



EL COLEGIO DE SONORA

Maestría en Ciencias Sociales

*Liberalismo, utopías y colonización:
Los valles del Yaqui y del Mayo, 1853-1867*

Tesis presentada por
Iván Arturo Revilla Celaya

Para obtener el grado de
Maestro en Ciencias Sociales
En la línea de investigación:
Estudios Históricos de Región y Frontera

Director de la Tesis:
Dra. Zulema Trejo Contreras

Hermosillo, Sonora. Enero de 2012

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la beca otorgada para la realización de la maestría y esta investigación.

A mis lectores, los doctores José Marcos Medina Bustos y Juan Manuel Romero Gil, por sus consejos y recomendaciones para corregir y mejorar el presente trabajo de investigación.



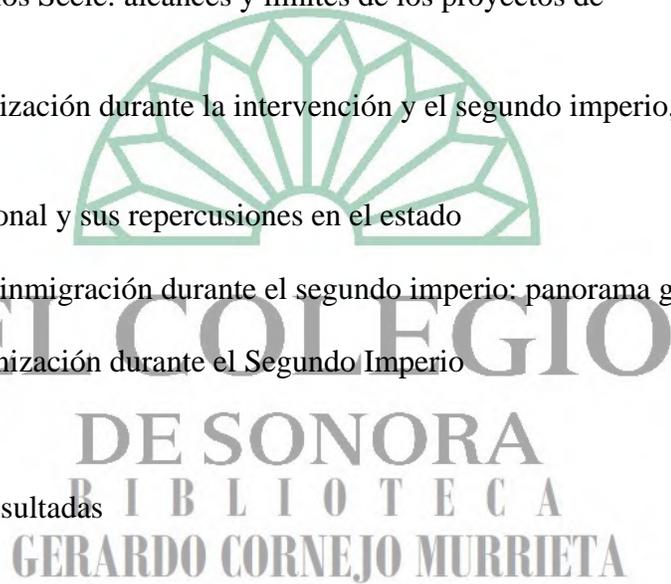
A mi directora de tesis, doctora Zulema Trejo Contreras, por sus constantes asesorías y por todo el tiempo que perdió en su trabajo para dedicarlo al mejoramiento del mío.

EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Índice

Resumen	5
Introducción	9
Capítulo I.- La colonización en el Yaqui y el Mayo: un acercamiento historiográfico	
1.1.- La colonización: panacea de los problemas sociales durante el siglo XIX	19
1.2.- La colonización en México y América Latina: pacificación de indígenas no sometidos, protección de territorios nacionales y desarrollo económico	21
1.3.- La historiografía local	27
1.4.- Memorias, Noticias e Informes	28
1.5.- La historiografía liberal	36
1.6.- Nuevas interpretaciones o historiografía crítica	39
1.6.1.- La perspectiva indígena	40
1.6.2.- El análisis de redes, las élites y los notables	43
1.6.3.- Desde la perspectiva francesa/imperial	48
1.6.4.- La privatización de la tierra	50
1.7.- Balance final	52
Capítulo II.- Esquema teórico-conceptual	
2.1.- La nueva historia política	54
2.2.- Conceptos y categorías clave	58
Capítulo III.- El escenario: Los valles del sur y la Subprefectura del Yaqui	
3.1.- Los valles del Yaqui y del Mayo, ubicación geográfica y riqueza natural	74
3.2.- La colonización como parte del proyecto liberal sonorense: los notables y sus utopías	77
3.3.- Preparando el terreno: Las legislaciones sobre el gobierno de los pueblos indígenas	82

3.4.- La Subprefectura del Yaqui	89
Capítulo IV.- Los proyectos del gobierno y los notables sonorenses, 1859-1862	
4.1.- El conflicto de Manuel Íñigo y los yaquis	102
4.2.- La administración pesqueirista y el proyecto de las colonias agrícolas “Pesqueira” y “Compañía explotadora de los terrenos del río Yaqui”	111
4.3.- Iniciativas personales: los militares y la colonización	127
4.3.1.- Jesús García Morales	128
4.3.2.- Crispín de S. Palomares y Federico A. Ronstadt	134
4.4.- Solicitud de Carlos Seele: alcances y límites de los proyectos de colonización	140
Capítulo V.- La colonización durante la intervención y el segundo imperio, 1863- 1867	
5.1.- El contexto nacional y sus repercusiones en el estado	145
5.2.- La colonización/inmigración durante el segundo imperio: panorama general	149
5.3.- Sonora y la colonización durante el Segundo Imperio	154
Conclusiones	165
Fuentes primarias consultadas	174
Bibliografía	176
Anexos	184



Resumen

El siglo XIX es sin duda el siglo de la consolidación del liberalismo. Durante esta centuria la mayor parte de las naciones occidentales implementaron una serie de proyectos encaminados a detonar el progreso socioeconómico en cada rincón de sus territorios. Esta situación fue evidente en las emergentes naciones latinoamericanas, donde desde la independencia las autoridades comenzaron a buscar la manera de acabar con los disturbios sociales e impulsar el crecimiento económico.

Para lograr lo anterior las antiguas colonias españolas rápidamente intentaron atraer pobladores. El objetivo fue detonar la agricultura y el comercio en sus respectivas jurisdicciones. Esta situación se confirma por las constantes legislaciones que en latinoamérica surgieron para reglamentar la colonización. (Olveda 1990, 24-26) Pero ¿por qué la importancia de la tierra? El hecho de otorgar gran valor a la tierra y a los propietarios provino de la influencia que el utilitarismo ejerció sobre la doctrina liberal. Así por ejemplo, desde los primeros años de la independencia José María Luis Mora abogó por formar en México una sociedad de propietarios, ya que “solamente esta clase de ciudadanos es verdaderamente independiente y puede inspirar confianza.” (Hale 1995, 97-98)

De lo anterior se desprende que para los políticos latinoamericanos los propietarios representaban un posible freno contra la anarquía y los problemas sociales. En la visión de los liberales, gracias a la influencia del utilitarismo, la tierra jugaría un papel determinante: la propiedad se consideraba inviolable y fundamental, “la propiedad es lo que mantenía unida a la sociedad.” (Hale 1995, 180) Así pues, tenemos que durante el siglo XIX los liberales de América Latina vieron en la colonización, especialmente en la extranjera, la respuesta a todos los males que aquejaban a sus respectivas naciones. Para el caso mexicano ésta no fue la excepción ya que la colonización europea representó la mejor

opción para “contrapesar el carácter preponderantemente indio de la sociedad rural.” (Hale 1995, 183)

Con base en lo anterior, durante el siglo XIX surgieron constantes proyectos para atraer colonización en los diferentes países del continente americano. Las autoridades ponían las esperanzas en ellos para resolver problemas sociales y alcanzar propósitos más o menos comunes: pacificar o exterminar a etnias rebeldes, frenar el avance territorial de otras naciones y provocar el desarrollo económico. (Olveda 1990, 26 y 35-36); (Güemez 1997, 165 y 173); (Del Carpio 2004, 162); (Ramos 2005, 11) Otra constante en ellos es el hecho de identificar como fronteras a aquellos espacios que estaban siendo objeto de la colonización.

En Sonora los proyectos de colonización fueron vistos como una vía para acabar con los problemas socio-económicos emanados de su baja población. Desde el momento de la independencia, factores como las guerras faccionales, los ataques de los apaches, la emigración por la fiebre del oro o la epidemia del cólera fueron provocando un importante despueble, sobre todo en las fronteras norte y sur de la entidad. Dicha situación aterrizó, entre otras cosas, en el abandono de las principales actividades económicas, a saber la agricultura y la minería.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, las autoridades iniciaron una serie de reformas para atraer población y de esta manera reactivar la economía. Dentro de éstas los proyectos de colonización tomaron un lugar principal, orientándose a poblar los valles del Yaqui y del Mayo. Éstos fueron contemplados como el territorio idóneo para establecer a miles de colonos nacionales y extranjeros. Se pensaba que su fertilidad detonaría la economía de la entidad, por tal razón se comenzó a difundir la idea de poblarlos con gente “industriosa”.

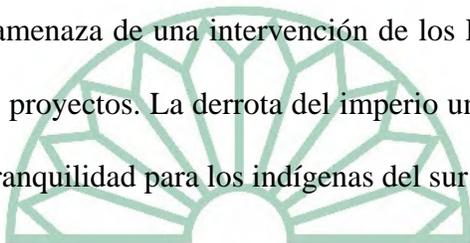
La caracterización anterior implica que los colonos debían ser trabajadores, emprendedores y útiles para la civilización de los indígenas. Con ello puedo afirmar que el objetivo perseguido con la colonización fue la pacificación de los indígenas, así como la producción de sus tierras a favor de la economía estatal. En este aspecto resulta innegable, además, el hecho de que la colonización también persiguió el objetivo de saciar las ambiciones de los notables de la entidad, es decir, el deseo por obtener beneficios en el aspecto personal, vía la adquisición de grandes extensiones de tierra. Vale subrayar, finalmente, que dichos personajes abrigaban los deseos de iniciar una agricultura de exportación, es decir, una producción que viniera a activar el mercado y la economía a través del cultivo de productos de gran demanda allende las fronteras de Sonora.

El periodo que va de 1859 a 1862 fue el más importante en cuanto al surgimiento de proyectos para colonizar el Yaqui y el Mayo. Durante este lapso surgieron numerosos planes para establecer colonias agrícolas, para abrir puertos que agilizaran el comercio, construir tomas de agua o explotar los recursos marítimos-salinos presentes en la región. En dicho periodo la iniciativa la llevó el gobierno local. Sus deseos de colonizar los valles apuntaron a recompensar a los comerciantes de los distritos sureños, los cuales habían impulsado la carrera política del gobernador Ignacio Pesqueira. En este proceso jugaron un papel principal los militares, personajes que además de ser allegados al gobernador, eran los que tenían un mejor conocimiento sobre las condiciones de los valles y las tribus que los habitaban.

El programa colonizador disminuyó durante los años previos a la llegada del imperio a tierras sonorenses (1863-1864). Como era de esperarse, durante este bienio las autoridades concentraron sus esfuerzos en lograr una buena preparación para evitar ser invadidos por las fuerzas de Maximiliano. Desde ese momento yaquis y mayos

incrementaron sus rebeliones, mismas que no pararon hasta vencido el imperio, en el segundo semestre de 1866. Con esto tenemos que situaciones externas beneficiaron a la causa de los indígenas, quienes durante cerca de un lustro (1863-1867) se dedicaron a derrumbar los escasos avances que la colonización había logrado en sus dominios.

Durante la administración imperialista el programa colonizador cambió de rumbo. Las nuevas autoridades tuvieron como aliados militares a los indígenas cahitas, situación que provocó el cese al hostigamiento de sus tierras. En este tiempo el interés colonizador se basó en la explotación de las minas. No obstante, los enfrentamientos entre imperialistas y republicanos, así como la amenaza de una intervención de los Estados Unidos, terminaron por frustrar también dichos proyectos. La derrota del imperio unos meses después marcó el fin de esta breve etapa de tranquilidad para los indígenas del sur.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Introducción

El deseo por investigar los proyectos de colonización para los valles del Yaqui y del Mayo vino a raíz de mi inquietud por comprender, de una mejor manera, las constantes rebeliones indígenas del siglo XIX sonorense. Éstas se ligaban íntimamente con los deseos de los notables para obtener tierras en ambos valles. Así, el interés por comprender dichas rebeliones me llevó a contemplar una parte del proyecto liberal que para el siglo XIX pusieron en práctica las autoridades de la entidad: aquella relacionada con el establecimiento de la propiedad privada. Pero ¿cuáles fueron los medios utilizados para impulsar este tipo de propiedad? Las respuestas en la historiografía marcan dos vertientes, la desamortización y la colonización. El primer proceso es el más abordado en la historiografía, sus impulsos se relacionan con la aplicación de las reformas borbónicas, en las últimas décadas del siglo XVIII.

Por otra parte, los estudios sobre la colonización son constantes para la centuria decimonónica. Éstos, empero, se centran en analizar los proyectos que se contemplaron para poblar la frontera norte de nuestro estado. Más aún, el interés de dichas investigaciones es solamente explicar el surgimiento de lo que en la historiografía local se conocen como ataques de filibusteros. Por esta razón los proyectos para los valles Yaqui y Mayo han sido descuidados, o sólo abordados superficialmente. Pero ¿hasta dónde nos podemos remitir para iniciar el estudio de estos proyectos?

Los antecedentes se remontan hasta el momento del contacto español. Desde entonces los blancos radicados en la región identificaron a los valles como las tierras más fértiles, aquellas que continuamente estaban irrigadas y que podían producir una gran variedad de frutos. No obstante ello, durante gran parte del periodo colonial los jesuitas impidieron la entrada de blancos al territorio de los indígenas cahitas, protegiendo así la

integridad de su territorio para su beneficio y el de los indígenas a su cuidado. Así, tenemos que fue sólo hasta después de la expulsión de los misioneros ignacianos cuando los blancos que habitaban sus alrededores comenzaron a intentar ocupar los valles del sur.

Con la expulsión de los jesuitas los indígenas continuaron la costumbre de evitar la entrada de población ajena a su territorio. Esta situación fue manifestándose con el paso del tiempo, a pesar de los intentos que desde 1830 comenzaron a realizar las autoridades sonorenses. Con la consolidación del liberalismo las autoridades de latinoamérica observaron a la colonización como la panacea de sus problemas socio-económicos. Los proyectos para atraer inmigrantes se constituyeron entonces en una de las políticas más importantes durante todo el siglo XIX.

En Sonora la colonización de los valles del sur se vio como prioritaria pues la fertilidad de sus tierras representaba el desarrollo económico de la entidad, así como la posibilidad de civilizar a los indígenas que los habitaban. De esta manera, el poblar con “gente industriosa” a los valles constituyó uno de los pilares del proyecto liberal sonorense. Pero ¿qué circunstancias obligaron a las autoridades a impulsar constantemente la colonización de esa parte del estado? Entre éstas se encontraron motivos de carácter económico, pero también político y social.

Las guerras civiles desencadenadas desde la separación del Estado de Occidente (1830), las incursiones apaches, la fiebre del oro, la epidemia del cólera, etc. provocaron una sangría poblacional que originó gran afectación a las actividades económicas de la entidad. Esta situación, aunada al interés por las tierras del Yaqui y el Mayo, tuvo como consecuencia que desde 1830 el gobierno de Sonora comenzara a idear la forma de explotar la riqueza agrícola de ambos valles. Para ello se comenzaron a discutir proyectos donde se mencionaban los beneficios que acarrearía al erario colonizar esas fértiles tierras.

Durante los gobiernos de José de Aguilar (1849-51 y 1856-57) e Ignacio Pesqueira (1857-75) estos proyectos cobraron mayor fuerza y comenzaron a llevarse a la práctica. No obstante su importancia, la historiografía local presenta vacíos con respecto a su proceso y el contexto en que surgieron. Con miras a llenar este vacío, el presente estudio propone investigar dichos proyectos de colonización para analizar los motivos políticos, sociales y económicos que provocaron su surgimiento, así como para explicar sus resultados. Interesa responder básicamente dos preguntas: 1.- ¿Qué objetivos se pretendían con la colonización de los valles del Yaqui y del Mayo? 2.- ¿Quiénes impulsaron los proyectos de colonización para ambos valles durante el periodo 1853-1867?

La hipótesis que sustenta mi investigación considera que las autoridades locales, pero sobre todo los notables, aprovecharon la puesta en práctica de medidas liberales para ocupar tierras en los valles del Yaqui y del Mayo. Lo anterior supone que los proyectos emitidos para atraer colonos a esa parte del estado constituyeron un pilar principal dentro del proyecto liberal implementado en la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo, que el máximo beneficio de la colonización fue para los impulsores de la carrera política del gobernador Ignacio Pesqueira, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir inmensas cantidades de terreno en ambos valles.

Para entender mejor el enunciado de mi hipótesis vale aclarar una situación, relacionada también con el periodo de estudio. En la segunda mitad del siglo XIX Sonora – como muchos otros estados de la república, especialmente los fronterizos- gozó de una cierta autonomía con respecto al gobierno general de la república. Ésta provino como consecuencia de los problemas que en el centro-sur del país se vivían a raíz de las guerras

entre liberales y conservadores.¹ Como el mismo gobernador Ignacio Pesqueira lo declarara, en aquella época turbulenta los sonorenses no sólo consolidaron el triunfo liberal en su jurisdicción, sino que apoyaron al vecino estado de Sinaloa para derrotar al movimiento conservador, impulsando posteriormente una serie de medidas económicas que les redituaron “cierta abundancia”²

De lo anterior se desprende el por qué de mi periodización. Entre 1853 y 1867 las autoridades locales emitieron decretos a su gusto y conveniencia para poder penetrar en los valles del sur. Mediante ellos buscaron cumplir uno de sus máximos deseos: explotar la riqueza agrícola de dichas tierras y asimilar a sus pobladores como mano de obra útil a sus servicios. Dada la autonomía relativa que por entonces disfrutaron, las autoridades no escatimaron en beneficiar con sus proyectos a los notables de los distritos sureños, a saber aquellas personas que habían estado apoyando económicamente a la administración de Ignacio Pesqueira.

Esta investigación, pues, se enfoca a un proceso que hasta la fecha ha sido marginado en la historiografía local. El análisis sobre la colonización de los valles cubrirá este vacío y ayudará a comprender el proyecto liberal implementado en Sonora durante la segunda mitad del siglo XIX. Con ello será posible conocer al grupo encargado de promover el desarrollo socio-económico de la entidad, pero también descubrir los

¹ Dicho proceso es explicado por Zulema Trejo como parte de los pactos a los que el presidente Benito Juárez llegó con los gobernadores de los estados de la república. Éstos conllevaban el compromiso del gobierno general para no inmiscuirse en los asuntos de los gobernadores, para dejarlos llevar las riendas con una autonomía relativa, a cambio del apoyo de los gobernadores hacia la causa liberal. (Trejo 2007)

² Las medidas dictadas por entonces contemplaron, además de los proyectos de colonización, un ensanche en las relaciones comerciales con la Alta California, “por el tráfico que procede del permiso concedido para que las mercancías extranjeras destinadas al consumo de Arizona, pasáran de tránsito del Puerto de Guaymas al vecino Territorio, haciéndoles pagar un moderado derecho, [además ayudó] la proyectada apertura del ‘Puerto de la Libertad’ que iniciando nuevas especulaciones estimuló la formación de compañías mineras en que se invirtieron capitales considerables dando a la industria del país un movimiento desconocido hasta entonces.” Ignacio Pesqueira. 1870. *Memoria de la administración pública leída en la Legislatura de Sonora en la sesión del día 14 de noviembre de 1870*. Ures: Imprenta del Gobierno a cargo de Adolfo Felix Diaz.

beneficios que en el aspecto personal éstos recibirían con la ocupación de las fértiles tierras. Finalmente, se podrán entender con mayor profundidad las constantes rebeliones que las comunidades indígenas del sur sostuvieron durante prácticamente toda la centuria decimonónica.

Para llevar a cabo mi investigación partí desde la perspectiva denominada Nueva Historia Política. Ésta, surgida en Francia en la década de 1970, se acerca al estudio del poder, su reparto y los actos que se derivan de su ejercicio. Es una corriente que pone especial atención a los actores colectivos, aquellos que han sido desplazados a un segundo término desde la perspectiva de historia política tradicional.³ Los trabajos que utilizan esta perspectiva se han desarrollado principalmente en Francia y España, donde se han orientado a reconstruir la historia de instituciones, conflictos armados, asociaciones políticas, etc., todo poniendo especial énfasis en la mediana y larga duración.

La nueva historia política me permitió adentrarme al estudio de los proyectos de colonización, en la medida en que abordé uno de los efectos del liberalismo: el establecimiento de la propiedad privada, así como las relaciones que los proyectos de colonización crearon entre mayorías y minorías. En este caso las relaciones entre gobierno y potenciales colonos, o gobierno y grupos indígenas afectados por la colonización.

Para llevar a cabo el análisis planteado utilicé varias herramientas metodológicas. Por principio de cuentas el análisis historiográfico, es decir, de fuentes secundarias referentes a mi tema y periodo de investigación. Éste me sirvió para construir mis categorías de análisis y para reconstruir el contexto en que surgieron los proyectos de

³ Entendiendo por historia política tradicional aquella dedicada al estudio de los “héroes” o “villanos”. Aquella historia dedicada de forma casi exclusiva al estudio de acontecimientos político-militares, de corta duración y que presentan sólo la visión del grupo dominante o vencedor.

colonización. Asimismo, me dio la pauta para afinar mis objetivos al identificar los vacíos que existen en la literatura con respecto al mismo fenómeno.

Otra herramienta que utilicé fue el análisis documental. Con la investigación realizada en los diversos archivos de la entidad obtuve documentos clave para acercarme a los proyectos de colonización. Éstos consistieron principalmente en decretos y leyes del gobierno, proyectos de colonización, comunicaciones entre diversas autoridades locales y militares (prefectos, presidentes municipales, coroneles, generales), instancias de vecinos o notables, partes militares, denuncios de tierras, etc. En ellos pude apreciar las medidas que se dictaron para llevar a la realidad los proyectos de colonización y las repercusiones que estas medidas generaron entre la población sonorenses. De igual forma, a través del análisis de los partes militares observé la reacción que tanto yaquis como mayos tuvieron ante las intentonas de los blancos para ocupar su territorio.

El análisis hermenéutico, basado en las reflexiones de Hans-Georg Gadamer y Reinhardt Koselleck, me permitió examinar las fuentes primarias, interpretándolas sin imponer mis prejuicios. Esto significa que la hermenéutica me sirvió para comprender el sentido de las fuentes primarias, para entender la información del documento en su contexto, y con ello evitar malas interpretaciones. Otro aporte de estos autores, Gadamer y Koselleck, lo constituyen sus premisas para el desarrollo de una historia crítica o conceptual. En específico, sus herramientas me permitieron partir del análisis sincrónico al diacrónico de los conceptos “colonizar”, “colonia” y “colonización”. Dicho ejercicio lo realicé para llegar al significado puntual que estos conceptos tuvieron en el contexto del Sonora decimonónico. El objetivo fue entender concretamente a qué se referían las autoridades cuando planteaban colonizar los valles del Yaqui y del Mayo.

Finalmente, retomé algunos elementos prosopográficos para caracterizar a los actores que se encargaron de promover y llevar a la práctica los proyectos de colonización. Es importante aclarar que no fue mi intención realizar una prosopografía tal cual, sino que me basé en datos elementales como nacimiento, nombre, cargos públicos, etc., para reconstruir el grupo a que pertenecían y los lazos que unían a los promotores de tales proyectos.

La investigación que sigue a continuación está compuesta por cinco capítulos. El primero de ellos es contextual-historiográfico. Titulado “La colonización en el Yaqui y en el Mayo: un acercamiento historiográfico”, cumple con el objetivo de introducir al lector en lo que será el centro de la investigación. La primera parte aborda las razones que hicieron de la colonización una política primordial para detonar el desarrollo económico en los países latinoamericanos del siglo XIX. La segunda constituye un análisis sobre la historiografía relativa los proyectos de colonización en Sonora. Ésta se compone de varios apartados, los cuales engloban a una serie de obras por sus características comunes. Los grupos de obras se presentan de la siguiente manera: 1.- memorias de la época (siglo XIX), 2.- historiografía liberal, 3.- la perspectiva indígena, 4.- el análisis de redes, élites y los notables, 5.- la perspectiva francesa/imperial y 6.- la privatización de la tierra.

El primer capítulo concluye con un apartado, titulado “Balance general”. En él se establecen las conclusiones extraídas del análisis historiográfico y se delinear las pautas a seguir en mi investigación. Se muestran los vacíos que existen en la historiografía, así como los objetivos que pretendo cumplir con mi trabajo.

El segundo capítulo se conforma por el esquema teórico-conceptual. En él delinear la perspectiva historiográfica desde la cual parto en mi investigación, así como la metodología y las categorías de análisis básicas para el desarrollo de la misma. Hago especial énfasis en

la caracterización/definición de “liberalismo”, “frontera”, “colonización”, “Estado” y “poder político”. La relación que guardan entre sí dichas categorías permite entender el por qué se dio tan gran impulso a la colonización, cuál fue el territorio susceptible de ser colonizado, qué implicaba la colonización y qué medidas se dictaron para lograr que ésta fuera un éxito

El tercer capítulo se titula “El escenario: los valles del sur y la Subprefectura del Yaqui.” Éste cumple el objetivo de plantear la descripción geográfica-natural de los valles del sur, así como los antecedentes directos a los proyectos de colonización. Entre éstos se analiza el papel de la colonización como parte del proyecto liberal sonorense, las legislaciones especiales que para el gobierno de yaquis y mayos dictaron las autoridades, y el establecimiento de una nueva demarcación político-administrativa: la Subprefectura del Yaqui. Las medidas anteriores, como se verá, se constituyeron en el antecedente directo a los proyectos de colonización, en la medida en que fueron acciones encaminadas a lograr un mayor control/dominio sobre los indígenas.

“Los proyectos del gobierno y los notables sonorenses, 1859-1862” es el título del cuarto capítulo en esta investigación. En él desarrollo los principales proyectos que emanaron de la administración de Ignacio Pesqueira para colonizar el fértil territorio del sur. Dicho lapso de tiempo se caracterizó por ser el más intenso en cuanto al surgimiento de proyectos se refiere, pues además del establecimiento de colonias por parte del gobierno, se impulsó la colonización en base al influjo que tenían los militares o los extranjeros. Por ejemplo se analizan los proyectos que los hombres de la milicia (Jesús García Morales, Crispín de S. Palomares o Federico A. Ronstadt) desarrollaron, así como la idea de establecer una colonia alemana en el río Yaqui.

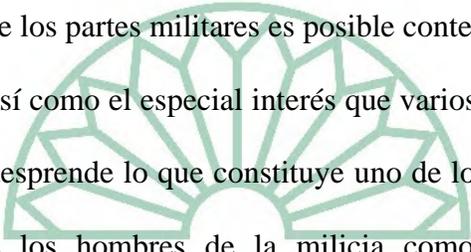
El quinto y último capítulo se titula “La colonización durante la intervención y el segundo imperio, 1863-1867.” El objetivo de éste es mostrar el cambio de rumbo en los objetivos colonizadores durante el gobierno de Maximiliano. En él, como se verá, se dejaron de lado los intereses en los valles del sur, convirtiéndose la minería en el objetivo añorado a través de la inmigración. Lo anterior, como se apunta, permitió el cese al hostigamiento de la tierra de los indígenas cahitas, situación que promovió su apoyo militar a la causa extranjera.

Las fuentes consultadas para el desarrollo de este trabajo fueron obtenidas de diversos acervos documentales. En primer lugar los establecidos en la entidad, siendo los más valiosos el Archivo General del Estado de Sonora (AGES), el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Sonora (AHCES) y el Fondo Documental Fernando Pesqueira, de la Universidad de Sonora. En ellos consulté básicamente dos tipos de documentos: los dedicados a impulsar los proyectos de colonización y los relativos a las campañas militares emanadas de los mismos.

El primer tipo de documentos incluye desde luego los proyectos de colonización en sí, pero también instancias de notables o vecinos para adquirir tierras en los valles Yaqui y Mayo, comunicaciones de las autoridades políticas (prefectos principalmente) respecto a los avances de las mismas, noticias para promover la llegada de colonos, así como referencias a los beneficios que la colonización acarrearía. Estas fuentes fueron obtenidas del ramo de Prefecturas, en el Fondo Ejecutivo del AGES, así como de diversos números del periódico oficial del estado de Sonora en aquella época, La Estrella de Occidente. Asimismo, obtuve valiosos hallazgos en la colección Documentos para la Historia de Sonora, del Fondo Documental Fernando Pesqueira.

Los documentos relativos al mismo proceso, durante el periodo del segundo imperio, llegaron principalmente a través de dos vías. En primer lugar las Memorias estadísticas y geográficas que los agentes del imperio realizaron antes y durante su estadía en Sonora. En segundo lugar, documentos de las autoridades imperiales tomados de los Legajos de Gobernación, en el Archivo General de la Nación (AGN).

El segundo tipo de documentos, los del aspecto militar, fueron recabados principalmente de los acervos locales. Éstos revelan las medidas que el gobierno autorizó para concretar la colonización, así como la férrea resistencia que los indígenas enarbolaron por su territorio. A través de los partes militares es posible contemplar el avance o retroceso que la colonización tenía, así como el especial interés que varios militares mostraron por su consolidación. De ello se desprende lo que constituye uno de los principales aportes de mi tesis: la identificación de los hombres de la milicia como uno de los grupos más beneficiados con tierras en los valles del sur.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

1.- La colonización en el Yaqui y el Mayo: un acercamiento historiográfico

1.1.- La colonización: panacea de los problemas sociales durante el siglo XIX

El siglo XIX es sin duda el siglo de la consolidación del liberalismo.⁴ Durante esta centuria la mayor parte de las naciones occidentales implementaron una serie de proyectos encaminados a detonar el progreso socioeconómico en cada rincón de sus territorios. Esta situación fue evidente en las emergentes naciones latinoamericanas, donde desde la independencia las autoridades comenzaron a buscar la manera de acabar con los disturbios sociales e impulsar el crecimiento económico.

Para lograr lo anterior las antiguas colonias españolas rápidamente intentaron atraer pobladores. El objetivo fue detonar la agricultura y el comercio en sus respectivas jurisdicciones. Esta situación se confirma por las constantes legislaciones que en latinoamérica surgieron para reglamentar la colonización. (Olveda 1990, 24-26) Pero ¿por qué la importancia de la tierra? El hecho de otorgar gran valor a la tierra y a los propietarios provino de la influencia que el utilitarismo ejerció sobre la doctrina liberal. Así por ejemplo, desde los primeros años de la independencia José María Luis Mora abogó por formar en México una sociedad de propietarios, ya que “solamente esta clase de ciudadanos es verdaderamente independiente y puede inspirar confianza.” (Hale 1995, 97-98)

⁴ Entendiendo por éste a un fenómeno histórico que englobó una serie de ideas y práctica políticas que surgieron durante la era napoleónica y buscaron la instauración de sociedades libres. Algunos de los rasgos más significativos del liberalismo se relacionaron con libertades civiles (de religión, de expresión, de propiedad), un estado laico, división de poderes, desarrollo económico, progreso social, etc. Para una mejor comprensión del liberalismo y su impacto en México consúltese: *Metapolítica* no. 31, Vol. 7, septiembre-octubre de 2003. Este tomo fue dedicado al tema del liberalismo en México y cuenta con artículos de Antonio Annino, Brian Hamnett y Elías Palti, entre otros. Asimismo son recomendables el artículo de Marcello Carmagnani 1989. “El liberalismo, los impuestos internos y el Estado federal mexicano, 1857-1911” en *Historia Mexicana* no. 3, enero-marzo 1989, pp. 471-496 y las obras de Charles Hale: 1995. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo XXI, y 1996. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: FCE.

De lo anterior se desprende que para los políticos latinoamericanos los propietarios representaban un posible freno contra la anarquía y los problemas sociales.⁵ En la visión de los liberales, gracias a la influencia del utilitarismo, la tierra jugaría un papel determinante: la propiedad se consideraba inviolable y fundamental, “la propiedad es lo que mantenía unida a la sociedad.” (Hale 1995, 180) Así pues, tenemos que durante el siglo XIX los liberales de América Latina vieron en la colonización, especialmente en la extranjera, la respuesta a todos los males que aquejaban a sus respectivas naciones.⁶ Para el caso mexicano ésta no fue la excepción ya que la colonización europea representó la mejor opción para “contrapesar el carácter preponderantemente indio de la sociedad rural.” (Hale 1995, 183)

Como se observa en los párrafos anteriores, la tierra jugó un papel protagónico en la vida pública y privada. Su posesión no sólo representó la subsistencia para los hombres del siglo XIX, sino también una vía para adquirir un mayor estatus o prestigio. Lo anterior

⁵ Entre los principales problemas sociales que aquejaban a las naciones latinoamericanas se encontraban constantes rebeliones y guerras civiles, levantamientos indígenas, bandolerismo, etc.

⁶ La idea de la colonización no estuvo basada exclusivamente en el movimiento de extranjeros hacia América Latina. También se impulsó la migración interna de los pobladores en un mismo país. El objetivo era habitar los lugares periféricos o aquellos que se encontraban escasamente habitados. En el caso de la migración interna, Roberto Cortés analizó para el caso de Argentina que ésta se daba principalmente por dos vías: en la búsqueda de tierras por parte de aquellas personas que necesitaban mayores extensiones para criar ganado y en el atractivo que poseían los altos sueldos que se pagaban en las nuevas zonas de colonización. (Cortés 1968, 15-17). La migración extranjera, no obstante, se convirtió en la más buscada por las autoridades latinoamericanas. Lo anterior por el éxito que éstas veían en el oeste norteamericano, en lo específico en la colonización y explotación de las riquezas en California. Se veía a los migrantes europeos como gente trabajadora y educada, virtudes que sin duda transformarían para bien la realidad social latinoamericana. Así pues entre los políticos de América Latina se impuso la idea de “civilizar” a sus naciones “trayendo Europa a América”. (Pascual 2004, 115) Los resultados de estos dos tipos de colonización fueron dispares. Tanto los migrantes europeos, como los de América, enfrentaron serias dificultades para hacer permanente su estadía en nuevas zonas de colonización. Situaciones como la pobreza de los colonos, la mala planeación de las autoridades y empresas que pretendían colonizar, la resistencia de las comunidades indígenas, plagas, sequías, etc. hicieron que durante varias décadas los sueños colonizadores fracasaran, se concretaran en pequeña escala o adquirieran un carácter de emigración por temporadas y no permanente. (Djenderedjian 2008) Ejemplo de este tipo de migración se presentó en las Pampas argentinas donde cada año, “durante las épocas de cosecha (...) un gran número de inmigrantes cruzaba el Atlántico para trabajar como peones a cambio de buenos salarios.” (Balán 1981, 159)

provocó que en constituciones liberales, como la mexicana de 1857, se catalogara a la propiedad de tierras como algo inviolable. (Díaz 2000, 594)

1.2.- La colonización en México y América latina: pacificación de indígenas no sometidos, protección de territorios nacionales y desarrollo económico

Las investigaciones sobre los proyectos de colonización en latinoamérica son muy abundantes para la centuria decimonónica. En este apartado analizaré algunos trabajos referentes a dicho proceso en el ámbito nacional e internacional (Ver cuadro 1), para posteriormente centrarme a profundidad sobre el mismo tema en el espacio sonorense. El objetivo es contextualizar la importancia que la colonización adquirió en el siglo XIX. De igual forma interesa analizar la manera en que se han abordado los proyectos de colonización, detectar los motivos de su surgimiento, los problemas que enfrentaron y las medidas dictadas para impulsarlos.

Cuadro 1
Obras consultadas

AUTOR	OBRA
Jaime Olveda	“Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX”
Arturo Güemez Pineda	“Comunidades indígenas rebeldes y colonización en Yucatán: la paradójica solución a un proyecto criollo”
Carlos Uriel del Carpio Penagos	“La colonización de la frontera Chimalapa: lucha por la apropiación territorial”
Daniel Santamaría	“La propiedad de la tierra y la condición del indio en el Alto Perú, 1780-1810”
Aristides Ramos Peñuela	“Frontera y poblamiento. Hacendados y misioneros en el nororiente de la Nueva Granada 1700-1819”
Guido Pascual Galafassi	“Colonización y conformación moderna de las tierras del Delta del Paraná, Argentina (1860-1940)”
John Everaert	“La imagen de América Latina en Bélgica durante el siglo XIX (1835-1890). Idealización y desmitificación del Brasil y de la Argentina”
Augusto Gómez López	“Llanos Orientales. Colonización y conflictos interétnicos, 1870-1970”
Pilar García Jordán	“Problemática de la incorporación de las selvas amazónicas a los estados nacionales Latinoamericanos, siglos XIX-XX. Algunas reflexiones sobre el caso peruano”

Roberto Cortés Conde	“Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX”
Julio Djenderedjian	“Expansión agrícola y colonización en Entre Ríos, 1850-1890”
Jorge Balán	“Estructuras agrarias y migración interna en una perspectiva histórica: estudios de casos latinoamericanos”

Los trabajos enlistados en el cuadro 1 analizan el impacto que la colonización tuvo en diferentes países latinoamericanos durante el siglo XIX. A través de su estudio es posible caracterizar, de forma general, la manera en que la inmigración fue arrojando resultados en dichas naciones. En ellas se analizan proyectos particulares de cada país y se menciona a los agentes involucrados en su promoción.

Para entrar de lleno la caracterización de este proceso, el punto de partida lo constituye la obra de Antonio Escobar Ohmstede, *Las estructuras agrarias. Pueblos de indios y propiedades privadas* (2010).⁷ Esta obra hace hincapié en los efectos que fueron teniendo los diversos decretos sobre colonización que aparecieron desde la independencia. Con base en ellos su autor apunta que entre 1830 y 1857 “los diversos estados decretaron leyes que permitieron el uso de los terrenos baldíos para colonos tanto extranjeros como nacionales.” (Escobar 2010, 21-22) Dichas leyes, empero, no fructificaron debido a las constantes guerras civiles que desde entonces azotaron a la república. Lo interesante de esta situación es que Escobar ya identifica a estos proyectos como producto de la visión que las autoridades tenían sobre los pueblos indios. Ésta suponía a dichos pueblos como los “causantes del ‘atraso’ de la agricultura, y culpables de que, más allá del maíz y el frijol de autoconsumo, no se pudiera innovar en otro tipo de productos comerciables fuera de México.” (Escobar 2010, 21-22)

⁷ En ella el autor nos presenta un panorama sobre el devenir de las haciendas, los pueblos de indios y los ejidos. Su objetivo es analizar la forma en que aparecieron, se desarrollaron, se mantuvieron o desaparecieron. Asimismo, pone especial énfasis en la manera en que éstas estructuras interactuaron a lo largo de la historia de nuestro país. (Escobar 2010, 11-12)

Otro aporte importante de su estudio radica en identificar que las autoridades mexicanas (igual lo harían el resto de las latinoamericanas) optaron por atraer colonos europeos que aseguraran, entre otras cosas, la continuidad de la religión católica. (Escobar 2010, 22) Así tenemos que la colonización rápidamente se convirtió en una política medular para los nacientes países latinoamericanos.

Los proyectos abordados en las obras consultadas perseguían objetivos muy similares. En ellos las autoridades ponían las esperanzas para resolver problemas sociales y alcanzar propósitos más o menos comunes: pacificar o exterminar a etnias rebeldes, frenar el avance territorial de otras naciones y provocar el desarrollo económico. (Olveda 1990, 26 y 35-36); (Güemez 1997, 165 y 173); (Del Carpio 2004, 162); (Ramos 2005, 11) Otra constante en ellos es el hecho de identificar como fronteras a aquellos espacios que estaban siendo objeto de la colonización.⁸ Para lograr dicho objetivo, según Guido Pascual, se necesitaban emprender tres acciones básicas: obtener conocimiento detallado de la configuración territorial de los espacios susceptibles de colonización, establecer en ellos jurisdicciones político-administrativas⁹ y poblar dichos territorios a través de flujos migratorios. (Pascual 2004, 115-116)

Hablando de los motivos para impulsar la colonización, Jaime Olveda señala que la falta de población afectaba a los países latinoamericanos pues no sólo hacía escasear la

⁸ Así por ejemplo Arístides Ramos señala que durante el siglo XIX “se llevó a cabo una de las transformaciones más importantes de la territorialidad en la mayoría de países de América Latina. En efecto, la expansión demográfica hacia las tierras de frontera estimuló en gran medida el desarrollo de economías agroexportadoras que valoraron las tierras cálidas y de vertientes por contener ellas los recursos forestales ampliamente demandados por la economía internacional.” (Ramos 2005, 10)

⁹ Este paso es muy importante ya que con ellas se pretendía establecer un control fuerte sobre el territorio que se intentaba colonizar. Para el caso sonoreño dicha iniciativa estuvo representada por la creación de la subprefectura del Yaquí, cuya actividad se extendió entre los años de 1853 y 1862. El objetivo de ésta fue imponer un mejor control sobre la vida en el fértil valle del sur sonoreño. No obstante su fracaso (confirmado por la desaparición de dicha jurisdicción hacia 1862) considero que su creación es un antecedente importante para los proyectos que durante aquellos años surgieron con miras a colonizar los valles del sur de la entidad.

mano de obra, sino que también “obstaculizaba el desarrollo del comercio al no existir el consumo necesario para estimular la agricultura y la industria nacional.” En su opinión el caso mexicano es muy representativo, pues desde la colonia los asentamientos poblacionales se concentraron en el centro del territorio, y por consecuencia quedaron prácticamente inhabitados tanto el norte como los litorales de ambos lados. (Olveda 1990, 10 y 26) En la misma opinión converge Ramos Arístiedes para quien la expansión hacia las fronteras durante el siglo XIX se dio por las necesidades que las nacientes naciones latinoamericanas tenían por tierras y recursos. (Ramos 2005, 11)¹⁰

Pero la expansión y colonización en estos espacios no estuvo exenta de obstáculos. Los autores aquí analizados identifican principalmente dos: la carencia de recursos económicos y el enfrentamiento a comunidades indígenas. Sobre el primer punto señalan el impulso del capital privado a las empresas colonizadoras. Fueron varios los personajes que, interesados en adquirir más territorios, aportaron su capital para sostener a las tropas que lideraban las expediciones. (Güemez 1991, 175 y 177) (Ramos 2005, 13) (Olveda 1990, 32)

En cuanto a la resistencia indígena, ésta fungió como un elemento determinante para que varios proyectos fracasaran en su intento colonizador. El caso más representativo es el analizado por Arturo Güemez en Yucatán. En su trabajo señala que los proyectos realizados por las autoridades locales fueron enfrentados por los mayas rebeldes y su fracaso se

¹⁰ Así pues la colonización era vista como el remedio a los problemas sociales y además como la posibilidad de incluir a las naciones latinoamericanas en el mercado mundial. Por esta razón las autoridades de dichos países describían exageradamente las bondades y riquezas naturales que ofrecían los espacios que se pretendían colonizar. En ellos, se aseguraba, era posible lograr todo tipo de cosechas gracias a elementos como el buen clima, la fertilidad del suelo o la abundancia del agua. (Pascual 2004, 116-117) (Everaert 1980, 92-93) Algunas de las medidas para promocionar la colonización en países extranjeros incluían el establecimiento de oficinas para información, la publicación de panfletos y campañas de promoción. Tal fue el caso del gobierno brasileño al momento de promocionar sus riquezas en Bélgica y otros países europeos. Asimismo, resultan de gran importancia todas las facilidades que se ofrecían a los colonos, entre ellas la exención de pagar cualquier tipo de contribución por un periodo considerable de tiempo, mientras se afianzaban en el territorio colonizado. (García 1991, 265-266) Es importante señalar, por último, que para los casos de Brasil y Argentina la posibilidad de recibir inmigrantes recayó también en el ofrecimiento de trabajos asalariados y no exclusivamente en la posibilidad de adquirir tierras. (Everaert 1980, 91 y 100-101)

convirtió en rotundo una vez iniciada la guerra de castas, hacia 1846. (Güemez 1997, 186) La misma situación se repitió en el estado de Chiapas con las constantes rebeliones que los indígenas encabezaban ante la explotación que recibían de los blancos (Del Carpio 2004, 168) y en el Alto Perú, gracias a la luchas que las comunidades étnicas emprendieron para proteger sus asentamientos. (Santamaría 1977, 257-258) La lucha por el territorio y el acceso a recursos¹¹ moldeó una mentalidad que observaba a los indígenas como salvajes, belicosos, freno al progreso, etc., calificativos que servían a la población blanca para justificar como buena y necesaria la guerra que se emprendía contra los indios. (Gómez 1989, 89-90)

Como se observa, los estudios sobre la colonización y sus proyectos durante el siglo XIX, apuntan al interés de las diversas naciones por iniciar el desarrollo económico en tierras hasta entonces no explotadas. El hecho de que dichos proyectos se implementaran durante la centuria decimonónica obedece a la influencia que el liberalismo y el utilitarismo ejercieron entre los políticos occidentales. Los países latinoamericanos vieron en la colonización un medio efectivo para acabar con los problemas sociales y poner un freno al avance de potencias extranjeras en su territorio. Lo anterior se presentó demasiado en México, donde gran cantidad de proyectos durante la primera mitad del siglo XIX se

¹¹ Acerca del motor de la expansión en los territorios latinoamericanos Augusto Gómez señala lo siguiente: en Argentina se basó en la producción ganadera extensiva, ubicándose sobre todo al sur y oeste de la Pampa. En Bolivia se dio a raíz del deseo por ampliar los linderos de las grandes haciendas que se veían impedidas de hacerlo por la propiedad de los indígenas; en Brasil la expansión y colonización se dio gracias a la demanda de productos tales como el café, el látex y el caucho, privilegiándose para ello la ocupación de la región de Sao Paulo y la selva amazónica. En Costa Rica fue por la expansión de la producción cafetalera y en Colombia también por la demanda de nuevas tierras para producir, entre otros productos, el café. (Gómez 1989, 80-81) Por su parte Pilar García señala que en el caso del Perú la expansión territorial se dio por el deseo de incorporar la selva y sus habitantes al Estado-Nación, así como para “lograr la sujeción de la mano de obra [indígena] y delimitar claramente las fronteras nacionales.” (García 1991, 264)

escudaron en frenar el avance de los anglosajones en la frontera norte¹², o el de los ingleses en la península de Yucatán. (Olveda 1990, 25), (Güemez 1997, 165)

Así pues, tenemos que pese a buscar más o menos los mismos objetivos, los proyectos de colonización tomaron caminos y resultados muy distintos en las diversas naciones latinoamericanas. Mientras que en algunos lugares la iniciativa la tomaron los gobiernos y el sector privado, en otros, como el caso de Perú, recayeron en las instituciones religiosas. Esta situación obedeció a la mayor o menor cantidad de población indígena que habitaba los lugares que se pretendían colonizar. Asimismo, al objetivo que se pretendía con dicha ocupación, pues mientras en algunas naciones se buscaba el exterminio de los indígenas, en otras se buscaba aprovecharlos como mano de obra. (García 1991, 264)

Otra diferencia importante radica en los ofrecimientos que cada país hacía para atraer colonos extranjeros. El éxito que Brasil y Argentina lograron en este aspecto radicó en la oferta de trabajos con buenos salarios, ya fuera en las plantaciones de café o en la ganadería. Dichas ofertas se empataron con la crisis económica que por entonces vivían algunos países europeos como Bélgica e Italia, quienes vieron en las naciones sudamericanas una oportunidad para enviar a sus habitantes desempleados. (Balán 1981, 155) (Everaert 1980, 91 y 100) Esta situación contrasta con lo vivido en Sonora en los proyectos para colonizar los valles del sur. En dicho estado los proyectos para atraer

¹² La preocupación por colonizar para detener el expansionismo estadounidense se reforzó a raíz de la guerra de 1847, mediante la cual México perdió más de la mitad de su territorio a manos del vecino país del norte. Así, según lo señala Jaime Olveda, ante la ambición de los anglos por México y “para evitar que por la fuerza los del norte se apropiaran del territorio mexicano más cercano a ellos, se recomendaba atraerlos mediante leyes que reglamentaran su presencia, ya que de lo contrario, procurarían cualquier modo para entrar en él.” (Olveda 1990, 25) Dicha preocupación se vivió intensamente en Sonora durante los primeros años de la década de 1850. Lo anterior a raíz de la venta de La Mesilla en 1853 y los diversos intentos de filibusteros para apropiarse del estado en los años subsecuentes. Está temática es desarrollada por Juan Antonio Ruibal en sus artículos “La desmembración territorial de Sonora y sus consecuencias” y “El filibusterismo en Sonora”, ambos incluidos en (1997) *Historia General de Sonora. Tomo III: Periodo México Independiente 1831-1883*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

colonos se basaron sólo en la posibilidad de adquirir tierras, puesto que la mano de obra se pretendía basarla en los indígenas, una vez que fueran pacificados.

De lo anterior se desprende que en algunos lugares sudamericanos se practicara una emigración por temporadas. Así lo registra Jorge Balán al señalar que durante las épocas de cosecha numerosos inmigrantes cruzaba el Atlántico para trabajar como peones asalariados. (Balán 1981, 159) Como consecuencia de ello los resultados de la colonización variaron a lo largo y ancho de Latinoamérica. Mientras en países como Argentina y Brasil los inmigrantes se contaron por millones, llegando procedentes de Italia, España, etc., en el resto, y sobre todo en México, las políticas colonizadoras fracasaron o tardaron en rendir los frutos esperados.

Falta decir, finalmente, que entre los obstáculos para lograr una colonización exitosa se encontró la falta de políticas efectivas que incluyeran no sólo la entrega de tierras, sino la de capitales con que producirlas. (Cortés 1968, 13-14) De igual forma, como lo señala Julio Djenderedjian, la inexperiencia provocó que los empresarios colonizadores sobreestimarán los probables beneficios y no vislumbraran las numerosas complicaciones “inherentes al asentamiento de personas con tradiciones culturales y productivas muy distintas en el medio criollo.” (Djenderedjian 2008, 581) La consecuencia de ello fue que muchos de los inmigrantes regresaran a sus lugares de origen, luego de haber sufrido importantes pérdidas económicas.

1.3.- La historiografía local

Los estudios sobre la colonización de los valles del Yaqui y del Mayo son en realidad escasos cuando se refieren a la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, los antecedentes de este proceso son importantes ya que se pueden rastrear desde el momento del contacto español. Hay que señalar que si bien el interés por estas tierras se inició desde

la conquista, no fue sino hasta después de la expulsión de los jesuitas (1767) cuando los blancos que habitaban sus alrededores comenzaron a intentar ocuparlas. Desde ese momento y hasta la década de 1850, cuando los intentos se materializaron en proyectos reales, los indígenas sostuvieron una serie de rebeliones para defender su territorio ante la amenaza de los blancos.

En los apartados que siguen trataré de ofrecer una imagen de cómo la historiografía ha abordado este proceso. Es importante señalar que aunque son pocos los trabajos enfocados a abordar el proceso de la colonización en Sonora, existen numerosas investigaciones que estudian otras temáticas pero mencionan indirectamente algunos factores relacionadas con éste. Así, en las páginas que a continuación se incluyen se analizan diferentes grupos de obras, los cuales fueron conformados de acuerdo a las características comunes de sus autores.

En un principio se retoman las memorias, informes y noticias estadísticas que surgieron durante todo el siglo XIX, seguidos por un estudio de la historiografía positivista o liberal. Acto seguido se encontrará un análisis sobre la historiografía crítica o basada en nuevas interpretaciones sobre el pasado sonoreño. En ella se incluyen temáticas como el estudio de las élites, la privatización de la tierra, las perspectivas indigenista y francesa, entre otras. Por último se ofrece un balance final acerca de la manera en que los proyectos de colonización han sido trabajados, sobre los vacíos que ha dejado la historiografía y sobre los objetivos que pretendo alcanzar con mi investigación.

1.4.- Memorias, Noticias e Informes

Las primeras referencias relativas a la situación que se vivía en ambos valles, y al interés por colonizarlos, se pueden encontrar en diversas memorias que comenzaron a aparecer desde el surgimiento del estado independiente de Sonora. En ellas sus autores se

encargaron de registrar las noticias más relevantes con respecto a la geografía, historia, población, comercios, problemas sociales, etc. que se presentaban por entonces en la entidad. Este tipo de trabajos aparecieron durante todo el siglo XIX. Dentro de sus objetivos tuvieron el de informar a diversas autoridades sobre la situación político-económica-social que imperaba en el estado y sobre posibles soluciones o mejoras para alcanzar el progreso. (Medina 1998, 4)

Los trabajos pioneros que aparecieron con estas características fueron la *Rápida ojeada al estado de Sonora (1835)* y la *Memoria sobre el permiso de la navegación de los ríos Fuerte y Yaqui de Sonora y Sinaloa (1841)* de Ignacio Zúñiga. Asimismo, las *Noticias estadísticas del estado de Sonora (1850)* de José Francisco Velasco.¹³ Tanto Zúñiga como Velasco redactaron sus trabajos con la idea de reseñar la situación de Sonora durante sus primeras décadas de vida independiente. En este sentido su aporte radicó en ofrecer una imagen de las riquezas y necesidades de los primeros sonorenses.

Por otra parte, las reflexiones de ambos trataron de mostrar el camino a seguir para iniciar la explotación agrícola de los valles del sur, persiguiendo así el deseo de mejorar la economía mediante la gran fertilidad de dicho territorio. Vale señalar que sus obras fueron quizá las de mayor impacto entre los sonorenses que años más tarde tratarían de impulsar la colonización. Sus ideas de establecer cuarteles militares, mezclar razas entre indígenas y blancos, hacer navegables los ríos, etc. fueron una parte importante de los proyectos de colonización que se impulsarían en la década de 1850.

¹³ Ambos autores tuvieron una importante carrera al servicio de la entidad. Zúñiga como militar en los presidios, desde la época colonial; posteriormente como senador y diputado en los años del México independiente. (Almada 2009, 746). Velasco también ocupó diversos puestos administrativos. Entre ellos se contaron la presidencia de Hermosillo (1821), diputado a los congresos General (1822), del Estado de Occidente (1824), de Sonora (1831), así como Secretario general del gobierno (1828-29), administrador de la Aduana de Guaymas, etc. (Almada 2009, 722)

El objetivo de la *Rápida ojeada* fue mostrar las calamidades que aquejaban a Sonora así como sus posibles soluciones. En su escrito Ignacio Zúñiga bosquejó un programa para reactivar la economía y frenar los disturbios a la tranquilidad pública. Como solución al problema indígena elaboró un programa colonizador que incluía el mestizaje entre blancos e indios. Para el caso concreto del Yaqui sugirió el establecimiento de cuarteles militares y escuelas, los cuales ayudarían a pacificar a quienes consideraba como los mejores trabajadores de la entidad. El objetivo, señala Zúñiga, era la puesta en producción de su fértil valle, así como el aprovechamiento de sus aguas para la navegación, el comercio y el establecimiento de un astillero. (Zúñiga 1985, 54-57)

La idea anterior, la navegación del Yaqui y el establecimiento de un astillero, fue ampliada en su *Memoria* de 1841. En ella pugnó por hacer navegables los ríos Fuerte y Yaqui. Señaló que esta medida impulsaría la industria, el comercio, la riqueza pública y el espíritu de asociación. Dicha propuesta fue elaborada desde 1835, caracterizándose entonces como una empresa de expectativa, esperanza y futuros lucros. Para Zúñiga el establecimiento del astillero beneficiaría a “los pueblos” no sólo de Sonora y Sinaloa, sino de todo el país. Gracias a él se podrían establecer una marina guardacostas, se ensancharía la agricultura y detonaría el comercio. Más allá de esto, el mayor beneficio sería la conquista-civilización de los yaquis, quienes representaban el principal obstáculo pero también el éxito de su proyecto.¹⁴ (Zúñiga 1841, 1-5)

¹⁴ En su percepción, los yaquis representaban “todo nuestro bien ó todo nuestro mal” pues si ellos se pacificaban se constituirían en los carpinteros, artesanos, mecánicos, marineros, etc. necesarios para la operación del astillero, pero si en cambio no se pacificaban se tornarían en un obstáculo invencible para el éxito de su empresa. Es importante señalar que para Ignacio Zúñiga los indígenas representaban la población más práctica para detonar el progreso. Ello no sólo por su gran desempeño en las diversas actividades económicas, sino también porque traer colonos europeos resultaba casi imposible. En ese caso –señalaba- lo mejor era civilizar a los indígenas, puesto que eran población ya asentada en el lugar. (Zúñiga 1841, 6)

José Francisco Velasco fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Sus *Noticias* contribuyeron, junto a trabajos de otros autores, a tener una imagen general sobre el México decimonónico. En ellas describió la topografía del estado de Sonora, su administración pública, estado eclesiástico, población, etc. Asimismo acentuó la fertilidad que poseían los valles del Yaqui y el Mayo. Mencionó la existencia de “salinas excelentes”, la facilidad para la cría de ganado, el gran litoral del cual podían ser extraídas perlas y otras materias para el comercio. No obstante su gran riqueza, para Velasco ambos valles estaban desaprovechados: sus tierras sólo se trabajaban por los indígenas, quienes no explotaban sus grandes beneficios ni permitían la entrada de los blancos. A este respecto señaló que con buena educación los indios serían muy provechosos para los sonorenses. Finalmente ubicó al valle del Mayo como el más apto para colonización pues sus pobladores son más dóciles y hacia 1850 ya estaban “dando acogida” a los blancos en su territorio. (Velasco 1985, 70-78)

En la época del segundo imperio aparecieron cuatro memorias redactadas por agentes al servicio de los franceses: la *Memoria* presentada por el Capitán Claverán al General Bazaine (1864), las *Notas sobre Sonora* del Capitán Guillet (1864-1866), la *Memoria anónima* (1864) para asegurar el dominio del noroeste mexicano y las *Noticias* (1864) de E. de Fleury.¹⁵ Estas resumieron las características geográficas del estado, sus cultivos, riquezas minerales, información sobre población, etnias y personajes principales.

¹⁵ “Memoria presentada al Gral. Bazaine por el Capitán Claverán, acerca de la geografía, población, historia y riquezas del estado de Sonora.” En Genaro García. 1910. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XXX. La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine*. México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret. “Notas sobre Sonora.” En Ernesto de la Torre Villar. 1953. *Las notas sobre Sonora, del Capitán Guillet (1864-1866)*. México: Sobretiro de Yan. Vol. 1, núm. 1. “Memoria anónima sobre la conveniencia de que el gobierno del Archiduque Maximiliano, para asegurar su dominio en Chihuahua y Sonora, hiciera poblar estos Estados con colonos californianos y explotar sus minas.” En Genaro García. 1909. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XXII. La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine*. México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret. Y “Noticias geológicas, geográficas y estadísticas sobre Sonora y Baja California, por E. de Fleury.” En *ibíd.*

En ellas refirieron la riqueza de los valles del sur donde se producían varias cosechas al año y se daba algodón en abundancia. (Claverán 1910, 255 y Fleury 1909, 198-199) Asimismo elogiaron el carácter trabajador de sus indígenas, la presencia de importantes yacimientos minerales así como maderas comerciales en la región. Los autores remarcaron el carácter hostil de los indios ante la presencia de blancos en su territorio. Igualmente recomendaron un gobierno de mano dura para disfrutar de todas las bondades naturales de la entidad. (Claverán 1910, 257 y Fleury 1909, 248)

Es importante mencionar que el objetivo de estas cuatro memorias era alentar al gobierno de Francia para ocupar el territorio de Sonora, por tal motivo resulta entendible que sus autores no escatimaran en pintar a dicho estado como una especie de edén perdido. El énfasis en estos trabajos estuvo sobre las bondades del clima y vegetación sonorenses, donde no había enfermedades, el suelo era el más rico, sus minas las más productivas así como sus indígenas los más trabajadores. El rasgo distintivo de estas memorias fue sobre todo su fuerte crítica hacia los gobernantes locales. Las administraciones sonorenses, específicamente la que corría en aquellos años a cargo de Ignacio Pesqueira, fueron catalogadas como ineficientes e impopulares. (Guillet 1958, 57, Fleury 1909, 218-219) Debido a ello la insistencia de los autores en que con un gobierno de mano dura, léase entre líneas: el de Francia, Sonora se convertiría en la región más rica y poblada del mundo. Es interesante resaltar, finalmente, que los planes adoptados por estos personajes tuvieron como referente el desarrollo que los anglos habían logrado en la Alta California.

En 1864 apareció también *Arizona and Sonora: The geography, history and resources of the silver region of North America* de Sylvester Mowry. Éste trabajo tuvo por objetivo impulsar las inversiones de capital, colonización y desarrollo de la minería en ambos territorios. Hablando de Sonora, Mowry relata el crecimiento del puerto de Guaymas

en base al capital extranjero, así como los beneficios que traería la próxima construcción del ferrocarril Guaymas-Paso del Norte. El autor señala la docilidad, buen trabajo, dedicación, etc. que realizaban los indígenas y exalta la gran fertilidad de los valles del sur, donde crecían espontáneamente algodón, añil y cochinilla (Mowry 1864, 95). Asimismo incluye documentos relativos a la comisión científica liderada por Charles P. Stone para colonizar los terrenos baldíos de Sonora. En ellos se cataloga a dicho estado como el más rico de México, y específicamente al valle del Yaqui como tierra de suelo fértil e inagotable.

Un lustro más tarde, en 1869, James Box publicó su obra *Captain James Box's adventures and explorations in new and old Mexico*, producto de su recorrido por el noroeste mexicano durante diez años. El objetivo de su obra fue mostrar las grandes riquezas que se encontraban en la región de la Sierra Madre y territorios aledaños. En opinión de Box aquellos lugares además de ser ricos en minas de plata, oro y cobre, poseían maderas preciosas, tierras fértiles bien anegadas y un clima tan saludable como propicio para la producción de todo tipo de cultivos. Sin embargo aquella inmensa riqueza se encontraba desaprovechada debido a las guerras civiles que envolvían a los mexicanos y a las depredaciones de indios sanguinarios. (Box 1996, 13-16)

Gran parte de las descripciones que realizó Box estuvieron concentradas en la región de los valles Yaqui, Mayo y Fuerte. A su entender estos valles podían competir y vencer a los de Mississippi y Texas en cuanto a producción de algodón, arroz, caña de azúcar, entre otros productos. (Box 1996, 255) Esta situación es remarcada cuando habla especialmente del territorio Yaqui al que considera la tierra más productiva en México, donde hay recursos marinos importantes, territorio para cosechar cualquier grano, criar ganado en forma extensiva y aún montañas aparentemente ricas en oro, plata y plomo. (Box

1996, 233 y 255) La finalidad del autor era alentar a los ingleses a colonizar estas fértiles tierras. Lo anterior queda de manifiesto en innumerables ocasiones donde el capitán hace llamados a los capitalistas de su país para aprovechar los abundantes recursos que los mexicanos desperdiciaban.¹⁶

Con características similares a los trabajos de Mowry y Box, apareció en 1897 la revista *El estado de Sonora, México. Sus industrias, comerciales, mineras y manufactureras* de J. R. Southworth. Esta obra tuvo el objetivo de dar a conocer la riqueza presente en la entidad¹⁷, en ella se describen los principales atractivos de cada distrito, haciéndose énfasis en población, agricultura e industrias. Para el caso del distrito de Guaymas Southworth reseñó los adelantos en materia de colonización del valle del Yaqui, lo anterior gracias al capital extranjero y a la “rendición total” de los indígenas en el año de 1897.¹⁸ En este tópico resalta la construcción de grandes canales de riego por parte de compañías extranjeras y los planes para colonizar los valles con pobladores europeos. Sobre este proceso aclara que no pudo iniciarse en épocas anteriores debido a que los alzamientos indígenas ahuyentaban a la población blanca e impedían la entrada de capitales. (Southworth 1897, 13)

¹⁶ Así por ejemplo desde el prefacio declara que sus observaciones van encaminadas a asesorar el esfuerzo que algunos capitalistas ingleses ya están realizando para explotar las riquezas mexicanas. Asimismo declara que su país debe dejar ir a los emigrantes en número suficiente para que se protejan a sí mismos, y que siendo la clase correcta de hombres no podrán fracasar ante las benevolencias del clima y la tierra. Posteriormente señalará que las riquezas del Yaqui sólo están esperando las energías y medios para impulsarlas. (Box 1996, 13, 17 y 254)

¹⁷ Vale aclarar que el trabajo de Southworth fue realizado por encargo del gobierno de Sonora. El objetivo del gobierno fue divulgar los atractivos económicos de la entidad, con el fin de atraer inversiones extranjeras.

¹⁸ En 1897, año en que Southworth publicó su revista, los yaquis pactaron una nueva paz con el gobierno y rindieron sus armas luego de prolongadas rebeliones. Este acto –acaecido el 15 de mayo en Estación Ortiz, luego de varios meses de negociación entre el gobierno y el líder Yaqui Juan Maldonado, alias Tetabiate- fue considerado por el autor como una rendición total. Empero, el tiempo demostró que dicha percepción era errónea ya que para 1899 los yaquis volvieron a las armas. Esta práctica –de abandonar las armas y solicitar amnistía al gobierno, para tiempo después volver a encabezar rebeliones- fue muy recurrente para los yaquis durante las constantes campañas militares que el gobierno les realizó durante el siglo XIX. La “rendición total” de la que hablaba Southworth no fue tal, pues incluso durante la primera mitad del siglo XX los yaquis continuaron encabezando diversos levantamientos armados.

Como se observa, los tres trabajos anteriores presentan características muy similares. Tanto Mowry¹⁹ como Box y Southworth realizaron sus obras para impulsar la llegada de capital a Sonora. Lo que se perseguía era dar un fuerte impulso a las actividades económicas de la entidad. Entre estas la prioridad se otorgó a la minería, actividad que desde siempre poseyó grandes atractivos para los extranjeros. No obstante, también se difundió la idea de la riqueza agrícola, específicamente la ligada a los valles del sur de la entidad.

Finalmente en 1962 apareció *El diario de Bartolomé Almada*. Dicha obra, publicada por Carlota Miles²⁰, contiene registros que el político oriundo de Álamos realizó de 1859 a 1863. En ellos se hace referencia a la situación vivida en los valles: los constantes levantamientos indígenas, sus robos y asesinatos, los conflictos políticos-militares de la administración de Ignacio Pesqueira, etc. Esta narración contiene también algunas noticias relativas a la colonización de dichas tierras. Así por ejemplo señala que a inicios de 1862 la paz había sido instaurada en el valle del Mayo. Como consecuencia la gente se volcó a Navojoa, junto al río, para construir casas y sembrar bajo la protección de las tropas estatales. (Miles 1962, 91) Éste y otro tipo de noticias aparecen constantemente en los registros de Bartolomé, a través de los cuales es posible analizar los avances y tropiezos que sufrían los proyectos de colonización.

En resumen se puede decir que la intención de estos primeros trabajos, por su estructura y características, estuvo dirigida a brindar informes detallados sobre las particularidades del estado. En todos ellas se hizo hincapié en la fertilidad de los valles del

¹⁹ En este punto es interesante remarcar que el interés de Mowry provino a raíz de su experiencia personal. Aventurero desde su juventud, incursionó en el territorio de Arizona donde compró la mina de plata Patagonia, en el sur de dicho territorio. A raíz de esto se interesó por descubrir las riquezas minerales presentes en Arizona y su vecino Sonora. Browne, John Ross. 1974. *Adventures in the Apache country. A tour through Arizona and Sonora*. New York: Promontory Press.

²⁰ Carlota Miles. 1962. *Almada of Alamos. The Diary of Don Bartolomé*. Tucson: Arizona Silhouettes.

sur, así como en las medidas que debían ser dictadas para poblarlos y ponerlos a producir en beneficio de los blancos. Otra característica común, salvo el caso del diario de Bartolomé Almada, fue el hecho de haber sido memorias que respondieron a las inquietudes de distintas autoridades: en unos casos a los gobiernos locales, y en otros al servicio de la causa nacional, incluida la del imperio.

1.5.- La historiografía liberal

Al finalizar el siglo XIX aparecieron las primeras obras referentes al devenir de la historia sonorenses. Éstas surgieron con la intención de narrar los sucesos más importantes que hasta entonces habían acontecido en la entidad. Las características de estos trabajos, que continuaron apareciendo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, apuntan a realizar auténticas apologías de la historia sonorenses y sus protagonistas.²¹ (Ver obras en cuadro 2) Sus autores se centran en el recuento de los principales sucesos político-militares. Se privilegian las guerras civiles y extranjeras, los constantes cambios en el sistema de gobierno (imperio/república federal/república central), las rebeliones indígenas, etc. procesos en los que se hace hincapié sobre la participación del bando vencedor, en especial la de sus principales líderes.

Cuadro 2

AUTOR	OBRAS
Ramón Corral	El Sr. General Don Ignacio Pesqueira. Reseña histórica del Estado de Sonora, 1856-1877
Francisco Tomás Dávila	Sonora Histórico y Descriptivo
Francisco del Paso Troncoso	Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo de Sonora
Eduardo W. Villa	Historia del Estado de Sonora

²¹ Esta situación es advertida por Ramón Corral quien a lo largo de su *Reseña* se dedica a exaltar a Ignacio Pesqueira, “el héroe de la Reforma en Sonora y Sinaloa.” (Corral 1959, 25) Algo parecido sucede con el trabajo de Dávila, donde abundan los elogios para Pesqueira y los liberales de Sonora: quienes “colocaron la piedra fundamental en el edificio de las reformas sociológicas emanadas de la escuela democrática.” (Dávila 1894, 74)

Laureano Calvo Berber	Nociones de Historia de Sonora
--------------------------	--------------------------------

Es importante señalar que ésta es una historiografía liberal, es decir, que se escribió para exaltar el triunfo liberal en México durante la década de los sesenta del siglo XIX. Por tal razón no resulta extraño que en dichas obras se mencionen como héroes a los liberales locales (sobre todo a Ignacio Pesqueira) y como villanos a todas aquellas personas que se opusieron a su gobierno. En estas filas se incluyen terratenientes e indígenas, grupo que en la historiografía local ha sido denominado “gandarista”²².

Otra característica importante dentro de esta historiografía liberal tiene que ver con el hecho de que sus autores ocuparon puestos públicos desde donde difundieron sus obras. El caso más notable lo constituye sin duda Ramón Corral. Involucrado en la política desde su juventud, llegó a desempeñarse como diputado local y federal, además de vicegovernador del estado hacia el momento de publicación de su *Reseña*. Posteriormente alcanzaría la gubernatura del estado y la vicepresidencia de la república. (Almada 2009, 169-173) Troncoso fue militar, participó en varias campañas sobre los ríos Yaqui y Mayo, mientras que Villa y Calvo mantuvieron estrecha relación con el gobierno estatal al momento de publicar sus libros. Eduardo Villa se desempeñó como secretario de la Dirección general de Educación, mientras Laureano Calvo recibió todo el apoyo del gobernador Álvaro Obregón Tapia para la publicación y difusión de su obra. (Almada 2010, 727) y (Calvo 1958, 321-322)

²² El nombre viene del apellido de su líder, Manuel María Gándara, rico hacendado del centro de la entidad que ocupó la gubernatura y comandancia general del estado en varias ocasiones durante el periodo 1836-1856. A la llegada de Ignacio Pesqueira al gobierno (1856-57) Gándara, encabezando a indígenas yaquis y ópatas, además de numerosos hacendados del centro sonorenses, se convirtió en su principal opositor. La facción garandarista, como se conoce en la historiografía local, encabezó diversas rebeliones en contra del gobernador Pesqueira e incluso unió sus filas al bando imperialista durante los años de la intervención francesa.

Ya hablando sobre el contenido de este tipo de historiografía, es de notarse que en ella los indígenas son representados como el obstáculo a vencer para lograr el desarrollo económico. Corral, Dávila, Troncoso, Villa y Calvo enumeran las constantes rebeliones protagonizadas por los grupos étnicos y atribuyen a sus efectos los principales males que aquejaban a la entidad. Esta situación se hace patente sobre todo en Troncoso, quien centró su atención en los levantamientos armados protagonizados por yaquis y mayos desde la época colonial.

La obra de Francisco del Paso Troncoso fue elaborada por orden de la Secretaría de Guerra. Como tal dispuso de innumerables partes militares sobre las constantes campañas que se realizaban en ambos valles. En ella Troncoso resalta las grandes riquezas presentes en sus tierras. Asimismo rescata el discurso del gobierno sonorense relativo a la inminente necesidad de cultivarlas. Al respecto de esta situación señala que existe en esas tierras “una gran fuente inexplorada de ricas y variadas producciones que solamente necesita la pacificación de las tribus y la laboriosidad é inteligencia del hombre civilizado, para dar abundantes frutos y cambiar la faz del Estado.” (Troncoso 1977, 22)

De la misma manera Troncoso no escatima elogios para caracterizar a los indígenas de ambas tribus, quienes pasan como trabajadores vigorosos e inteligentes, acostumbrados a realizar todo tipo de labores. Por esta razón su valor como mano de obra se encuentra altamente apreciado no sólo en Sonora, sino también en los estados vecinos, tales como Baja California, Chihuahua y Sinaloa. En todos estos lugares los yaquis, y en menor medida los mayos, se desempeñaron como labradores, mineros, pescadores o constructores. Dadas todas estas virtudes el autor propone la colonización de los valles como la solución más efectiva para poner fin a las hostilidades de los indígenas, aprovechar su gran

capacidad de trabajo e iniciar la explotación agrícola de tan fértiles tierras. (Troncoso 1977, 23-24)

En resumen los trabajos abordados en este apartado comparten entre ellos el objetivo de difundir la historia de Sonora de una manera apologética. Son trabajos descriptivos, basados en documentos oficiales entre los cuales abundan los partes militares. Sus autores conforman parte de lo que Enrique Florescano ha llamado la historia oficial o historia de bronce. Los escritos fueron elaborados buscando crear identidad entre los sonorenses, para ello se valieron de la exaltación de héroes y el desplazamiento a un segundo plano de las masas y demás actores sociales. (Florescano 1980, 72)

1.6.- Nuevas interpretaciones o historiografía crítica

Con el transcurso de la segunda mitad del siglo XX surgieron nuevas interpretaciones sobre el devenir de la historia sonorenses. A ellas contribuyeron la utilización de nuevas fuentes primarias y, sobre todo, el empleo de nuevos enfoques para realizar investigaciones históricas. Así se dejaron atrás las historias positivista²³ y de bronce. En vez de ellas se comenzaron a realizar investigaciones desde enfoques tales como el materialismo histórico y el análisis de redes, entre otros. El común denominador en esta nueva historiografía fue superar a la historiografía liberal que exaltaba como héroes-caudillos a los hombres de la reforma y el segundo imperio. En vez de ello el foco de

²³ En el caso mexicano las obras históricas de carácter positivista se realizaron durante el Porfiriato (1876-1910). Éstas vieron “el carácter histórico de las revoluciones en un proceso orgánico que les otorga el sentido de ‘fenómenos naturales’, inscritos en el crecimiento natural de una sociedad que pasa paulatina y sucesivamente de la infancia (época prehispánica) a la adolescencia (época colonial), y de ésta a la juventud (la República independiente).” Para los escritores de obras como *México: su evolución social* o *México a través de los siglos* los hechos que modificaron la historia del país no se llamaron revoluciones, sino “crecimiento orgánico y evolución”. Así por ejemplo, los autores de *México: su evolución social* (coordinada por Justo Sierra) consideraron los periodos anteriores al porfiriato como épocas ingenuas y erráticas que por fortuna ya se habían superado. En cambio, el porfiriato fue caracterizado como periodo “de paz, [de] la estabilidad económica y las luces del progreso. En suma, como Enrique Florescano lo señala, las obras surgidas durante el porfiriato, de marcado carácter positivista, elevaron al presidente Díaz y a la burguesía nacional como los héroes del discurso histórico. (Florescano 1980, 55-59)

atención se centró sobre un grupo de actores hasta entonces ignorados. Empresarios, facciones políticas, indígenas, etc., comenzaron a ser objeto de investigación en las últimas décadas. Esta situación vino a conformar una visión más completa sobre el devenir sonorenses, al redactarse historias de corte social, cultural y económico.

1.6.1.- La perspectiva indígena.

Una de las primeras vertientes en despegarse de la historiografía liberal o positivista fue la que puso su atención sobre los grupos étnicos y el reconocimiento a su papel en la historia como actores principales.²⁴ Entre los autores que cultivaron esta perspectiva se encuentran Cynthia Radding²⁵, Cuauhtémoc Hernández, Edward Spicer, Claudio Dabdoub, Evelyn Hu-DeHart, Raquel Padilla²⁶ y Gilberto López Castillo²⁷. En sus investigaciones, dichos autores rescataron la historia de los diversos grupos étnicos asentados en la entidad,

²⁴ Enrique Florescano afirma que después de la Revolución Mexicana se dio una vuelta a las raíces de la historia nacional, tomándose en cuenta al indígena y sus problemas ancestrales. Sostiene que la “Revolución de 1910 fue el agente decisivo en la aceptación del pasado indígena como parte esencial de la historia nacional, y el primer movimiento nacional que incorpora al indígena y al campesino en su proceso histórico.” (Florescano 1980, 59-60)

²⁵ Radding aborda el estudio de ópatas y pimas desde la época colonial hasta mediados del siglo XIX. Además de diversos artículos publicados en simposios y revistas, sus principales obras son 1995. *Entre el desierto y la montaña. Las Naciones O'odham y Tegüima de Sonora, 1530-1840*. México: CIESAS/INI y 1997. *Wandering peoples. Colonialism, ethnic spaces, and ecological frontiers in northwestern Mexico, 1700-1850*. USA: Duke University Press.

²⁶ Padilla centra su atención en el estudio de los yaquis durante el porfiriato. Pone especial énfasis en las deportaciones de las cuales fueron objetos miles de indígenas hacia estados del sur mexicano. Sus principales obras son. Padilla, Raquel. 1995. *Yucatán, fin del sueño Yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Instituto sonorenses de cultura/SEC y 2006. *Progreso y libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*. Hermosillo: Instituto sonorenses de cultura.

²⁷ En su obra *El poblamiento en tierra de indios cahitas* López Castillo analiza la manera en que se fue poblando el norte novohispano en el transcurso de 1591 a 1790. Explica el peso específico que para poblar dichos territorios tuvieron cuatro actores principales: los indios cahitas, los misioneros jesuitas, la monarquía española y los pobladores hispanos. El objetivo es mostrar las dinámicas tan activas que desarrollaron otro tipo de actores (blancos, indios) para ocupar el actual noroeste de México, y paliar la imagen que existe en la historiografía que atribuye todo a la labor realizada por los sacerdotes ignacianos. En uno de sus capítulos López Castillo aborda el proceso de poblamiento en el territorio Cahita durante los años posteriores a la expulsión de los jesuitas. Señala que desde 1767 inició una mecánica diferente en cuanto a la apropiación social del espacio. En adelante se dejó atrás el sistema de misiones y proliferó el establecimiento de ranchos, estancias, y en general los intereses de la población hispana. Fue a partir de entonces que los blancos se comenzaron a internar sobre todo en el territorio ocupado por los indios mayos y fuertesños. Así pues, dicho autor afirma que el periodo colonial tardío se caracterizó en la Nueva España por el desplazamiento de la propiedad indígena de la tierra. (López 2010, 175-177)

resalándose su participación en eventos de carácter político en los cuales habían sido estigmatizados como “villanos” en la vieja historiografía.

Los trabajos que abordan a yaquis y mayos durante el lapso de tiempo que cubre mi investigación son *Historia el valle del Yaqui* (1964) de Dabdoub, *Los yaquis. Historia de una cultura* (1980) de Spicer, *Por la tierra y por los santos: identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos* (1994) de Alejandro Figueroa, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis, 1821-1910* (1996) de Hernández y *Yaqui resistance and survival. The struggle for land and autonomy, 1821-1910* (1984) de Hu-DeHart. La visión que de los indígenas se presenta en estas páginas es la de actores que con sus rebeliones no hacían más que defender su tierra y su forma de vivir.

El primero en incursionar en este cambio fue Claudio Dabdoub. Su obra se orienta a relatar la evolución histórica del Valle del Yaqui. Para ello reseña los acontecimientos más importantes acaecidos en esa región desde los momentos del contacto español. Su intención es realizar el estudio más completo sobre una de las regiones agrícolas más productivas en la república mexicana. Lo interesante de este libro es que muestra otra interpretación sobre los indígenas que habitan el valle enclavado en el distrito de Guaymas. Para Dabduob esta etnia es la “única en América, de la que los sonorenses debemos sentirnos orgullosos.” (Dabdoub 1995, 7) Ello obedece a que los yaquis son los mejores guerreros; indígenas valientes, hábiles y trabajadores. Para el autor sus incesantes rebeliones fueron producto de la fiera defensa de su territorio, misma que provocó el fracaso constante de los proyectos para colonizar su valle. (Dabdoub 1995, 113)²⁸

²⁸ Dados los objetivos del libro, exaltar la historia del Yaqui y sus pobladores, no resulta extraño encontrar este tipo de afirmaciones. En la obra se ofrece una visión heroica de los indígenas que habitaban el distrito de Guaymas. Contrario a la opinión de otros escritores, en Dabdoub los yaquis son los personajes principales de

Similar visión nos ofrece Spicer. Su trabajo, basado en un enfoque etnohistórico, constituye una de las más completas relaciones sobre el mundo Yaqui y sus significados. Spicer analiza la cultura de estos indígenas desde el momento de su encuentro con los jesuitas. Aborda su religión, las relaciones con los blancos, el significado de la tierra, sus autoridades, sus símbolos, sus rituales; en una palabra, su identidad.²⁹ Para este autor gran parte de las rebeliones que los indígenas sostuvieron durante el siglo XIX obedecieron a la negativa de aceptar “la premisa mexicana de que las tierras yaquis estaban abiertas a la colonización por cualquier ciudadano de la república.” (Spicer 1994, 206-207) De esto se desprende que en su interpretación los yaquis también dejan de aparecer como los “villanos” para convertirse en un pueblo que lucha por sus derechos.

Hu-DeHart y Hernández narran la lucha por la supervivencia yaqui durante los siglos XIX y XX. Asimismo, analizan las relaciones de estos indígenas con el mundo exterior, ponen especial atención a su forma de organización, autoridades y participación en eventos políticos militares, como las guerras civiles. Para Hu-DeHart lo relevante de su obra es tratar de escribir una historia desde el interior del grupo étnico, es decir, con testimonios yaquis, no con los del gobierno sonorense. Esto implica el desarrollo de una historia de quien no la ha tenido. En sus propias palabras, se trata de poner a los yaquis en el centro de su propia historia. (Hu-DeHart 1984, ix-xii)

la narración: su causa es justa porque defienden sus propiedades y cultura, el gobierno sonorense cumple entonces el papel antagónico al intentar arrebatarles su territorio.

²⁹ Alejandro Figueroa caracteriza a la identidad como el elemento central que define a un grupo frente a sí mismo y frente a otros grupos. Para el caso de los cahitas, ésta se encuentra constituida por el territorio, la organización política, la lengua y el ceremonialismo, en el caso de los yaquis, y más marcadamente por la vida ceremonial entre los mayos. En su obra Figueroa liga a la identidad con la base de la persistencia cultural cahita. Ésta –señala- se ha sostenido a los largo de los siglos, a pesar de innumerables cambios en su organización socio-cultural debido a la influencia de los blancos. No obstante lo anterior, señala a los yaquis como un grupo étnico más sólido y definido que el de los mayos. Ello obedece a que los yaquis han presentado una oposición común hacia el mundo externo, han conservado un territorio exclusivo y de acuerdo a su tradición, de manera comunal. Los mayos, en cambio, han sido más influidos por la sociedad sonorense, perdiendo no solo su territorio, sino también sus costumbres ancestrales.(Figueroa 1994)

Ya entrando en materia sobre el contenido de los libros, Hu-DeHart aborda los proyectos de las colonias agrícolas planeadas por el gobierno sonorense a finales de la década de 1850. Estos planes los relaciona con las rebeliones que por entonces encabezaron tanto yaquis como mayos. En esta postura converge Hernández Silva quien asegura que la insurgencia, entendida como una lucha prolongada, organizada con objetivos inmediatos y específicos, funcionó como la mejor arma para evitar que los sonorenses entraran al territorio Cahita. (Hernández 1996, 79).³⁰

En resumen se puede decir que la principal característica de estos autores es el cambio en la interpretación con respecto al papel jugado por los grupos étnicos. Para ellos los indígenas tuvieron una participación más activa en los procesos político-militares por los que atravesó Sonora en el siglo XIX. Parte de ella se relacionó con la defensa de su territorio ante la amenaza de ocupación de los blancos. En este sentido los indígenas dejan el papel antagonico en la historia para convertirse en los defensores de su autonomía. Los autores insisten mucho en este punto y refieren a ella el origen de las constantes rebeliones que los indios encabezaron.

1.6.2.- El análisis de redes, las élites y los notables

Otro cambio en las interpretaciones del pasado sonorense vino acompañado del estudio de las élites. Empresarios, comerciantes, gobernantes, en una palabra notables,

³⁰ Hu-DeHart señala que los yaquis se negaban a formar parte de la nación mexicana por temor a perder la relativa autonomía de que gozaron durante los últimos años del periodo colonial. Desde la expulsión de los jesuitas los indígenas quedaron dueños absolutos de sus tierras y se rigieron por sus propios medios. Por esta razón una vez consumada la independencia se negaron a considerarse ciudadanos mexicanos y reclamaron para sí el dominio absoluto de las ex-misiones del valle. De igual forma se negaron a pagar impuestos y todas las demás obligaciones que la adopción de la ciudadanía implicaba. (Hu-DeHart 1984, 18-19) A esta conclusión también llega Cuauhtémoc Hernández Silva. Según él, las libertades adquiridas por los yaquis durante el periodo 1767-1821 fueron determinantes para que estos rechazaran absolutamente la idea de incorporarse a la naciente república mexicana. (Hernández 1996, 29-30) Por su parte Raquel Padilla caracteriza a la autonomía yaqui como el proyecto de los yoremes para autogobernarse libremente; un plan maestro, sustentado en la ley de dios, y aglutinado en torno a elementos como “la familia extensa, las redes de parentesco, las autoridades tradicionales, el apego a la tierra, la relación con la naturaleza, la impartición de justicia, el fervor religioso [y] el afán por los consensos internos.” (Padilla 2010, 190)

comenzaron a ser objeto de estudio por parte de los historiadores desde las últimas décadas del siglo XX. El objetivo de los autores fue analizar la influencia y relación que la riqueza tuvo con el ejercicio del poder. Así surgieron numerosos estudios que, basándose en las metodologías del análisis de redes³¹ y el estudio de las élites, fueron explicando la influencia que ciertos grupos ejercieron en la vida política del Sonora decimonónico.

Uno de los primeros trabajos en recurrir a algunos elementos de estos enfoque fue el libro *Sonoran strongman. Ignacio Pesqueira and his times*, de Rodolfo Acuña (1974).³² Hablando concretamente sobre el tema de la colonización de los valles del sur, Acuña la atribuye al bando pesqueirista. En él figuraban los liberales, amigos personales (políticos y militares) del gobernador del estado. Ellos “se convirtieron en los usufructuarios de la riqueza sonorenses” Así pues concibe los intentos de colonización como el pago de Pesqueira a sus patrocinadores, aquellas personas que lo elevaron al poder. Entre estos figuraban principalmente los notables de Álamos y Guaymas. (Acuña 1981, 73)

En la década de 1980 aparecieron *On the periphery of nineteenth century. Mexico. Sonora and Sinaloa. 1810-1877*, de Stuart Voss³³ y “Entrepreneurs in nineteenth century.

³¹ El análisis de redes es una propuesta tomada de la sociología que centra su estudio en la asociación y medida de las relaciones que entablan entre sí distintos grupos o personas. Utilizado en la antropología desde la segunda mitad del siglo XX, sus postulados se comenzaron a aplicar también en la investigación histórica alrededor de la década de 1970. En esta disciplina se ha utilizado con el objetivo de “reconstruir familias en la larga duración, mostrar como (sic) adquirieron e incrementaron su patrimonio, y de que (sic) manera esto coadyuvó a que controlaran el poder político.” (Trejo 2004, iv) Para el caso de la historia sonorenses el análisis de redes ha dado pie a la reconstrucción no sólo de familias, sino además de redes clientelares, de negocios y más recientemente de facciones políticas.

³² Esta investigación, publicada en español hasta el año de 1981, centró su atención en la trayectoria política del general Ignacio Pesqueira, quien fungiera como gobernador del estado en varias ocasiones entre 1856 y 1875. A través de sus páginas Acuña identifica claramente a los grupos enfrentados por la supremacía económica-política en la entidad. Por un lado los comerciantes (la clase media/los liberales decimonónicos), quienes ayudaron a Pesqueira a alcanzar el poder ejecutivo, y por otro la clase terrateniente, liderada por Manuel María Gándara. (Acuña 1981, 9-10)

³³ En dicha investigación Voss resaltó el protagonismo que varias familias ejercieron en ambos estados durante el siglo XIX. Para él, Sonora y Sinaloa, en tanto territorios periféricos, nunca contaron con autoridades fuertes e independientes que los hicieran someterse ni a las autoridades del virreinato, ni a las de la república mexicana. A cambio de ello sus riendas fueron tomadas por poderosas familias/élites que

Sonora, Mexico”, de Gergorio Mora.³⁴ Ambos trabajos ofrecen posturas similares con respecto al devenir de la historia sonorenses durante el siglo XIX. Tanto Voss como Mora rescatan la participación de ciertos grupos influyentes que protagonizaron la vida pública de la entidad. Para ellos las familias poderosas y los empresarios (los notables) fueron quienes rigieron los destinos del estado en busca siempre de beneficios para su propio bando. Fueron ellos quienes impulsaron la colonización de los valles del sur. Lo anterior a raíz de su gran fertilidad y el poco aprovechamiento que hacían de ellos los indígenas que los habitaban. Ambos también concuerdan en que el fracaso por colonizar los valles surgió a raíz de las constantes rebeliones en que se veían inmiscuidos los aborígenes.

En esta línea se desarrolla también la tesis doctoral de Gerardo Reñique, titulada *En el umbral del capitalismo*. Dicho trabajo busca analizar “el proceso de cambio ocurrido en la segunda mitad del siglo XIX que echó las bases para la transformación de Sonora, de periferia colonial en centro de desarrollo capitalista.” (Reñique 1989, 2) Parte importante para este desarrollo se sustentó en la puesta en producción de los valles del Yaqui y el Mayo. Por esta razón Reñique dedica un capítulo al análisis de los proyectos colonizadores promovidos por la administración de Ignacio Pesqueira. En este sentido retoma los planteamientos de los autores anteriores al señalar que los notables impulsaron dichos

comenzaron a dominar sus regiones buscando siempre el interés para sus propios miembros. (Voss 1982, xii-xv)

³⁴ En este trabajo Mora se dedica al estudio de los empresarios, quienes son caracterizados como los encargados de transformar Sonora: los hombres que buscaban el progreso y que desde la independencia trataron de introducir en el estado los cambios necesarios para reactivar la economía. Los empresarios, nos dice Mora, se unieron al bando liberal porque sólo a través de sus reformas sería posible alcanzar el progreso. Reformas que incluían la integración de los indios a la sociedad, el establecimiento de la propiedad privada, la colonización de los valles Yaqui y Mayo, etc. Fueron ellos quienes, en base a impuestos y préstamos, permitieron la gobernabilidad durante la administración de Pesqueira, y fueron también ellos quienes propiciaron su caída al quitarle el apoyo económico. (Mora 1987, 1-5)

proyectos para lograr beneficios en el plano personal. De igual forma señala que su fracaso obedeció en gran parte a las violentas rebeliones de los cahitas.³⁵

Hacia 1993 apareció el artículo “El valle del Yaqui y los proyectos económicos de las élites regionales de Sonora. 1830-1857” de Cuauhtémoc Hernández Silva. En él analizó las causas del fracaso de los notables sonorenses para ocupar el fértil valle del sur. En dicho trabajo asentó que las rebeliones yaquis a causa del asedio a sus tierras no se presentaron sino hasta la segunda mitad del siglo XIX. Lo anterior debido a que durante la colonia los jesuitas protegieron sus intereses y los de los indígenas a su cuidado. En este sentido apunta que hasta 1857, dentro del grupo Cahita, quienes habían sufrido más por el acoso a sus tierras fueron los mayos. Esta situación obedeció al empuje y crecimiento que tenía la ciudad de Álamos y la cercanía del valle del Mayo como tierra que podría satisfacer las demandas agropecuarias del centro minero.³⁶ (Hernández 1993, 296-297)

No obstante lo anterior, Cuauhtémoc Hernández analiza brevemente el objetivo de las élites sonorenses de hacer al río Yaqui una ruta navegable. Para ello se basa en la *Memoria sobre el permiso de la navegación de los ríos Fuerte y Yaqui en los departamentos de Sonora y Sinaloa, 1841*, de Ignacio Zúñiga. Ésta –señala- fue producto

³⁵ Reñique habla de la resistencia indígena ante la entrada de blancos en su territorio. Señala que el objetivo de los liberales era convertir a los indios en fuerza laboral asalariada. De esta manera buscaban convertir a la mano de obra indígena en la pendiente de la proletarización en Sonora. (Reñique 1989, 17 y 146) Su tesis adopta los planteamientos del materialismo histórico, retoma los principios de Marx y caracteriza el conflicto indígenas-sonorenses como la lucha de los segundos por someter a los primeros. Lo anterior con el objetivo de convertirlos en proletarios y explotar la riqueza de los valles.

³⁶ Hernández señala que la privatización de la tierra afectó sobre todo a los indígenas establecidos en el centro y oriente de la entidad. Con la secularización de las misiones a finales del siglo XVIII, y gracias al aumento de la población mestiza, “la expansión de la agricultura y la ganadería comercial por parte de los colonos, el auge de los placeres de metales y el desarrollo de las actividades mercantiles fueron elementos que estimularon el crecimiento económico de Sonora.” Dicho auge –señala Hernández- se dio sobre todo en el territorio aledaño a Ures, Horcasitas y Pitic, es decir, en los alrededores de los ríos Sonora y San Miguel. De esto se desprende que los grupos más afectados por la colonización mestiza fueron ópatas y pimas, cuyas tierras fueron objeto de denuncias y colonización entre 1795 y 1820. Dada esta situación Hernández Silva afirma que hasta la segunda mitad del siglo XIX los yaquis no sufrieron el asedio a sus tierras por parte de los sonorenses. Hasta esos años –señala- la principal demanda de los mestizos fue la mano de obra de los indígenas y no tanto la ocupación de su fértil valle. (Hernández 1993, 297-298)

del anhelo de los sonorenses por convertir a los yaquis en gente productiva, tal como lo habían sido durante sus años bajo la protección de los jesuitas.³⁷ No obstante los deseos de Zúñiga y las élites sonorenses –apunta Hernández- los yaquis se negaron a formar parte de la nación mexicana y continuaron defendiendo a ultranza su territorio y el privilegio de explotar ellos mismos las bondades del fértil valle. De esta manera para Hernández Silva el río no estuvo desperdiciado como vía comercial, el movimiento mercantil existió, “pero al ritmo que marcaban los yaquis y no las élites regionales.” (Hernández 1993, 300-301)

En la última década surgieron los trabajos “Redes, facciones y liberalismo en Sonora. 1850-1875” (2004) y “Empresarios y empresas agrícolas: espíritu emprendedor e innovador en el valle del Mayo, Sonora, 1864-1910” (2010) de Zulema Trejo y Gustavo Lorenzana respectivamente.³⁸ Ambas investigaciones centran parte de su estudio en la colonización de los valles del sur sonorense. El caso más notable es sin duda el de Gustavo Lorenzana. Para armar su historia recurre a documentos del Archivo Histórico del Agua, acervo al que hasta entonces pocos o ningún historiador local había recurrido. Entre los documentos utilizados abundan las solicitudes para derivar aguas del río Mayo por parte de los empresarios. Asimismo en dicho trabajo se muestra la intención de pacificar a los indígenas y utilizarlos como trabajadores en las constantes empresas agrícolas que se iban formando. (Lorenzana 2010, 30)

³⁷ Para cumplir con este anhelo “los voceros de las élites regionales pidieron la abolición de la propiedad comunal de la tierra, la colonización y mezcla de diferentes razas en los territorios indígenas, hasta ese momento habitados únicamente por las etnias. En pocas palabras, se pedía continuar con la civilización de los indígenas bajo los cánones de la sociedad occidental. La meta perseguida por estos ideólogos era hacer desaparecer la abulia característica de los pueblos indígenas, inyectándoles el espíritu mercantil característico del proyecto liberal que se trataba de imponer a la nueva nación mexicana.” (Hernández 1993, 299)

³⁸ El primer trabajo se dedica al estudio de las facciones que se disputaron el poder económico-político en la entidad. Para el logro de ello Trejo recurre al análisis de redes, reconstruyendo los vínculos familiares, de negocios y clientelares de donde posteriormente surgirían dichas facciones. El estudio de Lorenzana se dirige a analizar la conformación de empresas agrícolas en el valle del Mayo durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX. Para el logro de ello Lorenzana recurre al abordaje de empresas familiares y empresas extranjeras.

Trejo, por su parte, dedica un capítulo al abordaje de los problemas en el valle del Yaqui, reseña la ambición que desde la colonia los blancos sentían por estas fértiles tierras y propone una periodización para el estudio de la colonización, la cual ubica –para el caso de los valles del sur- entre 1859 y 1875; lo anterior a través de dos etapas claramente diferenciadas: una ligada a la participación de compañías deslindadoras y otra a la privatización, de la mano de denuncios y adjudicaciones de terrenos baldíos. (Trejo 2004, 206-207)

Como síntesis en este tipo de investigaciones tenemos que ofrecen herramientas valiosas para acercarse al estudio de la colonización. No obstante, los autores analizan temáticas generales y sólo dedican una parte de su estudio al fenómeno de la colonización en los valles. Por esta razón sus investigaciones carecen de profundidad para comprender dicho proceso histórico. La mayor parte de estos trabajos identifican a empresarios, notables y familias interesadas en ocupar el Yaqui y el Mayo. Empero no prestan atención a las medidas dictadas para la consecución de tales fines ni reflexionan acerca de sus resultados y consecuencias.

1.6.3.- Desde la perspectiva francesa/imperial

Aunados a los estudios que centran su análisis en el interés de las élites locales por colonizar el Yaqui y el Mayo, han surgido también algunos trabajos que investigan los planes colonizadores elaborados por agentes exteriores a las administraciones sonorenses. Concretamente se han estudiado los planes elaborados por agentes al servicio de los franceses y la causa imperial. Los galos tuvieron intereses con respecto a la colonización de los valles del sur, pues la riqueza agrícola de éstos, además de la minera presente en toda la entidad, funcionó como uno de los alicientes que provocaron el interés europeo por Sonora.

Los trabajos que abordan la colonización durante el segundo imperio son escasos para Sonora, y la mayoría se centra en los planes liderados por el norteamericano William Gwin. De entre estas obras resaltan principalmente tres: la tesis “Inmigración y colonización durante el segundo imperio mexicano” de James C. Shields (1958), el libro *Un duque norteamericano para Sonora*, de Ana Rosa Suárez Argüello (1990) y el artículo “La idea gala de la colonización de Sonora, durante la Intervención y el Imperio”, de Juan Manuel Romero Gil (2007).

La tesis de Shields dedica un capítulo a Sonora y centra su atención en dos proyectos. Primero el de William Gwin, orientado a la explotación minera de la región. Este caso abarca la mayor parte del capítulo. Hace hincapié en los dos fracasos que el ex-senador anglo tuvo para colonizar Sonora. Detalla su relación con Napoleón III así como los intereses que tenía para intervenir en el noroeste mexicano. Después aborda el plan colonizador de Charles Thiele. Este proyecto contemplaba la explotación agrícola de la entidad a través de la ocupación de los valles Yaqui y Mayo. (Shields 1958, 60-61) El objetivo de Shields es mostrar el contexto en que surgieron ambos planes así como los intereses e intervención que tuvieron respecto a ellos los sonorenses, los franceses y los norteamericanos. (Shields 1958, 67)

La obra de Ana Rosa Suárez centra su atención en los planes encabezados por William Gwin para colonizar Sonora y otros estados del noroeste de México. Su objetivo es encontrar “las raíces de la atracción de Napoleón III por Sonora”; para ello dedica gran parte del libro a analizar el impacto que tuvieron las obras de viajeros, cónsules y exploradores que habitaron el estado e inventaron la leyenda sobre su gran riqueza mineral. Asimismo, es primordial para su estudio esclarecer la relación que el monarca francés

entabló con William Gwin, así como los motivos que lo llevaron a nombrar a éste encargado de liderar sus proyectos de colonización en Sonora. (Suárez 1990, 13)

El artículo de Romero Gil busca analizar los proyectos que los imperialistas trataron de implementar en Sonora para explotar sus riquezas agrícola y minera. Para el logro de este objetivo dirige su mirada a los reportes elaborados por los militares y demás acompañantes que sostuvieron la causa de la intervención en la entidad. La conclusión del autor es que, no obstante el fracaso imperial hacia 1867, los ideales colonizadores continuaron siendo prioritarios para los sonorenses. Esto porque incluso en décadas posteriores se siguió pensando en atraer colonos galos a la entidad. Los objetivos fueron los mismos que desde inicios de la segunda mitad del siglo XIX: preservar el territorio, frenar el expansionismo anglo y, además, aprovechar el mercado que se desarrollaba en Arizona.

Como se observa el énfasis en este tipo de trabajos versa sobre la ambición de los franceses por las riquezas mineras de Sonora. En cambio es poco lo que se dice acerca del interés galo en la fertilidad de sus tierras. Por este motivo la mayoría de las investigaciones se centra en los planes encabezados por Napoleón III y William Gwin, dejando de lado los proyectos que contemplaban la colonización basada en la explotación agrícola.

1.6.4.- La privatización de la tierra

Finalmente, otra línea de investigación que se ha comenzado a desarrollar, aunque de manera precaria, tiene que ver con el proceso de privatización de la tierra. A la fecha se cuenta sólo con dos trabajos importantes que abordan dicha problemática para el estado de Sonora: *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1740-1860*, de Saúl Jerónimo Romero³⁹ (1995) y *Tierra ¿para quién?*

³⁹ La obra de Jerónimo se enfoca en una historia social. Su objetivo es estudiar la estructura de la tenencia de la tierra. Para ello hace énfasis en la privatización a través del estudio de denuncias. Con ello logra identificar

Colonización del suelo y propiedad: los efectos del liberalismo en Ures, Sonora (1770-1910), de Ariane Baroni⁴⁰ (2010).

Ambas obras abarcan casi la misma periodización. El punto de partida lo constituyen las Reformas Borbónicas, proceso al cual tanto Jerónimo como Baroni refieren un cambio en las políticas colonizadoras de la Nueva España. (Jerónimo 1995, 20-21) (Baroni 2010, 25 y 36) Otro común denominador en estos libros radica en el hecho de centrar su estudio en la privatización de la tierra que se dio a través de denuncios y compra por parte de particulares.⁴¹ Para ello analizan las constantes legislaciones que sobre la materia se dieron desde finales del siglo XVIII. En consecuencia ninguno de los dos hace énfasis en el aspecto de la privatización a través de los proyectos de colonización. Más aún, estos pasan inadvertidos y cuando se llegan a mencionar sólo refieren los que provocaron conflictos con filibusteros en el norte de la entidad, en la década de 1850.

EL COLEGIO

a las familias que desde la época colonial fueron haciéndose de terrenos en los distintos puntos de la geografía sonorenses. Para Jerónimo el proceso de privatización perjudicó grandemente a los indígenas y benefició a rancheros y hacendados, quienes se fueron convirtiendo poco a poco en una poderosa oligarquía. Según él, el auge en el proceso de la privatización se dio durante la década de 1830, obedeciendo al influjo de las leyes liberales y las reformas borbónicas. En aquellos años se presentó el deslinde de fundos legales, la mayor cantidad de denuncios de terrenos ante el estado y el repartimiento de tierra en forma de propiedad privada para los indígenas. (Jerónimo 1995, 147 y 172) No obstante ello, los grupos étnicos que se vieron afectados fueron sólo los asentados en el centro-norte de la entidad. Yaquis y mayos, en cambio, resistieron este tipo de medidas a través de constantes rebeliones armadas. El autor sugiere que la razón de esta resistencia fue el hecho de que para ellos la propiedad comunal era algo más que un simple sistema de trabajo; constituía una identidad social. (Jerónimo 1995)

⁴⁰ El trabajo de Ariane Baroni está realizado desde el enfoque de la geografía histórica. Su objetivo se centra sobre los efectos del liberalismo y la privatización de la tierra en el municipio de Ures. No obstante la delimitación de su objeto, ofrece un marco general para entender la manera en que las ideas liberales fueron afectando la propiedad de la tierra en todo Sonora, desde la época de las reformas borbónicas. Según esta autora durante el siglo XIX los distritos más propensos a colonización y privatización fueron aquellos ubicados en el centro de la entidad. En cambio los distritos norteños y sureños tuvieron una lenta colonización debido a las embestidas de indígenas no sometidos como los apaches y las rebeliones de mayos y yaquis. (Baroni 2010, 102)

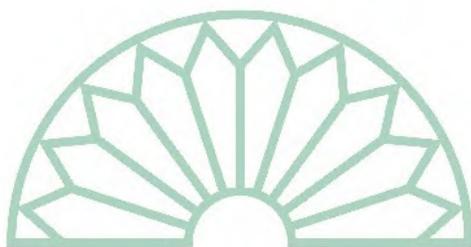
⁴¹ En la opinión de ambos autores el impulso que se dio al establecimiento de la propiedad privada obedeció al hecho de que la tierra jugó un papel determinante en la formación de la sociedad y economía sonorenses, así como a la idea de que la posesión de la tierra, en lugares donde la agricultura y la ganadería eran las actividades principales, determinaba en gran medida el poder social, económico y político. (Jerónimo 1995, 22) (Baroni 2010, 33)

1.7.- Balance final

Una vez finalizado este análisis es importante señalar dos situaciones. En primer lugar que la historiografía existente sobre la colonización es escasa y muy general. La mayoría de los trabajos que tocan este tema se dedican a investigar otros fenómenos, por ello sólo hablan de la colonización de una manera indirecta o superficial. Es importante apuntar que estas investigaciones dan prioridad a los proyectos que se planearon para el norte del estado y finalizaron en enfrentamientos con filibusteros procedentes de California. Ello repercute en significativos vacíos con respecto a los intereses, medios y objetivos que se planeaban concretar con los proyectos de colonización ideados para el territorio Cahita. No obstante, se rescata de estos autores el hecho de identificar a los principales grupos interesados en ocupar ambos valles.

En segundo lugar, tenemos que los análisis existentes sobre la privatización de la tierra se centran en el estudio de los denuncios. Aquí vale asentar que aunque privatización y colonización son procesos muy ligados entre sí, el estudio de ambos puede tomar direcciones muy diferentes. Así lo vimos con los trabajos de Jerónimo y Baroni, sustentados en el análisis de denuncios de tierras. En dichas obras se dejaron de lado los proyectos de colonización con extranjeros que durante el siglo XIX las autoridades locales tanto buscaron. Con ello se hace evidente que la colonización fue una parte o etapa del proceso de privatización de la tierra. Esta también tuvo su propia legislación, sus intereses y objetivos particulares. Tomando en cuenta estas aclaraciones, mi trabajo plantea profundizar el estudio de los proyectos de colonización que surgieron para los valles Yaqui y Mayo. El objetivo es analizar las causas que los impulsaron, específicamente durante el periodo 1853-1867, así como explicar el impacto y los resultados que tuvieron una vez

puestos en práctica. Finalmente interesa identificar al grupo o grupos de personas que estuvieron impulsando dichos proyectos.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

2.- Esquema teórico-conceptual

2.1.- La nueva historia política

Los estudios sobre el siglo XIX durante largo tiempo centraron su atención en procesos político-militares, resaltándose especialmente aquellos episodios que coadyuvaron a la formación de los Estados-Nación. De ahí que los temas privilegiados tenían que ver, casi de forma exclusiva, con guerras civiles entre diferentes facciones políticas o conflictos internacionales. Este tipo de estudios centraba su análisis en aquellos “grandes personajes” que se encargaron de liderar a los bandos que se disputaban la supremacía política. La forma de llegar a ellos era a través de biografías, narraciones militares o historias que centraban su estudio en aquellos grupos que habían alcanzado el poder. Al proceder de esta manera se dejaban de lado procesos sociales o económicos que también contribuyeron a forjar la historia de las diversas naciones decimonónicas. Más aún, se dejaba de lado la participación de diversos actores en la narración de los mismos procesos políticos. Se obviaba el papel jugado por los indígenas, por los opositores del gobierno, por la población común, etc.

La situación anterior llevó a la historia política a un cierto desprestigio, acusándosele –entre otras cosas- de ser una historia elitista, biográfica, que ignoraba a las masas, que era acontecimental y que rehuía la comparación, el análisis y la larga duración. (Julliard 1985, 237) Esta percepción comenzó a cambiarse en las últimas décadas del siglo XX, con la aparición de numerosos estudios que se identifican con una corriente historiográfica llamada nueva historia política. Dicha corriente, que surgió en Francia durante de la década de 1970, vino a dar un nuevo impulso al estudio de la política, que ya había sido criticado y desplazado en importancia por la escuela francesa de los Annales con su propuesta de estudios enfocados hacia procesos socio-económicos.

En contraposición a las críticas que se hicieron a la historia política, esta nueva corriente surgió como una vía para acercarse al análisis de la convivencia grupal, de la práctica cotidiana y las relaciones entre mayorías y minorías.⁴² Así, entre los principales temas que se comenzaron a trabajar desde este enfoque se encontraron el estudio de las colectividades, el de las estructuras de poder⁴³, el de las instituciones de administración y gobierno, las clases y grupos sociales, etc., todo ello siempre tratando de observarse en la mediana y larga duración. (García 2003, 201) El objetivo de esto fue romper los esquemas de la vieja historia política para así realizar explicaciones completas y evitar poner el centro del análisis sólo en los “grandes personajes” o episodios militares.⁴⁴

Este nuevo enfoque, como señala Darío Barrera pugna por realizar estudios que desborden el ámbito de la política. Es decir, se preocupa por analizar temáticas sociales, económicas y culturales que se vean afectadas en mayor o menor medida por las decisiones tomadas desde el poder. (Barrera 2002, 187) Lo anterior implica el intento por realizar una caracterización global de la sociedad.⁴⁵ Para el logro de esto, los trabajos que se catalogan

⁴² En la opinión de Jaques Julliard, la historia política actual se enfoca al estudio de las masas y la actividad social, lo que “nos lleva a una concepción de la política infinitamente más amplia que aquella que por lo común se admite.” Según dicho autor, con esta nueva concepción de la política, nos encontramos “en el umbral de una historia que se esfuerza por establecer relación entre fragmentos sueltos de explicación en el seno de una interpretación totalizante.” (Julliard 1985, 243)

⁴³ Las estructuras de poder son caracterizadas como el “conjunto de relaciones que componen el real ejercicio del poder en una sociedad determinada.” Ellas se conforman por “aquellos individuos y grupos organizados que representen apoyo o resistencia al poder constituido, aquellos cuyo conocimiento arroje luz sobre las delimitaciones de las esferas del poder *de facto* y el poder *de iure*, sus diferentes funciones, atribuciones, complementariedad, subordinación o equilibrio.” Asimismo también pertenecen a estas las instituciones “entendidas como las relaciones estables y duraderas por medio de las cuales se ejerce el poder, la administración, el gobierno o se canaliza la oposición, en las cuales se dan importantes contactos entre las mayorías y las minorías.” (García 2003, 217-218)

⁴⁴ En palabras de María Cruz Mina los aspectos claves en la renovación de la historia política se centraron en recurrir a la interdisciplinariedad (recurriendo con ello a la cuantificación, serialización y comparación), además de centrar su objeto de estudio en las colectividades y la larga duración. (Mina 1993, 63)

⁴⁵ En su obra *Pour une histoire politique* René Rémond habla de realizar estudios de “lo político”, entendiendo por éste a un ente sin márgenes que comunica a los demás campos de conocimiento. Para él, lo político “es el lugar de gestión de la sociedad global” pues ordena al resto de actividades estableciendo sus estatutos y reglamentando su ejercicio. (García 2003, 207) De esto se desprende que “lo político” irradia a los

como pertenecientes a la renovación de la historia política han tenido que abrir sus fronteras hacia otras disciplinas. Así, del contacto con la ciencia política, la sociología, la lingüística, etc. se ha obtenido el uso del análisis del discurso, conceptos, sondeos de opinión, procedimientos estadísticos, entre otros. (García 2003, 210-211)

Los estudios emanados desde este nuevo enfoque han sido sobre todo cultivados en Francia y España. Los temas privilegiados han incluido lo que Jean Françoise Sirinelli llama cultura política. Esta incluye el abordaje de los valores y creencias de una sociedad, de los partidos políticos, de sus prácticas y representaciones. (Sirinelli 1993, 28-34) Asimismo, los estudios del poder, incluidos su constitución, su reparto y su relación con las masas.⁴⁶ (García 1993, 41-42) En esta línea han marchado los trabajos de autores como Antonio Feros, Beatriz Rojas y José María Imízcoz, quienes se han dedicado al análisis de prácticas como el clientelismo, las relaciones sociales en el Antiguo Régimen, los privilegios, las instituciones de gobierno, etc.

Una línea importante en este tipo de trabajos se ha enfocado a estudiar el liberalismo y sus efectos en los distintos países en los que fue implementado. En ellos vemos el foco de análisis sobre las formas en que el liberalismo afectó la vida política-económica-social-institucional de cada rincón europeo o latinoamericano. Así, temáticas como el papel de los ayuntamientos, los impuestos, las nuevas demarcaciones territoriales, la ciudadanía y la participación política han venido siendo trabajados por diversos autores⁴⁷

demás campos o actividades y por ello estos también son objeto de estudio para la nueva historia política. Lo político, pues, se convierte en el punto de unión de la mayoría de las actividades que realizan los hombres.

⁴⁶ García de los Arcos propone un esquema básico para el abordaje del poder, el cual consta de tres pasos: la identificación de los grupos de poder, los espacios donde éste es ejercido y las personas que intervienen en él. La mecánica de su estudio contemplaría “el juego mediante el cual se impone [el poder], por pacto, negociación, fuerza, consentimiento, consenso, o simple tolerancia.” (García 1993, 45-46)

⁴⁷ Para el caso latinoamericano van en este sentido los trabajos incluidos en Annino, Antonio (Coord.) 1995. *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. En el mismo caso se encuentra las obras de Breña, Roberto. 2007. *El*

en aras de esclarecer los primeros cambios importantes con respecto a las prácticas del Antiguo Régimen. Una de tales prácticas la constituye el cambio en los patrones de colonización y privatización de la tierra, iniciado desde las reformas borbónicas para los territorios hispanos. Con este proceso se dejaron atrás costumbres corporativas como el de la propiedad comunal, para dar paso al establecimiento de la propiedad privada. Dicho proceso, como se mencionó en el análisis historiográfico, ha sido poco abordado para el estado de Sonora y los trabajos existentes se centran sobre todo en el estudio de los denuncios de tierra, dejando de lado los proyectos de colonización.

De los planteamientos anteriores se observa la utilidad de la nueva historia política para emprender la investigación aquí planteada. Los planes de colonización constituyeron un objetivo primordial dentro del proyecto liberal que las autoridades sonorenses trataron de consolidar. Por tal motivo, los gobernantes estuvieron emitiendo diversas leyes para atraer inmigrantes a la entidad. En estos documentos, así como en los relativos a la promoción de los proyectos colonizadores, es posible visualizar la ideología e intereses del grupo gobernante. Además, la puesta en práctica de los proyectos de colonización permite observar la relación que se dio entre el gobierno y los colonos, así como entre el mismo gobierno y los grupos étnicos afectados por dichos proyectos. Aquí es posible analizar, entre otras cosas, ¿Qué se ofrecía a los inmigrantes? ¿Cómo los ayudaba el gobierno, qué les facilitaba? ¿Qué necesitaban los colonos para ser aceptados? ¿Cuál fue la reacción de los indígenas? ¿Qué medidas se dictaron para lograr la colonización?

primer liberalismo español y los procesos de emancipación en América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico. México: El Colegio de México y Palacios, Guillermo (Coord.). 2007. *Ensayos sobre la nueva Historia Política de América Latina, Siglo XIX.* México: El Colegio de México. Para México se encuentran los trabajos de Serrano, José Antonio. 2002. *Jerarquía territorial y transición política, Guanajuato, 1790-1836.* México: El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, y 2003. *Un impuesto liberal en una guerra contrainsurgente. Las contribuciones directas en la Nueva España, 1810-1820.* Guanajuato: Archivo General del Estado de Guanajuato.

Para comprender estas cuestiones resultan muy valiosos los aportes brindados por la hermenéutica.⁴⁸ El análisis hermenéutico, basado en las reflexiones de Hans-Georg Gadamer y Reinhardt Koselleck, me permitirá analizar las fuentes primarias, interpretándolas de acuerdo al círculo hermenéutico descrito por ambos autores. Estos señalan que para lograr una buena comprensión es necesario dejar que el documento nos hable, es decir, no revisar la fuente tajantemente con nuestros conceptos o juicios, sino que –haciéndonos consientes de ellos- nos abramos a lo que el documento contiene. Ello significa que incorporemos y confrontemos nuestras preconcepciones con el lenguaje e ideas de éste.⁴⁹ Ello es un ejercicio que se debe de realizar constantemente: deteniéndonos, observando los conocimientos previos que tenemos sobre las cosas y permaneciendo abiertos a lo que el documento nos puede aportar.

2.2.- Conceptos y categorías clave

Para abordar la investigación aquí planteada es necesario definir algunas categorías básicas en torno a las cuales se desarrollará dicho proceso. Entre éstas se hayan “colonizar”, “liberalismo” y “frontera” La relación que guardan entre ellas permite entender el contexto; los motivos por los cuales surgieron los proyectos, los objetivos que pretendían cubrir y los territorios susceptibles de ser poblados. Asimismo son importantes “Estado” y “poder político”, categorías íntimamente ligadas entre sí, cuya explicación permite entender el papel jugado por las autoridades al momento de impulsar dichos proyectos. Con ello será

⁴⁸ Gadamer define a la hermenéutica como el arte de comprender y hacer comprensible. Esta constituye un ejercicio básico para interpretar textos y, en ese sentido, es vital para la escritura de cualquier historia.

⁴⁹ La importancia del lenguaje radica en que éste es el medio universal en el que se realiza la comprensión. Comprender es interpretar, y para realizar una correcta interpretación se debe hacer un uso correcto del lenguaje. De ahí la importancia que Gadamer le otorga a este medio. El lenguaje juega un papel principal a la hora de realizar investigaciones en el ámbito de la historia: es la pieza clave para comprender e interpretar las fuentes primarias y secundarias, para analizar las intenciones de los autores, pero sobre todo para entablar una conversación hermenéutica con ellos; es decir, para encontrar un lenguaje común entre el texto y nosotros y así –como lo señala el propio Gadamer- ponernos de acuerdo sobre la cosa misma.

posible acercarnos a los medios de los que se valieron para tratar de concretar la colonización, así como explicar la legitimidad que a dichos proyectos se pretendió otorgar.

La primera categoría, que servirá como hilo conductor en la investigación, la constituye “colonizar” y sus derivaciones “colonización” y “colonia”. La definición más antigua que encontré se remite al siglo XVIII, específicamente al año de 1729, cuando se refiere como “colonia” a una “población ó término de tierra que fe ha poblado de gente extranjera, trahida de la Ciudad Capital ú de otra parte.”⁵⁰ Años más tarde, en 1780, aparece como “Cierta porcion de gente que se envia de orden de algùn príncipe, ó república a establecerse en otro país.”⁵¹ Dichas definiciones se mantuvieron constantes a lo largo del tiempo y hacia 1884 su significado adquirió connotaciones de dominio, puntualizándose como “número más o menos considerable de personas que van de un país á otro para poblarle y cultivarle ó para establecerse en él. País o territorio más o menos distante de la nación que le hizo suyo, y ordinariamente regido por leyes especiales. Gente que se establece en un territorio inculto de su mismo país para poblarle y cultivarle.”⁵²

Por su parte los significados de “colonizar” y “colonización” se mantuvieron constantes refiriendo el primero de ellos, desde su aparición en los diccionarios en 1837, a “formar o establecer colonia en algùn país” y el segundo, desde 1843, a “el acto ó efecto de colonizar.”⁵³ Estos planteamientos esbozados en los diccionarios de la época se reflejaron en los objetivos que por entonces trataron de cubrir las autoridades al impulsar los proyectos de colonización. Hacia la época de estudio de esta investigación la colonización era vista como el movimiento de un número importante de personas que se establecerían en

⁵⁰ *Diccionario Academia de Autoridades (1729)* 419. En www.rae.es/rae.html

⁵¹ *Diccionario Academia Usual (1780)* 243. La misma definición persiste en los diccionarios de 1783 y 1791. www.rae.es/rae.html

⁵² *Diccionario Academia Usual (1884)* 259. www.rae.es/rae.html

⁵³ *Diccionario Academia Usual (1837)* 179 y *Diccionario Academia Usual (1843)* 173. www.rae.es/rae.html

una territorio determinado para poblarle y ponerlo a producir.⁵⁴ En el caso específico de los valles sonorenses, el objetivo incluía también el deseo por “cultivar” (en el sentido de civilizar) una región que pese a sus bondades se encontraba –a los ojos de las autoridades mexicanas- desaprovechada y subsumida en el atraso debido a la “barbarie” y “salvajismo” de las personas que la habitaban (los indígenas).

De lo anterior se desprende que para las autoridades sonorenses los proyectos de colonización contemplaron la ocupación de los valles, así como la civilización de los grupos étnicos que los habitaban. El objetivo fue privatizar la tierra, explotar la riqueza agrícola del territorio y aprovechar la mano de obra indígena. Ahora bien, si es cierto que el interés de los blancos por estas tierras surgió desde la llegada de los primeros españoles al actual Sonora, ¿por qué fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando los intentos por colonizar los valles se llevaron a la práctica?

Para responder al anterior cuestionamiento hay que analizar la influencia que el liberalismo y el utilitarismo ejercieron en nuestro país durante el siglo XIX. Según Nicola Matteucci, el liberalismo es un fenómeno histórico de la edad moderna que surgió en Europa y se extendió hacia América. Con raíces en el iluminismo francés y el utilitarismo

⁵⁴ Vale la pena recordar que los proyectos de colonización aquí investigados constituyeron una fase más en el proceso de privatización de la tierra. Como se dejó asentado anteriormente, la privatización tuvo su impulso en el territorio de Sonora desde las reformas borbónicas y alcanzó su clímax durante la década de 1830. Durante ese tiempo la mayoría de los fundos legales fueron deslindados y los indígenas recibieron sus porciones de propiedad privada. No obstante, grandes extensiones de territorio quedaron despoblados en el norte y en el sur de la entidad. En el septentrión el abandono obedeció a las embestidas de los apaches y la emigración a California durante la fiebre del oro. En el sur, por su parte, los valles Yaqui y Mayo continuaron bajo dominio casi exclusivo de sus indígenas, los cuales se sublevaban constantemente para evitar la medición y fraccionamiento de sus tierras. Los proyectos de colonización que surgieron durante la segunda mitad del siglo XIX tuvieron por objetivo alcanzar estas tierras hasta entonces desaprovechadas. El objetivo siguió siendo la privatización, a través de la ocupación por colonos extranjeros o nacionales, los cuales recibirían toda clase de facilidades para iniciar su estadía en ellas.

inglés, el liberalismo se constituyó en una doctrina que defiende el individualismo.⁵⁵

(Matteucci 1982)

En el caso mexicano son numerosos los estudios que se han emprendido para caracterizar al liberalismo. Entre estos destacan los de Jesús Reyes Heróles⁵⁶, Antonio Annino⁵⁷ y Charles Hale. Los estudios de Hale son considerados como los más profundos e

⁵⁵ Sobre los antecedentes del liberalismo, Harold Laski se remite hasta la Inglaterra del siglo XVII. En ella, gracias al pensamiento de personajes como Thomas Hobbes, John Locke y Brauch Spinoza, se comenzaron a dar las primeras transformaciones que más tarde cristalizarían con el triunfo del liberalismo, en el siglo XIX. Estas incluyeron la tolerancia religiosa, la aparición del gobierno constitucional con su consecuencia de otorgar mayor participación política a los hombres de la ciudad, el Estado convertido en asistente del comercio, racionalismo y mayor libertad de la mente humana con respecto a la dependencia de la autoridad teológica. Un siglo más tarde Francia se convertiría en el “centro creador del pensamiento liberal”. Ya durante el siglo XVIII, la actividad de filósofos como Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Diderot y Turgot terminaría por afianzar estas y nuevas libertades en beneficio de los hombres. En el contexto de la Francia del siglo XVIII se dio la separación entre la religión y la moral. Fueron discutidos y replanteados tópicos tan importantes como los derechos de la nobleza, el sistema legal, los hábitos del gobierno y la base económica de la sociedad. Lo anterior llevó a considerar al XVIII como el siglo de la razón. En él los ciudadanos propietarios alcanzaron importantes libertades y beneficios en el ámbito socio-político. En palabras de Laski, los críticos franceses del antiguo régimen trataron de conseguir dos cosas: una constitución que restableciera el equilibrio entre “un sistema político gastado y una distribución nueva del orden económico; ellos, con energía sin par, trataron de bosquejar lo que debería ser el nuevo sistema. Al construirlo también trataron de libertar sus cimientos culturales de la prisión en que la religión organizada quería todavía confinarlos. Eran hostiles a la Iglesia y la aristocracia; eran los críticos de quienes vivían en sociedad sin trabajar en su beneficio...” (Laski 2003, 189)

⁵⁶ Para Reyes Heróles el liberalismo mexicano fue original; fue actividad y lucha por transformar la realidad, y lo hizo de una forma exitosa, es decir, fue un liberalismo triunfante. En su opinión el liberalismo nació con la nación y ésta surgió con él. De esto se desprende que el liberalismo mexicano se gestó desde el movimiento de independencia mismo. Reyes Heróles afirma que “el liberalismo (...) constituye la base misma de nuestra actual estructura institucional y el antecedente que explica en buena medida el constitucionalismo social de 1917.” Esto equivale a que la historia de México ha estado ligada a la evolución del liberalismo, el cual tuvo su única etapa de discontinuidad durante el porfiriato, para después ser restablecido por la revolución mexicana. Así, dicho autor identifica dos periodos dentro del liberalismo mexicano: uno que va de 1808 a 1824, el cual constituye sus orígenes, y otro que abarca de 1825 a 1873 y representa su consolidación. El meollo de este liberalismo mexicano gira en torno a dos temas: un liberalismo económico social (la propiedad, el libre comercio y protección) y otro político jurídico (libertades civiles, políticas, democráticas, división de poderes, secularización de la sociedad, supremacía estatal, federalismo). En su interpretación, los liberales son la parte buena de la sociedad mexicana, puesto que representan los afanes de progreso y desarrollo, mientras que los conservadores son catalogados como las “fuerzas del retroceso.” Finalmente el autor afirma que el liberalismo mexicano terminó siendo democrático, al grado que en la actualidad liberalismo y democracia representan lo mismo. (Reyes Heróles 1985, 15-19 y 132-143) Estos planteamientos de Reyes Heróles fueron durante mucho tiempo aceptados y formaron parte de la historia oficial. No obstante, fueron rebasados por los estudios de Charles Hale, quien rompió con sus esquemas maniqueos en cuanto a la dicotomía liberales/conservadores, y mostró que en realidad las distancias entre estos no eran tan extremas.

⁵⁷ Según Antonio Annino el liberalismo surgió en la época napoleónica y en la del constituyente de Cádiz como una reacción ante los excesos cometidos por la revolución francesa. Fueron varios los pensadores que desde lugares y posiciones muy distintas comenzaron a reflexionar sobre los medios adecuados para evitar el terror-despotismo de los jacobinos y Napoleón. Por ello el liberalismo no surgió como una ideología compacta e incluso –señala Annino– quizá sea arriesgado hablar del liberalismo propiamente como una

importantes para entender el liberalismo mexicano. Esto porque rompen los esquemas de la historia oficial, que hacía de nuestro pasado un continuo enfrentamiento entre liberales y conservadores: entre buenos y malos.⁵⁸ (Pani 2007, 43-44) (González 1999, 20-21)

Hale caracteriza al liberalismo mexicano como un conjunto de ideas políticas que se debatieron e impulsaron durante las décadas de 1820-1840, y que se transformaron y alcanzaron su clímax en la constitución de 1857 y las leyes de Reforma. La idea principal de este liberalismo mexicano –nos dice Hale– giró en torno a un estado laico, libertad individual, igualdad de todos ante la ley, libertades civiles, instituciones representativas, división de poderes, federalismo, constitucionalismo, progreso social, desarrollo económico y propiedad individual. (Hale 1996, 16-17)⁵⁹ Para dicho autor los objetivos del programa liberal mexicano fueron esencialmente dos: “la tendencia a liberar al individuo de los grilletes que lo ataron bajo el sistema español (...) [y] liberar a México del régimen de privilegios corporativos.”⁶⁰ (Hale 1995, 42)

ideología. De esto se desprende la imposibilidad de ofrecer una definición única sobre este fenómeno y a cambio propone una definición empírica, fundada sobre lo que sabemos del pasado y lo que vamos conociendo del mismo. (Annino 2003, 42-43) Su estudio se enfoca al análisis de lo que él llama “primer liberalismo mexicano”, el cual ubica en el lapso de 1808 a 1855. Este se caracterizó por tener un sentido rural, es decir, su protagonista principal fueron los pueblos. En él los derechos civiles dominaron a los políticos y la libertad de los pueblos implicó el reconocimiento de sus derechos ancestrales. Esta situación impidió, por ejemplo, la posibilidad de impulsar la propiedad individual, situación que no vino a cambiar sino hasta las leyes de reforma (Annino 2003, 46-49).

⁵⁸ Así pues, gran parte de la riqueza de los estudios de Hale radica en habernos mostrado que las distancias entre liberales y conservadores no eran tan amplias, que sus ideólogos se formaron en base a las mismas fuentes y que los conservadores no eran ese grupo retrógrado y oscuro como se le había caracterizado en la historiografía oficial. (Vázquez 1999, 32)

⁵⁹ Respecto al impacto de estas medidas Marcello Carmagnani sostiene que se comenzaron a notar en la década de 1850 a través de incesantes reformas políticas y económicas que buscaban garantizar la propiedad privada, la libre circulación de los bienes, el fomento y expansión de las vías de comunicación y la libre exportación de productos. (Carmagnani 1989, 472-475)

⁶⁰ Por su parte, otros autores contemporáneos caracterizan al liberalismo como el medio a través del cual los políticos mexicanos intentaron “consolidar un Estado monopolizador de un derecho codificado y ‘científico’, rector de una economía nacional, enlazado directamente al individuo a través de (...) la administración de justicia.” Tal es la percepción de Erika Pani, para quien los liberales hicieron “suyos la defensa de las prerrogativas estatales, de la soberanía popular y de los derechos del hombre.” (Pani 2007, 50-51) Brian Hamnett señala que el liberalismo fue reacción contra la herencia colonial e hispánica y lo caracteriza como anticolonialista y anticorporativo. Para él, los liberales mexicanos intentaron derrumbar los fueros y privilegios corporativos, incluidos los de los indígenas, con el objetivo de “integrar la sociedad por medio de

En las caracterizaciones anteriores se hace evidente que para los liberales mexicanos la propiedad privada era prioritaria y jugaba un papel muy importante. Esta constituía un medio eficaz para acabar con el carácter corporativo que imperaba en muchos aspectos de la vida cotidiana. ¿A qué se debió esto? Sin lugar a dudas a la influencia que el utilitarismo ejerció dentro del pensamiento liberal. El utilitarismo fue “una teoría de la moral y de la naturaleza humana, que caracterizó a la filosofía de la Ilustración en Europa, y que fue desarrollada sistemáticamente como doctrina por Jeremy Bentham, entre 1780 y 1815.” (Hale 1995, 152) Dicha doctrina postulaba que los individuos debían tomar sus ideas de la experiencia, obrar libre y racionalmente por interés propio buscando siempre el bien de los demás.

Según Bentham el objetivo de los políticos debía ser dirigir las acciones de los hombres para obtener la mayor cantidad de bienes para la sociedad. Su pensamiento encontró eco en la España de Carlos III así como en América Latina. En estos lugares, intelectuales como Gaspar Melchor de Jovellanos o José María Luis Mora tomaron la iniciativa para realizar una serie de reformas encaminadas a lograr progreso económico y social. (Hale 1995, 155-156) Gracias a esta influencia los liberales mexicanos vieron en la doctrina utilitarista los preceptos básicos para la conformación de la sociedad nacional. En ella, retomando también el pensamiento de John Locke, la tierra pasó a jugar un papel protagónico. En la percepción de los liberales mexicanos el propietario individual era la mejor garantía de respeto a los preceptos de la constitución. Esta idea fue retomada de los

un nuevo sistema jurídico y una educación pública libre, en idioma castellano.” (Hamnett 2007, 71) Para Hamnett los liberales mexicanos se oponían a los principios corporativos y abogaban por una organización social fundada en los derechos individuales, donde los ciudadanos eran iguales ante la ley. De esto se desprende que el liberalismo era la expresión de una moralidad superior y se desempeñaba como “portavoz de la modernidad y heraldo del porvenir.” (Hamnett 2007, 77 y 83) Guy Thomson, por su parte, subraya como características principales del liberalismo mexicano el ser una doctrina laica e individualista. (Thomson 2007, 111)

utilitaristas, para quienes la propiedad era inviolable y fundamental: “la propiedad es lo que mantenía unida a la sociedad.” (Hale 1995, 180)

Los anteriores presupuestos se reflejan en la percepción de que en territorios donde las actividades agropecuarias son elementales, la posesión del suelo resulta determinante para acceder al poder social, económico, político y viceversa. El poder se refleja entonces en la cantidad o extensión de tierras que se posee. (Baroni 2010, 33) Así lo afirma Ariane Baroni, quien señala que desde la independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa los políticos otorgaron un valor supremo a la tenencia de la tierra así como al propietario.⁶¹

En base a lo anterior, los políticos mexicanos del siglo XIX vieron al ciudadano dueño de tierras como el baluarte de la sociedad libre: “sólo el individuo dotado de propiedad podía ejercer libremente sus derechos y seguir siendo responsable ante la sociedad.” (Hale 1995, 182) De esta manera, su visión se fundó sobre la base de una burguesía rural o de pequeños propietarios.⁶² Pero ¿cómo lograr este objetivo cuando la mayoría de los mexicanos no poseía tierras o estas se encontraban en manos de la iglesia, o abandonadas en las periferias ante los ataques de los indígenas? Las respuestas llegó a través de dos vías: por un lado la desamortización, por otro la colonización.

⁶¹ Así por ejemplo, en su obra *The Federalist*, James Madison y Alexander Hamilton establecieron que “la propiedad privada se presenta como el motor de la libertad [y] el derecho sólo sirve para hacer respetar las reglas de la propiedad privada y su circulación en el mercado.” Durante la revolución francesa, con la declaración de los derechos hombre, “la propiedad se convirtió en un derecho natural, imprescindible, inviolable y sagrado.” Finalmente con el surgimiento de estas nuevas democracias, el derecho al voto se circunscribió a los propietarios. (Baroni 2010, 70)

⁶² En el aspecto político el utilitarismo se reflejó en una serie de medidas que llevaron por objetivo el desarrollo económico, político y social de la sociedad. Dicha doctrina, de gran impacto entre los liberales mexicanos, asentaba que la prosperidad se cifraba en la propiedad individual, razón por la que los políticos de la época impulsaron este tipo de propiedad a través de la colonización extranjera y la desamortización de las tierras de la iglesia. El objetivo fue conformar una sociedad de pequeños propietarios individuales pues estos se consideraron como los únicos ciudadanos capaces de mantener el equilibrio social y, en la percepción de Mora, como el elemento económico central. (Hale 1995, 269)

Tomando en cuenta estos planteamientos, en esta investigación se hará énfasis en una de las metas del liberalismo mexicano: el impulso a la propiedad privada, específicamente a través de los proyectos de colonización, así como su consecuencia, el ataque a la propiedad comunal. Para el logro de ello se atenderá al impacto que las reformas liberales tuvieron en el estado durante la segunda mitad del siglo XIX.⁶³

Otra categoría importante para abordar mi investigación, estrechamente relacionada con los proyectos de colonización emanados de las políticas liberales, lo constituye “frontera”. ¿Cuál es la razón de ello? El hecho de que los espacios susceptibles de colonización fueron aquellos catalogados como “frontera”; lugares que se encontraban poco poblados, generalmente en manos de grupos étnicos, que ofrecían atractivos para el desarrollo de diversas actividades económicas. Así pues, la frontera comenzó a ser vista como tierra de oportunidades; lugar de abundantes y baratas tierras, donde además existió la posibilidad de tener un nuevo comienzo para sus pobladores. (Turner 1987, 196-198)

Pero ¿qué podemos entender concretamente por frontera? La respuesta es que no hay una sola respuesta. Los estudios que analizan sus significados o particularidades son innumerables, de entre ellos no existe una definición hegemónica, pero sí en cambio hay varias características comunes que pueden ayudar a comprender la actividad en estos territorios. El estudio pionero en su análisis, *El significado de la frontera en la historia americana* de Frederick Jackson Turner, establece que en la frontera la población enfrentaba diversos problemas relacionados con la ausencia de vías de comunicación y el enfrentamiento a comunidades indígenas. En ellas la población adquirió rasgos distintivos

⁶³ Para John Tutino el objetivo de los programas liberales, en lo concerniente a las comunidades indígenas, tenía que ver con la privatización de sus tierras comunales. Lo que se pretendía era someterlas a las fuerzas del mercado, poner un freno a la autonomía política de los grupos étnicos y realizar transformaciones estructurales, vía la educación, al interior de las mismas etnias. (Tutino 2000, 140)

tales como individualismo, antipatía ante las formas de control, rudeza, fortaleza, libertad e incluso cierto desprecio por la vieja sociedad.⁶⁴ (Turner 1987, 203-207)

Para la época de la colonia los territorios periféricos en los diversos virreinos de América comenzaron a ser catalogados como los de una frontera; una zona desconocida donde el dominio español era inestable dada la férrea oposición que presentaban los indígenas, donde además la población blanca a menudo escaseaba. Debido a ello diversos autores se han encargado de caracterizar a la frontera como una zona de guerra. Para el caso mexicano el trabajo más insistente en este aspecto es la obra de Ana María Alonso, quien define al norte como una frontera guerrera: un espacio disputado entre la civilización y el salvajismo⁶⁵, donde el desarrollo de la sociedad tuvo características específicas, muy distintas a las del resto del virreinato. (Alonso 1997, 15-50)

Thomas Calvo define a la frontera como zona de ruptura, de conflicto, de movilidad. Su trabajo hace hincapié en la expansión que ésta iba teniendo, pues continuamente se extendía en la medida en que los españoles conquistaban más territorios. Asimismo, señala a la guerra y la apertura social⁶⁶ como distintivos en estas zonas. Esto es ejemplificado con la rápida aparición del trabajo asalariado en ellas, mientras que en los

⁶⁴ El interés creciente por los estudios de la frontera se ha debido en parte al deseo por explicar los procesos de colonización tan distintos de los cuales fueron objeto estos territorios (caso de las misiones en el norte Nueva España y Paraguay), las relaciones entabladas con los grupos indígenas (guerra, pactos) y las características especiales que han hecho de ciertas fronteras focos de movimientos sociales importantes (para el caso mexicano abundan los estudios que analizan el proceso histórico del norte, en un intento por determinar qué razones los llevaron al triunfo en la revolución mexicana, por ejemplo las obras de Barry Carr, Héctor Aguilar Camín, Friedrich Katz).

⁶⁵ En esta percepción coincide Claudio Maíz, quien también caracteriza a la frontera como un espacio territorial con precaria estabilidad donde se enfrentaban civilización y barbarie. Dicha impresión –señala el autor– fue parte medular del discurso liberal decimonónico y el espacio se convirtió en la sede de una cultura diferente, donde las cualidades más importantes de la población se relacionaron con la destreza y la habilidad para la sobrevivencia. (Maíz 2000)

⁶⁶ Adeline Rucquoi, al analizar la sociedad ibérica en el contexto de la guerra de reconquista, señala como característica esencial de la frontera “un alto grado de movilidad social, en la que hay tantas posibilidades de ascenso como riesgos corridos.” (Rucquoi 2000, 249)

centros de los virreinos se continuaba con prácticas como la encomienda. (Calvo 2002, 35-38)

Otro autor que se ha interesado por abordar los territorios fronterizos en América es el alemán Bernd Schröter. Su obra señala la dificultad de lograr un consenso en cuanto a la definición de frontera, pero ubica varias especificidades que caracterizaron su vida o la diferenciaron de otros territorios. Entre ellas rescata las relaciones jurídicas locales (aplicadas a las realidades concretas de su región), autonomía con respecto a las autoridades centrales, escasez de mujeres, tolerancia racial, entre otros. Asimismo para este autor la estabilidad constituye una característica más de las fronteras. Es decir, rompe con los esquemas de las fronteras como territorios caóticos o inestables. (Schröter 2001, 385)

Donna Guy y Thomas Sheridan, por su parte, establecen que la frontera era una zona de interacción entre dos sociedades donde ninguna ejercía el monopolio del poder. Zona donde los indígenas si bien interactuaban con los españoles no se dejaban dominar por su cultura, sino que presentaban oposición para no perder su estilo de vida. En su obra, donde comparan las fronteras norte y sur de Indias, establecen como similitudes la amenaza de indígenas no sometidos, la de potencias extranjeras, la presencia de misiones jesuitas, presidios, milicias cívicas, el establecimiento de alianzas con grupos étnicos, el lento proceso de colonización, etc. De igual forma, subrayan la movilidad social y la importancia de las relaciones interétnicas para el logro del equilibrio en la población. (Guy y Sheridan 1998, 3-15)

De las anteriores definiciones tenemos que la frontera no es vista como un simple límite geográfico o como una línea divisoria. Su significado es más profundo puesto que engloba todo un modo de vida con sus características muy específicas. Factores como la lejanía con respecto a los grandes centros urbanos, la presencia de grupos étnicos no

reducidos al dominio de los blancos, la escasez de población, etc., provocaron el surgimiento de sociedades con una dinámica social distinta, el surgimiento de leyes aplicadas a las situaciones locales, gran movilidad social, relaciones e intercambios comerciales. Así, las fronteras se han caracterizado más recientemente como espacios de influencias culturales donde existieron relaciones clientelares y tratados de paz con las diversas grupos étnicos. Lugares, en palabras de Antonio Escobar, de construcciones sociales que habilitaron prácticas específicas de relación-dominación entre distintos grupos. (Escobar 2010), (De Jong 2010).⁶⁷

Por lo anterior en mi investigación caracterizo a Sonora, y particularmente a los valles que serían objeto de los proyectos de colonización, como territorios de frontera, específicamente como frontera interior. Estas pueden ser catalogadas, de acuerdo a Abelardo Levaggi, como lugares donde habitaban blancos e indígenas (sometidos o no), quienes recurrían a constantes pactos-negociaciones para convivir de una manera estable. Dichos territorios fueron el foco de desarrollo de dinámicas sociales muy particulares. Ejemplo de ellas son las relaciones sociales sostenidas a través de tratados de ayuda mutua y paz.⁶⁸ (Levaggi 2000)

El estado de Sonora, uno de los más alejados del centro del país, desarrolló diferentes tipos de relaciones entre sus habitantes; gozó hasta cierto punto de autonomía en

⁶⁷ Con esto queda claro que las fronteras se veían como espacios en formación, donde convivían dos o más culturas diferentes. Es importante señalar que su duración era temporal, es decir que las fronteras eran móviles. Así lo señala Marco Palacios, quien asegura que las fronteras no son indefinidas puesto que desaparecen una vez que se integran al entorno regional y al ámbito político territorial del estado central. (Palacios 1983, 154) En esta percepción converge también Carlos E. Reboratti, para quien “una frontera es un fenómeno que no posee validez universal sino que existe y se desarrolla desde el punto de vista específico de una sociedad y un momento histórico dado.” De esto se desprende que las fronteras son movimiento y desplazamiento constante del espacio, la población y los procesos socioeconómicos. (Reboratti 1979, 190)

⁶⁸ La importancia de la tesis de Levaggi radica en mostrar que tanto indios como blancos se usaban mutuamente para lograr ciertos beneficios (vasallaje, librarse de amenazas extranjeras, evangelización, regalos y bastimentos), lo que constituye una muestra más de la dinámica social tan distinta desarrollada en los territorios fronterizos.

algunos periodos del siglo XIX. El problema con las tribus indígenas hizo que su población se acostumbrara a la guerra, obligando asimismo a las autoridades a pactar frecuentemente con ellas.⁶⁹ Esto se vivió sobre todo en los valles del sur, territorios que permanecieron hasta cierto punto inaccesibles para las autoridades sonorenses y la población blanca.

Dadas las características anteriores, los valles del sur se presentaron como territorio en disputa para dos culturas. Por un lado los sonorenses, cuyas autoridades estaban poniendo en práctica un proyecto liberal que intentaban atraer colonos a la entidad, repartirles tierras y detonar el desarrollo económico. En el otro extremo las comunidades indígenas, quienes defendían sus costumbres así como su territorio, quienes inmediatamente se vieron afectadas por los proyectos colonizadores que los liberales sonorenses llevaron a la práctica. Estas visiones opuestas fueron un punto de enfrentamiento importante entre sonorenses e indígenas. Dicha situación convirtió a los valles del sur en una frontera para los dominios de las autoridades mexicanas.

Ahora bien, para entender las medidas dictadas por el gobierno en la promoción de los proyectos colonizadores, debemos aclarar lo que se entiende “Estado” y “poder político” y la relación que ambas categorías guardan entre sí. Lo anterior permitirá explicar la legitimidad que los proyectos de colonización tenían, y las razones por las cuales se emplearon todos los medios, incluida la violencia (representada a través de campañas militares), para tratar de que estos se concertaran.

⁶⁹ Para el caso sonorenses son muy representativos los constantes pactos/alianzas que los diferentes grupos étnicos, sobre todo yaquis, mayos y ópatas, realizaron con diferentes facciones que se disputaron el poder. Por ejemplo resulta importantísimo el apoyo de los indígenas al bando gandarista durante las guerras civiles de las décadas 1830, 1840 y 1850. Yaquis, mayos y ópatas engrosaron constantemente las filas de Manuel María Gándara y sus aliados para enfrentar a los seguidores de José Urrea e Ignacio Pesqueira. Las mismas tribus fueron parte medular de la causa imperial durante la década de 1860. Por su parte pápagos, ópatas y pimas fueron un auxilio recurrente para el gobierno en su lucha contra el enemigo apache.

Por principio de cuentas tenemos la categoría “Estado”. Su estudio o referencia se encuentra en reflexiones de diversos autores a lo largo del tiempo. Empero fue a partir de *El príncipe* de Nicolás Maquiavelo que dicha categoría se comenzó a relacionar más directamente con gobierno y dominio.⁷⁰ Las definiciones aquí expuestas se escogieron debido al sentido que sus autores le otorgaron en relación con el poder, con la facultad de reglamentar la vida o buscar el bienestar de la población. Así por ejemplo, para el siglo XVII Thomas Hobbes definió al Estado como el hombre o asamblea de hombres que poseen el poder soberano⁷¹ dentro de un territorio, cuyos actos se encaminan a la paz y defensa común del resto de hombres. Para este autor el objetivo del Estado era la seguridad, el logro de una vida más armónica, lo que implicaba la defensa contra la invasión de extranjeros e injurias ajenas. (Hobbes 1968, 1147-151)

Algo similar explicó Max Weber al caracterizar al Estado como “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima.” (Weber 1988, 83-84) En conjunto estas definiciones apuntan al Estado como un ente que gobierna y protege al resto de los hombres establecidos en un territorio, procurando alcanzar la mayor cantidad de bienes para ellos. En esta impresión también converge Francisco Porrúa Pérez, para quien el Estado es una sociedad humana que habita permanentemente un territorio, en el cual ejerce el poder soberano “que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura

⁷⁰ Maquiavelo, Nicolás. 2008. *El príncipe*. México: Grupo Editorial Tomo. Por ejemplo, desde su primer capítulo, ya Maquiavelo menciona que “todos los estados y dominios que han tenido y tienen soberanía sobre los hombres, fueron o son repúblicas o principados.” P. 21

⁷¹ El poder soberano, según este autor, se alcanza por dos conductos: por la fuerza natural (actos de guerra) o por consenso de que un grupo de hombres decidan someterse voluntariamente a otro u otros (asamblea). El primero es denominado Estado por adquisición, mientras que el segundo Estado Político o por Institución. (Hobbes 1968, 151)

la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes.” (Porrúa 2002, 198)⁷²

De las definiciones anteriores tenemos al Estado como la entidad que ejerce el mando sobre un territorio específico, en el cual posee el monopolio de la violencia legítima, el poder político o soberano y la facultad para regular/mejorar la vida de quienes habitan su territorio. Considero pertinente esta definición ya que, dentro del contexto planteado por esta investigación, serán las autoridades sonorenses las que, en su papel de representantes del Estado, intentarán dominar a los indígenas para colonizar sus fértiles tierras. Esto lo buscarán por medio de campañas militares, además de planes de colonización, aduciendo la consecución de bienes y una mejor vida para los sonorenses.

En base a esto tenemos que el poder político o poder soberano se desempeñó como el instrumento clave del Estado para llevar a cabo sus proyectos. ¿Qué se debe entender concretamente por poder político? Según Max Weber el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, incluso en contra de resistencias, y en cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. (Weber 1983, 43) Siguiendo a este mismo autor, tenemos que el poder se convierte en legítimo cuando es ejercido por una autoridad –poder político- de ahí que el Estado posea el monopolio de la violencia física “legítima”.⁷³

⁷² Porrúa también hace énfasis en las relaciones de dominación que existen desde el Estado, relaciones en las que una voluntad (la del Estado) termina por imponerse ante otras. (Porrúa 2002, 196)

⁷³ Para Michelangelo Bovero “el uso de la fuerza como medio específico no es suficiente para definir la naturaleza del poder político: el mismo Weber no se limitó a indicar el simple atributo de la coacción, sino señaló el atributo general del monopolio de la coacción legítima (...) esto significa que un poder coactivo, para ser considerado como poder político, debe ser de un lado exclusivo, en el sentido de que debe impedir (criminalizar o penalizar) el recurso de la fuerza por parte de sujetos no autorizados; de otro lado debe ser legítimo, o considerado tal, en el sentido de que debe ser reconocido como válido bajo algún título, y por tanto aceptado por los subordinados.” (Bovero 1985, 46)

Similar visión ofrece Norberto Bobbio, para quien el poder, como fenómeno social, es una relación entre hombres al interior de la cual unos pueden obrar o ejercer ciertos efectos sobre otros. Las maneras de lograr esta acción son numerosas, entre las que se encuentran la persuasión, la manipulación, la amenaza, el castigo o la promesa de una recompensa. (Bobbio 1982, 1217-1221) Para él, el poder político es aquél que se dice legítimo, esto a raíz de ser detentado por las autoridades o gobernantes. Dicho sea de paso, sostiene que el poder político sólo es legítimo en tanto esté regulado por normas.⁷⁴ Pier Paolo Portinaro, por su parte, define el poder político como aquél ejercido por el gobernante sobre los gobernados⁷⁵; una fuerza física organizada e institucionalizada cuyos rasgos distintivos incluyen la “territorialización de las conexiones vinculantes, [la] monopolización y [la] organización centralista de la coerción.” (Portinaro 2000, 549)

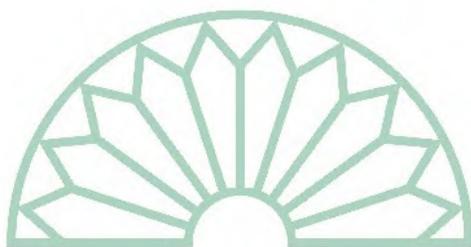
En las definiciones anteriores se observa que la coerción es un elemento central en el ejercicio del poder político. Tal situación resulta bastante representativa en el proceso de colonización que se plantea investigar en este trabajo. En el siglo XIX las autoridades echaron mano del poder político para legitimar sus intenciones de ocupar los valles del sur. En el uso de este poder no escatimaron recursos, pues incluso llegaron al uso de la violencia, esto a través de constantes campañas militares en contra de los indígenas yaquis y mayos.

Con todas estas características tenemos en la presente investigación un estudio acerca del proyecto liberal que los sonorenses implementaron durante la segunda mitad del

⁷⁴ Al respecto señala que “cuando se exige que el poder sea legítimo se pide que quien lo detenta tenga el derecho de tenerlo (no ser usurpador). Cuando se hace referencia a la legalidad del poder, se pide que quien lo detenta lo ejerza no con base en el propio capricho, sino de conformidad con las reglas establecidas (no sea tirano).” (Bobbio 1985, 30)

⁷⁵ Así por ejemplo Carlos Garriga, al estudiar el orden jurídico durante el Antiguo Régimen, caracteriza al Estado como el depositario de “la totalidad del poder político” a través de la legislación y administración de justicia, cuyo finalidad se orienta a la consecución del interés público. (Garriga 2004, 14-15)

siglo XIX. En específico el foco de análisis se centra sobre los proyectos de colonización que intentaban dar impulso al establecimiento de la propiedad privada. Dicho proceso se presta para ser abordado por la nueva historia política, en tanto que se refiere al análisis de una serie de políticas de gobierno que pusieron en enfrentamiento a varios grupos de la población sonorenses. Asimismo, porque se aproxima al estudio de las relaciones entre el gobierno y dichos grupos (colonos en potencia, indígenas, comerciantes), así como al de la legislación que emitió para concretar la colonización y sus efectos.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

3.- El escenario: los valles del sur y la Subprefectura del Yaqui

3.1.- Los valles del Yaqui y del Mayo, ubicación geográfica y riqueza natural

El estado de Sonora se localiza en el noroeste de la República Mexicana, sobre la porción noroeste de la Sierra Madre Occidental y la llanura costera del Golfo de California. Su territorio se encuentra entre los meridianos 108° 30' y 115° 00' de longitud oeste y entre los paralelos 26° 30' y 32° 15' de latitud norte. Sus colindancias son con el estado de Chihuahua al este, al oeste con el Golfo de California o Mar de Cortés, Sinaloa hacia el sur y los Estados Unidos de América en la zona norte. (Escárcega 1996, 27) Dicho territorio se encuentra compuesto por cuatro provincias fisiográficas, las cuales han sido denominadas Sierra Madre Occidental, Sierras y Valles Paralelos, Desierto de Sonora y Faja Costera del Golfo de California. (Ver mapa 1 en anexos)

Los valles del Yaqui y del Mayo pertenecen a la faja costera del golfo de California. Dicha región “va desde el río Yaqui hasta adentrarse en el estado de Sinaloa, incluyendo los ríos Mayo, Fuerte, Sinaloa y Mocorito, dando lugar a una llanura aluvial entre la provincia de sierras y valles paralelos y el litoral, que alcanza de 25 a 100 km de ancho.” (Almada 2000, 17) El territorio, incluidos los valles, consiste en una región plana originada por la unión de los deltas de los ríos Yaqui-Mayo-Fuerte. Sus suelos son profundos, con texturas variadas; el que compone a los valles sonorenses se denomina xerosol.⁷⁶ El clima es árido,

⁷⁶ “Del griego xeros: seco, literalmente suelo seco. Se caracteriza por tener una capa superficial de color claro y muy pobre en humus. Debajo de ella puede haber un subsuelo rico en arcillas o bien muy semejantes a la capa superficial. A veces son salinos. Los xerosoles son suelos con baja susceptibilidad a la erosión... se encuentran en el valle del Yaqui-Mayo y en parte del delta del río Sonora, además de unidades cerca de Hermosillo principalmente.” (Pérez 1996, 113) Los xerosoles se localizan en las partes áridas y semiáridas del centro y norte de México. “Su vegetación natural es de matorrales y pastizales. La agricultura de riego, con cultivos de algodón y granos, así como de vid, es de rendimientos altos, debido a su alta fertilidad. El uso pecuario es también importante en ellos, sobre todo en el Norte, en los estados de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León, en donde se cría ganado bovino, ovino y caprino, con rendimientos variables en función de la vegetación. La explotación de los matorrales, cuando existen plantas aprovechables, como la lechuguilla o la candelilla, también se lleva a cabo en estos suelos.”

con temperaturas máximas que fluctúan de los 23 a los 48 grados en verano. Las temperaturas mínimas rondan desde los -4 a los 4 grados centígrados en invierno. La precipitación media, por su parte, va desde los 280 a los 440 mm anuales con marcado régimen de verano. (Pérez 1996, 142)

La vegetación que cubre esta demarcación geográfica pertenece al denominado Matorral Arbocraicaulescente. Éste se caracteriza, en palabras de Raúl Gerardo Pérez, “por la asociación de especies arbustivas de 1 a 2 m de altura, con árboles y cactáceas de 3.5 a 6 m de alto sobresaliendo del estrato arbustivo.” (Pérez 1996, 126) Esto significa que la vegetación común durante el siglo XIX estuvo representada por pitahayas, sinas, cardones, biznagas, sahuaros, choyas, mezquites, palo fierros y torotes. Mientras tanto, en su fauna predominaron venados, coyotes, gatos monteses, liebres, conejos, víboras, jabalíes, etc. (Germán et al, 1987, 13)

Dicho territorio fue caracterizado por Ignacio Zúñiga con una extensión de más de ciento cuarenta leguas. Según dicho autor, constituía además el terreno más fértil en los estados de Sonora y Sinaloa. Lo anterior debido al constante caudal que los ríos que lo atravesaban sostenían todo el año. (Zúñiga 1985, 93-94) Dadas estas circunstancias los valles del Yaqui y del Mayo se convirtieron desde el inicio en el tesoro más preciado para el desarrollo de la sociedad sonoreña.⁷⁷ Pese a ello, los indígenas que los habitaban desde siempre se mostraron reacios a permitir mestizos en su territorio. Sin importar que ellos no

<http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/estados/definiciones/XEROSOL.cfm> consultado el 23/08/2011.

⁷⁷ Sobre la importancia de los ríos en el establecimiento y consolidación de los pueblos sonorenses, Ignacio Almada afirma: “Después de los metales, nada ha pesado tanto en la historia de Sonora como el agua dulce; su disponibilidad determinó la localización de los asentamientos, fundándose éstos junto a ríos, arroyos, manantiales y pozos. (...) Los conflictos más añejos y violentos han sido por tierras que cuentan con agua dulce o por los veneros. Aquí la gente conoce el agua por la sed. El carácter contrastante de estas tierras convierte a los ríos en grandes protagonistas; ya con caudales legendarios, ya con hilos de agua, ya secos, repercuten siempre en la población. Los ríos han sido vías de conexión, proporcionando cultivos y lugares habitables.” (Almada 2000, 18-19)

produjeran en gran escala, sino para autoconsumo, a lo largo del tiempo estuvieron evitando la presencia de blancos en sus dominios. A este fin contribuyó la protección de los misioneros ignacianos durante casi todo el periodo colonial.

La situación anterior provocó que desde la colonia los blancos se interesaran por ocupar las fértiles tierras habitadas por los indígenas cahitas. Esta intención, sin embargo, comenzó a hacerse efectiva sólo hasta después de la expulsión de los jesuitas, en 1767. Ello motivó el surgimiento de constantes levantamientos indígenas, de yaquis principalmente, en la búsqueda de defensa a su territorio. Así, con el paso del tiempo, los levantamientos de estos grupos continuaron en la medida en que el gobierno se interesó cada vez más por sus tierras para explotarlas en su beneficio.⁷⁸

Como se observa, las bondades naturales presentes en los valles del sur convirtieron a éstos, desde la independencia, en objeto de ambición para los sonorenses. La presencia continua de agua, la gran fertilidad del suelo, la posibilidad de cultivar casi cualquier producto e incluso el valor de la potencial mano de obra indígena, constituyeron un gran atractivo que fundamentó por décadas el deseo de colonizar esa parte del estado. Estos ímpetus, sin embargo, tuvieron que lidiar con varios obstáculos entre los que se contaron la negativa de los indígenas a perder no sólo la tierra, sino también la facultad de autogobernarse libremente, la familia extensa, las autoridades tradicionales, etc.⁷⁹

⁷⁸ Sobre los motivos de los blancos para internarse en territorio Cahita se señalaba con especial lamentación el hecho de que los indígenas no aprovechaban su gran fertilidad. Se argumentaba que éstos sólo cultivaban para autoconsumo en pequeños terrenos. La consecuencia era que la mayoría de los valles se encontraban improductivos. Más aún, se reprochaba que nadie se animara a sacar tomas de agua para la agricultura, por lo que ésta se reducía a ser de temporal. (Velasco 1985, 69-70)

⁷⁹ Además de esas tradiciones y significados, los indígenas desarrollaron un fuerte vínculo de identidad con el río. Como lo explican Esperanza Donjuan y Raquel Padilla, el río representaba más que un torrente de agua para riego y consumo. Específicamente para los yaquis el río era un componente de su territorio, el río había “influido en las actividades vitales de la etnia y en su forma de relacionarse con la naturaleza.” El río, concluyen dichas autoras, era equivalente a decir territorio, Ocho Pueblos, sierra, guerra y, en pocas palabras, yaquis. (Donjuan y Padilla 2009, 2-8)

3.2.- La colonización como parte del proyecto liberal sonorense: los notables y sus utopías

La segunda mitad del siglo XIX arribó a Sonora con el estado atravesando una situación económica complicada. La emigración constante de sus pobladores a California⁸⁰, los estragos por el bloqueo al puerto de Guaymas durante la invasión norteamericana, los estragos por la epidemia de cólera de 1850-1851, la pérdida de La Mesilla (1853) y el incremento de las embestidas de los apaches, habían provocado que las principales actividades económicas se vinieron abajo, quedando además la frontera norte prácticamente despoblada. Esta situación se reflejó en las memorias de gobierno del Lic. José de Aguilar, quien en 1850-1851 invocó al gobierno general por recursos y el envío de tropas para restablecer la tranquilidad en Sonora. No obstante, el gobierno general tampoco contaba los recursos para brindar dicho apoyo. Ante tal escenario, las autoridades locales iniciaron una serie de reformas encaminadas a detonar el desarrollo en la entidad. En este marco los gobiernos de José de Aguilar (1849-51 y 1856-57) e Ignacio Pesqueira (1857-75) llevaron a cabo el proyecto de atraer colonos y obtener recursos económicos.

Las intentonas anteriores pueden ser enmarcadas dentro del proyecto liberal que se implementó en México durante el siglo XIX. Este proyecto, según Marcello Carmagnani, se comenzó a notar en la década de 1850 a través de incesantes reformas políticas y económicas que buscaban garantizar la propiedad privada, la libre circulación de los bienes, el fomento y expansión de las vías de comunicación y la libre exportación de productos. (Carmagnani 1989, 472-475) Pese al interés de las autoridades sonorenses para tomar la batuta en la implementación de estos planes, los obstáculos no tardaron en aparecer.

⁸⁰ El fenómeno de la fiebre del oro provocó la emigración de miles de pobladores de todo el mundo hacia California. Para el caso de Sonora algunos autores debaten la salida de entre seis y ocho mil personas, entre las que se contaban varias autoridades como prefectos y elementos de guardia nacional. (Romero 1997), (García 1994).

Prohibiciones del gobierno general para legislar sobre colonización, falta de capital para invertir en las obras, constantes guerras civiles, etc. terminaron por obstaculizar la consolidación de este utópico proyecto liberal.

Pero ¿por qué caracterizar como utopía al proyecto liberal implementado en Sonora durante la segunda mitad del siglo XIX? Según Balslev, Gustafsson y Velázquez la utopía⁸¹ puede ser definida como “el anhelo de un mundo mejor y la fe en que puede realizarse” y para el caso del continente americano se ha hecho presente desde el momento de la conquista española. (2009, 11-12) En este caso fueron los europeos quienes intentaron construir en el nuevo mundo una sociedad pura e ideal que se mantuviera alejada de los vicios que predominaban en Europa. Estos intentos –señalan los mismos autores- se continuaron reproduciendo a través de los siglos y pueden rastrearse en las sociedades que trataron de impulsar las misiones jesuitas así como en los cambios anhelados mediante las revoluciones de independencia, sólo por citar algunos ejemplos.⁸² (2009, 13)

Un elemento que desde siempre ha formado parte de las utopías americanas lo constituye el anhelo del progreso en base a la colonización. La inmigración; el deseo por ocupar ciertos espacios geográficos en la búsqueda de mejores condiciones de vida ha constituido la base del sueño americano. Este fenómeno –iniciado a raíz de la conquista del oeste anglo- se convirtió en el objetivo de todos los países latinoamericanos durante el

⁸¹ El término “utopía” surgió a raíz de la obra del mismo título de Tomas Moro, publicada en 1516. En ella se describe una república imaginaria donde todo es igualitario, democrático y donde los vicios de los países europeos de la época han sido erradicados. La etimología de este término: “el no lugar” hace referencia a que la utopía representa un mundo imaginario, un lugar idealizado donde todo es bueno, pero que difícilmente puede construirse en la vida real.

⁸² Sobre este mismo punto, Eloy Méndez señala que las utopías son lugares inagotables en imágenes, mismas que buscan construir una idea de confort que se aproxima a lo deseable para una determinada sociedad. En este sentido la utopía debe disuadir y tranquilizar a la población a la que se le relaciona, debe, en fin, impulsarla “sugiriendo la materialización de un futuro deseable.” Esta situación confirma la percepción de la utopía como un ideal, una solución definitiva en la que se resaltan las ventajas de la utopía sin prestar atención a los posibles conflictos que enfrente. (Méndez 2009, 161-164) Ello, como se verá más adelante, formó parte esencial del proyecto liberal que las autoridades sonorenses trataron de instaurar en la segunda mitad del siglo XIX.

siglo XIX y es precisamente en dicho contexto donde las autoridades sonorenses comenzaron su carrera por consolidar el proyecto liberal. Así, tenemos que la fuerza de estos proyectos –en tanto utopías- radicó en el sueño de su realización, “no como un engaño sino [como] el derecho de toda comunidad e individuo a plantearse una vida y un mundo mejores.” (Balslev, Gustaffson y Velázquez 2009, 18)

Durante la década de 1850 las autoridades sonorenses tuvieron como prioridad atraer colonos a la entidad. En un principio los esfuerzos se dirigieron a poblar la región norte del estado. Para ello el Congreso dictó, con fecha 6 de mayo de 1850, el decreto sobre colonización de terrenos desiertos y baldíos de sus fronteras. Dicho decreto otorgó a los extranjeros numerosas concesiones para que éstos vinieran a poblar el norte sonorense. Entre ellas se contaron el otorgamiento de tierras para siembra y abrevadero, la exención en el pago de contribuciones directas o indirectas por un lapso de diez años, la exención en el pago de utensilios, maderas y demás efectos necesarios para la fundación de las colonias, entre otros.⁸³

El decreto sobre colonización emitido por las autoridades sonorenses rápidamente encontró obstáculos en el centro del país. El congreso general, en unión al poder ejecutivo, emitió un decreto declarando anticonstitucional el reglamento de colonización sonorense de 6 de mayo de 1850. Los motivos esgrimidos por las autoridades del centro se fundaron en que “es facultad exclusiva del Congreso General dar bases para la colonización.”⁸⁴ No obstante este revés, los sonorenses continuaron impulsando la colonización de su septentrión aunque ya no a través de leyes o decretos, sino mediante “empresas privadas,

⁸³ Decreto número 134 del 6 de mayo de 1850. Sobre colonización para el estado de Sonora, de “todos los terrenos desiertos y valdíos de sus fronteras.” Consultado en Documentos para la historia de Sonora (DHS en adelante). Serie I, Tomo III (1850-1856) pp. 44-45

⁸⁴ Decreto del Congreso General sobre la anticonstitucionalidad del reglamento de colonización emitido por las autoridades sonorenses. México, 14 de mayo de 1851. DHS. Serie I. Tomo III (1850-1856) pp. 105-106

supervisadas y autorizadas por el gobernador, pero no emanadas de él o la legislatura.”
(Trejo 2004, 206)

Lo anterior dio pie a varios fracasos colonizadores, de franceses radicados en California principalmente, los cuales en la historiografía han sido caracterizados como ataques de filibusteros.⁸⁵ Asimismo, otorgó a particulares –notables exclusivamente- la facultad de inmiscuirse y beneficiarse con tierras u otras prerrogativas a través de dichos planes. De esto se desprende que el liberalismo, o más específicamente el proyecto liberal sonorense, fue aprovechado por los notables para incrementar sus bienes, en este caso concreto a través de la adquisición de tierras en los diversos puntos de la entidad.⁸⁶

Los episodios de los filibusteros se vivieron durante la década de 1850. Éstos fueron enfrentados y derrotados por los sonorenses, sirviéndoles además para cultivar un cierto sentimiento de recelo ante la idea de la colonización en su territorio. Como resultado de ello, durante los años siguientes los deseos por la inmigración se vieron disminuidos, al menos para la región norte. Con el arribo de Ignacio Pesqueira al poder (1856) los proyectos de colonización se reorientaron, dirigiéndose en esta ocasión hacia la región de

⁸⁵ Para profundizar en esta temática consúltense: González de Reuffles, Delia. 2003. “La expulsión de filibusteros norteamericanos y franceses de Sonora y sus repercusiones, 1850-1860)” En Aarón Grageda Bustamante. *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y exclusiones en Sonora*. México: Plaza y Valdés Editores/Univerisdad de Sonora. Asimismo también Quijada Hernández, Armando y Juan Antonio Ruibal Corella. 1997. *Historia General de Sonora. tomo III, Periodo México Independiente, 1831-1883*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora y Wyllys, Rufus Kay. 1971. *Los franceses en Sonora (1850-1854)*. México: Editorial Porrúa.

⁸⁶ En 1850, además de los reglamentos para poblar la frontera norte, el Congreso concedió “a los ciudadanos Pablo Rubio y Jesús Moreno la Isla del Tiburón en posesión y propiedad.” Dicho decreto, publicado bajo el número 128 del 6 del abril de 1850, señaló que los ciudadanos Rubio y Moreno quedaban en la obligación de poblar la Isla en un plazo no mayor de dos años, so pena de perder el derecho que a ella adquirirían por esa ley. *DHS. Serie I. Tomo III (1850-1856) p. 31*. Aunque no encontré documentos que me permitan observar el curso que adquirió esta concesión, el resultado irremediamente fue el fracaso de la misma. No obstante, es interesante remarcar que ya desde entonces los beneficiados por este tipo de empresas eran personajes que de alguna manera ocupaban puestos principales en la vida pública de Sonora (Notables). Ejemplo de ello es esta concesión otorgada a Pablo Rubio, quien fungió como el primer juez del Estado Civil en Hermosillo, puesto creado a raíz de las Leyes de Reforma, y quien además se desempeñó como encargado de la Intervención de la Casa de Moneda de Hermosillo. Rubio falleció en Hermosillo, Sonora el 28 de agosto de 1875, a la edad de 68 años. (Almada 2009, 616)

los valles del sur de la entidad. Los proyectos para atraer colonos a Sonora fueron varios a finales de la década de los cincuenta. Los más importantes contemplaron, uno: la creación de un puerto en el noroeste que abriera el comercio de productos regionales entre Sonora y Arizona (Puerto Libertad) y otro: el establecer una colonia agrícola en cada uno de los valles Yaqui y Mayo.

Aquí vale señalar que el deseo por recurrir a la colonización se desprendía básicamente de dos situaciones. Por un lado la constante legislación que los gobiernos mexicanos impulsaron desde la consumación de la independencia. Al respecto son muy significativas las leyes emitidas en 1824, 1830, 1846 y 1854. Aunque tales leyes compartieron el objetivo de promover la colonización de terrenos baldíos (tierras sin título de propiedad, sin límites oficiales), también sostuvieron diferencias esenciales unas de otras. La más importante radica en el hecho de que unas consideraban a los estados dueños legítimos de los terrenos baldíos situados en su jurisdicción, situación de las legislaciones de 1824 y 1830, mientras que las otras (la de 1846 y la de 1854) otorgaban sólo al Congreso General la facultad de reglamentar la colonización. (Borrero 1998)

Por el otro lado, la esperanza de que la colonización remediara los males que aquejaban a Sonora, y México en general, se señalaba a raíz del éxito de los norteamericanos en la colonización del oeste de su territorio. Esta percepción quedó fielmente retratada en los periódicos de la época, entre los que se señalaban notas como la siguiente:

...La colonización es una de las primeras necesidades del país: esto es ya una cosa confesada por todo el mundo y en la que no hay la menor discrepancia. Los grandes adelantos de nuestros vecinos, su opulencia, poder y prosperidad son casi debidos a la emigración, a ese caudal inmenso de gente industriosa y productiva que sin cesar les manda el viejo mundo. Los ultimos (sic) desgraciados sucesos de la guerra nos han probado dolorosamente nuestro estado y nos han hecho conocer que la única barrera que podemos poner al torrente que nos amenaza como una inundación es la población,

pero población compuesta de gente industriosa y apegada al país por sus intereses, de los que el mayor es la propiedad de la tierra.⁸⁷

Artículos como el anterior fueron muy recurrentes durante las décadas de 1850 y 1860. Con la aceptación general de que la colonización era necesaria, los esfuerzos de las autoridades mexicanas se dirigieron entonces a tratar de hacer de ella una realidad. Las medidas para impulsarla contemplaron diversos rubros: legislaciones especiales para los indígenas que habitaban los territorios susceptibles de colonización, creación de nuevas demarcaciones político-administrativas, debates sobre las características de los potenciales colonos, etc. situaciones que se abordará en el siguiente apartado.

3.3.- Preparando el terreno: Las legislaciones sobre el gobierno de los pueblos indígenas

Antes de que el gobierno de Pesqueira iniciara con los proyectos para colonizar el Yaqui y el Mayo, las administraciones anteriores estuvieron emitiendo una serie de legislaciones para el gobierno de los pueblos indígenas. Dentro de éstas el mayor énfasis se puso sobre la nación Cahita, persiguiéndose el objetivo de pacificar a su población, intentar civilizarla y establecer administraciones políticas que a futuro facilitarían la colonización de su territorio.

Uno de los decretos más significativos en esta materia fue el que obligó a los yaquis a vivir en sociedad. Publicado en 1843, bajo el régimen centralista⁸⁸, este decreto dictó una

⁸⁷ “Colonización” en *El Monitor Republicano*, 30 de enero de 1850. Archivo General de la Nación. (en adelante AGN)

⁸⁸ A finales de 1835 el Congreso General se convirtió en constituyente, modificó la Constitución de 1824 y acabó con el sistema federal. “El 23 de octubre se decretó que los estados serían sustituidos por departamentos, en los cuales habría gobernadores y juntas departamentales; éstas serían electas popularmente y el gobernador nombrado por el supremo poder ejecutivo, a propuesta de dichas juntas. (...) Este nuevo marco jurídico significó que los congresos estatales dejaran de funcionar y que todas las facultades sobre la administración interior recayeran en el Congreso General y en el Presidente y su ministerio.” En Sonora, las primeras juntas departamentales se establecieron entre 1835 y 1837, suspendiéndose momentáneamente mientras fue restablecido el sistema federal con el movimiento de José Urrea en 1838. No obstante un año más tarde, en 1839, fue establecido nuevamente el centralismo en la entidad y las juntas y asambleas

serie de medidas para acabar con las rebeliones que los cahitas habían venido realizando desde la década de 1820. Entre sus principales artículos estipuló que los yaquis estaban obligados a vivir formalmente en sus pueblos, a “ocuparse honestamente y procurarse la subsistencia con arreglo a las leyes de buena moral y política” y a salir de sus pueblos sólo con pasaporte expedido por la autoridad, so pena de ser castigados.

Quizá el artículo más interesante de este decreto fue el número 3, que estableció textualmente que “Ninguno de los naturales del río Yaqui, podrá portar armas en lo sucesivo, sin permiso espreso y por escrito del alcalde mayor que lo concederá por tiempo determinado según lo demanden los casos.” De este artículo se exceptuó a quienes formaran parte de la milicia de esos pueblos, pero cuyo uso de las armas estaría limitado sólo a “cuando los dispongan sus inmediatos gefes, previa noticia y aprobación del Alcalde Mayor.”⁸⁹

La ley de 1843 parece haber estado orientada a terminar con las incesantes rebeliones yaquis. Más aún, tuvo por objetivo reducir a los indígenas a ocupar solamente el territorio de su valle. Los mandatos de no permitirles portar armas, ni abandonar sus pueblos sin un pasaporte correspondiente, son enteramente comprensibles si tomamos en cuenta que por aquellos años se encontraba en el gobierno el general José Urrea.⁹⁰ Dicho

departamentales funcionaron hasta 1846. En aquél año Mariano Salas encabezó un movimiento triunfante que reinstaló el federalismo a nivel nacional. (Almada y Medina 2001, 166-181)

⁸⁹ Decreto que obliga a los yaquis a vivir en sociedad, 7 de febrero de 1843. Leyes y Decretos del Estado de Sonora. (LDES en adelante) tomo I (1831-1850) pp. 419-420

⁹⁰ Nacido en el presidio de Tucson en 1797, se incorporó muy temprano al oficio armamentista, en el cual rápidamente logró importantes ascensos teniendo participación en distintos puntos del país al apoyar el plan de Iguala y luego el de Casamata. Derrotado junto con los partidarios de Nicolás Bravo en 1827 fue separado del servicio militar, aunque su figura recobró crédito al oponerse al intento de reconquista española a finales de los 20's. A partir de ese momento simpatizó con Antonio López de Santa Anna, apoyó el plan de Jalapa para destituir a Guerrero de la presidencia de la República y fue nombrado secretario de la Comandancia General de Durango. En este estado combatió en varias ocasiones a las embestidas de los apaches e incluso ocupó el ejecutivo estatal entre septiembre y octubre de 1835. El año siguiente marchó a la campaña de Texas donde obtuvo valiosos triunfos que le valieron el reconocimiento de Santa Anna. A finales de 1836 regresó a Sonora entre aplausos de sus pobladores y el reconocimiento nacional por sus servicios militares. Durante la

personaje protagonizó una serie de enfrentamientos contra Manuel María Gándara⁹¹ y su gente (entre quienes se encontraban los indígenas yaquis y ópatas), en la disputa por la supremacía política sonoreense, entre 1836 y 1846. De esto se desprende que la ley de 1843 vino a conformarse como una especie de castigo a los indígenas que durante años habían combatido al gobernador.

La ley anterior continuó vigente hasta 1847, año en que, una vez restaurado el sistema federalista⁹², se dictó una nueva ley para los pueblos indígenas. Vale señalar aquí que más allá de la reinstauración del federalismo a nivel nacional, el suceso que marcó a Sonora fue el triunfo de Manuel María Gándara sobre Urrea y su llegada al ejecutivo de la entidad. Con ello, mediante decreto número 24, el 15 de abril de 1847 el congreso sonoreense emitió la ley para los pueblos indígenas de Sonora. Esta se concentró en la administración específica de las naciones Yaqui y Mayo, a las cuales dotó de una estructura política y religiosa en busca de su mejor gobierno. El artículo primero señaló la designación “del número competente de ministros doctrineros” para los pueblos de ambas etnias. Estos ministros tendrían la obligación de enseñar la doctrina cristiana a los indígenas, así como la de hacerlos respetar y obedecer a las autoridades políticas de la entidad.

década siguiente se disputó el poder con Manuel María Gándara y sus partidarios. En 1846, luego de ser derrotado definitivamente por Gándara, salió del estado hacia el centro del país, donde pasó sus últimos años. (Stevens 1963, 144-164)

⁹¹ (1801-1878) hijo de padres españoles, se desempeñó como gobernador y comandante general de Sonora en distintas ocasiones entre 1837 y 1856. Durante el mismo periodo sostuvo incesantes guerras con los partidarios de José Urrea. Utilizó tropas de indígenas para su causa y sus partidarios se convirtieron en el principal enemigo de la administración de Ignacio Pesqueira. Apoyó al gobierno imperial, siendo nombrado prefecto imperial del departamento de Sonora. También se desempeñó como empresario y fue uno de los terratenientes más prósperos de su tiempo en la región central del estado. Derrotado el imperio huyó del estado y fue hecho prisionero en San Luis Potosí. En 1870 fue liberado y regresó a una de sus haciendas en Sonora, donde pasó sus últimos años. (Almada 2009, 255-261)

⁹² La restauración del federalismo encabezada por el movimiento de Mariano Salas perduró hasta mediados de 1853, año en que Antonio López de Santa Anna tomó nuevamente el poder, estableciendo en esta ocasión una dictadura de corte centralista. (Almada y Medina 2001, 198)

En el aspecto administrativo se dotó a los indígenas de una serie de autoridades políticas y militares que vinieran a funcionar de acuerdo a sus usos y costumbres. Entre estas se contaron un Alcalde Mayor para cada río, los cuales serían auxiliados por Regidores subordinados a su autoridad; dos milicias cívicas para cada etnia, un Capitán General con influencia sobre ambos ríos, y un teniente general para cada nación, cuyas autoridades estarían sujetas a la del Capitán General. En este aspecto administrativo también se incluyó la figura de un Director de los indígenas, el cual tendría la obligación de “avenirlos en las desvanecencias generales que tengan sean de la clase que fueren, por medios conciliatorios: visitar cuantas veces le parezca conveniente con el indicado objeto a los susodichos pueblos y dirigirlos en sus solicitudes al gobierno, informandole en esta línea, y de lo que ocurra en sus visitas.”⁹³

El hecho de que esta ley fuese más bondadosa con los indígenas obedece sin lugar a dudas al triunfo que los gandaristas habían adquirido el año anterior sobre el bando de José Urrea. Así lo afirma Zulema Trejo al señalar que la ley de 1847 constituyó la manera en que los seguidores de Gándara agradecieron a los indígenas el apoyo brindado durante la guerra. (Trejo 2008) Esta situación se hace patente desde el artículo primero donde casi con carácter de urgencia se establece el auxilio espiritual para los indígenas, lo que, como se verá, siempre fue una de sus demandas más constantes.

Hacia el año de 1853, bajo el sistema federal y con el gobierno de Gándara en Sonora, fue emitida una nueva ley para el gobierno exclusivo de los pueblos del Yaqui. Ésta contempló la creación de una Subprefectura para la administración de su territorio, el establecimiento de un Alcalde Mayor por cada dos pueblos, el de un juez de paz para cada pueblo y un celador por cada ranchería. En esta ley también se cuidó el aspecto religioso,

⁹³ Decreto número 24, del 15 de abril de 1847. LDES, tomo I (1831-1850) pp. 544-545 y 547.

nombrándose al efecto cuatro ministros doctrineros para el auxilio espiritual de los indígenas. De igual forma se incluyó un artículo mediante el cual se aseguró la educación de un joven indígena por cada pueblo yaqui, cuya educación correría por cuenta del Estado.

En el aspecto militar se estableció un piquete de diez hombres con la obligación de perseguir a los criminales. A cambio se quitaron los puestos de Capitán General y tenientes generales, exceptuándose para el caso del yaqui al indígena Mateo Marquín, cuyo título “ha confirmado el gobierno general.”⁹⁴

De esta ley se pueden destacar dos aspectos. Por un lado la tendencia a seguir otorgando ciertos beneficios a los indígenas, situación que se remarca en los artículos 5 y 9 con la designación de ministros doctrineros y la de jóvenes yaquis para ser educados, respectivamente. Por el otro lado, el establecimiento de una administración más cuidadosa para sus pueblos, la que se refuerza con el aumento en el número de alcaldes mayores, pero sobre todo con la figura del subprefecto. Acerca de este punto Zulema Trejo afirma que constituyó una vía para ir asimilando el gobierno de los yaquis a la manera en que se regía el resto del estado. Lo anterior debido a que la subprefectura del Yaqui obraría con las mismas facultades y obligaciones con que lo hacían las prefecturas de los demás distritos en que se dividía Sonora. (Trejo 2008)

En 1854 nuevamente fue instalado el centralismo a nivel nacional. Este movimiento provocó que en Sonora fueran removidas las autoridades. Con ello Manuel María Gándara dejó el ejecutivo estatal y entró a ejercerlo Domingo Ramírez de Arellano.⁹⁵ Bajo su

⁹⁴ Decreto número 242, del 7 de mayo de 1853. LDES, tomo II (1851-1874) pp. 73-74.

⁹⁵ Ramírez de Arellano (1800-1858) Nació en la ciudad de México. Se inició como soldado en el Batallón de Realistas de México, en 1817. Se incorporó a las tropas del general Anastasio Bustamante, adheridas al plan de Iguala el 27 de junio de 1821. Secundó el plan de Jalapa que elevó a la presidencia a Bustamante, continuó su carrera militar en el centro del país. En 1853 llegó a Guaymas a reforzar las tropas del estado. Fue comandante militar del puerto y segundo de José María Yáñez en la defensa del 13 de julio de 1854 ante los filibusteros de Raousset Boulbon. Ocupó el gobierno de Sonora entre octubre de 1854 y junio de 1855. Dejó

gobierno fue emitido en el departamento de Sonora un reglamento sobre su división política. Este dividió al departamento en nueve distritos cuyos nombres y cabeceras fueron Ures, Arizpe, Hermosillo, Guaymas, Álamos, Sahuaripa, Moctezuma, Magdalena y Altar. Asimismo creó los partidos del Yaqui y el Mayo, regidos cada uno por un subprefecto subordinado a las autoridades de los prefectos de Guaymas y Álamos respectivamente.

Del reglamento anterior tenemos la confirmación de la subprefectura del Yaqui, creada el año anterior en la ley del 7 de mayo. Ésta la integrarían los ocho pueblos tradicionales de dicha etnia. La recién creada subprefectura del Mayo pasaría a ser conformada también por sus ocho pueblos tradicionales, además de la “Villa de Baroyeca con los pueblos que eran de su partido.”⁹⁶ No obstante este reglamento, tal parece que la subprefectura del Mayo nunca llegó realmente a establecerse. Los diferentes archivos históricos de la entidad no contienen pruebas de su puesta en funcionamiento. Esto sí ocurre con la subprefectura del Yaqui, la cual se mantuvo en funciones hasta su desaparición en 1862.

¿A qué se debió que la subprefectura del Mayo no fuera establecida? Una respuesta lógica es que su creación emanó de una administración (centralista) que a la vuelta de un año fue también desmantelada. Hacia 1855 el federalismo fue restablecido a nivel nacional y en Sonora ocupó el ejecutivo nuevamente Manuel María Gándara.⁹⁷ Como era costumbre durante los cambios en el sistema de gobierno del México decimonónico, las nuevas

el puesto por enfermedad. Regresó a México donde reconoció al gobierno del general Zuloaga. Falleció en la capital de la república el 25 de octubre de 1858. (Almada 2009, 564)

⁹⁶ Reglamento para la división política del departamento de Sonora. octubre 23 de 1854. DHS. Serie I, Tomo III (1850-1856) pp. 337-339.

⁹⁷ “Al triunfo del Plan de Ayutla se nombró como presidente a Juan Álvarez el 4 de octubre de 1855 (...) En Sonora, cuando ya era un hecho consumado la derrota del dictador Antonio López de Santa Anna, se realizaron manifestaciones a favor del plan de Ayutla en los pueblos durante septiembre y principios de octubre de 1855; Manuel María Gándara se puso a la cabeza de este movimiento y fue reconocido como gobernador por Juan Álvarez.” (Almada y Medina 2001, 200)

administraciones (centralista o federalista) abolían las leyes emitidas por el sistema que les había precedido. Tomando en cuenta esto resulta pertinente pensar que a su arribo al ejecutivo Gándara derogó las leyes emitidas bajo la administración de Ramírez de Arellano, entre ellas incluida el reglamento sobre la división política del departamento y la creación de la subprefectura del Mayo.

A la anterior explicación podemos agregar que para la época los mayos no eran considerados tan belicosos como los yaquis. Así lo deja entrever José Francisco Velasco, quien afirmó que los mayos eran más dóciles y hacia 1850 ya estaban “dando acogida” a los blancos en su territorio. (Velasco 1985, 78) Esta situación se desprende del contacto más frecuente que los mismos tenían con la población blanca, especialmente la de Álamos. No hay que olvidar que esa ciudad y sus alrededores albergaban numerosos yacimientos, en los cuales era común la labor de los indígenas. Asimismo, éstos solían trabajar en haciendas de algunas personas importantes, tales como en las de la familia Almada.⁹⁸ (Stagg 1983) Por estas razones quizá la nueva administración no consideró necesario establecer una demarcación política exclusiva para su gobierno (lo que significaría también gastos extra para pagar al subprefecto y demás empelados que lo auxiliaran). En vez de ello su vigilancia continuó a cargo de las autoridades del distrito de Álamos. (Ver mapa 2 en anexos)

De las legislaciones analizadas en este apartado se remarca una constante relativa al interés por pacificar los valles. Concretamente el objetivo estuvo dirigido a brindar las bases para que los indígenas se sujetaran a una administración fuerte. No obstante, paralelo

⁹⁸ Para la década de 1860 Gustavo Lorenzana registra también la participación de mayos como trabajadores en algunas “empresas familiares.” Tal es el caso de la Compañía Salido Hermanos, misma que fue establecida en 1864 para dedicarse a labores de agricultura, molienda de trigo, elaboración de azúcar, entre otras actividades. (Lorenzana 2010, 29-30)

a ello siempre se cuidó de respetar, en mayor o menor medida, a las autoridades tradicionales que tanto mayos como yaquis conocían desde tiempos coloniales. Sin importar el tipo de gobierno establecido en el país (federalista o centralista), los sonorenses siempre se ocuparon con especial atención de la situación de los indios cahitas. Ello obedeció a la relación que en su momento cada administración guardó con los indígenas. Así resulta comprensible el carácter perjudicial que tomó la ley de 1843 y la protección que les brindaron las legislaciones de 1847 y 1853. Finalmente, cabe destacar que más allá de este tipo de relación, lo cierto es que las medidas adoptadas en las leyes englobaron las esperanzas de los notables que soñaban con terrenos en los valles del sur sonorense.

3.4.- La Subprefectura del Yaqui

Según el historiador Leopoldo García Ortega, la creación de las prefecturas obedeció en Sonora a la búsqueda por lograr un mayor control territorial. Estas se adoptaron con la primera constitución centralista, las llamadas Siete Leyes, en cuyo texto se asentó que los estados se remplazarían por departamentos y los ayuntamientos se sujetarían a los prefectos, “creándose para ello demarcaciones que primeramente se llamaran partidos y posteriormente distritos.” (García 2001)

Así tenemos que las prefecturas se establecieron desde la década de los treinta. En Sonora, hacia 1848, la constitución local confirmó esta demarcación política y dividió al estado en nueve distritos, los cuales serían gobernados cada uno por un prefecto: Altar, Álamos, Arizpe, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Moctezuma, Sahuaripa y Ures. (Almada 2009, 553) La elección y atribuciones de estos funcionarios fueron varias y se modificaron a lo largo del tiempo.⁹⁹ Durante la década de los cincuenta, época en que

⁹⁹ Hasta el año de 1861 los prefectos fueron designados directamente por el gobernador. En aquél año se reglamentó que fueran electos popularmente cada dos años. Dentro de sus facultades y obligaciones se

funcionó la subprefectura del Yaqui, el prefecto adquirió poderes importantes, pues además de ser el encargado de la defensa y cuidado de su demarcación, contó con la facultad de controlar el tránsito de extranjeros por el estado y la de promover préstamos para la defensa del territorio entre los vecinos, entre otros. (García 2001)

Como se mencionó líneas arriba, desde la ley del 7 de mayo de 1853 quedó establecida la subprefectura del Yaqui. Su encargado tendría las mismas facultades y obligaciones que los demás prefectos del estado.¹⁰⁰ Desde ese momento y hasta 1862, año en que fue disuelta, la subprefectura del Yaqui tuvo a su cargo el cuidado, pacificación y civilización de los indígenas que frenaban la colonización en el sur sonorense.

Durante sus diez años de funcionamiento la subprefectura enfrentó numerosos problemas que obstaculizaron el alcance de los objetivos que motivaron su creación. Dentro de éstos sobresalen dos de carácter administrativo: la ausencia de curas doctrineros y los problemas internos por el liderazgo en la etnia. Éstos se relacionaron en alguna u otra forma con impedimentos para una pronta colonización y constituyeron importantes preocupaciones para las autoridades de dicha subprefectura.

contaron la vigilancia y cuidado de todos los pueblos de su jurisdicción. Según Leopoldo García Ortega “el prefecto tenía que conocer e informarse hasta de las condiciones morales que guardaban los pueblos, si existía o no Iglesia y con ella el culto, cuáles eran los principales vicios y enfermedades que aquejaban a los pobladores, cuáles los remedios para resolverlos y cómo se haría para resolver estos asuntos” Asimismo señala que hacia “los cincuenta [el prefecto] tuvo cierto poder, sobre todo por los problemas que enfrentó Sonora en el asunto de los Filibusteros y aventureros que anduvieron por Sonora, estos problemas con las expediciones armadas hicieron que las prefecturas obtuvieran un poder bastante amplio, sobre todo porque se convertían en instrumentos directos del gobernador con el fin de obtener recursos.” (García 2001) Hacia 1892 la reforma constitucional restableció que el gobernador nombrara directamente a los prefectos. Finalmente, en 1914 el general Benjamín Hill decretó la desaparición de las prefecturas como jurisdicciones político-administrativas en el estado de Sonora. (Almada 2009, 553)

¹⁰⁰ Además de ello estipulaba concretamente: “formar averiguaciones sobre la perpetración de toda clase de delitos, siendo de su deber remitir los reos á la autoridad que corresponda con las diligencias que practique. (...) Conocer en la comprensión de su partido... de los delitos de robo simple que prescribe la ley No. 52. Velar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la prohibición de licores, embriagantes en esos pueblos.” Decreto no. 242, sobre el gobierno de los pueblos yaquis. 7 de mayo de 1853. LDES. Tomo II (1851-1854) pp. 73-74.

Además de lo anterior, hay que mencionar que los pagos a sus autoridades sufrieron algunos retrasos, situación que complicó aún más el buen funcionamiento de la demarcación territorial. Ejemplo de esto lo constituye el hecho de que en el mismo año de su creación, 1853, el subprefecto Francisco Gómez Mayen se lamentara del nulo pago a sus servicios, situación que lo obligó a solicitar auxilio a las autoridades de Guaymas. La respuesta de éstas, de no poder hacer “ni un pequeño desembolso para ausiliar al Sr. Subprefecto del Yaqui, porque no tiene orden de pagarle sus sueldos”¹⁰¹ evidencia una clara falta de coordinación entre las diferentes autoridades de la entidad. Asimismo el hecho de que quizá no todos vieron con agrado el surgimiento de la subprefectura, especialmente aquellos que vieron reducida su jurisdicción, caso de los prefectos de Guaymas, Hermosillo y Ures.¹⁰²

Más allá de este inconveniente, el primer problema que enfrentó en su cargo el subprefecto fue la ausencia de curas doctrineros para la atención de los indígenas. La presencia de religiosos en los valles del sur siempre fue importantes para su gobierno, instrucción y civilización. Esto como herencia del dominio jesuita en el sur de Sonora durante el periodo colonial, hasta el año de 1767. Luego de la expulsión de los jesuitas los indígenas continuaron practicando la religión cristiana, convirtiéndose ésta en un baluarte durante las rebeliones que encabezó Juan Banderas en la década de 1820. (Padilla 2010) Con estos antecedentes es comprensible la insistencia que durante todo el siglo XIX los yaquis, y en menor medida los mayos, sostuvieron para contar en sus pueblos con un número adecuado de ministros doctrineros.

¹⁰¹ Cayetano Navarro, Guaymas, 5 de diciembre de 1853. Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), ramo Prefecturas, tomo 256.

¹⁰² En el decreto mediante el cual se disolvió la Subprefectura del Yaqui, se asentó que los ocho pueblos del río, así como Buenavista y Cumuripa pasarían a integrarse como antes al distrito de Guaymas, mientras que Suaqui lo haría al de Hermosillo, y Ónavas y Tónichi a Ures. Moctezuma, 2 de junio de 1862. AGES, Prefecturas, tomo 378.

El gobierno de Sonora siempre fue cuidadoso de mantener sacerdotes en los valles del sur. Esto se refleja en los artículos de varias leyes sobre los pueblos indígenas donde se dejaba asentada la designación de estos para el auxilio de sus pobladores. De igual forma, las actividades emprendidas por los curas eran seguidas de cerca por las autoridades locales, ello con el objetivo de evitar movimientos extraños o malas influencias.

En marzo de 1853 iniciaron los problemas relacionados con los sacerdotes que atendían a los pueblos del Yaqui. En aquella fecha las autoridades de la entidad se quejaron ante la Vicaría foránea de Ures, acusando que el sacerdote Alejandro María Branchi se encontraba turbando la tranquilidad en los pueblos a su cargo, en el río Yaqui. Concretamente se decía que el mencionado Branchi “lejos de ocuparse de la salvación de las almas procura infundir ideas contrarias á la sumisión y respeto debido al orden público que tanto se hermana con la religión santa del crucificado.” Ante este hecho las autoridades abogaron por la salida del pastor del río Yaqui, advirtiendo que la tranquilidad de sus pueblos se vería trastornada en caso de obviar su conducta.¹⁰³

Un día después de esta comunicación, solicitaron a la misma Vicaría que procurará traer al valle al sacerdote José María del Real. Dicho cura, clérigo regular del Colegio Guadalupano de Zacatecas, se encontraba a la sazón en el puerto de Mazatlán. La noticia de su estadía en el vecino Sinaloa motivó a las autoridades sonorenses a solicitar sus servicios, por considerarle una persona con dotes de buen sacerdote, “un perfecto cura de almas.” La presencia de José María del Real, afirmaban las autoridades locales, resultaría en beneficio de la moral y “progresivo imperio de nuestra santa religión” en el valle del Yaqui. Su interés por el mencionado Del Real llevó a los sonorenses a solicitar a Manuel María

¹⁰³ Carta al Sr. Vicario foráneo de Ures, Lic. Don Manuel María Encinas. Ures, 1 de marzo de 1853. AGES, Prefecturas, tomo 262.

Encinas (encargado de la Vicaría foránea, en Ures) que intercediera ante el obispo para que el cura se trasladara cuanto antes al Yaqui, entendiendo que los costos de su viaje correrían a cargo del gobierno de Sonora.¹⁰⁴

Pese al interés mostrado en este caso, las autoridades sonorenses no lograron su objetivo de traer inmediatamente al cura Del Real. No obstante, la salida de Branchi fue concretada y su lugar fue ocupado por el sacerdote de Guaymas, Vicente Oviedo. Esta decisión, sin embargo, no puso remedio a los problemas de administración espiritual en el valle. La disposición de la ley de 1853, de establecer cuatro ministros doctrineros en el yaqui, cuyo sueldo sería seiscientos pesos anuales, parece no haber sido establecida completamente. Hacia mediados del año –julio de 1853- Vicente Oviedo también se quejaba ante las autoridades de estar realizando su labor sin que se la pagaran “los cinodos correspondientes a dicha administración”¹⁰⁵ De estos testimonios se desprende que el cuidado de los pueblos quedó a cargo de un solo sacerdote (quien además administraba el cuarto de Guaymas), el cual al igual que el subprefecto tenía que lidiar con los retrasos en su sueldo, lo que desde luego redundaba en perjuicios a su administración.

En agosto de 1853 Vicente Oviedo dejó de encargarse también de los pueblos del río Yaqui. En aquel mes las autoridades nuevamente se lamentaron ante Manuel María Encinas por la falta de auxilios espirituales en el valle del sur. Señalaban que la falta de un sacerdote entre los indios podría ser perjudicial para una sociedad “que comienza á dar los primeros pasos en la carrera de la civilización.”¹⁰⁶ En respuesta a esta queja Manuel María Encinas facultó “al Presbítero D. Trinidad García Rojas para que con el carácter de

¹⁰⁴ Carta al Sr. Vicario foráneo de Ures, Lic. Don Manuel María Encinas. Ures, 2 de marzo de 1853. AGES, Prefecturas, tomo 262.

¹⁰⁵ Carta de Vicente Oviedo al Gobernador del estado, Manuel María Gándara. Guaymas, 18 de julio de 1853. AGES, Prefecturas, tomo 262.

¹⁰⁶ Carta al Vicario foráneo de Ures, Lic. Don Manuel María Encinas. Ures, 16 de agosto de 1853. AGES, Prefecturas, tomo 262.

Ministro Doctrinero, y funcionando de Párroco pase al río Yaqui á encargarse de la administración espiritual de los pueblos que auxiliaba el Br. Cura de Guaymas.” En dicho nombramiento se especificó que Rojas percibiría un sueldo mensual de cincuenta pesos y que ocuparía dicho puesto hasta que llegara al río José María del Real, quien había sido solicitado como cura para ese punto en fecha 12 de agosto de 1853.¹⁰⁷

Como se observa, la falta de administración religiosa fue un problema constante en los valles del sur de la entidad. Además de las dificultades de administrar ocho pueblos y del retraso periódico en su sueldo, los sacerdotes designados tenían que pasar por constantes rebeliones armadas, las cuales fueron incrementándose a medida que avanzó la década de 1850. Así tenemos que para 1857 las autoridades nuevamente hacían llamados para mandar por lo menos un cura que ayudara en la administración-pacificación de los indígenas. En aquel año se buscaba sobre todo la llegada del presbítero don Carlos Herrera, teniente y cura del puerto de Guaymas. Las autoridades señalaban lo importante de tener un eclesiástico afecto al gobierno en el río para que ayudaran a las autoridades políticas a restablecer el orden.¹⁰⁸

La falta constante de sacerdotes, las campañas militares contra los indígenas y los problemas iglesia-estado desencadenados hacia finales de los cincuenta, provocaron el recrudecimiento de las rebeliones encabezadas por yaquis y mayos. En el caso concreto de la religión el peso siguió siendo muy importante. Además de las situaciones abordadas en los párrafos precedentes, el ataque a ésta fue uno de los motivos por los cuales en 1860

¹⁰⁷ Carta de Manuel María Encinas al gobernador del Estado. Ures, 16 de agosto de 1853. AGES, Prefecturas, tomo 262.

¹⁰⁸ Carta de J. V. Sandoval, prefecto del distrito de Guaymas, al gobernador del estado. Guaymas, 13 de octubre de 1857. AGES, Prefecturas, tomo 304.

varios generales yaquis decidieron desconocer al gobierno del general Ignacio Pesqueira.¹⁰⁹

En consecuencia es claro que uno de los objetivos que dio pie a la creación de la subprefectura del Yaqui: su buena administración política-religiosa, fue un rotundo fracaso.

Por si esta problemática no bastara, durante los años de 1853-1854 otro problema afectó sobremanera la tranquilidad de la nueva demarcación territorial. Este se basó en algunas divisiones al interior de la etnia debido al nombramiento de sus autoridades tradicionales. Hacia mayo de 1854 el prefecto interino del Yaqui, José Pérez, informó a los pueblos el cese de Mariano Matus como alcalde mayor del río. En su lugar fue nombrado como interino Juan José Armenta, situación que fue rechazada por varios pobladores del río, especialmente por aquellos que favorecían el nombramiento en el puesto para Mateo Marquín. Esta situación provocó algunas divisiones entre los indígenas pues muchos se rehusaron a aceptar la autoridad de Armenta y consideraron como máxima autoridad al Capitán General Mateo Marquín. Dicha situación llegó a tal grado que el subprefecto tuvo que emitir una comunicación advirtiendo que no se debía obedecer más autoridad que la de él y la del alcalde mayor interino Juan José Armenta.¹¹⁰

Con estos antecedentes, el 29 de mayo del mismo año las autoridades de Cócorit elevaron una comunicación al subprefecto alegando la incapacidad de Armenta para desempeñar su puesto debido a su edad y falta de vista.¹¹¹ Además de esta representación iniciaron movimientos para buscar que el gobierno destituyera del puesto al mencionado

¹⁰⁹ El 5 de julio de 1860 varios generales yaquis lanzaron un plan para desconocer la administración encabezada por Ignacio Pesqueira. Entre sus considerandos estipularon que dicha administración tenía pretensiones de “abusar de nuestra sacrosanta religión católica apostólica romana que todo cristiano debemos creer fielmente en ella...” Asimismo, en su artículo 4º declararon que “amamos nuestra santa religión y la ley divina que Jesucristo impuso en el mundo para observar sus santos mandamientos.” Plan de los generales yaquis Dionisio Baltasar, Juan Torame y Manuel Guastemea. Bácum, 5 de julio de 1860. AGES, Prefecturas, tomo 353.

¹¹⁰ José Pérez a los habitantes del río Yaqui. Huírivs, 25 de mayo de 1854. AGES, Prefecturas, tomo 266.

¹¹¹ Instancia de las autoridades de Cócorit. 29 de mayo de 1854. AGES, Prefecturas, tomo 266.

Armenta. La subprefectura, no obstante, descalificó las inquietudes de los indígenas, alegando que estaban siendo seducidos por Mateo Marquín.¹¹²

La rivalidad Mateo Marquín-Juan José Armenta fue explicada por las autoridades de la subprefectura como una rivalidad añeja, debido a la gran influencia que ambas personas ejercían sobre los indígenas. En comunicación enviada al gobernador el primero de junio, el prefecto de Guaymas señaló que la designación de Armenta parecía amenazar la tranquilidad del río. Culpó de alguna manera de esto al subprefecto del Yaqui al señalar el incumplimiento de la ley del 7 de mayo de 1853, la cual establecía la designación de cuatro en vez de un solo alcalde mayor. Al respecto de este punto señaló textualmente:

[la ley de 1853] estableció un Alcalde Mayor para cada dos pueblos y con el sueldo de doce pesos mensuales, esto es cuatro alcaldes para los ocho pueblos con un gasto total de cuarenta y ocho pesos mensuales; y aunque no llegaron a establecerse estos funcionarios, no fue por motivo de resistirlos, sino porque se espero que el Subprefecto hiciese la propuesta de las personas que debieron obtener tal cargo, y no se le exigió que la hiciera porque se le quiso dar tiempo á que adquiriera conocimientos prácticos que le diesen el acierto para la postulación. No dejó de obrar igualmente en contra del establecimiento de los cuatro alcaldes la flojedad del Subprefecto, pues evidentemente le era mas fácil entenderse y manejar á un solo alcalde que a los cuatro que debieron establecerse.¹¹³

La comunicación anterior pone al descubierto la porosa relación que por entonces existía entre los encargados de Guaymas y el Yaqui. En su informe, F. Irigoyen también recomendó al gobernador aplicar por completo la ley de 1853, estableciendo cuatro alcaldes mayores en el río. Tal situación fue aprobada por el gobernador, ordenando que se comunicase al subprefecto del Yaqui la utilidad de tener cuatro alcaldes mayores, sobre todo para acabar con el conflicto entre Armenta y Marquín por el liderazgo de la etnia. En dicha contestación, el gobernador señaló que “si no es posible poner un alcalde mayor por cada dos pueblos, se nombrarán dos o tres funcionarios de dicha categoría, dividiendo su

¹¹² José Pérez al gobernador del estado. Huérivis, 30 de mayo de 1854. AGES, Prefecturas, tomo 266.

¹¹³ F. Irigoyen al gobernador del estado. Guaymas, 1 de junio de 1854. AGES, Prefecturas, tomo 266.

jurisdicción de la manera que sea mas favorable á la moralidad y buena marcha de los asuntos del Yaqui.”¹¹⁴

No obstante esta resolución, tal parece que los deseos del gobierno no fueron complacidos. En los archivos de la entidad no existen documentos que prueben haberse nombrado los cuatro alcaldes mayores para el Yaqui, y sí en cambio se reafirman los conflictos en el interior de la etnia debidos a la rivalidad Armenta-Marquín. Ejemplo de ello son las declaraciones del indígena Maximiliano Pérez (labrador, vecino de Tórim) quien en agosto del mismo año señaló haber recibido órdenes de Mateo Marquín para que “juntara mucha gente hile quitara la vara [al alcalde mayor Armenta] y se la llevara á él á Guaymas.” De esta información se entiende que la vara a la que se refiere el indígena es un bastón, símbolo de autoridad que ostentaba el alcalde mayor para distinguirse en su empleo. Las órdenes de Marquín orientadas a despojar a Armenta de dicho símbolo sin lugar a dudas comprueban el enfrentamiento entre ambos por el liderazgo de la etnia.¹¹⁵

Este enfrentamiento, la división entre los indígenas respecto a sus líderes, y la ceguera y edad avanzada del alcalde mayor, llevaron al gobierno a tomar la resolución de retirar el nombramiento a Juan José Armenta como autoridad del río Yaqui. Su lugar fue ocupado por Policarpio Murillo, cuya primera misión fue realizar (en conjunto con la subprefectura) una investigación acerca de los desencuentros entre Armenta y Marquín, así como sobre las posibles alteraciones a la tranquilidad de los pueblos en el río.¹¹⁶

De esta acción se desprendió una investigación sobre algunas juntas clandestinas que emisarios de Mateo Marquín realizaron en los pueblos del río durante finales de 1854.

¹¹⁴ El gobernador del estado al prefecto de Guaymas, F. Irigoyen. Guaymas, 17 de junio de 1854. AGES, Prefecturas, tomo 266.

¹¹⁵ Juan José Armenta. Interrogatorio a Maximiliano Pérez. Huírivis, 22 de agosto de 1854. AGES, Prefecturas, tomo 266.

¹¹⁶ Guaymas, 13 de septiembre de 1854. AGES, Prefecturas, tomo 266.

De ellas se decía que tenían el objetivo de turbar la tranquilidad en los pueblos, no obstante la mayoría de los interrogados declararon desconocer las mencionadas juntas, razón por la cual la investigación parece no haber llegado muy lejos.¹¹⁷ Empero, la resolución de destituir a Armenta de su cargo no puso un remedio definitivo a las divisiones de la etnia. Con el correr de los años los enfrentamientos entre Marquín y Armenta continuaron, pues hacia 1857 Armenta nuevamente fue nombrado alcalde mayor del río.¹¹⁸ Por esos mismos años Marquín continuó como capitán general y también llegó a ocupar la alcaldía mayor del río.

Basado en este caso resulta evidente que no sólo los problemas con los sonorenses provocaron disturbios en el valle del Yaqui. Su población también se encontraba frecuentemente dividida. La competencia por el liderazgo al interior de la etnia, el enfrentamiento por los cargos tradicionales, la división entre los afectos y rebeldes al gobierno durante las campañas militares, etc. fueron acontecimientos que brindaron un clima de constante inestabilidad en su territorio. Por ello la subprefectura de su cargo difícilmente cumplió con los objetivos de su creación. Los problemas administrativos y la relación con otras autoridades también abonaron a esta falta de control que la subprefectura logró en los pueblos del Yaqui. Por esta razón, ya durante la administración de Ignacio Pesqueira (que inició en 1857), la subprefectura y sobre todo su cede, el pueblo de Cócorit, funcionaron más como punto de lanza para las constantes campañas militares en contra de los indígenas.

¹¹⁷ 6 y 15 de diciembre de 1854. Comunicaciones y sumario practicados por la subprefectura del Yaqui a Mateo Marquín, como alterador de la tranquilidad pública. AGES, Prefecturas, tomo 266.

¹¹⁸ Este nuevo nombramiento se justificó ya que “a pesar de no tener vista ejerce sobre los indios una grande influencia, conoce perfectamente el idioma y sus costumbres y tiene además la gran ventaja de no tener miedo, de decirles la verdad [a los indígenas] aunque por ello arriesgue su vida.” J. V. Sandoval, prefecto de Guaymas al gobernador del estado. Guaymas, 9 de julio de 1857. AGES, Prefecturas, tomo 304.

Hacia los años de 1859-1860, cuando los proyectos de colonización comenzaron a ser puestos en práctica, el mando de la subprefectura fue ocupado por personajes de trayectoria militar y toda la confianza del gobernador. Los casos más representativos son los de los coroneles Rafael Ángel Corella¹¹⁹ y Crispín de S. Palomares.¹²⁰ Estos, junto al también coronel Jesús García Morales¹²¹, lideraron las principales campañas militares de aquellos años en contra de yaquis y mayos. No obstante el carácter marcadamente militar que tuvieron estos gobiernos, resulta interesante observar que también continuaron tratando de establecer autoridades administrativas para cada población que componía a la subprefectura.

Lo anterior se realizó no sin enfrentar numerosos obstáculos como el provocado por el abandono de los pueblos en tiempos de rebelión, las cuales fueron continuas y

¹¹⁹ Nació en Arizpe en 1817 e inició su carrera militar en 1842. Fue prefecto de Arizpe en 1846, 1847 y 1856. Durante la guerra de reforma militó en las filas liberales, marchando en 1858 a Sinaloa bajo el mando del coronel Jesús García Morales. Fue nombrado prefecto y comandante militar de la línea del yaqui, con residencia en Cócorit y ascendió a coronel. Ocupó la prefectura de Álamos en 1864 y participó en la defensa del estado durante el imperio, a las órdenes de Angel Martínez y García Morales. Fue diputado local y vocal de la Junta de Educación Secundaria en 1873, y uno de los jefes más distinguidos entre los adictos al general Ignacio Pesqueira. Falleció en Arizpe en 1891. (Almada 2009, 167-168)

¹²⁰ Nació en Álamos en 1834 e inició su carrera militar combatiendo a los andaristas en 1856. Apoyó al gobernador de Sinaloa Plácido Vega durante su levantamiento contra los centralistas de aquel estado, en 1858. Fue prefecto y comandante militar de la región del Yaqui, ocupó las prefecturas de Culiacán y Cosalá en Sinaloa, en 1860. En 1861 se desempeñó como prefecto del distrito de El Fuerte. Marchó al centro de México subordinado a Plácido Vega durante la campaña contra el imperio, volvió a Sinaloa en 1865 y ocupó la prefectura del mismo nombre. A su iniciativa se debió la autorización del puerto de Santa Bárbara para el servicio de cabotaje, y en 1868 fue comisionado para deslindar los terrenos comprendidos entre los ríos Yaqui y Mayo desde los pueblos de Buenavista y Camoa, respectivamente hasta el Golfo de California. Fue electo diputado federal en 1872, diputado local por Guaymas entre 1879 y 1881 y jefe del Estado Mayor del general en Jefe de la I Zona Militar de 1885 a 1889. Durante este tiempo realizó campañas contra los rebeldes yaquis. Murió en 1897, en la ciudad de México. (Almada 2009, 486-488)

¹²¹ Nació en Arizpe en 1824 e inició su carrera militar combatiendo a los apaches en el distrito de Altar, en 1838. Combatió a seris, yaquis y mayos durante la década de 1840. Defendió el puerto de Guaymas ante los estadounidenses en 1847, ocupó la prefectura de Hermosillo en 1857 y la de Álamos en 1862. Marchó a Sinaloa durante la guerra de reforma, desempeñándose como jefe de las tropas de Sonora. Fue gobernador de Sinaloa en 1862-63 y gobernador de sonora, así como encargado de liderar la guerra contra el imperio en 1865-66. Recibió el grado de general del ejército en Sinaloa justo antes de la intervención francesa. Dirigió varias campañas militares en contra de yaquis y mayos en la década de 1860, fue nombrado Inspector de Colonias Militares en 1867 y ocupó la comandancia general del estado hasta 1870. Participó en las elecciones para gobernador del estado en 1871 y 1875 y fue electo senador para el cuatrienio 1880-1884. Falleció en Arizpe en 1883. (Almada 2009, 266-268)

destructoras durante los años de 1858-1859. A finales de este último año Rafael Ángel Corella informó al gobernador que “el estado de rebolucion en que ha estado este Distrito hace tanto tiempo, lo que ocasionó la emigración en unos pueblos, y el total despueble de otros ha impedido hacer las ternas o propuestas [para nombrar nuevas autoridades] pues he estado en espera que las personas que pueden ser autoridades regresen á sus pueblos.”¹²²

Las propuestas para renovar autoridades en la subprefectura del Yaqui se hicieron a finales de enero de 1860, pero éstas no alcanzaron a ser ternas pues, como lo declaró el subprefecto, no existía en los pueblos el número necesario de gente de razón debido a su emigración durante las últimas rebeliones y a la incertidumbre de saber si éstas regresarían nuevamente al río.¹²³ Un año más tarde esta situación se volvería a vivir pues para las elecciones de las autoridades del Yaqui, la prefectura de Guaymas propuso la creación de tres secciones: una compuesta por Médano, Pótam, Rahum, Huírivs y Belem, otra por Tórim y Vícam y una más por Cócorit y Bácum. Esta decisión obedeció también a la “falta de ciudadanos aptos, que sin duda no ecisten en todos y cada uno de los pueblos del Yaqui.”¹²⁴

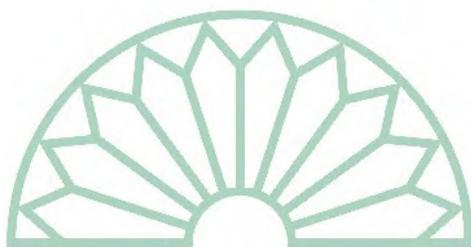
Con los problemas analizados en este apartado, es claro que la subprefectura del Yaqui fracasó en su objetivo de establecer una administración fuerte para los indígenas del sur de Sonora. Diferentes fueron los motivos que propiciaron este fracaso: desde los problemas internos entre sus pobladores, hasta los conflictos con los blancos que intentaban adentrarse en su territorio, pasando por la falta constante de ministros doctrineros, todos estos elementos influyeron para obstaculizar los deseos del gobierno de pacificar y civilizar

¹²² Rafael Ángel Corella al gobernador del estado. Cócorit, 31 de diciembre de 1859. AGES, Prefecturas, tomo 344.

¹²³ Rafael Ángel Corella al gobernador del estado. Cócorit, 17 de enero de 1860. AGES, Prefecturas, tomo 358.

¹²⁴ Y. Bernal, prefecto del distrito de Guaymas al gobernador del estado. Guaymas, 31 de mayo de 1861. AGES, Prefecturas, tomo 365.

a dicha tribu. Ante estos pobres resultados el gobernador Pesqueira optó por disolver la demarcación territorial, decretando que sus pueblos se distribuyeran en los distritos de Guaymas, Hermosillo y Ures.¹²⁵ En adelante los pueblos del Yaqui regresaron al cuidado de las autoridades de Guaymas, demarcación desde la cual continuaron las incesantes campañas militares para acabar con las rebeliones indígenas.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

¹²⁵ Moctezuma, 2 de junio de 1862. AGES, Prefecturas, tomo 378.

4.- Los proyectos del gobierno y los notables sonorenses, 1859-1862

4.1- El conflicto de Manuel Iñigo y los yaquis.

Como se mencionó en el capítulo anterior, las legislaciones sobre colonización de terrenos baldíos fueron constantes durante el siglo XIX. En el estado de Sonora esta no fue la excepción, de 1831 a 1835 se promulgaron una serie de decretos que “facilitaron la denuncia por particulares de ‘terrenos baldíos’¹²⁶ y subordinaron el gobierno interno de los pueblos indígenas al régimen municipal.” (Radding 1993, 279) Dichos decretos definieron los procedimientos para la mensura y remates de los terrenos, privilegiando en su ocupación a aquellas personas que cumplieran en el pago de derechos al erario público. Esta situación afectó sobre todo a los pueblos ubicados en el centro-este de Sonora (pimas, ópatas). Ello no sucedió con los grupos cahitas, indígenas que como ya se observó tuvieron leyes especiales para su gobierno y defendieron su tierra a través de rebeliones.

A pesar de esta situación, hacia 1853-1854 tuvo lugar un caso que alteró la tranquilidad en los pueblos del río Yaqui. Éste se basó en las disputas que tanto yaquis como la familia Iñigo protagonizaron por dos grandes terrenos ubicados en el valle: los denominados “Agua caliente” y “Babojori”. El objetivo de analizar este caso antes de iniciar de lleno con los proyectos de colonización es mostrar la defensa que los indígenas estaban dispuestos a sostener por su territorio, así como el cambio en las relaciones que los mismos tuvieron con las administraciones de Manuel María Gándara e Ignacio Pesqueira.

¹²⁶ “En Sonora, los baldíos se referían generalmente al agostadero de bosque bajo en las serranías y planicies alejadas de los ríos. El monte, que para los indios sostenía la cacería y la recolección, adquirió valor en la medida que alimentaba las crecientes manadas de ganado criollo de los rancheros sonorenses. La denuncia afectó las tierras de cultivo en tanto que las ‘demasías’ que quedaron después de repartir suertes entre las familias indígenas de los pueblos fueron declaradas baldías y sujetas a denuncia.” (Radding 1993, 281)

Manuel Iñigo Ruiz¹²⁷ estableció en 1836 la fábrica de tejidos de “Los Ángeles”. El establecimiento de esta fábrica coincidió, según la historiadora Zulema Trejo, con la prohibición del gobierno general para la importación de algodón en rama. Tal decisión obligó al empresario a buscar soluciones para surtir de materia prima a su fábrica, encontrándolas con la ayuda del gobierno estatal al otorgársele permiso de cultivar algodón en tierras del río Yaqui. (Trejo 2004, 43)

En la decisión anterior se perfila el objetivo del gobierno y los notables al ocupar terrenos en los valles del sur. El permiso para cultivar algodón, y de esa manera surtir a su fábrica, evidencia que con la ocupación de los valles se pretendía iniciar una producción que sacudiera e impulsara la economía estatal. Se puede mencionar entonces que el objetivo era una agricultura de exportación, una agricultura, en fin, de incipientes tintes capitalistas.

Las tierras otorgadas para las necesidades de Iñigo se encontraban en el denominado valle de Agua caliente. Dichas tierras, a decir de Cuauhtémoc Hernández, pertenecieron a los yaquis desde la época colonial y se encontraban entre las más prósperas de todo el valle. En ellas se encontraban diversas rancherías donde los indígenas criaban ganado vacuno y caballar. (Hernández 1996, 103)

El conflicto por estas tierras se desencadenó a finales de 1853 cuando Fernando Iñigo, hijo de Manuel, reclamó como suya toda la extensión que comprendía el Agua caliente y exigió la salida de los yaquis de su demarcación. Al respecto de esta situación, Trejo afirma que lo más seguro fue que la tierra otorgada a Manuel Iñigo haya sido sólo

¹²⁷ Nació en San Miguel de Horcasitas a finales del siglo XVIII en el seno de una familia dedicada exitosamente a la agricultura. Desde su temprana juventud comenzó a incursionar en el comercio y para la década de 1830 ya se encontraba relacionado con varios de los notables más influyentes en el estado de Sonora. Este hecho le dio la oportunidad de establecer en Guaymas la casa comercial Iñigo y CÍA, negociación que para finales de los años treinta monopolizaba prácticamente todo el comercio sonorenses. (Trejo 2004, 13)

una porción del valle de Agua caliente y no su totalidad como lo reclamaba Fernando. (Trejo 2004, 43-44)

No obstante lo anterior, el conflicto se vio acrecentado debido a la pretensión de la familia Iñigo por ocupar otra gran extensión de tierra que los yaquis también reclamaban como suya: el rancho del Babojori, ubicado en la jurisdicción de Buenavista. Los conflictos suscitados a raíz de esta pugna ocuparon la atención de las autoridades durante los últimos meses de 1853 y principios de 1854. (Ver mapa 3 en anexos)

Las comunicaciones que existen sobre el tema arrojan luz sobre un conflicto eminentemente administrativo. Empero, las noticias sobre la agitación de los yaquis también son recurrentes, situación que desde luego influyó en el desenlace que tendría la disputa por la tierra. Ante las denuncias de la familia Iñigo, los yaquis acudieron a las autoridades para reclamar su derecho sobre las tierras en disputa. De esta manera solicitaron que se aclarara mediante un juicio la propiedad legal de las mismas.

El terreno situado en Agua caliente fue concedido a Manuel Iñigo a fines de la década de 1830. El terreno del Babojori lo fue en 1841, a través de su denuncia y el pago de \$ 520 pesos. Respecto a esta venta, el título del Babojori dice que el total del terreno vendido ascendía “siete y medio sitios, la mayor parte de tierras de pan llevar (las mejores del río).”¹²⁸ Dichos títulos fueron leídos y mostrados a los indígenas como prueba de que los terrenos le pertenecían legalmente a Manuel Iñigo. Esta acción se realizó en noviembre de 1853, aunque los resultados no fueron los esperados por las autoridades de la subprefectura. Pese a la comprobación de los títulos por parte de Iñigo, los indígenas

¹²⁸ Título del Babojori. AGES, Prefecturas, tomo 256.

siguieron disputando su derecho sobre Agua caliente y Babojori¹²⁹, señalando que se defenderían ante todas las autoridades.¹³⁰

Las acciones llevadas a cabo por las autoridades parecían favorecer en la posesión de los terrenos a la familia Íñigo. Esto se hace patente desde que el juez de primera instancia de Guaymas otorgó la posesión a Manuel Íñigo y ordenó la salida de los indígenas de ambos territorios. Ante este suceso los pueblos del Yaqui comenzaron a reunirse para mandar representantes a la capital del estado y defender su caso. En su defensa alegaron que no fueron citados a presenciar las mediciones de los terrenos, razón suficiente para dudar de la legalidad de la posesión otorgada a Íñigo.¹³¹

A pesar de la orden del juez los yaquis continuaron ocupando los terrenos en disputa. En diciembre de 1853 el prefecto de Guaymas, Cayetano Navarro, informó al gobernador que los indígenas se reusaban a abandonar los terrenos del Babojori y aún

¹²⁹ El hecho de que los indígenas rechazaran la validez de los títulos de Íñigo probablemente se relaciona con el carácter sagrado que los mismos otorgaban a su territorio. Según el antropólogo Edward Spicer, los yaquis poseen varios mitos y leyendas sobre el origen divino del mismo, es decir, afirman que el valle les fue otorgado por dios. Este motivo, sin duda, es suficiente y funcionó como escudo de los indígenas para protestar por la incursión de cualquier persona blanca a su territorio. Spicer señala principalmente dos mitos: 1.- que antes de la llegada de los españoles cuatro profetas recibieron la visita de una bandada de ángeles “y en compañía de ellos caminaron a lo largo de la frontera, predicando y cantando. Al cantar fueron definiendo la extensión del territorio tribal yaqui y designando los hitos que marcaban claramente los límites.” Spicer señala que para los yaquis este acto hizo que el suelo pisado por los profetas y los ángeles fuera sagrado, “de esa manera se estableció la sanción divina de las tierras que los yaquis consideraban como su territorio antes de la llegada de los españoles.” 2.- Otro mito que otorgaba legitimidad a sus reclamos sobre el territorio sugiere que un arquero yaqui venció al rey de España en un juego para ver quien lanzaba las flechas más lejos. Éstas fueron lanzadas a los cuatro puntos cardinales, y al ser el arquero yaqui quien las lanzó a mayor distancia, el rey de España reconoció dichas distancias como los límites legítimos del territorio de los indígenas. (Spicer 1994, 212-126)

¹³⁰ J. Gómez Mayen, subprefecto del yaqui, al gobernador. Huírivis, 7 de noviembre de 1853. AGES, Prefecturas, tomo 256. Esta comunicación revela datos muy interesantes que abonan también para contextualizar la problemática de las divisiones en la etnia. En la misiva del subprefecto del yaqui al gobernador se lee que las molestias entre los indígenas comenzaron a raíz del rumor –presuntamente iniciado por el capitán general Mateo Marquín- de que el entonces alcalde mayor, Mariano Matus, había vendido los terrenos en disputa a Manuel Íñigo. Éste hecho suscitó fuertes reclamos entre los pueblos del río y seguramente contribuyó a la destitución de Matus como alcalde mayor. El nombramiento de Armenta como alcalde mayor interino, unos meses después, evidencia que el cese de Matus no fue debido a que su nombramiento hubiera expirado. Asimismo, el hecho de que se señale a Marquín como autor de dicho rumor muestra que este personaje luchaba por ejercer su influencia en los pueblos del río sin importar quien ocupara el puesto de la alcaldía mayor.

¹³¹ *Ibíd.*

querían conservar una parte de Agua caliente. Asimismo, afirmó que para entonces no parecía haber intenciones de una rebelión indígena a causa de este asunto. Las quejas más fuertes –señalaba- provenían de alguna “gente de razón” que compartía dichos terrenos con los indígenas.¹³² Ante este escenario el gobernador optó por permitirles a los yaquis defender sus derechos a través de un representante legal.¹³³

El problema por Babojori y Agua caliente continuó durante los primeros meses de 1854. El 30 de enero de ese año el prefecto de Guaymas comunicó al gobernador que los indígenas se resistían a ser “lanzados” de los terrenos. Además advirtió que en caso de verificarse dicho lanzamiento la paz del río se vería alterada.¹³⁴ Ante esta circunstancia el gobernador reafirmó el nombramiento de “un apoderado á los yaquis, conforme justam.te solicitan, para que los represente en juicio.”¹³⁵ Con esta decisión queda de manifiesto la importancia que para el gobierno tenía la pacífica solución del conflicto Íñigo-yaquis. No hay que olvidar que por entonces aún detentaban el poder los andaristas. Tomando en cuenta ello es lógico que no se empelara la fuerza para perjudicar a los indígenas.

Para finales de febrero la posesión fue confirmada a la familia Íñigo. En aquel mes los indígenas fueron obligados a abandonar los terrenos. Por ello decidieron mandar una representación a la capital del estado, encabezada por “cuatro de los principales de cada pueblo.”¹³⁶ Ante estos hechos, y la creciente agitación en el río, el subprefecto del yaqui comunicó al gobernador el error que a su juicio había cometido el juez de primera instancia de Guaymas, al otorgar los terrenos a Manuel Íñigo. Esta percepción también fue

¹³² Cayetano Navarro al gobernador. Guaymas, 5 de diciembre de 1853. AGES, Prefecturas, Tomo 256.

¹³³ El gobernador del estado al prefecto de Guaymas. Ures, 22 de diciembre de 1853. AGES, Prefecturas, Tomo 256.

¹³⁴ El prefecto de Guaymas al gobernador. Guaymas, 30 de enero de 1854. AGES, Prefecturas, Tomo 266.

¹³⁵ El gobernador al prefecto de Guaymas. Ures, 15 de febrero de 1854. AGES, Prefecturas, Tomo 266.

¹³⁶ El subprefecto del yaqui al gobernador. Huírivis, 25 de febrero de 1854. AGES, Fondo Ejecutivo, Tomo 18, expediente 8.

compartida por el prefecto de Guaymas, quien el 13 de febrero mandó suspender la posesión de Íñigo por temor a un descontento general entre los indígenas.¹³⁷

En su comunicación el subprefecto del Yaqui culpó de los posibles desórdenes a las autoridades de Guaymas, señalando que “si la tranquilidad pública se ha visto en el inminente peligro de alterarse y yo en el caso de ser la prim.a víctima que se sacrifique, no es la culpa mía, sino de las autoridades de Guaymas que quizá por respeto ó consideraciones no han tenido la suficiente franquesa para obrar como corresponde.”¹³⁸ Lo interesante de este comentario es que nuevamente pone al descubierto la mala relación que desde el inicio existió entre las autoridades de la subprefectura del Yaqui y las de la prefectura de Guaymas. Dicha situación sin duda influiría a futuro para la eliminación del puesto de subprefecto.

A mediados de marzo de 1854 la representación de indígenas llegó a la capital del estado. Encabezados por el alcalde mayor argumentaron a favor de sus derechos sobre los terrenos en disputa. Señalaron que Íñigo no estableció, como había ofrecido, la maquinaria de mantas en los terrenos disputados, y que tampoco dio cumplimiento a la promesa de abrir una toma de agua que regando el Babojori aprovechara también a sus tierras. El gobernador, consecuente con estas observaciones, tomó la resolución de favorecer en la posesión a los indígenas. Para ello encargó su cuidado al prefecto del distrito de Guaymas, entre tanto se nombraba una nueva autoridad para la subprefectura del Yaqui.¹³⁹

¹³⁷ El subprefecto del Yaqui al gobernador. Huírivs, 26 de febrero de 1854. AGES, Fondo Ejecutivo, Tomo 18, expediente 8.

¹³⁸ *Ibíd.*

¹³⁹ El gobernador al prefecto de Guaymas. Ures, 11 de marzo de 1854. AGES, Fondo Ejecutivo, Tomo 18, expediente 8. Aquí vale señalar que durante este proceso la subprefectura del Yaqui fue ocupada por Francisco Gómez Mayen. Dicho personaje (nombrado en noviembre de 1853) dejó vacante el puesto hacia el momento de la resolución dictada por el gobierno. Por esta razón el gobernador encargó el cuidado de los indígenas al prefecto de Guaymas, entre tanto se nombraba una nueva autoridad para la subprefectura del Yaqui. Este puesto sería ocupado por José Pérez, quien recibió el nombramiento como subprefecto interino

Es importante resaltar dos puntos con respecto a esta resolución. En primer lugar que la decisión de favorecer a los indígenas vino acarreada de la circunstancia de estar en esos momentos la facción gandarista en el poder. Como se mencionó en apartados anteriores, los yaquis, así como los ópatas, fueron un factor decisivo dentro de la guerra Gándara-Urrea, pues constituyeron parte del brazo armado de los seguidores de Manuel María Gándara. Desde su triunfo y arribo al poder, Gándara favoreció disposiciones para el gobierno y tranquilidad de los indígenas. El hecho de proteger sus intereses en esta disputa territorial reafirma la colaboración que en esos momentos existió entre gobierno e indios. Asimismo, influyó en esta decisión el temor de las autoridades ante una nueva rebelión. Ello se refleja en diversas comunicaciones sobre el tema, en las que se subraya el ánimo tan encendido que se sentía entre los yaquis y principalmente en su capitán general, Mateo Marquín, quien ya estaba haciendo los preparativos para el levantamiento armado.¹⁴⁰

En segundo lugar hay que mencionar el incumplimiento de Manuel Íñigo en las obligaciones que adquirió cuando consiguió Agua caliente y Babojori. En el inicio de este

hacia abril-mayo de 1854. El hecho de que Gómez Mayen haya abandonado el puesto justo cuando el problema yaquis-Íñigo era más fuerte (y a tan sólo 5 meses de haberlo desempeñado) da pie para plantear la siguiente hipótesis. Su destitución seguramente fue debida a los problemas que enfrentó la subprefectura de su mando: falta de ministros doctrineros, problemas internos por el liderazgo de la etnia, pero sobre todo a la falta de aplicación de la ley del 7 de mayo de 1853. Como se observó en el capítulo anterior, ya desde los problemas Marquín-Armenta el prefecto de Guaymas criticó el desempeño del subprefecto del Yaqui. Entonces se le acusó de flojera y falta de interés para nombrar cuatro alcaldes mayores, lo que a su juicio evitaría los conflictos por el liderazgo en la etnia. Así como se dio esta problemática, otras varias fueron surgiendo a lo largo del tiempo, lo que evidencia una mala relación entre las autoridades de ambas demarcaciones territoriales. De igual forma es indudable que tanto el subprefecto del Yaqui como el prefecto de Guaymas se estuvieron culpando mutuamente por las posibles consecuencias a causa de la disputa territorial entre yaquis e Íñigo. Su destitución, pues, prueba que el gobernador vio incapacidad en Mayen para desempeñar el puesto y reafirma la autoridad que la prefectura de Guaymas ejercería sobre las autoridades del río Yaqui en los años subsiguientes.

¹⁴⁰ Respecto a la férrea defensa que los yaquis hicieron de Agua caliente y Babojori resulta bastante representativa la nota final que contiene el título del Babojori, en cuyas líneas se lee: "Hace una año que se repobló la Agua caliente y es de advertir que en los terrenos del Babojori no existen mohoneros pues los indios los quemaron en la última revolución porque disque eran palos de mesquite, según dicen los títulos y el mismo Admor. de Yñigo dice lo mismo. En suma los indios no alegan desamparo, ni menos deslinde ó apeo nuevo, pues no quieren dar el Babojori á nadie y muy á fuerza pasaran por un apeo en la Agua caliente." Título del Babojori. AGES, Prefecturas, tomo 256.

capítulo se mencionó que dichos terrenos le fueron otorgados para cultivar algodón y obtener la materia prima para su fábrica de tejidos. El hecho de no haber establecido las maquinarias en los terrenos, ni de haber abierto tomas de agua, evidencia que pese a la posesión de la tierra éstas nunca fueron trabajadas. A cambio los indígenas establecieron varias rancherías en ellos y aunque no los cultivaban en forma extensiva, tenían algunas siembras y ganado para autoconsumo. Esta situación seguramente influyó también para darles finalmente la posesión. Hay que recordar que los gobiernos trataban de evitar que los terrenos siguieran siendo deshabitados.

Como se observa, la ocupación de tierras por parte de mestizos en los valles del sur fue muy resguardada durante el tiempo en que la facción gandarista ocupó el ejecutivo sonorense. Estas administraciones protegieron constantemente los intereses de los indígenas como una forma de agradecer su apoyo en los conflictos bélicos. Ello de alguna manera influyó para que dichos valles se percibieran como frontera: un territorio que era propiedad exclusiva de los indígenas, donde se gobernaban por sus leyes tradicionales, con relaciones y dinámicas diferentes, con desprecio y violencia hacia los no indígenas que se quisieran introducir en él. Dicha situación cambió radicalmente a la vuelta de unos cuantos años. El arribo de Ignacio Pesqueira al poder –en 1856- dio un giro de 180 grados al tema de la colonización-ocupación en tierras de los grupos *yoremes*.

Como muestra de este giro basta mencionar que durante la administración de Pesqueira el terreno de Agua caliente nuevamente se hizo protagónico, en esta ocasión a través de su denuncia por parte del coronel Jesús García Morales, en 1859. En aquel año se iniciaron las mediciones de dicho terreno aseverándose que los pueblos yaquis no tenían

títulos que marcaran sus ejidos, “y si alguna vez los tuvieron hoy no existen.”¹⁴¹ En el proceso se afirmó que aunque los yaquis no tenían títulos del mencionado terreno, siempre lo habían reputado como de ellos y lo habían poseído. No obstante, la solicitud de García Morales siguió su marcha y pese a numerosos disturbios Agua caliente terminó por adjudicársele. Ello ocurrió en 1868, luego de ser vencidas las fuerzas del imperio en cuyas filas se contaron los indígenas de Sonora.¹⁴²

Más allá de este evento, lo que interesa remarcar es que durante las administraciones pesqueiristas uno de los principales objetivos fue la ocupación y colonización de los valles del sur del estado. Como se verá en los siguientes apartados, la relación de este gobierno fue contraria a la sostenida entre indígenas y andaristas. Para la administración de Ignacio Pesqueira la colonización del sur significó el despegue económico hacia una agricultura de exportación. La explotación de dichas tierras, por consecuencia, fue vista como un revulsivo para la economía, vía la llegada y movimiento de grandes capitales.

Dada la gran importancia que los valles Yaqui y Mayo representaban, los pesqueiristas se valieron de todo tipo de medios para intentar consolidar su ocupación. Con ello resulta entendible que durante su gobierno la subprefectura del Yaqui se convirtió en una especie de bastión militar, así como en punta de lanza para las campañas militares en contra de los grupos cahitas.

¹⁴¹ Rafael Ángel Corella, subprefecto del Yaqui, al gobernador. Cócorit, 31 de diciembre de 1859. AGES, Prefecturas, Tomo 344.

¹⁴² “Se recibió la comunicación de la sección 1ª fha. 27 de Abril ult.o avisando haberse espedido á favor del C. Gral. J. G. Morales título de propiedad del terreno llamado Agua Caliente de los yaquis.” Mayo 27. Yndice de las comunicaciones circulares y decretos que se han recibido del Ministerio de Fomento, Colonización, Yndustria y Comercio en el presente año de 1868. AGES, Prefecturas, Tomo 411.

4.2.- La administración pesqueiraista y el proyecto de las colonias agrícolas “Pesqueira” y “Compañía explotadora de los terrenos del río Yaqui”.

En el año de 1856 Ignacio Pesqueira¹⁴³ asumió por primera ocasión el gobierno de Sonora. Su llegada al ejecutivo se dio luego de una serie de enfrentamientos militares con la facción andarista, la cual había desconocido al gobernador José de Aguilar, nombrando a Ramón Encinas en su lugar. Los partidarios de Manuel María Gándara, entre quienes se encontraban los yaquis, no sólo desconocieron a la autoridad establecida sino que tomaron preso al gobernador. Ignacio Pesqueira, a la sazón presidente del Consejo de Gobierno, se opuso a las medidas tomadas por los andaristas, ocupó el ejecutivo e inició una contraofensiva para castigar a los captores del gobernador De Aguilar.

Este movimiento, realizado el 27 de julio del mismo año, inició una nueva guerra en el estado cuyo clímax se tradujo en la derrota de los andaristas así como en la consolidación de Pesqueira como líder político. (Revilla 2008) A partir de aquel momento la suerte de yaquis y mayos cambió por completo; si años atrás tuvieron en el gobernador Manuel María Gándara a un aliado que les respetó en mayor o menor medida sus tierras, el arribo de Pesqueira les representaría alrededor de dos décadas de constante guerra en la búsqueda por civilizarlos y despojarlos de su terruño.

Ya instalado al frente del ejecutivo el nuevo gobernador, tal como los del resto de la república mexicana, especialmente los de los estados norteros, se enfrentó a una situación bastante crítica: la de un estado pobre, lastimado por las constantes guerras faccionales y

¹⁴³ Nació en Arizpe en 1820. Inició su carrera militar enfrentando a los apaches en los distritos del septentrión sonorense. Desempeñó la subprefectura de Moctezuma y en 1847 se alistó en la guardia nacional para enfrentar a los norteamericanos. Fue diputado local entre 1851 y 1853, así como prefecto del distrito de Ures en 1855. Apoyó el plan de Ayutla, Ocupó la presidencia del Consejo de Estado en 1856, durante la gubernatura de José de Aguilar. En 1857 fue electo gobernador de Sonora, puesto que ocupó en repetidas ocasiones hasta 1875. Defendió la causa liberal en Sonora y Sinaloa durante la guerra de reforma e hizo frente a la causa imperial en la década de los sesenta. (Almada 2009, 506-514)

atribulado por las incesantes rebeliones indígenas. Por si ello fuera poco la falta de población, principalmente en la frontera, agravaba más las circunstancias arriba descritas. Debido a ello, como lo indica Evelyn Hu-Dehart, desde el inicio de su administración Ignacio Pesqueira vio como urgente la necesidad de repoblar a Sonora: fomentar la colonización en la frontera norte para reanudar la explotación de sus minerales y frenar las embestidas de los apaches, además de colonizar los valles Yaqui-Mayo para explotar el potencial agrícola de sus tierras y asimilar a sus pobladores como ciudadanos útiles al servicio del estado. (Hu-DeHart 1984, 74)

Los proyectos para colonizar los valles del sur se iniciaron desde el arribo de Pesqueira al poder. Aunque estos no se concretaron de forma inmediata, las medidas dictadas por el gobierno se hicieron presentes a lo largo de toda la administración pesqueirista (1856-1875); con breves interrupciones durante las constantes rebeliones indígenas, así como durante el lapso en el que el imperio fue establecido en esta tierra (1865-1866). El interés por penetrar en los valles fue, pues, una de las constantes de la segunda mitad del siglo XIX. La principal causa, como ya se mencionó, fue el deseo por ocupar tierras irrigadas permanentemente, que rendían varias cosechas al año, óptimas para la producción de cultivos de exportación como el algodón, y que a los ojos de los sonorenses estaban siendo desaprovechadas por los indígenas que las poseían.

Las primeras noticias referentes al establecimiento de colonias en los valles del sur se encuentran en octubre de 1858, con la junta promovida en Álamos por el coronel Corella para tratar sobre la colonización de los ríos Yaqui y Mayo. (Hu-DeHart 1984, 76) Aunque en aquella ocasión los planes no fructificaron debido a la estadía del gobernador Pesqueira en la campaña militar de Sinaloa, a la vuelta de un año la idea central de aquella junta fue retomada con fuerza, dándose inicio a los preparativos para llevarla a cabo.

De esta manera, el 4 de agosto de 1859 el gobernador de Sonora emitió un decreto mediante el cual se anunció la fundación de la Colonia Pesqueira entre los pueblos de Santa Cruz y Navjoa, a la orilla del río Mayo, en el distrito de Álamos (Ver mapa 4 en anexos). Dicha colonia constaría de diez mil quinientas hectáreas de las cuales se tomarían 500 para fundo legal y ejidos, divididas a su vez en solares de 50 metros por 50 para los colonos, y diez mil hectáreas para cultivo. Asimismo, el terreno dedicado para el cultivo sería fraccionado en lotes de 50 hectáreas cada uno, los cuales serían vendidos a los colonos – mexicanos o extranjeros- a razón de tres pesos por hectárea.

La proyección de la Colonia Pesqueira fue similar a la de los pueblos establecidos en el estado. Contaría con una plaza en el centro rodeada por la iglesia, el mercado, el fortín, la casa municipal, además de otros edificios públicos. Los colonos tendrían la obligación de residir en dicho punto durante tres años, mismos en los que no podrían enajenar sus lotes. A cambio el gobierno les ofrecía toda clase de facilidades para procurar su permanencia en la colonia así como su progreso en la agricultura. Entre las facilidades más importantes se encontraban la exención en el pago de derechos de importación, en el de contribuciones impuestas sobre terrenos, semillas, ganado, y en la obligación de unirse a la guardia nacional. En éste último aspecto, la única condición era que ellos formaran su propia guardia para la defensa de sus intereses.

Para ejercer el gobierno de la colonia, el ejecutivo estatal nombraría a una persona que, con el carácter de Juez de Paz, cuidaría la distribución de solares y lotes de cultivo a la vez que mantendría informado al gobernador de todo lo que ocurriera. Este personaje sólo desaparecería una vez que el número de colonos fuera suficiente para que ellos mismos eligieran sus autoridades municipales de acuerdo a las leyes vigentes.

El proyecto para la colonización del río Mayo estuvo pensado para salvar casi cualquier obstáculo. En este punto resulta muy representativo el hecho de que en la convocatoria se diera un trato similar a extranjeros y mexicanos. Los primeros gozarían de todas las facilidades descritas anteriormente, al momento de asentarse en la colonia serían considerados como mexicanos, disfrutando de los derechos y obligaciones que otorgaban las leyes de la república. Asimismo, todos los colonos tendrían las facilidades para abrir la toma o tomas de agua que creyeran necesarias para el riego de sus lotes.¹⁴⁴

Inmediatamente después de la publicación del decreto que autorizó la fundación de una colonia agrícola en el río Mayo, el gobierno comenzó a dictar las medidas necesarias para llevar a cabo su utópica empresa. Para tal efecto nombró al alamense Bartolomé Almada¹⁴⁵ como comisionado del gobierno para el establecimiento de la Colonia Pesqueira y giró instrucciones precisas para comenzar a juntar el capital que impulsaría su creación. Entre las medidas dictadas se ordenó el trabajo conjunto entre Almada y el prefecto del distrito de Álamos. Asimismo, la medición de los terrenos en la orilla del río, previa cita con los propietarios que pudieran verse afectados con dicho deslinde. Finalmente se ordenó que se fueran repartiendo las tierras conforme llegaran los colonos, y que se excitara a éstos para que iniciaran rápidamente la construcción de tomas de agua.¹⁴⁶

Las acciones dictadas para colonizar el Mayo despertaron también la ambición por penetrar en el territorio de los indígenas yaquis. En este caso la iniciativa fue tomada por personas de perfil militar, aquellas que tenían un mejor conocimiento sobre dicho valle y

¹⁴⁴ Ignacio Pesqueira. Decreto que autoriza la fundación de la Colonia Pesqueira. Hermosillo, 4 de agosto de 1859. En *La Estrella de Occidente*, 12 de agosto de 1859.

¹⁴⁵ Nació en Álamos en 1817. En 1853 y 1857 ocupó la prefectura del distrito de Álamos. Electo diputado al congreso de la unión en 1862, se desempeñó además como administrador de aduanas de Guaymas. Nuevamente electo diputado federal en 1872, mismo año en que falleció. Fue miembro de una de las familias más ricas e influyentes del sur de Sonora, y del estado en general. (Almada 2009, 35-36)

¹⁴⁶ Manuel Monteverde. Hermosillo, 29 de agosto de 1859. En *La Estrella de Occidente*, 16 de septiembre de 1859.

las condiciones de sus habitantes. Así, casi al instante de la publicación de estos decretos, los ciudadanos Jesús García Morales, Crispín de S. Palomares y José Sandoval presentaron al gobernador una instancia mediante la cual proponían el establecimiento de una compañía explotadora de los terrenos del río Yaqui. En ella los solicitantes exponían sus deseos de construir tomas de agua para riego y preguntaban al gobernador cuál sería el precio justo para vender las hectáreas que se planeaban colonizar.¹⁴⁷ Ante esta solicitud el gobernador envió una respuesta afirmativa casi automáticamente. ¿A qué se debió dicho acto? Al hecho de que los solicitantes eran hombres de su completa confianza y conocían a la perfección las tierras del Yaqui.¹⁴⁸ Empero, es importante también señalar que la ambición de los benefactores de Pesqueira, especialmente la de los notables de Guaymas, apuntaba principalmente al valle del Yaqui. Esta razón, así como el hecho de ser sus indígenas más belicosos, propició que las medidas colonizadoras se orientaran de igual forma al fértil valle enclavado en el distrito de Guaymas.

El proyecto para deslindar terrenos en el Yaqui se basó en la construcción de una toma de agua “capaz de regar con ella una gran porción del terreno como medio mas eficaz de llevar al cabo con provecho y en el menos tiempo posible el pensamiento del gobierno.” Para cumplir esta tarea se hizo un llamado a inversionistas mexicanos y extranjeros. Se solicitó la cantidad de sesenta mil pesos a cambio de la adquisición de tierras en los márgenes del río, así como el otorgamiento de facilidades para su producción. Dicha cantidad se dividiría en seiscientas acciones con valor de cien pesos cada una. El decreto

¹⁴⁷ Manuel Monteverde al agente del Ministerio de Fomento. Hermosillo, 30 de agosto de 1859. En *La Estrella de Occidente*, 09 de septiembre de 1859.

¹⁴⁸ García Morales, Palomares y Sandoval eran amigos y hombres de confianza de Ignacio Pesqueira. Desde que éste asumió la gubernatura los solicitantes comenzaron a desempeñarse como prefectos en los distritos de Álamos, Hermosillo y Guaymas, y encabezaron las principales campañas militares contra yaquis y mayos. La ocupación de estos puestos permitió a los solicitantes conocer ampliamente los terrenos de los ríos en cuestión, situación que –imagino– despertó su ambición al observar el gran potencial agrícola que los mismos poseían.

señaló que la toma de agua sería propiedad del Estado, pero estaría al servicio de los colonos. Éstos, además, obtendrían la retribución de su préstamo a través de libranzas en la aduana marítima de Guaymas, en exenciones de toda contribución a las fincas rústicas y urbanas establecidas en el río por un lapso de tres años, entre otras.¹⁴⁹

En las disipaciones anteriores se observa el valor indispensable que representaba la derivación de aguas del río para atraer y consolidar la colonización. En este caso la construcción de una toma de agua funcionaría como el núcleo en torno al cual se establecerían los pobladores. El hecho de que ésta estuviera a cargo del gobierno aseguraba de entrada que todos los colonos tendrían acceso a ella. Asimismo, que probablemente el gobierno conseguiría futuros recursos económicos (vía cuotas o impuestos por el uso del agua) de parte sus usuarios. Por otro lado hay que señalar que las concesiones otorgadas a los potenciales colonos representaban no sólo el pago a su préstamo al gobierno, sino también una manera de ayudarlos para que comenzaran a producir de inmediato sus tierras. Esto se representaba a través de las facilidades para introducir maquinarias u otros elementos a través de la aduana de Guaymas.

Una vez aceptados los proyectos para colonizar los valles del sur, el gobierno de Sonora comenzó a hacer propaganda para atraer a inversionistas/potenciales colonos. Para ello designó a personas de renombre en distintos puntos del estado, con el objetivo de recabar los capitales de los interesados en la colonización. Entre los principales estuvieron el ministro de fomento Florencio Monteverde¹⁵⁰ en Hermosillo, Tomás Robinson¹⁵¹ en Guaymas, Bartolomé Almada en Álamos y Cirilo Ramírez¹⁵² en Ures.¹⁵³

¹⁴⁹ Manuel Monteverde. Hermosillo, 3 de octubre de 1859, La Estrella de Occidente, 21 de octubre de 1859.

¹⁵⁰ Ingeniero y ensayador originario de Hermosillo. Fue diputado federal, jefe de la casa de ensaye, vocal de la junta directiva de instrucción pública e interventor de la casa de moneda de Hermosillo. Falleció en 1886. (Almada 2009, 426)

El principal órgano de difusión fue el periódico oficial *La Estrella de Occidente*, en cuyos números –de septiembre de 1859 en adelante- comenzaron a aparecer noticias que pintaban su empresa como la salvadora de los problemas socioeconómicos por los que hasta entonces atravesaban los sonorenses. En uno de estos artículos se señaló que la colonización mejoraría las condiciones de los indígenas, pues atraería el movimiento y riqueza que luego se extenderían al resto del estado. Según sus redactores, la abundante riqueza de los valles resultaba propicia para el desarrollo de la industria agrícola-fabril, “con las ventajas del transporte y seguridad contra las incursiones de los salvajes que han causado casi el total abandono de las propiedades rurales en las regiones fronterizas del Norte ...” Asimismo acentuaron que la riqueza presente en ambos valles no se basaba en la minería, sino en “una fuerza de vegetación capaz de producir toda clase de plantas y en donde [es posible] recoger abundantes cosechas.” Lo anterior se debía a la fuerza de sus ríos, la cual era indispensable aprovechar para riego y movimiento de máquinas hidráulicas.¹⁵⁴

¹⁵¹ Político y militar oriundo del puerto de Guaymas. Tomó parte de la defensa del puerto contra los filibusteros encabezados por Raousset de Boulbon en 1854. Fue diputado local en 1861 y tuvo a su cargo la localización y trazo de la ciudad Puerto de la Libertad, proyecto que para colonizar el noroeste de la entidad puso en marcha la administración pesqueirista en la década en 1860. Tomó parte activa en la defensa del estado ante los franceses, pero sus enfermedades terminaron por quitarle la vida en 1865. (Almada 2009, 606-607)

¹⁵² Nació en Hermosillo en 1818. Empleado de la administración del ramo de tabaco, ocupó la tesorería general del estado en 1856. Fue secretario de gobierno en varias ocasiones durante las administraciones de Ignacio Pesqueira. Diputado local en 1861, negó reconocimiento a las autoridades imperiales y se desempeñó como redactor del periódico oficial del gobierno, *La Estrella de Occidente*. Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia en 1875-1877, fue prefecto y administrador principal del Timbre en Guaymas. Fue gobernador interino del estado en 1882 y murió en 1890. (Almada 2009, 563)

¹⁵³ Manuel Monteverde. Noticia del Gobierno de Sonora sobre la colonización del río Yaqui, aparecida bajo el título de “Muy importante”. Octubre 13 de 1859. En *La Estrella de Occidente*. Ures, Octubre 21 de 1859.

¹⁵⁴ Ures, septiembre 9 de 1859. En *La Estrella de Occidente*, Ures, 9 de septiembre de 1859. Vale apuntar que el discurso tomado por los redactores de *La Estrella de Occidente* fue retomado de las manifestaciones que décadas atrás habían realizado Ignacio Zúñiga y José Francisco Velasco. Como se observó en el primer capítulo, ambos autores elaboraron memorias estadísticas en las cuales plantearon las riquezas naturales que guardaban los valles. En ellas, asimismo, esbozaron proyectos que recomendaban a las autoridades para aprovechar sus recursos y civilizar a sus pobladores. El principal promotor de tales planes fue Ignacio Zúñiga, quien desde la década de 1830 redactó un plan colonizador para el valle del Yaqui, así como para la

Otro artículo muy significativo muestra que la intención del gobierno era favorecer en la ocupación de los terrenos a los pobladores (mexicanos o extranjeros) ya establecidos en el estado. Así lo mencionan los redactores de *La Estrella* al señalar que se daba preferencia y un plazo de dos meses para que dichos pobladores ocuparan el río Yaqui, antes de solicitarse el apoyo a inversionistas de San Francisco.¹⁵⁵ Ello evidencia que la colonización del río era para facilitar el acceso a él por parte de aquellos inversionistas que desde el inicio estaban apoyando al gobernador Pesqueira. Esto lo respalda Gregorio Mora para quien familias como los Monteverde, los Almada, los Robinson, los Corella y los Quijada serían las más beneficiadas con la colonización del sur sonorense. (Mora 1986, 395-396)

El mismo artículo aclara que los beneficiados con la adquisición de las tierras no serían solamente las familias adineradas, pues:

el gobierno ha cuidado de dividir las acciones y los plazos en que deben entrar los valores de ellas en la masa del capital de la compañía, facilitando de ese modo que participen del beneficio los accionistas mas pobres, todos aquellos que no puedan tomar mas de la cuarta parte de un lote ó sea una hectárea y un cuarto de terreno que cultivado les proporcionará abundante subsistencia, comodidad y bienestar á la familia, de suerte que siendo activos y económicos no hay razón para dejarles de conceder sin que, sin otros medios que los de su trabajo, llegarían á formarse una fortuna independiente.¹⁵⁶

Esta cita insinúa que la colonización de los valles beneficiaría a todos los sonorenses. Esto resulta interesante pues de alguna manera envuelve una justificación para los constantes préstamos y contribuciones forzosas que el gobierno implementó en los meses subsiguientes. Ellos se destinaron en forma casi exclusiva a sufragar los gastos de la

pacificación de sus indígenas vía la educación y la mezcla con los mestizos. Dichos proyectos, como ya se vio, fueron retomados en la década de 1840 con su exposición sobre el establecimiento de un astillero en el río, así como el hacer de éste una ruta navegable y comercial.

¹⁵⁵ *La Estrella de Occidente*, 21 de octubre de 1859.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

campaña militar en los ríos. Anunciar que también los accionistas “pobres” podían adquirir terrenos en el Yaqui pretendió ser un incentivo, además de una justificación, para que los sonorenses aportaran sus recursos en aras de mantener a la milicia que ocupaba los valles.¹⁵⁷

Además de esta “gran oportunidad” que significaba para los inversionistas pobres, el obtener tierras en el Yaqui –según *La Estrella*- también acarrearía beneficios para “los comerciantes ricos y emprendedores”. Entre ellos se contaban la posibilidad de duplicar sus inversiones en un corto tiempo, ya a través del comercio ya como agricultores o negociantes de fincas, pues se podían obtener “por cada cinco hectáreas una cosecha de quinientas fanegas de trigo y en igual proporción los demás productos que no se han de limitar á los del país supuesto que tan bien se da el maíz, el frijol, la caña de azúcar, como el café, el añil, el algodón, el cacao, el arroz, las moreras y la cochinilla.”¹⁵⁸

A la par de estos planes de colonización también se comenzaron a fraguar los de una campaña militar para disminuir la resistencia indígena. Esta nueva campaña –la última como lo vaticinaba el gobierno, se conformaría de una brigada de mil hombres de todas las armas al mando del coronel Jesús García Morales. Su objetivo, como se mencionó, era bastante claro: reducir a los indígenas para iniciar la colonización de su territorio. Para el logro de ello los militares estaban autorizados a realizar cualquier acción, además se señalaba que la campaña sólo cesaría si los indígenas desistían en su resistencia y aceptaban dócilmente “el beneficio que se les prepara.” En tal caso, sólo en él, los indígenas

¹⁵⁷ Ejemplos de los constantes préstamos y contribuciones forzosas son los dictados por cinco mil pesos entre los vecinos de Álamos en septiembre de 1859, cincuenta y seis mil pesos entre todos los habitantes del estado en septiembre de 1860 y cuarenta y cinco mil pesos entre todos los habitantes del estado en febrero de 1861. Todos ellos tuvieron el carácter de obligatorio y se justificaron para realizar la campaña militar en contra de los indígenas cahitas. AGES, Prefecturas, Tomo 341, *La Estrella de Occidente* 28 de septiembre de 1860 y LDS (1856-1873) pp. 166-167, respectivamente.

¹⁵⁸ *La Estrella de Occidente*, 21 de octubre de 1859.

“entrarian inmediatamente en posesion del inestimable tesoro de la paz y la felicidad con que les brinda su propio suelo, en lugar de víctimas de su rebeldía.”¹⁵⁹

Como se observa, los planes de la administración sonorenses contemplaron todos los inconvenientes que se pudieran presentar en la mira por llevar a cabo su ambiciosa empresa de colonización. Esto se destaca sobre todo por el carácter marcadamente bélico que tomaron los acontecimientos. La cita anterior es muy representativa pues insinúa la férrea voluntad del gobierno para alcanzar su objetivo. De igual forma evidencia que los medios para llegar a él no repararían en consecuencias: si los indígenas aceptaban la colonización la guerra se evitaría, si -en cambio- se oponían, pasarían a ser “víctimas de su rebeldía”.

No obstante las advertencias del gobierno los problemas relacionados con rebeliones indígenas no se hicieron esperar. El septiembre de 1859, a tan sólo un mes de haberse decretado la fundación de una colonia en el Mayo, la paz se vio turbada en dicho valle. La causa fue la entrada de una partida de yaquis que habían ido a revolucionar a los mayos para protestar ante los planes del gobierno. Ante este escenario el prefecto de Álamos, Manuel Salazar, citó a los principales vecinos de la ciudad para determinar la vía de enfrentar tal situación. En la reunión se acordó que mientras el gobierno mandaba tropas para acabar con los disturbios serían ellos -los vecinos- quienes sostendrían una pequeña fuerza que patrullara el río en busca de acabar con los disturbios. (Cuadro 3)

Cuadro 3:

Medidas de los vecinos de Álamos para hacer frente a los disturbios del río Mayo, septiembre de 1859.

Nombre del vecino	Aporte para la fuerza armada
Rafael Cevallos	Dos hombres por dos meses

¹⁵⁹ *La Estrella de Occidente*. Ures, Septiembre 16 de 1859.

Antonio A. Almada	Un hombre por el tiempo necesario
Quirino Corvalá	Un hombre
Francisco Rochín	\$ 5 pesos mensuales
Adolfo Retes	\$ 5 pesos mensuales
Francisco Obregón	Un hombre
Domingo Larraguábel	Un hombre
Francisco Castro	Un hombre
Esteban Ortiz	Un hombre por un mes
Joaquín Urrea	Un hombre por el tiempo necesario
Gregorio Almada	\$ 8 pesos mensuales
Saturnino Almada	\$ 5 pesos mensuales
Salomé Gil	\$ 5 pesos por el tiempo necesario
Juan José ¿Ludosa?	\$ 5 pesos por un mes o dos
Tomás Robinson Bours	Ocho litros de pólvora fina
Manuel María Gaxiola	Un hombre hasta por dos meses
Pedro Quiróz	\$ 5 pesos mensuales por una vez
Jesús P. Almada	Dos hombres por dos meses
Bartolomé E. Almada	Un hombre por el tiempo que paguen los demás
Plutarco Gómez	Cuatro hombres
José María Almada	Tres hombres por dos meses
Juan Rós	\$ 5 pesos por dos meses
Pascual Gómez	\$ 15 pesos por un mes
Antonio B. Almada	\$ 6 pesos mensuales

José María Retes	\$ 5 pesos mensuales
Benigno Salido	\$ 15 pesos al mes por el tiempo necesario
Jesús Antonio Almada	Un hombre por el tiempo necesario
Tranquilino Otero	Dos hombres mientras el gobierno toma sus providencias
José Ma. Tranquilino Almada	Dos hombres
Joaquín Palacios	Un hombre
Santiago Palacios	Un hombre
Miguel Urrea	Tres hombres por el tiempo necesario
Pedro Gómez	Un hombre
Reyes Gil	\$ 5 pesos por mes una vez
Vicente Ortiz	Dos hombres
Ignacio Almada y Salido	\$ 5 pesos mensuales mientras resuelve el gobierno

Manuel Salazar al gobernador del Estado. Álamos, 30 de septiembre de 1859. AGES, Prefecturas, Tomo 341

El hecho de haber tomado esta decisión revela el gran interés que los notables de Álamos tenían por mantener la tranquilidad en el valle. Si bien es cierto que las constantes rebeliones provocaban destrozos en haciendas que los mismos poseían en sus cercanías, también lo es que tomaron la decisión para el rápido establecimiento de la Colonia Pesqueira. No hay que olvidar que ellos serían de los más beneficiados con dicha colonia. Por esta razón es entendible que su apoyo incluyera no sólo dinero, sino principalmente (como era frecuente en toda la república) en hombres para engrosar la fuerza, trabajadores de los que disponían en sus respectivas haciendas.

Más allá de estos contratiempos, los avances para el establecimiento de las colonias parecían haber fructificado a finales de 1859. Los colonos iniciaron las labores de construcción y pese a algunas rebeliones entre los meses de octubre-noviembre, los terrenos estaban siendo repartidos. En el Mayo, según publicó *La Estrella de Occidente* el 23 de diciembre, “el futuro de la Colonia se veía más promisorio cuando se reveló que la mitad de las acciones ya habían sido compradas. Más aún, un número considerable de colonizadores venían en camino desde California hacia Córorit y el río Mayo.” (Mora 1986, 404) (Hu-DeHart 1984, 79-80)

La década de 1860, empero, representó una serie de disturbios en el estado, los cuales impidieron la consolidación de las anheladas colonias agrícolas. Los indígenas del sur comenzaron sus rebeliones desde el mes de marzo. Aunque las fuerzas del gobierno se mantuvieron en ambos valles, ni yaquis ni mayos fueron completamente pacificados. En vez de ello sus asaltos se incrementaron a raíz del pronunciamiento encabezado por Remigio Rivera e Hilario Gabilondo en contra del gobierno de Pesqueira.¹⁶⁰ Con el apoyo de los indígenas a esta causa los yaquis alzados se dejaron sentir incluso en el distrito de Hermosillo. Sus escaramuzas sólo se vieron frenadas luego de continuas derrotas hacia los meses de octubre-noviembre del mismo año. (Troncoso 1977, 53) (Almada 2009, 272 y 606) Esta situación continuó durante 1861, con nuevos alzamientos, ahora como parte de su apoyo a la rebelión que desde Sinaloa encabezó Antonio Estévez.¹⁶¹

¹⁶⁰ El 28 de septiembre de 1860 varios vecinos del estado se rebelaron ante la administración de Ignacio Pesqueira. Reunidos en el distrito de Magdalena, elaboraron un plan mediante el cual nombraron gobernador provisional a Remigio Rivera. Su justificación se basó en los abusos cometidos por Pesqueira en el poder, sobre todo aquellos desencadenados de los continuos préstamos forzosos para financiar campañas militares. Entre los firmantes se encontraron el propio Remigio Rivera, vecino de Magdalena, Hilario García, Antonio y Francisco Gándara e Hilario Gabilondo, entonces capitán del presidio de Santa Cruz. *La Estrella de Occidente*, 2 de noviembre de 1860 y (Acuña 1981, 88).

¹⁶¹ La rebelión encabezada por el coronel Antonio Estévez se inició en El Fuerte, Sinaloa. “La noche del dos de agosto [de 1861], Estévez encabezó un movimiento de la guarnición contra el comandante, capturó al

Las constantes rebeliones que los indígenas cahitas protagonizaron por aquellos años se debieron a los intentos del gobierno por colonizar sus valles. Dichos levantamientos apoyaron a los movimientos armados (y se beneficiaron de ellos) que encabezaron los enemigos de la administración pesqueira, principalmente los liderados por Manuel María Gándara. Por ello es entendible que dentro de los firmantes del plan de Magdalena se encontraran Antonio y Francisco Gándara, hijo y hermano del ex-gobernador respectivamente. En este rubro es importante señalar que el apoyo de los indígenas a estos movimientos les permitió dimensionar sus rebeliones, extenderlas a territorios más allá de sus pueblos tradicionales o los valles anegados por sus ríos.

De igual forma el apoyo entre opositores al gobierno e indígenas permitió a estos obtener una serie de recursos (armas, alimentos, municiones,) para mantener la defensa de su territorio. Ejemplo de esta situación ocurrió en febrero de 1860, cuando el subprefecto del Yaqui aprehendió y desterró del estado al extranjero José Henrique, quien era acusado de sublevar a los indígenas.¹⁶² En otro momento, hacia mayo de ese mismo año, el prefecto de Guaymas informó que se tenían noticias sobre el apoyo de varias personas del puerto a los indígenas sublevados del Yaqui y el Mayo. Para prevenir esta situación ordenó la completa revisión de “todas las embarcaciones que se dirijan al Río ú otros puntos, á fin de lograr la aprehension de los criminales que esten en contacto con los sublevados del Río, á

prefecto y declaró su oposición al gobierno anticlerical de [Plácido] Vega (entonces gobernador liberal de Sinaloa)... Siendo un conservador fanático, desenterró el plan de Tacubaya, usándolo como su plataforma para revivir el apoyo contra la Constitución de 1857, y sus partidarios Vega y Pesqueira... Después de saquear El Fuerte y asesinar a varias personas, los rebeldes de Estévez, quienes se autonombraron tacubayos, tomaron el camino a Sonora.” En Sonora atacaron la ciudad de Álamos, después pasaron al río Yaqui donde indígenas yaquis y mayos se unieron a su causa. Con estas fuerzas marcharon a Hermosillo, donde fueron derrotados hacia mediados de octubre de 1861. (Stagg 1983, 112-115)

¹⁶² Crispín de S. Palomares al gobernador del estado. Cócorit, 17 de febrero de 1860. AGES, Prefecturas, Tomo 358. En la misma comunicación se advirtió que si Henrique regresaba a los pueblos del Yaqui sería inmediatamente fusilado.

quienes esta Prefectura castigará lograda que sea su aprehension con el rigor que merece tan feo delito.”¹⁶³

A raíz de esta comunicación el prefecto convocó a junta con los principales vecinos del distrito. En la reunión se trató acerca de los posibles disturbios a la paz en Guaymas, a causa de la rebelión de los yaquis. Se determinó aprehender y desterrar a Manuel Sosa y Jesús Contreras, acusados de ser incitadores de los indígenas, así como de remitirles constantes elementos de guerra. Ambos personajes fueron enviados a Baja California.¹⁶⁴ No obstante, a la vuelta de unos meses Sosa y Contreras regresaron para seguir sublevando a los indígenas. En agosto de 1860 se les acusó de acarrear elementos de guerra desde Mulegé (municipio de Baja California Sur), en una lancha perteneciente al español Gerónimo Canel. Ante estos hechos las autoridades del puerto nuevamente reaccionaron, decomisando la lancha así como varios elementos de guerra destinados a los indígenas cahitas.¹⁶⁵

Las constantes rebeliones protagonizadas por yaquis y mayos terminaron por ahuyentar a los colonos que recién habían llegado a los valles. El robo de ganado, los saqueos e incendios a las haciendas y pueblos cercanos a los ríos, el asesinato indiscriminado de los *yoris*, etc. terminaron por obstaculizar la consolidación de las

¹⁶³ Pedro G. Tato al capitán del puerto de Guaymas. Guaymas, 28 de mayo de 1860. AGES, Prefecturas, Tomo 354.

¹⁶⁴ Pedro G. Tato al gobernador. Guaymas, 28 de mayo de 1860. AGES, Prefecturas, Tomo 354. Entre los vecinos citados en el documento se encuentran José Pesqueira, José V. Sandoval, Tomás Robinson, Buenaventura Márquez y Wenceslao Yberri, todos con trayectoria importante como comerciantes o servidores públicos. Pesqueira, primo directo del gobernador, Sandoval quien en repetidas ocasiones había ocupado la prefectura y comandancia militar de Guaymas, así como Robinson, militar y comerciante envuelto e proyectos de colonización como el Puerto de la Libertad y la Colonia Pesqueira, son personajes que desde el inicio de la administración pesqueirista mostraron interés por ocupar tierras en los valles del sur. Dada esta situación es natural que hayan sido consultados por el prefecto de Guaymas para maniobrar contra las amenazas a la paz del distrito, y del valle del Yaqui en particular. Ello evidencia que los interesados en la colonización estuvieron apoyando frecuentemente las campañas militares para pacificar a los indígenas cahitas.

¹⁶⁵ Prefecto del distrito de Guaymas al gobernador. Guaymas, 25 de agosto de 1860. AGES, Prefecturas, Tomo 365.

colonias agrícolas proyectadas para cada valle. A pesar de ello, militares y notables como Jesús García Morales, Crispín de S. Palomares, Manuel Íñigo o el alemán Guillermo F. Wuaydelis aprovecharon las medidas del gobierno para denunciar terrenos en ambos valles.

García Morales lo hizo, como ya se mencionó, con el valle de Agua caliente, el cual le fue finalmente adjudicado en 1868, a la derrota del imperio. Palomares, por su parte, “solicitó le fueran adjudicados los terrenos baldíos a lo largo del río Mayo, cerca de Camoa (Mora 1986, 404), mientras que Íñigo representó para que durante la repartición de la Colonia Pesqueira se le respetaran unos terrenos que él poseía legalmente en el pueblo de Santa Cruz.¹⁶⁶ De esta situación se comienza a observar que los beneficiados con la adquisición de tierras en los valles, a pesar del continuó fracaso de los proyectos de colonización, fueron personas de prestigio económico, político o militar, en una palabra notables.

Mención aparte merece la instancia elevada por el alemán Guillermo F. Waydelis, quien en octubre de 1859 solicitó un par de terrenos situados en las orillas del río Mayo. Waydelis, quien se encontraba residiendo en el distrito de Álamos desde hacía un año, declaró ante el gobierno sus intenciones de alojarse permanentemente en Sonora, razón por la cual se encontraba buscando tierras de las cuales poder vivir. Para tal efecto denunció dos terrenos baldíos ubicados en los límites de la Colonia Pesqueira. Éstos se ubicaban

¹⁶⁶ Manuel Íñigo. Hermosillo, 26 de diciembre de 1859. AGES, Prefecturas, Tomo 355. Este documento es muy revelador ya que Íñigo señala que sus terrenos se encontraban abandonados debido a las constantes rebeliones de los mayos. Estas le habían impedido ponerlos a producir, pero ahora –con el establecimiento de la Colonia Pesqueira- podría por fin trabajarlos, razón por la cual solicitaba encarecidamente que se les respetaran y no fueran repartidos entre las tierras contempladas para dicha colonia. En el documento se lee que los terrenos fueron adquiridos en 1843 para cultivar algodón y surtir a la fábrica de tejidos Los Ángeles, propiedad del mismo Íñigo. Según su declaración, en aquél año “comenzo el establecimiento de fabricas, alisto de buelles, acopio de semillas, herramientas y todo lo necesario para esta clase de empresas.” Para ello Íñigo invirtió la cantidad de \$ 6475.77 pesos, los cuales fueron totalmente perdidos “pues dos días antes de comensar la siembra sin tener antecedente ni hacer el mas lebe motivo, se amotinaron en una noche los referidos indios mayos, asaltaron la casa de mi encargado... mataron á uno de sus mosos, saquearon y destruyeron cuanto allí existía...” En posteriores ocasiones los ataques de los mayos continuaron despoblando los terrenos y esa es la razón que argumentó Íñigo de por qué no los tenía produciendo. Ibíd.

concretamente uno en Santa Cruz, el otro en las cercanías de Cuirimpo. En conjunto ocupaban cinco mil varas, los cuales planeaba dedicar a la agricultura y cría de ganado. Al momento de elevar su instancia Waydelis ya había tomado posesión en ellos, sembrándolos con maíz y frijol. El objetivo de su instancia era recibir los títulos legales para no tener problemas con los colonos o los indígenas.¹⁶⁷

La solicitud de Waydelis fue permitida sólo en parte. A decir del prefecto de Álamos los terrenos denunciados eran inmensos por lo que otorgárselos no sería “justo ni razonable... pues resultaría en perjuicio de terceros.” Se objetó además que el terreno denunciado en Cuirimpo comprendía parte de los ejidos de dicho pueblo. No obstante le fueron otorgadas tierras en ambos lugares, pero “con limitación de la precisa amplitud de para cinco ó seis fanegas de sembradura en cada uno de los terrenos que registra.”¹⁶⁸ La intención del gobierno en este caso fue clara, permitió la posesión a Waydelis pero sólo en parte del terreno denunciado. El hecho de evitar que las tierras del valle quedaran en manos de pocas personas es congruente con la decisión de atraer colonos en masa. Lo que importaba no era sólo la ocupación de la tierra, sino la pacificación-civilización de los indígenas. Para ello se necesitaba el establecimiento de colonias como las proyectadas por el gobierno, donde indígenas y colonos convivirían frecuentemente.

4.3.- Iniciativas personales: Los militares y la colonización.

A pesar de la falta de consolidación en las colonias agrícolas el gobierno continuó con su política de atraer colonos. Aún con las constantes rebeliones indígenas, durante los primeros años de la década de 1860 se dictaron nuevas medidas para tratar de restablecer

¹⁶⁷ Guillermo F. Waydelis. Hermosillo, 21 de octubre de 1859. AGES, Prefecturas, Tomo341.

¹⁶⁸ Manuel Salazar al gobernador. Álamos, 9 de diciembre de 1859. AGES, Prefecturas, Tomo 341. “Fanega: Medida de áridos; como granos, legumbres y otras semillas que hace doce celemines.” Diccionario Academia Usual 1852, p. 322. <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtile?cmd=Lema&sec=1.1.0.0.0>. Su equivalencia es de 1 fanega = 3.6 hectáreas.

las colonias del Yaqui y el Mayo. A la par de estos intentos varios militares, sobre todo aquellos que habían dirigido campañas en los ríos u ocupado las prefecturas de Álamos, Guaymas o el Yaqui, iniciaron proyectos personales con la mira de ayudar a la colonización en esa parte de la entidad.

Esta iniciativa seguramente obedeció a su conocimiento sobre el territorio, así como a los grandes beneficios que en el plano personal obtendrían con su ocupación. Es importante señalar que estos proyectos tuvieron un carácter general, es decir, que buscaron atraer colonos en masa. Por lo tanto fueron distintos a los denuncios que en el aspecto personal realizaron también algunos de estos personajes. De esto se desprende que los hombres de la milicia fueron importantes agentes económicos dentro de los notables sonorenses. Es decir, que su participación no sólo obedeció al deseo por asegurar la paz en los valles, sino también al interés y poder económico que gracias a sus puestos tenían y podían obtener.

4.3.1.- Jesús García Morales

El primer militar en proponer proyectos personales para ayudar a la colonización fue el entonces coronel Jesús García Morales. Como se dejó asentado en capítulos anteriores, García Morales fue uno de los principales encargados de dirigir campañas militares en contra de los indios cahitas. Desde el arribo de Ignacio Pesqueira al poder dicho personaje se convirtió en el líder militar del gobierno, dirigiendo no sólo campañas contra los indígenas, sino también contra los enemigos políticos del gobierno, los conservadores en el estado de Sinaloa y posteriormente contra los partidarios del imperio. (Revilla 2008) A la par de su carrera militar ocupó por esta época la prefectura del distrito de Álamos, puesto que aprovechó para impulsar la colonización en el valle del Mayo, así como en el Yaqui.

En 1861 García Morales presentó dos instancias para denunciar una gran cantidad de terrenos en ambos valles. El 24 de abril denunció los criaderos de sal de Belén, Médano y Memelabampo, ubicados en el río Yaqui. Unos días después, el 10 de mayo del mismo año, denunció unos criaderos de sal ubicados al norte del puerto de Santa Bárbara, entre éste y el pueblo de Santa Cruz, en el río Mayo. Ambos denuncios los justificó para atraer colonos, contribuir a la paz y prosperidad del sur de Sonora. Los terrenos serían propiedad de los primeros doscientos colonos que con sus familias se establecieran en los ríos, “los que en proporción pagarán la parte que les corresponde por el costo total del vor. [valor] en que se haga la referida adjudicación.” En dicha solicitud el coronel estipuló que los colonos podrían vender, ceder o enajenar sus terrenos sólo después de haber residido un año en ellos, perdiendo su derecho a los mismos si antes de un año “cambian de residencia ó antes de él salen con sus familias del Río por mas de dos meses.”¹⁶⁹

El objetivo de estos planes de colonización era explotar la producción-distribución de sal en el estado. Como éste era un producto muy utilizado, se pensaba que su realización era una empresa segura que rápidamente retribuiría ganancias a los colonos. Tal situación, empero, se vio frenada no por rebeliones indígenas, sino por la negativa del Congreso a otorgar las mencionadas salinas a García Morales. A pesar de que al elevar la instancia del coronel al gobernador, el prefecto de Guaymas I. Bernal recomendó ampliamente la concesión de las salinas, los diputados locales tuvieron una opinión distinta pues mencionaron que más allá de las buenas intenciones, la probable aprobación de dicho

¹⁶⁹ Jesús García Morales. Fuerte Médano, 24 de abril de 1861, y Álamos, 10 de mayo de 1861. AGES, Prefecturas, Tomos 365 y 364, respectivamente.

proyecto provocaría no sólo el encono de las tribus cahitas, sino el perjuicio a diferentes actividades económicas en la entidad.¹⁷⁰

En su resolución los diputados señalaron como recomendable la idea de García Morales de “acarrear población industriosa y civilizada á los campos incultos que surcan los ríos Yaqui y Mayo.” Aceptaron que uno de los temas clave para la prosperidad de Sonora lo constituía la colonización de dichos ríos, la cual tenía como principal objetivo cambiar la situación vivida en ellos, pasando de ser “madriguera de semi bárbaros... [a] campiña en cultivo y cubierta de los frutos que hace producir la industria y el trabajo del hombre.”¹⁷¹

No obstante este reconocimiento, los diputados señalaron que la ocupación propuesta de las salinas haría de este ramo un monopolio. Ello provocaría que el precio de la sal se elevara, además de que provocaría “el disgusto y sus fatales consecuencias de los naturales que pueblan aquellos terrenos y que hacen de la extracción de sal una de sus principales y mas productivas industrias que les pertenece por [medio de un] título, y no sería facil su conformidad pasiva con el despojo de lo que ellos poseen como la herencia legítima de sus antepasados.”¹⁷² Además de estas razones, se señaló que con la subida en los precios de la sal se afectarían actividades tan importantes como la minería, y que sobre todo el artículo 28 de la constitución general declaraba tajantemente que se prohibía toda

¹⁷⁰ En su informe el prefecto de Guaymas consideró que la solicitud de García Morales era “cuanto más asequible... cuanto que sin perjudicar el derecho de ningún terreno embuelve su pretensión una idea muy conveniente á la colonización del Río, cuyo desarrollo y prosperidad dependen en gran parte de su realización.” I. Bernal al gobernador. Guaymas, 30 de abril de 1861. AGES, Prefecturas, Tomo 365.

¹⁷¹ Sala de Sesiones, Ures, 20 de noviembre de 1861. Archivo del Congreso del Estado de Sonora.

¹⁷² *Ibíd.*

clase de monopolio. Los motivos esgrimidos por los diputados locales aterrizaron en la negativa de la concesión de dichas salinas a García Morales.¹⁷³

No obstante esta resolución, sus intentos por atraer colonos a los valles no cesaron y a la vuelta de un año fundó la “Sociedad Agrícola del río Mayo”, ubicada en los terrenos del Jupateco, en las cercanías de Navojoa (Ver mapa 5 en anexos). Esta sociedad fue proyectada para durar dos años, tiempo en el que se dedicaría a la agricultura. Su continuidad, según declaraba Morales, sería dependiendo de los resultados que en los dos años de existencia obtuviera. Al formarse contó con el apoyo de 134 socios, lo que prometía “un negocio de alguna consideración por las ventajas que presenta la fertilidad aquí de la tierra.” En su informe sobre la creación de la sociedad, García Morales anunció al gobernador la utilidad de otorgar algunas hectáreas de tierra a quienes compraran acciones, pues de esta manera aunque la sociedad se disolviera quedaría formada una colonia que sería de interés general.¹⁷⁴

La fundación de la Sociedad Agrícola del río Mayo fue producto del conocimiento de García Morales sobre la fertilidad de sus terrenos, así como del mando político-militar que al momento de su creación él mismo ejercía sobre el distrito de Álamos. En tal puesto García Morales actuó para atraer colonos y consolidar la paz del valle. Al respecto es muy significativo que durante su estadía en la prefectura estableció su cuartel general en el pueblo de Navojoa, en el corazón del Mayo, y no en Álamos como tradicionalmente lo

¹⁷³ Al respecto de esta decisión es interesante señalar los antecedentes que en este tema ya se habían dado desde tiempos coloniales. José Francisco Velasco asienta que las mencionadas salinas fueron otorgadas por el gobierno colonial para la producción exclusiva de los indígenas. Empero, en la segunda década del siglo XIX (1810-1814) se les trataron de estancar a la manera en que estaban las del resto del virreinato. La consecuencia fue el descontento de los indios, razón por la cual las autoridades resolvieron devolverles su producción exclusiva. La misma situación se presentó durante el gobierno de José Urrea, quien en 1843 estancó temporalmente las salinas ubicadas en la boca del río Yaqui. (Velasco 1985, 70)

¹⁷⁴ Jesús García Morales, prefecto del distrito de Álamos al gobernador. Navojoa, 19 de diciembre de 1861. AGES, Prefecturas, Tomo 364.

hacían los prefectos. (Revilla 2008, 42-43) Este movimiento le permitió controlar de una mejor manera la actividad de los indígenas, además de ocuparse del progreso en dicha sociedad.¹⁷⁵

El gobierno de Sonora vio con buenos ojos la aparición de esta sociedad agrícola. Así lo comunicó el gobernador Ignacio Pesqueira a García Morales cuando le informó que procediera en los adelantos de la sociedad hasta donde le fuera posible, y que su gobierno, “desahogado de los quehaceres mas precisos que llaman mi atención después del término feliz de la guerra [se refiere a la rebelión de Estévez en la que también participaron mayos y yaquis] me dedicaré con gusto á todo lo que tienda al adelanto de ese útil establecimiento.”¹⁷⁶

Entre los socios de esta compañía agrícola del Mayo se encontraron numerosos militares que se desempeñaban a las órdenes de García Morales. Esto lo deja entrever el alamense Bartolomé E. Almada, quien en su diario dejó asentado que:

Peace is reigning and remains forecast as possible, with the garrison now in Navojoa, which is turning into a regular colony as the people is rushing in to establish themselves on the river; they begin to build and to sow under the protection of the troops. Don Jesús García Morales, accredited by the two States of Sonora and Sinaloa, is Chief of those troops and at the same time Prefect of the District; he also has a printing house which publishes bulletins.¹⁷⁷

Con este registro se evidencia que el éxito de la sociedad agrícola comenzó a darse de la mano de la paz que las tropas permanentes garantizaban en el río. Asimismo, es interesante resaltar el comentario de Almada, contemporáneo a los sucesos y habitante de Álamos, en el sentido de que la guarnición se estaba convirtiendo en una colonia, la que se veía aumentada con la llegada de agricultores de los poblados cercanos. (Stagg 1983, 124)

¹⁷⁵ El movimiento de Álamos a Navojoa también fue producto del deseo por tener más rápida comunicación con Sinaloa, esto a raíz del trabajo conjunto que los gobiernos de ambos estados realizaron para frenar la rebelión de Estévez. (Stagg 1983, 124)

¹⁷⁶ Ignacio Pesqueira a García Morales. Ures, 3 de enero de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 364.

¹⁷⁷ Registro de Bartolomé E. Almada en su diario. Día primero de enero de 1862. En (Milles 1962, 91)

Por último es importante mencionar el aporte que para la formación de la colonia pudo haber representado el hecho de contar con una imprenta, la que seguramente funcionó para divulgar noticias relativas a su progreso, gobierno y sobre temas importantes para la época en general.

El cuidado del distrito de Álamos continuó a cargo de García Morales hasta agosto de 1862. En aquél momento marchó rumbo a Sinaloa al mando de un contingente para apoyar a la causa nacional ante la intervención extranjera. A raíz de esta marcha García Morales abandonó también su cuidado sobre la sociedad agrícola, situación que se prolongó a raíz de su nombramiento como gobernador del estado de Sinaloa.¹⁷⁸ Su puesto fue ocupado por el también militar Federico Augusto Ronstadt¹⁷⁹ quien, como se verá más adelante, se ocupó con especial cuidado de atraer colonos al valle del Mayo.

A la salida de García Morales rumbo a Sinaloa los mayos se rebelaron nuevamente. A consecuencia de sus hostilidades la sociedad agrícola quedó disuelta.¹⁸⁰ Según informó el nuevo prefecto de Álamos, los indígenas destruyeron en su totalidad las fábricas y siembras

¹⁷⁸ Su marcha inicial era rumbo al escenario de los enfrentamientos entre mexicanos y franceses, en el centro del país. No obstante, por orden de Plácido Vega (gobernador de Sinaloa), García Morales se quedó al mando del vecino estado, en donde gobernó entre 1863-1864. Su gobierno fue derribado por una rebelión militar encabezada por los coroneles Joaquín Sánchez, Antonio Rosales y el general Ramón Corona, en octubre de 1864. (Revilla 2008, 47-71)

¹⁷⁹ Ronstadt nació en Hanover, Alemania en 1816, estudió para ingeniero en minas en la Universidad de Hanover y se trasladó al nuevo mundo acompañando un grupo de ingenieros en 1839-40. Llegó a Buenos Aires, Argentina, de ahí pasó a Chile y luego a Lima, Perú. De allí viajó a San Luis Potosí, México y en 1843 se naturalizó ciudadano mexicano. Llegó a Sonora donde se ocupó de trabajar algunas minas y manejar haciendas de distintos notables, entre ellos Manuel María Gándara. En su hacienda de Topahui fue el encargado de construir molinos, fábricas y curtidurías para algodón, lana, cuero, y otros productos. Se enlistó en las guardias nacionales donde ocupó puestos de dirigencia, a la par que desempeñó la prefectura de diversos distritos, entre ellos Álamos y Guaymas. Combatió en las filas del gobierno durante la guerra de reforma y la guerra contra el imperio. Se retiró de la vida pública hacia 1875, trabajando como perito minero para algunos norteamericanos. 2005. *Borderman: The memories of Federico José María Ronstadt*. Texto electrónico publicado y abierto a consulta en <http://parentseyes.arizona.edu/borderman/> Consultado en 19/09/2011.

¹⁸⁰ Como ejemplo de estos disturbios se dio el asesinato del sub-teniente Rosario Moreno, quien fungiera como administrador de la Compañía Agrícola del Mayo, así como el rapto de su esposa por parte de los indígenas sublevados. Federico A. Ronstadt. "Noticias estadísticas de julio, agosto y septiembre". Navojoa, 22 de octubre de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 375.

de dicha compañía. Además, sus colonos tuvieron que tomar las armas para hacer frente a los rebeldes, situación que los obligó a abandonar los trabajos que tenían emprendidos.¹⁸¹

A la vuelta de unos meses, con el restablecimiento momentáneo de la paz, el prefecto informó que la mayoría de los socios habían emigrado, algunos incluso fuera del estado. Los que regresaron al río –principalmente los militares- se encontraron con un panorama desolador: sus cosechas se habían perdido y reconstruir la colonia parecía una tarea muy pesada. Pese a ello el prefecto informó del apoyo económico que García Morales envió desde Mazatlán con el objetivo de levantar nuevamente a la sociedad agrícola. Con el envío de recursos y la eventual vuelta de algunos socios al valle, ésta inició nuevamente operaciones a principios de 1863. Así lo informó el prefecto Ronstadt en enero de ese año, asegurando que ya algunas personas se encontraban cultivando.¹⁸²

4.3.2.- Crispín de S. Palomares y Federico A. Ronstadt

Las medidas dictadas para el éxito colonizador y comercial del valle del Mayo incluyeron también la habilitación de varios puertos para facilitar el tráfico de mercancías. Su flujo libre y constante sin duda representaba una clave para la consolidación de los colonos. Si bien desde hacía algún tiempo se ocupaba para tales fines el puerto de Santa Cruz (uno de los pueblos tradicionales del río Mayo), los obstáculos a raíz de las constantes rebeliones indígenas obligaron al gobierno a buscar otras alternativas. Con estos antecedentes desde el 20 de agosto de 1862 se habilitó para cabotaje al puerto de Santa Bárbara, ubicado en las orillas de Huatabampo, a cuatro kilómetros del pueblo de Santa Cruz. (Almada 2009, 638) Esta iniciativa corrió a cargo del militar alamense Crispín de S. Palomares, quien hacia esa época ya había desempeñado puestos tan importantes como la

¹⁸¹ Federico A. Ronstadt al gobernador del estado. Navojoa, 11 de enero de de 1863. DHS. Serie I, Tomo V (1863-1864) pp. 6-7.

¹⁸² *Ibíd.*

subprefectura del Yaqui y la dirección de campañas militares contra los indígenas, bajo las órdenes de García Morales.

El interés de Palomares sin duda obedecía a su origen en el distrito de Álamos así como al deseo por ocupar tierras en el territorio Mayo. Como se mencionó en otros apartados, ya para la década de 1860 había denunciado una importante cantidad de tierras en las cercanías de Camoa. Los intereses por agilizar el comercio en esas tierras, provocaron también que en junio de 1863 se habilitara para cabotaje al puerto de Agiabampo, “cerrando el de Santa Cruz y trasladando la aduana al primer punto (Agiabampo), continuando esta en los mismos términos que ha estado hasta aquí establecida.”¹⁸³ Con estas medidas las autoridades de Álamos procuraban mantener la fluidez en el comercio para los habitantes del distrito, pero también facilitar la llegada y establecimiento de potenciales colonos. En este punto, pues, tuvo gran influjo la visión de Palomares, quien desde su puesto militar abogó por repoblar con gente blanca al fértil valle regado por el Mayo.

En este tenor en marzo de 1861 Crispín de S. Palomares (en compañía de Francisco Bórquez, ambos alamenses de origen) elevó al gobierno una solicitud para impulsar la colonización en los valles del Mayo y del Yaqui. Aunque no encontré dicha instancia en los archivos de la localidad, sí hallé la contestación del gobierno mediante la cual aceptó la solicitud de Palomares pues su objetivo (la colonización) era de importancia “por los beneficios que traerá á ese estado su realización.”¹⁸⁴ Puedo inferir, a manera de hipótesis, que esta instancia de Palomares se refería a nuevas medidas para restablecer las colonias agrícolas proyectadas a finales de 1859. Esto porque en su carácter de militar en el río

¹⁸³ Circular del gobernador a los prefectos de los distritos del estado de Sonora. Ures, 12 de junio de 1863. DHS. Serie I, Tomo V (1863-1864) p. 41.

¹⁸⁴ El gobernador. Cuartel &a, 30 de marzo de 1861. AGES, Prefecturas, Tomo 369.

Yaqui, recibió a mediados de 1861 un comunicado del gobierno estructurado en los siguientes términos: para atraer colonos

tiene muy recomendado á V. S. servirá de base p.a la adjudicación de terrenos y solares (...) los dispuesto en el superior decreto de 4 de Agosto de 1859 que autorizó la fundación de la Colonia Pesqueira en el Mayo, quedando V. S. ampliamente facultado para adjudicar á los colonos que se presenten además de la parcialidad señalada en el citado decreto, todo el terreno que en el prudente juicio de V. S. puedan cultivar, tomando en consideración los elementos con que cuente cada uno de ellos.¹⁸⁵

La nota anterior revela que a pesar de las constantes rebeliones indígenas el gobierno continuó con sus planes para hacer fructificar a las colonias agrícolas de ambos valles. En este caso por iniciativa del militar alamense, quien sin duda pasaría a desempeñar un gran trabajo dado las facultades con que entonces lo invistió el gobierno. Los esfuerzos de Palomares, empero, se vieron interrumpidos ante su salida hacia el estado de Sinaloa en 1862, desde donde emprendería un viaje al centro del país como parte de los contingentes de Sonora-Sinaloa para enfrentar a la amenaza extranjera.

Así como García Morales y Palomares realizaron esfuerzos personales para consolidar la colonización de los valles, también tomó parte activa el militar alemán-mexicano Federico Augusto Ronstadt. Como ya se indicó, desde su arribo a Sonora (en la década de 1850) dicho personaje tomó parte activa en la vida pública de la entidad. Ya como perito de minas o encargado de manejar haciendas de algunos notables, ya como coronel de la guardia nacional o prefecto de algún distrito, sus servicios al estado en todo momento estuvieron buscando detonar el progreso.

En 1862 Ronstadt ocupó la prefectura del distrito de Álamos, sustituyendo a Jesús García Morales. En tal puesto se ocupó de velar por la colonización del valle del Mayo, tanto procurando la reinstauración de la Sociedad Agrícola, como auxiliando a los colonos

¹⁸⁵ Ignacio Pesqueira. Ures, 23 de julio de 1861. AGES, Prefecturas, Tomo 369.

que por entonces se aventuraban a establecerse en las orillas del río. En junio de ese año invitó a los agricultores a que aprovecharan la paz reinante en el Mayo y se dedicaran a cultivar en sus orillas. La respuesta inmediata fue el arribo de numerosos agricultores, los cuales se volcaron al cultivo del algodón. Las semillas fueron introducidas a través del puerto de Santa Bárbara y los agricultores, en compañía de la prefectura, solicitaron al gobernador la protección para tener garantías de posesión de las tierras durante tres o cuatro años. La razón de ello fue debido a que ese tiempo era el requerido por las plantas para madurar y dar todo su producto.¹⁸⁶

Esta solicitud del Ronstadt afirmaba que el cultivo del algodón era el más propicio para atraer colonización al valle del Mayo, ello debido tanto a su rápida producción como a su gran requerimiento en el estado. De igual forma es importante señalar que la protección solicitada al gobierno no sólo contemplaba el apoyo militar ante las rebeliones indígenas, sino principalmente el respeto del gobierno a las tierras de cultivo. Esta solicitud se debía a que en aquellos momentos se estaba construyendo una toma de agua en el pueblo de Tesia, la cual una vez concluida daría pie a la llegada de más colonos y el reparto de tierras.¹⁸⁷ La petición de respetar a estos primeros agricultores sin lugar a dudas otorgaba una ventaja para los pobladores del distrito de Álamos. Éstos, según se observa, eran preferidos sobre los posibles colonos extranjeros, lo que resulta entendible debido a que ellos eran los que auxiliaban económicamente a la prefectura en sus planes de pacificación-colonización.

Para finales de 1862 los esfuerzos del nuevo prefecto de Álamos se siguieron concentrando en la colonización del fértil valle enclavado en su distrito. En este tiempo auxilió en la reinstauración de la Sociedad Agrícola del río Mayo, fundada por el general

¹⁸⁶ Federico A. Ronstadt al gobernador. Navojoa, 30 de julio de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 375.

¹⁸⁷ *Ibíd.*

García Morales. Abogó ante el gobernador para brindar todos los apoyos posibles a los pobladores de Navojoa y Santa Cruz, principales miembros de la sociedad agrícola, quienes se habían encargado en esa ocasión, como en otras anteriores, de tomar las armas para acabar con los indígenas rebeldes. Dadas estas acciones habían descuidado sus cultivos y por consecuencia perdido sus cosechas.¹⁸⁸

Durante este proceso Ronstadt elevó una instancia de los mencionados pobladores de Navojoa y Santa Cruz, miembros en su mayoría de la guardia nacional (ver lista de firmantes en el cuadro 4, en los anexos), los cuales solicitaron al gobernador básicamente dos cosas: ser exonerados por algún tiempo del pago de contribuciones, esto para regular nuevamente su estadía como colonos en el río, y participar económicamente en la construcción de la toma de agua de Tesia, a cambio de “una suerte de tierra á cada uno de los que cooperen directamente á la consecución de esa obra con el privilegio de poder usar de las aguas que por la sequía corran, p.a fertilizar la fracción q.e les corresponda...”¹⁸⁹

La solicitud de los colonos, recomendada ampliamente por el prefecto del distrito, fue permitida con agrado por parte del gobernador del estado. Éste contestó que se aceptaba la participación de los colonos en la construcción de la toma de agua de Tesia, a cambio de obtener posesión en tierras beneficiadas con su riego.¹⁹⁰ Dicha medida contribuiría a la

¹⁸⁸ Federico A. Ronstadt al gobernador. Navojoa, 17 de diciembre de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 375.

¹⁸⁹ Instancia de colonos de Navojoa y Santa Cruz al prefecto del distrito de Álamos. Navojoa, 17 de diciembre de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 375. La idea de convertir a los soldados en población permanente, con su propia tierra, bien pudo ser retomada del funcionamiento de los presidios durante la época colonial. En aquel tiempo éstos fueron establecidos con el fin de resguardar a las misiones, pero también con el de pacificar a los indígenas y mover la frontera más hacia el norte. Esto quiere decir que en la medida en que se consolidaban, se convertían en nuevos centros poblacionales. Por este motivo, a partir de 1772, un nuevo reglamento para el funcionamiento de los presidios impulsó la población y comercio en la frontera, ello a través del reparto de tierras a los soldados y los vecinos que estuvieran dispuestos a vivir bajo su resguardo. Así, fueron varios los vecindarios que se fueron agrupando en torno a los presidios militares, mismos que a la postre se convertirían en villas, pueblos o incluso ciudades. El caso más notable lo constituyó el presidio del Pitic, declarado villa el 29 de agosto de 1783. (Velarde 2009, 96-99 y 129)

¹⁹⁰ Ignacio Pesqueira. Ures, 25 de diciembre de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 375.

tranquilidad y rápida colonización del valle del Mayo, objetivo que como se ha visto era prioritario dentro de la administración de Ignacio Pesqueira.

Además de esta medida Federico Ronstadt continuó auxiliando tanto a los colonos como a los indígenas que una vez pacificados se dedicaban a labores de agricultura en el mencionado valle. En el mismo mes de diciembre de 1862 apoyó a los indios con semillas para que estos se mantuvieran ocupados en labores de provecho y evitaran continuar con sus rebeliones. De igual manera, informó al gobierno que con la paz temporal que se disfrutaba los colonos se estaban presentando en forma continua. Por esta razón –a su entender- se debía aprovechar esa presencia para dictar medidas que aseguraran su estadía en forma permanente en el valle. Éstas podrían incluir el reparto de tierras, así como facilidades para iniciar sus labores agrícolas.¹⁹¹

Como se observa, las medidas dictadas para atraer la colonización a los valles del sur fueron bastante diferentes. Éstas contemplaron el establecimiento de colonias no sólo agrícolas, sino también basadas en la producción de sal, habilitaciones de puertos para beneficio del comercio, exenciones a los colonos en el pago de contribuciones, construcción de tomas de agua en ambos ríos, etc., situaciones que fueron impulsadas tanto desde el gobierno, como por intereses particulares, representados en este caso por la iniciativa de los militares. Los hombres de la milicia fueron quienes expusieron sus vidas al enfrentarse a los indígenas rebeldes, ellos fueron quienes tuvieron –por su prolongada estadía durante las campañas- una mejor percepción de la riqueza natural de los valles, ellos fueron, en consecuencia, los más interesados en ocupar terrenos en dichas regiones, ya a través de proyectos de colonización, ya a través de denuncias particulares.

¹⁹¹ Federico A. Ronstadt. Navojoa, 10 de diciembre de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 375.

El ejemplo más representativo en este caso lo constituye una vez más el militar Jesús García Morales. Entre sus denuncios de Agua caliente y los terrenos que fue adquiriendo en años posteriores acumuló una posesión total de 28 819 hectáreas, tan solo en el valle del Yaqui. Dichos terrenos fueron expropiados por el gobierno porfirista en 1885, un año después de su muerte. (Mora 1987, 251) No obstante ello, su caso pone al descubierto que el impulso a la colonización, como parte del proyecto liberal sonorense, sirvió a los notables de la entidad para beneficiarse en el plano personal, adquiriendo de esta manera grandes extensiones de tierra en las regiones más fértiles de la geografía sonorense.

4.4.- Solicitud de Carlos Seele: alcances y límites de los proyectos de colonización

El periodo que va de 1859 a 1862 fue el de mayor auge en las pretensiones del gobierno por colonizar los valles. En este lapso surgieron numerosos proyectos para atraer “gente industriosa” que eventualmente pacificara a los indígenas cahitas. La mayoría de estos planes corrieron a cargo del gobierno estatal y sus principales colaboradores. El objetivo de éstos era beneficiar primero que nadie a los habitantes ya establecidos en el estado (mexicanos o extranjeros). Aunque con la fundación de las colonias se acudía también a los inversionistas extranjeros (los que no habitaban en Sonora, principalmente los radicados en California), éstos sólo se solicitaban una vez finalizada la propaganda en el interior de la entidad. Ello demuestra que para el gobierno era prioritario beneficiar con los terrenos a aquellas personas que, radicadas ya en tierra sonorense, hubieran apoyado de alguna u otra manera al sostenimiento de las campañas militares contra los grupos cahitas.

Otro aspecto interesante, al menos durante este mismo lapso, resulta del hecho de preferir la colonización sobre la adjudicación de terrenos a particulares. Los denuncios particulares fueron más conflictivos, en la medida en que representaban intereses para una

sola persona: el denunciante. Por esta razón, cuando se otorgaban, eran terrenos de medianas o cortas extensiones, adjudicados sólo después de que el beneficiado se comprometiera a trabajarlos intensivamente. Ello se evidencia en los casos de Íñigo y Waydelis, quienes fueron beneficiados pero no con toda la extensión que solicitaron. Esta medida revela que para el gobierno lo primordial era ocupar la tierra con tantos propietarios individuales como fuera posible. De ahí la insistencia en atraer colonos en masa, y no otorgar grandes extensiones a sólo unas cuantas personas.

Ahora bien, el impulso a los deseos por atraer colonos tuvo límites bien marcados, los cuales pueden ser deducidos a raíz de otro proyecto para atraer población blanca, específicamente al valle del Yaqui. El 24 de agosto de 1861 el ciudadano alemán Carlos Federico Seele propuso al gobernador la fundación de una colonia alemana en las inmediaciones del valle del Yaqui, la cual correría por cuenta del mismo Seele y varios de sus amigos alemanes residentes en la Alta California. Para tal efecto solicitó un terreno de por lo menos cinco leguas, cantidad aproximadamente necesaria para iniciar las labores de la fundación. A su entender el establecimiento de esa colonia ayudaría al progreso de Sonora, pues sus habitantes vendrían a brindar “animación y vida a los fértiles (...) terrenos del río Yaqui.”¹⁹²

El expediente relativo a esta colonia contiene una comunicación en la que Ignacio Pesqueira aceptó con agrado la idea del ciudadano alemán. Para ello puso una sola condición: que fuera habitada por familias y no por hombres solitarios.¹⁹³ Esta anuencia, sin

¹⁹² Carlos Federico Seele. Hermosillo, 24 de agosto de 1861. Archivo Histórico del Congreso del Estado de Sonora (En adelante AHCES) caja 12, legajo 25, expediente 778. En su exposición Seele se nombra como residente del estado de Sonora. Referente a su estadía en la entidad, tenemos que se casó en la Catedral de la Asunción de Hermosillo el 29 de julio de 1871, con Rosa Searey. http://www.familysearch.org/Eng/Search/IGI/individual_record.asp?recid=500356983770&lds=1®ion=10®ionfriendly=Mexico&frompage=99

¹⁹³ Ignacio Pesqueira. Hermosillo, 1º de septiembre de 1861. AHCES, caja 12, legajo 25, expediente 778.

embargo, se vio obstaculizada –como sucedió con el proyecto para las salinas de García Morales- por la intervención del Congreso del estado. Los diputados reaccionaron ante este proyecto formando una comisión encargada de revisar los motivos del gobernador para aceptar sin más dicha colonia, así como la razón por la cual no se les consultó acerca de éste proceso.

En su análisis los diputados señalaron que era costumbre que este tipo de instancias se elevaran al Congreso, para ahí ser debatidas y aceptadas o rechazadas. Pusieron como ejemplo de esta costumbre el caso de la “Compañía explotadora de los terrenos del río Yaqui” que un par de años atrás habían solicitado García Morales y Crispín Palomares. En cambio durante la solicitud de Seele –señalaban- su autoridad había sido obviada y la resolución tomada sin siquiera haber sido consultados. Estos motivos llevaron a los diputados a suspender momentáneamente la concesión a Seele, la cual nunca fue especificada con un lugar exacto para la fundación de la colonia.¹⁹⁴

Esta resolución fue consecuencia de un comunicado de Carlos Federico Seele, en el que solicitó al Congreso que se le ratificara la concesión ya aceptada por el gobernador, y se divulgara en el estado la fundación de la colonia alemana.¹⁹⁵ No obstante sus deseos, los diputados continuaron en su postura, argumentando que no se tenían los antecedentes necesarios del mencionado Seele para conocer a profundidad su trayectoria, sus planes así como sus objetivos. La documentación relativa a este caso, aunque escasa, pone al descubierto lo que constituyó quizá el principal motor de esta medida liberal de atraer colonos: el favorecimiento en la ocupación de los valles para los notables del estado de Sonora.

¹⁹⁴ Sala de comisiones. Ures, 7 de noviembre de 1861. AHCES, caja 12, legajo 25, expediente 778.

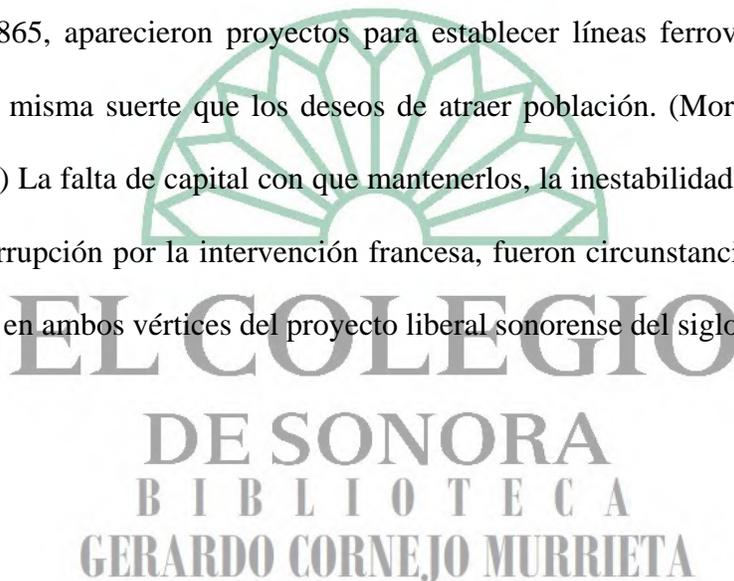
¹⁹⁵ Carlos Federico Seele. Hermosillo, 23 de octubre de 1861. AHCES, caja 12, legajo 25, expediente 778.

La resolución de los diputados, más allá de la falta de antecedentes de Seele, seguramente obedeció a que la colonia que se proyectaba estaría conformada exclusivamente por alemanes. Ello resultaba en perjuicio de los notables de los distritos de Álamos y Guaymas, quienes eran los más interesados en la ocupación del valle, y quienes desde siempre habían sido los perjudicados con los préstamos forzosos para financiar las campañas del gobierno. De igual forma se afectaba a la población general de ambos distritos, quienes sufrían los reclutamientos de la guardia nacional. Impedir, pues, el establecimiento de la colonia promovida por Seele vino a constituir una medida de salvaguarda a los intereses de la población ya asentada en el estado, principalmente los de los notables de Álamos y Guaymas.

Como respaldo a lo anterior, baste recordar que para esos años (1859-1862), los de mayor auge en los proyectos de colonización, el grupo que respaldaba a Pesqueira en los ámbitos económico y militar estaba compuesto por varios de los notables más interesados en ocupar terrenos en los valles del sur. Entre estos tenemos desde luego a los Almada de Álamos, pero también a los Corella, a García Morales, Palomares y Otero, principales jefes militares de la administración pesqueirista, así como a los grandes comerciantes de Guaymas y Hermosillo: los Monteverde, los Aguilar, los Iberri, Cirilo Ramírez, los Robinson y los Camou. (Voss 1982, 139-140)

Además de esto, la mayor parte de ellos, sobre todo los comerciantes, habían venido desempeñando y pasarían a desempeñar papeles protagónicos en la vida política de la entidad. Así lo señala Gregorio Mora al identificar en el congreso de 1863 a varios miembros de dichas familias, así como de otras con importante injerencia en el comercio sonorense. Por ejemplo Jesús Quijada, Antonio Corella, Pedro Monteverde, Francisco Buelna, Domingo Elías González y José Retes. (Mora 1986, 396)

Por último, es necesario mencionar que los planes de colonización nunca terminaron por consolidarse debido a la falta de buenas vías de comunicación que facilitaran el movimiento de las mercancías a explotarse en los valles. Aún con la habilitación de puertos, principalmente en el río Mayo, los obstáculos para la fluidez de los productos continuaron apareciendo y no vinieron a agilizarse sino hasta la construcción del ferrocarril, ya entrada la década de 1870. Si bien durante el gobierno pesquerista los intentos por establecer un camino de fierro entre Guaymas y El Paso fueron continuos, éstos nunca acabaron por fructificar. A la par de los proyectos de colonización, durante los años de 1860, 1863 y 1865, aparecieron proyectos para establecer líneas ferroviarias, pero éstas corrieron con la misma suerte que los deseos de atraer población. (Mora 1986, 406-407) (Voss 1982, 152) La falta de capital con que mantenerlos, la inestabilidad social imperante, así como la interrupción por la intervención francesa, fueron circunstancias que retrasaron la consolidación en ambos vértices del proyecto liberal sonorenses del siglo XIX.



5.- La colonización durante la intervención y el segundo imperio, 1863-1867

5.1.- El contexto nacional y sus repercusiones en el estado

La década de 1860 inició en México con el fin de la guerra de reforma. La paz, no obstante, no pudo ser instaurada debido a nuevos conflictos militares, esta vez de corte internacional. Recién vencido el bando conservador y reelecto Juárez como presidente de la república, una nueva amenaza se cernió sobre México. “El 31 de Octubre de 1861, Francia, Inglaterra y España se pusieron de acuerdo para hacer al gobierno de la República Mexicana reclamaciones diplomáticas, exigiéndole una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de obligaciones contraídas con dichas potencias.” (Buelna 1964, 5) Estas reclamaciones incluyeron el envío de tropas a las costas del Golfo de México. Ante tal situación, el gobierno mexicano reaccionó enviando también algunos batallones para defender el territorio nacional. Luego de varias conferencias entre ambos bandos se llegó a la firma del Tratado de La Soledad¹⁹⁶, mediante el cual los europeos se comprometieron a no atentar contra la soberanía mexicana. Dicho tratado, sin embargo, no solucionó la situación tan tensa vivida en aquellos momentos.

Inglaterra y España aceptaron los términos convenidos en La Soledad. Francia, en cambio, no cesó en sus amenazas e inició una invasión militar en México. Su objetivo rápidamente tuvo éxito, instaurando una regencia y posteriormente un gobierno monárquico. La justificación de su proceder fue la suspensión del pago de la deuda externa

¹⁹⁶ Mediante estos tratados las naciones europeas se comprometieron a reconocer el gobierno de Benito Juárez y a respetar la integridad y soberanía de México. Asimismo se contempló que las tropas invasoras se retirarían de Veracruz, asentándose en Córdoba, Orizaba y Tehuacán ínterin se llevaban a cabo las negociaciones para resolver el conflicto. Finalmente estipularon que las tropas extranjeras podrían retomar su línea frente a Veracruz en caso de que las negociaciones se rompieran. A decir de Zulema Trejo, los tratados de La Soledad sirvieron tanto a Juárez como a los europeos para ganar tiempo. Las tropas extranjeras pudieron “abandonar la zona caliente y dirigirse a tierras sanas, en tanto que el presidente [Juárez] tuvo tiempo de decretar las leyes que le harían posible enfrentar la invasión.” (Trejo 1999, 24)

por parte del gobierno juarista. Aunque refugiados en dicho argumento, los franceses principalmente añoraban hacerse de las riquezas que supuestamente existían en el país, especialmente las mineras.

En efecto, el noroeste mexicano representaba especial interés para los galos, pues desde la conquista española habían conocido innumerables relatos sobre inmensas ciudades de oro, tierras muy fértiles y otras bondades presentes en dichos territorios. (Revilla 2008, 46) La primera consecuencia de este interés se manifestó una década antes, con los ataques filibusteros que desde 1850 comenzaron a padecer los estados del norte de México. Estos corrieron a cargo de aventureros de origen anglo y francés, quienes principalmente buscaban explotar las míticas riquezas de las minas mexicanas.

Una vez que los franceses tomaron control de la ciudad de México, en 1862, iniciaron una ola de invasión con el objetivo de extender su dominio hacia el resto de los estados de la república. En este proceso contaron con apoyo mexicano. Ante esta situación el gobierno nacional, organizado fuera de la ciudad de México, convocó a los gobernadores de los estados para que enviaran batallones y combatieran al enemigo extranjero. En Sonora, como ya se indicó, este contingente fue liderado por Jesús García Morales, quien salió rumbo a Sinaloa en agosto de 1862. (Revilla 2008, 46-47)

A pesar de que desde entonces se encendieron los focos de alarma, en Sonora el imperio no hizo acto de presencia sino hasta mediados de 1865. Hasta ese año las autoridades locales siguieron funcionando como lo venían haciendo, poniendo además especial empeño en preparar una buena resistencia para cuando los imperialistas arribaran al estado. Con esto tenemos que durante 1863-1864 los sonorenses continuaron ocupándose de resolver sus problemas locales. Estos se concentraron, como ya se ha visto, en pacificar a los grupos étnicos que habitaban su demarcación. Durante este lapso yaquis y mayos

continuaron sus rebeliones, las cuales frenaron momentáneamente las acciones del gobierno para atraer colonos a su territorio.

La disminución de los proyectos colonizadores seguramente obedeció a la creciente amenaza imperialista. Durante este lapso, 1863-1864, Jesús García Morales se desempeñó como gobernador de Sinaloa y mantuvo una constante comunicación-coordinación con Ignacio Pesqueira para hacer frente común a los invasores. Desde estos años se comenzaron a conformar las guardias nacionales en cada distrito de la geografía sonorenses. Dichas acciones se incrementaron a finales de 1864, con la ocupación de Sinaloa por parte de los adictos al imperio. (Revilla 2008, 74)

A la par de esos acontecimientos una nueva rebelión surgió entre los habitantes del río Mayo. Influenciados por el levantamiento de Francisco de la Vega¹⁹⁷ entre los límites de Sonora-Sinaloa, varios cientos de indígenas se alzaron en armas en el pueblo de Santa Cruz. En este proceso hay que señalar un aspecto importante. El movimiento de Francisco de la Vega fue a favor del imperio. Aún no se ha especificado si la lucha emprendida entonces por los mayos también estuvo influenciada por estos motivos. Esta situación no parece muy lejana si tomamos en cuenta dos aspectos. Primero el hecho de que para dichas fechas ya se estaban presentando otros movimientos pro-imperialistas en el septentrión del estado¹⁹⁸ y segundo, la futura adhesión y apoyo de dichos indígenas al bando imperialista. (Revilla 2008, 74-75)

Así tenemos que para 1865 los preparativos en Sonora estaban listos para hacer frente a la invasión. La organización de las guardias nacionales, la dotación de pertrechos

¹⁹⁷ Miembro de la familia De la Vega, una de las más poderosas e influyentes durante las décadas inmediatas a la separación de Sonora y Sinaloa. Radicados en Culiacán, los De la Vega dominaron la vida política y económica de Sinaloa durante el lapso 1830-1850. (Vidales 2003)

¹⁹⁸ Específicamente Altar y San Ignacio presenciaron el surgimiento de movimientos con tintes imperiales, liderados por Jesús Salgado y Pedro Flores respectivamente. Ambos movimientos fueron enfrentados y derrotados hacia noviembre-diciembre de 1864. La Estrella de Occidente, 27 de enero de 1865.

para estas mismas, la desarticulación de varios movimientos pro-imperialistas, todo hacía suponer que los sonorenses se encontraban listos para derrotar a los partidarios de Maximiliano. Empero varias situaciones provocaron un destino muy distinto en los acontecimientos. La inexperiencia de los hombres que engrosaban las milicias, la deserción en las mismas tropas, los resentimientos de la población ante los constantes préstamos forzosos, etc., terminaron por provocar derrotas importantes de los nacionales, las cuales abrieron la puerta para que los imperialistas se introdujeran a Sonora. (Revilla 2008, 77-82)

Con el arribo de los franceses varios personajes comenzaron a manifestarse a favor del gobierno imperial. Uno de los primeros fue el antiguo enemigo del gobernador Pesqueira, Manuel María Gándara, quien desde Guaymas alentó los yaquis –sus antiguos aliados- para que aceptaran y apoyaran el gobierno de la intervención. Con fecha 5 de mayo de 1865, Gándara envió un comunicado a José María Marquín¹⁹⁹ (uno de los yaquis con mayor influencia en su tribu en esos momentos) en los siguientes términos:

Amigo: Llegue a este puerto hace cuatro días, estoy con mi familia, con mis amigos de este Departamento y en mi país.- Se ha establecido un gobierno que presta seguridades con su justicia, y esto me permitió volver a mi patria; los habitantes de esos pueblos son los primeros en tener el mérito en Sonora que le han reconocido y sometido a su autoridad sin necesidad de la fuerza: de esto tengo la mayor satisfacción y confío en que seguirán con el mayor orden y confianza.- En todo entiendase con el jefe francés que esta en este puerto, cumplan sus órdenes y esperen la organización del gobierno, luego que la paz esté establecida por las tropas que intervienen para el completo establecimiento del emperador que los mexicanos como nosotros hemos proclamado y sostienen por todo el país.- Saluda a mi nombre a todos los de ese río, mas a tu familia y tu recibe el afecto que te profesa tu amigo.- Manuel M. Gándara²⁰⁰

Esta comunicación sin duda fue importante para el futuro apoyo que tanto yaquis como mayos prestarían al gobierno imperial. Además de ellos, casi todos los enemigos de

¹⁹⁹ “cacique de la tribu Yaqui. Fue de filiación gandarista, tomó parte en los disturbios provocados por dicha facción a mediados del siglo pasado (siglo XIX) y sublevó a las tribus de los ríos Mayo y Yaqui a favor del Imperio, instigado por Gándara.” (Almada 2009, 395)

²⁰⁰ Manuel María Gándara a José María Marquín. Guaymas, 5 de mayo de 1865. La Estrella de Occidente, 26 de mayo de 1865.

Ignacio Pesqueira se levantaron a favor del movimiento invasor²⁰¹, ocasionando de esta manera que el 6 de julio del mismo año se redactara el reconocimiento oficial de Sonora hacia el gobierno imperial. (Revilla 2008, 85-86)

El apoyo de los indígenas fue clave para el funcionamiento de la administración imperial en Sonora. Yaquis, mayos y ópatas engrosaron las filas de la milicia imperial, llegando a conformar –según el Capitán Guillet- más de mil elementos como tropas auxiliares. (De la Torre 1953, 55) Dada esta situación es comprensible que durante la administración imperial los indígenas disfrutaran del respeto a sus tierras y el cese a los proyectos que planeaban colonizarlas.²⁰² Esta situación no implica que para los imperialistas el tema de la colonización haya dejado de tener importancia. Como se verá en el siguiente apartado, la nueva administración también vio como una necesidad atraer colonos a territorio mexicano, sólo que en esta ocasión se difundió la idea de aprovecharlos para la explotación de sus minas.

5.2.- La colonización/inmigración durante el segundo imperio: panorama general

Con el establecimiento de la administración imperial fueron retomados los impulsos al tema de la colonización. En la percepción de las nuevas autoridades sólo con ella México podría ser regenerado. La inmigración extranjera se convirtió de esta manera en un tema

²⁰¹ “Las principales adhesiones se dieron entre los yaquis y mayos, siendo impulsada, como ya se mencionó, por José María Marquín; en Moctezuma, donde los encargados de propagarla fueron Antonio Terán y Barrios y Salvador Vázquez; Altar, al mando de José Moreno Bustamante; Sahuaripa, de la mano de Concepción Alegría; Tecoripa con la ayuda de Francisco Quirrín y José Cota; Guaymas, con el apoyo de Fortino Vizcaíno; Álamos con la ayuda de José María Tranquilino “el chato” Almada y, finalmente, entre pimas y ópatas quienes fueron liderados por Refugio Tánori.” (Revilla 2008, 83-84)

²⁰² De hecho uno de los principales motivos por el cual los indígenas decidieron apoyar al imperio fue la garantía de este gobierno de respetarles sus tierras y dejarlos vivir tranquilos. Así lo refleja la justificación que Jesús Moroyoqui (capitán general del río Mayo) ofreció a los republicanos (una vez vencido el imperio) respecto del apoyo de los mayos al gobierno de la intervención: “... si nosotros nos hemos metido en esto [apoyo al Imperio] fue por que queríamos vivir tranquilos y pacíficos al lado de nuestras familias pues así nos lo prometieron, no por ningún carácter político, esta es la causa de que hayamos cometido una falta tan grave de la cual nos arrepentimos solemnemente hoy, y amas protestamos en la misma forma no prestar sumisión ni obediencia bajo ningún aspecto al Gobno. llamado imperialista.” Jesús Moroyoqui, capitán general del río Mayo al prefecto del distrito de Álamos. Navojoa, 7 de octubre de 1866. AGES, Prefecturas, Tomo 391.

prioritario para los funcionarios del imperio. Se veía, además, en ella el medio más eficaz para detener el expansionismo norteamericano, lo que constituyó otro de los temas fundamentales durante dicha administración.

Dada la gran importancia que la colonización tomó, durante este periodo fueron varios los periódicos que comenzaron a publicar noticias relativas a su necesidad, avances u obstáculos. Uno de los principales fue *L'estfette*²⁰³, en cuyos números se divulgó constantemente el gran beneficio que acarrearía la llegada de los colonos extranjeros. Además de éste, otros periódicos entraron también al debate sobre la llegada inmigrantes en masa. Entre los más importantes se contaron *L'ere nouvelle*²⁰⁴, *The Mexican Times*²⁰⁵, *El pájaro verde*²⁰⁶ y *La orquesta*²⁰⁷.

Con estos medios de divulgación, la administración imperial rápidamente delineó la orientación que debía seguir su programa colonizador. Éste se debía desarrollar básicamente a través de tres pasos: 1.- convencer a los mexicanos de que con la inmigración se mejoraría la calidad de su población²⁰⁸, 2.- lograr un consenso general sobre

²⁰³ Se estableció en 1858 y fue clausurado por Benito Juárez cuatro años después, cuando comenzó a criticar a su gobierno. Reanudó sus publicaciones en junio de 1863, apoyando la monarquía y la intervención francesa. Su editor fue Charles de Barres, quien había vivido veinte años en México y quien entabló una relación cercana con Frédéric Forey, uno de los principales militares encargados de la intervención francesa en México, y del establecimiento de la Regencia. De Barres comenzó a recibir 5000 francos por parte de la Regencia, esto con el objetivo de difundir en su periódico el punto de vista de los franceses. Tuvo orientación liberal, rápidamente entró en desacuerdo con las políticas del imperio. (Hanna y Abbey 1947, 222)

²⁰⁴ De orientación conservadora, fue el principal competidor y antagónico de *L'estafette*. Se estableció en agosto de 1864. Su editor fue E. Masseras. (Hanna y Abbey 1947, 223)

²⁰⁵ Se estableció en septiembre de 1865. Fue editado por Henry W. Allen, ex-gobernador confederado de Louisiana. Se publicaba en inglés y contó con el apoyo económico del gobierno imperial para que promoviera la inmigración, especialmente entre los refugiados confederados de los Estados Unidos. (Hanna y Abbey 1947, 223-224)

²⁰⁶ Considerado como el más conservador de la prensa mexicana, reinició publicaciones en julio de 1863, luego de haber sido clausurado por Juárez debido a las críticas a su gobierno. Su editor por aquellos años fue Mario Villanueva y Francesconi. (Hanna y Abbey 1947, 224)

²⁰⁷ Catalogado como el principal periódico de orientación liberal, criticó a los conservadores y al imperio. Fue fundado en 1861 por Carlos Cesarin y Constantino Escalante. (Hanna y Abbey 1943, 224)

²⁰⁸ Objetivo que aparentemente se logró desde la Regencia, al señalarse la necesidad de atraer por lo menos 600 000 inmigrantes, lo que las autoridades consideraban como la cantidad esencial para iniciar la "regeneración" de México. (Hanna y Abbey 1947, 225-226)

el tipo de inmigrantes a recibir (punto que generó discordias entre los diferentes sectores de la población) y 3.- echar a andar la maquinaria necesaria para hacer llegar salvos a los inmigrantes, así como ayudar a su establecimiento y asimilación con el resto de la población. (Hanna y Abbey 1947, 225)

Los debates iniciaron rápidamente en la prensa. *L'estafette* sostenía que la inmigración beneficiaría a todos los sectores de la sociedad: a los terratenientes porque verían incrementado el valor de sus propiedades, a los artesanos porque tendrían más trabajo y a los indígenas labradores puesto que se mejorarían sus condiciones de vida. El periódico *Ferrocarril*, por su parte, señalaba con menos entusiasmo que el éxito de la colonización sólo se haría efectivo a partir de que se pacificara completamente el territorio mexicano. Esta situación parecía muy lejana, por ello –para éste órgano- en un contexto de guerra e inestabilidad la colonización representaba más un peligro que un desarrollo. (Hanna y Abbey 1947, 228)

El punto más polémico en el debate sobre la colonización giró en torno al tema de la religión. La libertad de culto, medida que el emperador creía incentivaría la inmigración, provocó profundas divisiones entre los sectores de la población, y sobre todo las protestas por parte de los grupos conservadores. Periódicos como *El cronista* o *El pájaro verde* se negaron a permitir la tolerancia, argumentando que la religión católica era la única y que inmigración y libertad de culto tenían muy poco en común.²⁰⁹ (Hanna y Abbey 1947, 229-230)

²⁰⁹ Debido a esta postura es que por lo común se negó la inmigración de estadounidenses confederados. Se les desconfiaba principalmente por ser protestantes, así como por su apego a la esclavitud.

Otro tema que provocó cierta polémica fue el relativo a la finalidad de la colonización: minería o agricultura.²¹⁰ El consenso favoreció casi de forma absoluta a la primera actividad. Finalmente los franceses habían llegado hasta México atraídos por la leyenda de su gran riqueza minera. (Suárez 1990) Además, dicha actividad arrojaba resultados de una manera más rápida que la agricultura.

Dejando atrás este tipo de debates, el emperador Maximiliano emitió un decreto donde se sentaron las bases bajo las cuales los inmigrantes serían aceptados en el imperio. Éste vio la luz el 5 de septiembre de 1865. Estipuló que México estaba abierto a la colonización por parte de hombres de cualquier raza, aseguró la libertad de culto y otorgó importantes privilegios/exenciones a los colonos por el lapso de un año. Entre estas tenemos la exención en el pago de impuestos, la libertad en pagos aduanales y circulación de sus enseres, animales de trabajo o cría, semillas, instrumentos de labranza, máquinas, etc. Asimismo, se les exceptuó de la obligación de realizar el servicio militar por cinco años, a única condición –como sucedió en los valles del sur sonorenses- de que los colonos se constituyeran en milicia para proteger sus propiedades e intereses. (Zamacois 1882, 130-132)

Un punto importante de este decreto fue el relativo a la llegada de personas de color. Se permitió su llegada pero sólo a través de su enganche con personas para las cuales trabajarían “libremente”. Estos estarían bajo la obediencia y protección de sus patrones (incluso sus hijos, los cuales servirían de igual manera al patrón) y no podrían desertar de

²¹⁰ En torno a este debate las posturas crearon un ánimo de polarización. Por un lado quienes apoyaban la minería –uno de los principales líderes fue L. Simon- argumentaban que esta era idónea para atraer inmigrantes en masa, con la seguridad de que las ganancias serían rápidamente obtenidas y de que los propietarios de tierra no se verían grandemente afectados. En cambio quienes apoyaban la colonización basada en la agricultura, criticaron la propuesta minera señalando que los mineros no eran colonos estables. Así lo denunció el Dr. Max Lillienthal, para quien los mineros sólo buscaban fortuna y, una vez obtenida, se marchaban en búsqueda de nuevas vetas que explotar. (Hanna y Abbey 1947, 330-331)

sus obligaciones so pena de ser enviados en castigo a los trabajos públicos. En realidad estas cláusulas lo que hacían era establecer una forma de esclavitud. Con ello se trató de incentivar la llegada de refugiados confederados de los Estados Unidos. Dicha medida, por supuesto, provocó la reclamación de los Estados Unidos de América, así como de parte importante de la población mexicana. (Zamacois 1882, 132-134)

Pese a los esfuerzos del emperador, el decreto del 5 de septiembre no surtió los efectos deseados. Se creía que con la libertad de cultos se podrían atraer a miles de colonos europeos. Sin embargo esto no sucedió. Los pocos colonos que llegaron rápidamente enfrentaron serios problemas. Los mexicanos los veían con desconfianza y ésta aumentaba cuando eran ajenos a la religión católica. En Europa se veía que las familias que emigraban a México no mejoraban sus condiciones de vida, en cambio tenían que atravesar por innumerables problemas con la población nativa, con el entorno o las costumbres de esos lugares. Esto se constituyó en un freno para que otras familias se aventuraran a emigrar. Además las condiciones de paz nunca fueron las necesarias para ofrecer a los colonos un entorno de tranquilidad y posible progreso.²¹¹ Los combates entre republicanos e imperialistas se convirtieron de este modo en un obstáculo más para consolidar el anhelado sueño de la colonización. (Zamacois 1881, 956-957)

Como se observa el tema de la inmigración también generó varias polémicas durante la administración de Maximiliano. Si los colonos debían ser católicos o no, si se preferían a los franceses, alemanes, españoles o estadounidenses, si se dedicarían a la agricultura o la minería, etc. todos estos temas estuvieron debatiéndose intensamente a lo

²¹¹ “La paz, pues, tenía que ser la primera condición para llevar la colonización, puesto que sin aquella no era posible que los colonos se proporcionasen las comodidades á que aspiraban.” (Zamacois 1881, 965)

largo y ancho del imperio, causando que la colonización se retrasara, se diera sólo en pequeña escala o terminara por fracasar.²¹²

5.3.- Sonora y la colonización durante el Segundo Imperio

El interés de los extranjeros por Sonora se hizo patente desde inicios de la segunda mitad del siglo XIX. Los ataques de los filibusteros pretendían conquistar el territorio del estado. Éstos tuvieron el objetivo de beneficiarse de las supuestas riquezas mineras de la entidad. Dichos intentos, que fueron conocidos por el monarca francés, contribuyeron a incrementar el interés de Francia por Sonora. Tomando en cuenta ello es entendible que una vez instaurado el imperio, Napoleón III abogara por establecer en el estado un dominio exclusivo para Francia.

Desde 1863 el emperador comunicó al general Aquiles Bazaine²¹³ el interés que tenía por las minas de Sonora. Entonces le planteó que ya en Francia se había constituido una compañía que otorgaría cuantiosas ganancias a los gobiernos francés y mexicano “porque se encargaría de formar un pequeño cuerpo de tropas y de hacer todos los trabajos por su cuenta, prometiendo dar al Gobierno francés una parte de los productos, sobre los

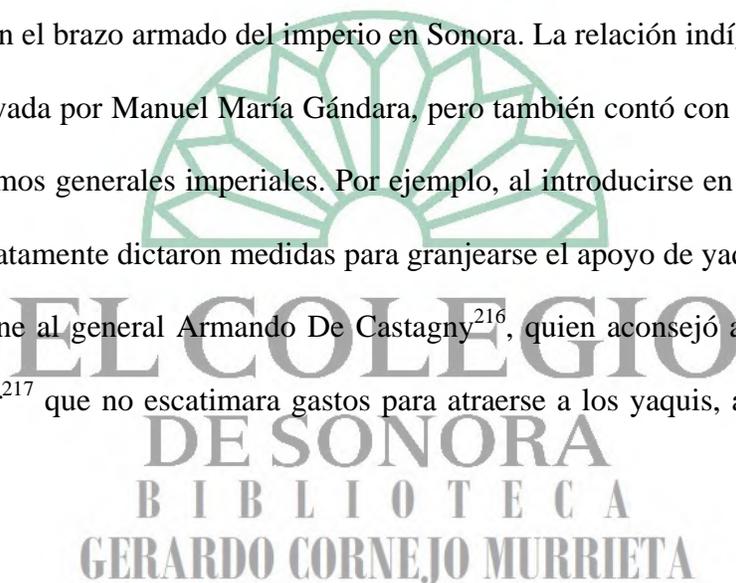
²¹² Al respecto de los debates por el tipo de inmigrantes a recibir, *L'estafette* se quejaba de su demora y señalaba que las autoridades no se decidían por ninguno. A todos les ponía cuidados, mientras el tiempo transcurría y la colonización no se daba. Dicho periódico criticaba la escrupulosa postura del gobierno, la cual catalogaba a los anglosajones como heréticos, a los polacos como poco confiables, a los alemanes como no católicos, muy dados a beber cerveza y fumar, a los franceses como muy radicales y a los sureños (confederados) como rebeldes. (Hanna y Abbey 1947, 235)

²¹³ Militar francés, nacido en Versalles en 1811. Asumió el mando de las fuerzas francesas que operaban en México a la salida de Forey. Tomó Jalapa y Perote, y después de un sitio de dos meses, la ciudad de Puebla. En 1863 quedó a cargo de la pacificación del país, teniendo a su mando a más de treinta mil soldados extranjeros y diez mil mexicanos. Reforzó la ruta México-Veracruz y ocupó Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. En 1864 fue nombrado Mariscal en Francia. Permaneció en México hasta la retirada de las tropas francesas en 1867. Volvió a Francia llevándose a su esposa de origen mexicano. “La intervención francesa” en

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/564/1/images/18_%20La%20intervenci%C3%83%C2%B3n%20francesa.pdf

que el Gobierno mexicano cobraría un impuesto.”²¹⁴ En dicha comunicación Napoleón III indicó a Bazaine el deseo de su gobierno por obtener del gobierno provisional mexicano la concesión “de todas las minas inexploradas de Sonora.”²¹⁵ Es claro que desde entonces la posesión de Sonora se convirtió en uno de los objetivos primordiales dentro de la intervención francesa en México.

Al contemplar el interés minero como prioridad en la ocupación de Sonora, el gobierno imperial dejó en un segundo plano la explotación agrícola. Éste hecho benefició sin dudas a los indígenas cahitas, quienes –como ya se indicó– apoyaron su causa convirtiéndose en el brazo armado del imperio en Sonora. La relación indígenas-agentes del imperio fue apoyada por Manuel María Gándara, pero también contó con todo el interés de parte de los mismos generales imperiales. Por ejemplo, al introducirse en Sonora, en mayo de 1865, inmediatamente dictaron medidas para granjearse el apoyo de yaquis y mayos. Así lo ordenó Bazaine al general Armando De Castagny²¹⁶, quien aconsejó al coronel Isidoro Teóduo Garnier²¹⁷ que no escatimara gastos para atraerse a los yaquis, a quienes no sólo



²¹⁴ Napoleón III al general Bazaine. Compiègne, 16 de diciembre de 1863. Genaro García. 1909. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XVII. La intervención francesa según el archivo del Mariscal Bazaine*. México. Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

²¹⁵ *Ibíd.*

²¹⁶ Nació en Vanes en 1807 y desde su juventud se inició en la carrera de las armas. Se distinguió en la guerra de Crimea contra los rusos y en la batalla de Magenta contra los italianos. Llegó a México luego de la batalla de Puebla, operando desde entonces bajo las órdenes del Aquiles Bazaine. Después de la toma de México fue enviado al norte, donde participó en la toma de Durango y Sinaloa. Desde Mazatlán encabezó la toma de Sonora, estableciendo después su cuartel general en Durango. Allí permaneció hasta el segundo semestre de 1866 cuando inició la evacuación francesa de México. (Almada 2009, 134)

²¹⁷ Nació en 1816. A la edad de 18 años inició su carrera militar, participando eventualmente en campañas en África, mismas por las cuales fue condecorado. Obtuvo el grado de coronel en 1860 y participó en la intervención armada en México. Operó bajo las órdenes de Bazaine y Miramón, ocupando Guadalajara y en Marzo de 1865 operó sobre Guaymas, Sonora. Lideró la iniciativa francesa en éste estado hasta derrotar al ejército republicano en la batalla de La Pasión el 22 de mayo de 1865. En diciembre fue nombrado general y obtuvo su autorización para regresar a Francia. (Almada 2009, 269)

dotaron de armas y comida, sino que además les nombraron un general, “tal cual ha existido siempre [en su estructura militar]” con honorarios de \$ 100 pesos.²¹⁸

Por otra parte, en la misma fecha (21 de mayo de 1865) los militares imperialistas comenzaron a planear la llegada de inmigrantes a territorio sonorenses. El punto de reunión, según señalaban, sería el puerto de Guaymas. Para el futuro asentamiento de los mismos tomaron como referente los planos levantados por el general Charles P. Stone unos años antes.²¹⁹ El objetivo era asentar a los inmigrantes provisionalmente en los alrededores de Guaymas, ínterin se otorgaban propiedades en el interior del estado.²²⁰

Un mes más tarde, en junio de 1865, las autoridades imperiales nombraron a Manuel Gamboa²²¹ como Comisario Imperial de la 8ª División Territorial. Esta contemplaba a lo que hasta entonces fueron los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California (Mapa de la división territorial militar en anexos). Dentro de las instrucciones recibidas para desempeñar tal cargo se le señaló el investigar si en su jurisdicción existían terrenos baldíos, cuáles eran sus extensiones, calidades, productos, precios, etc. Dicha medida se encaminó a preparar el terreno para la próxima colonización que se debía realizar. En este mismo rubro se le advirtió que cuidara especialmente la llegada de colonos de origen anglo. Al respecto le ordenaron que “los individuos que pasen del territorio de los

²¹⁸ Mariscal Bazaine al general De Castagny. México, 21 de mayo de 1865. DHS. Serie I, Tomo VI (1865-1866) p. 99

²¹⁹ Charles P. Stone arribó a Sonora en 1858 como enviado de la compañía Jecker-Torre para deslindar los terrenos baldíos otorgados a la compañía por parte del gobierno mexicano. Su labor fue producto del acuerdo entre la compañía Jecker-Torre y el gobierno de Ignacio Comonfort. Sus labores fueron interrumpidas por el gobernador Ignacio Pesqueira, quién desconoció el tratado de Jecker y expulsó a los norteamericanos anclados en el puerto de Guaymas para dicho deslinde. (Acuña, 1981, 73-75)

²²⁰ Mariscal Bazaine al coronel Garnier. México 21 de mayo de 1865. DHS. Serie I, Tomo VI (1865-1866) pp. 100-101.

²²¹ Nació en la ciudad de México en 1815. Estudió en el Colegio Militar y gobernó Jalisco en 1855. Sirvió a los gobiernos conservadores de Zuloaga y Miramón durante la guerra de reforma, se sometió al imperio en 1864 y fue nombrado comisario imperial de la 8ª división territorial por Maximiliano en 1865. Residió en Guaymas hasta la derrota del imperio en 1866. (Almada 2009, 254)

Estados Unidos no podrán establecerse como colonos, ocuparse en labores de minas, ni adquirir propiedad en el Departamento de Sonora. Los ya establecidos serán tolerados.”²²²

La resolución anterior pone de manifiesto el gran interés que las autoridades del imperio mostraron por las minas de Sonora. El hecho de obstaculizar la llegada de colonos anglos concuerda con el propósito de utilizar la colonización como una barrera al expansionismo de los norteamericanos. Asimismo evidencia el celo con que los franceses cuidaron de las míticas minas sonorenses. De esto se desprende la futura falta de apoyo a los planes de William Gwin²²³ para apoderarse de Sonora.

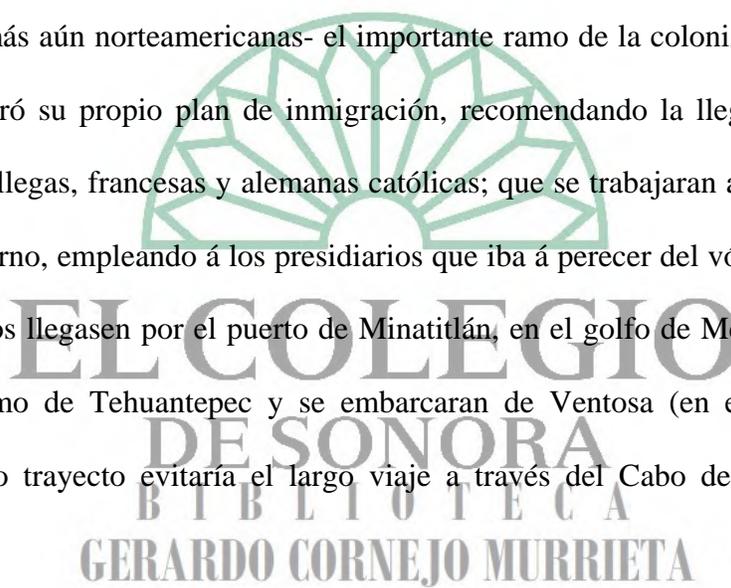
Los proyectos más importantes para colonizar Sonora durante éste lapso efectivamente corrieron a cargo de William McKendree Gwin. Gwin, un ex-senador norteamericano radicado en Francia hacia 1863, rápidamente entró en contacto con Napoleón III, pues ambos compartían la ambición por las minas del noroeste mexicano. A decir de Ana Suárez, Napoleón III encontró en Gwin no sólo a un colaborador en sus proyectos, “sino a un hombre dispuesto a participar personalmente en la colonización y explotación del noroeste mexicano y a encabezar una empresa con la que Francia podía

²²² Puebla, 13 de junio de 1865. Nombramiento de Manuel Gamboa como Comisario Imperial de la 8ª División Territorial. En el documento se asienta que Gamboa disfrutaría el sueldo de \$ 500 pesos mensuales. AGN, Legajos de Gobernación, Legajo No. 1726.

²²³ Nació en Tennessee en 1805. Estudió medicina y después leyes. Fue electo al Congreso por Mississippi en 1840 y a finales de esta década emigró a California. En dicho estado consolidó su carrera política, fue miembro de la comisión que elaboró la constitución de California y ocupó puestos en el senado durante once años consecutivos. Durante este tiempo apoyó la causa de los confederados, era partidario de la esclavitud, del destino manifiesto y del expansionismo anglo hacia el sur. Se interesó grandemente por las riquezas mineras del noreste mexicano, especialmente por las de Sonora, a raíz de su seguimiento al varias campañas de filibusteros. Apoyó a la comisión deslindadora que fue expulsada de Sonora a raíz del conflicto con la compañía Jecker. La información brindada por Charles P. Stone acrecentó sus ambiciones por la riqueza minera de dicho estado. Investigó la historia de Sonora y Chihuahua, conociendo los relatos que desde la colonia hicieron famosas las minas argentíferas en dicha región. En 1861 dejó el senado norteamericano, al inicio de la guerra de secesión fue capturado por sus simpatías hacia los confederados. Al salir de prisión emigró a Francia donde simpatizó con los planes del emperador Napoleón III para conquistar las minas del septentrión mexicano. (Suárez 1990, 101-111)

obtener mucho: cuando menos, los recursos suficientes para cubrir la garantía del pago de sus deudas.” (Suárez 1990, 110)

El proyecto inicial de Gwin²²⁴ contempló la colonización de Sonora con miles de familias de los estados confederados. Solicitó que dichas familias se gobernaran a su modo, con independencia del gobierno mexicano, a cambio de pacificar a los indígenas e iniciar la explotación de las numerosas minas asentadas en la región. (Zamacois 1880, 887) Dicho proyecto rápidamente encontró oposición entre las autoridades del imperio. Francisco de Paula Arragoníz²²⁵ señaló ante el emperador que no era confiable depositar en manos extranjeras –y más aún norteamericanas- el importante ramo de la colonización de Sonora. A cambio elaboró su propio plan de inmigración, recomendando la llegada de “familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del gobierno, empleando á los presidiarios que iba á perecer del vómito a Veracruz” y que los colonos llegasen por el puerto de Minatitlán, en el golfo de México, para de ahí atravesar el Istmo de Tehuantepec y se embarcaran de Ventosa (en el Pacífico) hacia Guaymas. Dicho trayecto evitaría el largo viaje a través del Cabo de los Hornos o el



²²⁴ No se abordará profundamente en esta investigación. La razón es estar abocada al estudio de la colonización de los valles Yaqui y Mayo, colonización ligada a la agricultura. Dicha colonización no fue un objetivo primordial durante el segundo imperio, debido –entre otras cosas- a la alianza entre imperialistas e indígenas. Para conocer a profundidad los proyectos de Gwin consúltese Ana Rosa Suárez (1990) y James C. Shields (1958).

²²⁵ “Nació en Jalapa hacia el año de 1812. Hijo de una familia de convicciones realistas y de tendencias conservadoras, entró como Ministro de Hacienda en la administración del presidente Manuel de la Peña y Peña. En marzo de 1848 sustituyó en la Secretaría de Hacienda a Manuel Piña y Cuevas. Monarquista de convicción, la conducta del político fue congruente con sus ideas, cuando intentó trabajar a favor de la candidatura de Maximiliano. Sufrió las ofensas y las decepciones que padecieron los adeptos de la monarquía, que escogieron al archiduque de Austria como salvador de México. Al aceptar Maximiliano la corona de México, confirió a Arrangoiz la representación diplomática de su imperio en Inglaterra, Bélgica y Holanda. Francisco de Paula renunció a su cargo diplomático, rápidamente entró en conflicto con Maximiliano debido a que éste siguió una línea política distinta a la que de él se esperaba. Elaboró las obras *Apuntes para la Historia del segundo Imperio Mexicano y México desde 1808 hasta 1867*. Vivió sus últimos años en Guipuzcoa en casa de una fiel empleada domestica y la familia de ella, que le cuidaban.” <http://www.conacyt.mx/comunicacion/revista/208/Articulos/Quetramanloshistoriadores/DePaulaArrangoiz.htm> Consultado el 27 de octubre de 2011.

Estrecho de Magallanes (en el extremo sur del continente americano), razón que agilizaría y abarataría la llegada de los colonos al territorio del imperio. (Zamacois 1880, 888-889)

De los anteriores planes (Gwin y Arragoníz) se hace patente que la minería fue el principal motor de atracción en el territorio de Sonora. En septiembre de 1865 Manuel Gamboa informó a sus superiores que la minería representaba “el medio único al presente para atraer población industrial” a los departamentos de su jurisdicción. Por tal razón solicitó la presencia de un buen ingeniero de minas que supiera obrar con el acierto necesario para comenzar a operar cuanto antes. A su entender el gobierno necesitaba realizar un gasto fuerte para “proporcionar agua en algunos puntos marcados que sirviesen de foco á la nueva población y una fuerza armada bastante respetable para poder hacer una guerra continua á los bárbaros y lograr poco á poco que se fueran retirando y agotando.” En su percepción, con estos esfuerzos y la puesta en producción de una mina en cada departamento de su jurisdicción la población se acercaría e iniciaría la bonanza tal como en otros años había sucedido en Guanajuato, Álamos y San Francisco.²²⁶

Pero los reportes de Gamboa también promovieron la fertilidad de los suelos, especialmente en Sonora y Sinaloa. De éstos señaló que su fecundidad era tan grande que podían brindar todo género de producciones, como por ejemplo el algodón. Dicha riqueza, empero, se veía obstaculizada por la escasez de población, misma que redundaba en falta de brazos para los trabajos de agricultura. Además señalaba como dificultades el clima tan extremo presente en la región, la perenne falta de agua y los ataques de indígenas no sometidos.²²⁷ Pese a la promoción dada a las cualidades agrícolas de su territorio, tal parece que los imperialistas prefirieron dedicarse al trabajo de la minería. Durante dicha

²²⁶ Manuel Gamboa al Ministro de Estado. Mazatlán, 30 de septiembre de 1865. AGN, Legajos de Gobernación, Legajo No. 1726, Registro No. 15.

²²⁷ *Ibíd.*

administración en Sonora sólo circuló un plan que contempló también la colonización agrícola, el proyecto de Charles Thiele y Aquiles Bazaine. En Sinaloa, por su parte, existió el interés por establecer una colonia agrícola alemana a través de la Mexican sea island cotton company.²²⁸

Charles Thiele, un francés radicado desde años atrás en Estados Unidos de América, representaba hacia la época del imperio a un fuerte número de franceses que emigraron a California durante la fiebre del oro. Dicho grupo, desplazado por los anglos que llegaron también a California, rápidamente encontró dificultades para poder subsistir tras su largo viaje desde el viejo continente. En miseria, con resentimientos hacia los norteamericanos, y sabedores de las leyendas de la riqueza sonorenses, los franceses representados por Thiele encontraron en la intervención francesa una alternativa para consolidar sus antiguos deseos de riqueza. (Shields 1958, 60-61)

Tras la conquista y el establecimiento de la administración imperial Thiele entró en contacto con el mariscal Aquiles Bazaine. A decir de James Shields el militar también tenía fuertes intereses en la colonización del noroeste mexicano. Sonora representaba para él un territorio estratégico en la reorganización de las fuerzas del imperio, el freno al expansionismo anglo, y desde luego la riqueza minera. A sus ojos “si se podían establecer

²²⁸ O. F. Gehriche solicitó en noviembre de 1865 el permiso para establecer una colonia de alemanes en terrenos de la Mexican sea island cotton company. Dicha compañía, de la cual era agente, pretendía establecer a los colonos en un terreno situado entre el sur de Escuinapa y el fundo legal de Acajoneta. (Al sur de Sinaloa, en los límites de la jurisdicción de la 8 división territorial) El gobierno imperial aceptó la idea propuesta por Gehriche otorgando, bajo el escudo del decreto del 5 de septiembre, libertad de culto, protección de las leyes, así como exención en el pago de “impuestos por un año y del servicio militar por cinco [a los colonos], y les concede en el texto de la ley el derecho de introducir libres de derechos sus equipajes, utensilios domésticos, ganado de cría y tiro, útiles de labranza, herramientas de toda clase, que les sean necesarias para ejercer oficio, industria o arte.” Evidentemente los colonos que se planeaban traer se destinarían al trabajo elaborado por la compañía, la cual, como el nombre lo indica se basaba en el cultivo del algodón. Pese a la aceptación del proyecto por parte de las autoridades imperiales, éste se vio interrumpido (al igual que la mayoría de los planes de colonización para todo el imperio) debido a los constantes enfrentamientos entre republicanos e imperialistas. Al triunfo de la república, unos meses más tarde, dichos planes fueron abandonados. Manuel Gamboa al Ministro de estado. Mazatlán, 20 de noviembre de 1865. Respuesta al anterior. México, 6 de enero de 1866, AGN, Legajos de gobernación, Legajo No. 1726.

allí inmigrantes en pro del Imperio, su propio interés en la riqueza de las minas casi aseguraría que defenderían la región en contra de cualquier grupo extranjero.” Debido a estos intereses, Thiele rápidamente inició pláticas con Bazaine. La fidelidad a Francia, la destreza militar y el conocimiento en minas fueron entonces las cualidades que Thiele promovió ante el militar acerca del grupo de franco-californianos que él representaba. (Shields 1958, 60)

El interés de Bazaine por la colonización de Sonora muestra una vez más que los militares fueron una fuente importante de proyectos para ocupar dicho territorio. En conjunto con Thiele, Bazaine promovió ante la Junta Colonizadora la idea de atraer hasta diez mil franceses radicados en California. Estos se establecerían en la frontera de Sonora, desde el río Colorado hasta Chihuahua, representando el aliciente de poder ser utilizados como tropa, además de sus beneficios a la economía. En dicho plan se contempló colonizar los valles de los ríos Yaqui y Mayo, cuyas “500 leguas cuadradas” resultaban excesivas para los “15, 000” indígenas que los habitaban. Entonces la proposición fue dividir “justamente” la tierra entre indios y colonos. (Shields 1958, 61)

Este punto resulta muy interesante. No obstante la nula realización del proyecto, es importante señalar que para la elaboración de éste los indígenas no fueron consultados. Como ya se indicó tanto yaquis como mayos apoyaron a las fuerzas imperiales por entender que con su gobierno cesarían los proyectos pesqueiristas para ocupar su territorio. El hecho de que Thiele y Bazaine contemplaran dividir su territorio seguramente hubiese sido motivo de conflicto entre los cahitas y las nuevas autoridades. Esta hipótesis se ve confirmada a raíz de la declaración de Jesús Moroyoqui en octubre de 1866. Dicho personaje, como capitán general de los mayos, se disculpó ante las autoridades republicanas por el apoyo que su nación prestó a los extranjeros durante la administración imperial. Entonces su

justificación fue que ellos apoyaron al imperio puesto que sólo deseaban vivir en paz, en sus tierras, al lado de sus familias.²²⁹ Es claro que esa tranquilidad-paz implicaba el cese a la presencia de tropas y blancos en su territorio, el cese –en fin- de los proyectos que la administración republicana impulsaba para colonizar los valles yaqui y mayo.

Para mayor difusión a su proyecto de colonización, Charles Thiele redactó algunos artículos en el periódico *L'ere nouvelle*. En ellos promovió las ventajas de la llegada de colonos franco-californianos, quienes aseguraban la continuidad de la religión católica y la raza latina. Asimismo, señaló que los norteamericanos (tanto sureños como norteños) no cesarían –pese a su guerra interna- en sus intereses por conquistar el norte de México. Debido a esto –señalaba- lo mejor que las autoridades imperiales podían hacer era privilegiar su proyecto de inmigración franco-californiana (Hanna y Abbey 1947, 233)

Las dificultades entre Thiele y Bazaine no se hicieron esperar. Ante lo lento que avanzaban los impulsos del militar para el proyecto, Thiele resolvió no esperar su ayuda y plateó sus ideas directamente ante el emperador. Maximiliano se entusiasmó con el plan y nombró a Thiele agente de la colonización en California. El acuerdo incluyó la colonización de todo el noreste de México, no exclusivamente el territorio de Sonora. Para su auxilio Maximiliano designó un buque, Le Rhin, en cuyo transporte se traerían poco a poco a los colonos. No obstante esta designación, se acordó que para evitar problemas con los Estados Unidos los colonos que llegaran se dedicarían a la agricultura.²³⁰ Además se prohibió a Thiele “que ofreciera terrenos en Sonora a los franco-californianos ya que su

²²⁹ Jesús Moroyoqui. Álamos, 12 de octubre de 1866. AGES, Prefecturas, Tomo 391.

²³⁰ No hay que olvidar que varias de las minas asentadas en Sonora pertenecían a personajes de origen anglo. Pese a que la mayoría se encontraban sin ser trabajadas –igual las de los mexicanos, de hecho un señalamiento recurrente de los imperialistas es que había muchas minas, todas con dueño pero ni una en producción- el hecho de ocuparlas y ponerlas a trabajar a nombre del imperio seguramente ocasionaría las protestas e intervención de los Estados Unidos de América. Este aspecto fue cuidado sobremedida por las autoridades imperiales pues temían que una intervención angla en México frustraría su dominio recientemente conquistado.

presencia tan cerca de su lugar de origen constituiría un peligro a la integridad territorial de la nación.” (Shields 1958, 64-65)

La consecuencia de las decisiones anteriores fue que los colonos en potencia desistieran en sus intenciones de arribar hasta el noroeste mexicano. Como era de esperarse su objetivo principal era el de hacerse ricos explotando las legendarias minas de la región, en especial las de Sonora. La condición de ser colonos dedicados a la agricultura evidentemente terminó por truncar la rápida promoción-aceptación que hasta entonces había logrado dicho proyecto. En este aspecto seguramente también influyó el cese en la colaboración de Bazaine. Aquiles Bazaine, el hombre encargado del mando militar en el imperio quizá obstaculizó de alguna manera el plan en el cual había sido desechado por parte de Charles Thiele. Thiele, por su parte, fue destituido de su puesto como agente de colonización, ello hacia noviembre de 1865, situación que desencadenó el fracaso de su proyecto, y en general el de las añoranzas mineras de los franceses en Sonora. (Shields 1958, 65)

Tanto los proyectos de William Gwin como el de Charles Thiele terminaron por fracasar ante los temores de las autoridades por una intervención norteamericana. Asimismo, estuvo imbricada en ellos la precaución de una pérdida territorial tal como hacía décadas había sucedido con Texas. Ambos proyectos estuvieron basados en el desarrollo minero del noroeste. Sólo el plan de Thiele y Bazaine contempló la ocupación de los valles del sur sonorense, la cual –como se ha visto- difícilmente hubiera contado con la aceptación de los indígenas. Sea como haya sido lo cierto es que durante el breve lapso en que el imperio rigió en tierras sonorenses la suerte de los indígenas cahitas cambió para bien. Con su apoyo militar a la causa imperial, con el respaldo de Manuel María Gándara, así como

con la desmedida ambición minera de los franceses, los indígenas vieron disminuidas las intenciones para colonizar su territorio.

La situación anterior cambiaría de nuevo con el restablecimiento de la república, aunque con dinámicas muy diferentes. Si bien la colonización de los valles Yaqui y Mayo continuó siendo prioridad en los sucesivos gobiernos sonorenses, ésta se pensaría ya no en términos del establecimiento de colonias. En adelante tendría prioridad el deslinde de terrenos a través de compañías extranjeras y su otorgamiento a particulares a través de su denuncia y compra.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Conclusiones

Tras la conclusión de esta investigación vale señalar cuáles fueron los principales aportes a la historiografía existente sobre la colonización en los valles del sur. En primer lugar tenemos la certeza de que ésta fue concebida desde los momentos mismos del contacto español. En segundo, que su impulso real y continuo se presentó durante la segunda mitad del siglo XIX, observándose en ella el remedio para el estancamiento económico, la falta de población en la entidad o las rebeliones indígenas.

La colonización de los valles se impulsó en Sonora como parte medular del proyecto liberal. La influencia del liberalismo, especialmente su máxima de establecer la propiedad individual, se convirtió así en una de las políticas más importantes para las autoridades locales de aquella época. La tierra fue vista como el baluarte de los hombres en las sociedades liberales; su tenencia otorgaba no sólo medios de subsistencia, sino también prestigio y la seguridad de salvaguarda al orden establecido. Por tal motivo las autoridades de la época buscaron asegurar este tipo de posesión. Esto se reflejó en la aparición de continuos proyectos que impulsaron la inmigración, en un primer momento para la frontera norte, y después para los valles del Yaqui y del Mayo.

En Sonora, desde la independencia, los valles del sur fueron contemplados como el territorio idóneo para establecer a miles de colonos nacionales y extranjeros. Se pensaba que su fertilidad detonaría la economía de la entidad, por tal razón se comenzó a difundir la idea de poblarlos con gente “industriosa”. Esta caracterización de los colonos deseables implica que ellos debían ser trabajadores, emprendedores y útiles para la civilización de los indígenas. Con ello puedo afirmar que el objetivo perseguido con la colonización fue la pacificación de los indígenas, así como la producción de sus tierras a favor de la economía estatal. En este aspecto resulta innegable, además, el hecho de que la colonización también

persiguió el objetivo de saciar las ambiciones de los notables de la entidad, es decir, el deseo por obtener beneficios en el aspecto personal, vía la adquisición de grandes extensiones de tierra. Vale subrayar, finalmente, que dichos personajes abrigaban los deseos de iniciar una agricultura de exportación, es decir, una producción que viniera a activar el mercado y la economía a través del cultivo de productos de gran demanda allende las fronteras de Sonora.²³¹

No obstante los deseos de las autoridades o de los notables, las constantes rebeliones indígenas se constituyeron en un importante obstáculo para consolidar la colonización. Más aún, la relación que éstos entablaron con la facción gandarista permitió que al menos durante el periodo 1836-1856, los indígenas conservaran la integridad de su territorio sin mayores problemas. De esto se concluye que para la defensa de su territorio los indígenas recurrieron al pacto con varios grupos de influencia política-militar. En este caso sus principales aliados fueron la facción gandarista, posteriormente lo serían las autoridades del imperio.

Como consecuencia de la relación de los indígenas con estos grupos, ellos disfrutaron del respeto a sus tierras, así como del surgimiento de reglamentos especiales para su gobierno. Éstos les permitieron seguirse gobernando con sus autoridades tradicionales, a cambio de su apoyo militar a dichos grupos. De esto se desprende que dichos pactos otorgaron al territorio cahita el carácter de frontera para las ambiciones de los mestizos. Con ello tenemos que durante gran parte del siglo XIX, los valles del sur

²³¹ El cultivo de productos como algodón, trigo y los más diversos frutos y cereales tenían el atractivo de ser demandados en el territorio de Arizona, la Alta California y los vecinos estados del sur. Dichos productos eran garantía, algunos incluso con varias cosechas al año, en los fértiles valles del sur. Además la mano de obra indígena reafirmaba la potencial riqueza que se obtendría a través de este tipo de agricultura. Por ello a la par de los proyectos de colonización, otro gran pilar del proyecto liberal sonorenses lo constituyó el deseo por establecer buenas vías de comunicación al interior y exterior del estado. En este rubro jugaron papel importante los impulsos al establecimiento de vías ferroviarias y la habilitación de puertos.

contaron con la protección de las autoridades sonorenses y monárquicas. Ello me da la pauta para concluir que sus demarcaciones, aunque codiciadas, se presentaron como una frontera interior: un territorio regido bajo leyes especiales, con dinámicas y relaciones diferentes, disputado violentamente entre sonorenses e indígenas y donde el acceso a los yoris estuvo fuertemente restringido.

No obstante lo anterior, el arribo de Ignacio Pesqueira al poder cambió radicalmente esta situación. Desde 1857 hasta la década de 1870 fue un continuo de intentos para reducir a los indígenas y ocupar sus fértiles tierras. Estos proyectos se acompañaron de constantes campañas militares, único medio que parecía poder consolidar el anhelado sueño de la colonización. Como se dejó ver en mi trabajo, el periodo que va de 1859 a 1862 fue el más importante en cuanto al surgimiento de proyectos para colonizar el Yaqui y el Mayo. Durante este lapso surgieron numerosos planes para establecer colonias agrícolas, para abrir puertos que agilizaran el comercio, construir tomas de agua o explotar los recursos marítimos-salinos presentes en la región.

En dicho periodo la iniciativa la llevó el gobierno local. Sus deseos de colonizar los valles apuntaron a recompensar a los comerciantes de los distritos sureños, los cuales habían impulsado la carrera política del gobernador Ignacio Pesqueira. En este proceso jugaron un papel principal los militares, personajes que además de ser allegados al gobernador, eran los que tenían un mejor conocimiento sobre las condiciones de los valles y las tribus que los habitaban. Basado en esto afirmo que los hombres de la milicia fueron protagonistas importantes no sólo en la pacificación de ese rincón del estado, sino en la elaboración de planes que además de atraer colonización, les redituaban enormes beneficios en el plano personal. Ello significa que los hombres de la milicia fueron

importantes agentes económicos dentro del grupo de los notables sonorenses. El ejemplo más palpable de esta situación, como ya se vio, fue el del general Jesús García Morales.

El programa colonizador disminuyó durante los años previos a la llegada del imperio a tierras sonorenses (1863-1864). Como era de esperarse, durante este bienio las autoridades concentraron sus esfuerzos en lograr una buena preparación para evitar ser invadidos por las fuerzas de Maximiliano. Desde ese momento yaquis y mayos incrementaron sus rebeliones, mismas que no pararon hasta vencido el imperio, en el segundo semestre de 1866. Con esto tenemos que situaciones externas beneficiaron a la causa de los indígenas, quienes durante cerca de un lustro (1863-1867) se dedicaron a derrumbar los escasos avances que la colonización había logrado en sus dominios.

Durante la administración imperialista el programa colonizador cambió de rumbo. Las nuevas autoridades tuvieron como aliados militares a los indígenas cahitas, situación que provocó el cese al hostigamiento de sus tierras. En este tiempo el interés colonizador se basó en la explotación de las minas. No obstante, los enfrentamientos entre imperialistas y republicanos, así como la amenaza de una intervención de los Estados Unidos, terminaron por frustrar también dichos proyectos. La derrota del imperio unos meses después marcó el fin de esta breve etapa de tranquilidad para los indígenas del sur.

El restablecimiento de la república representó una nueva era de asedio a las tierras más fértiles de Sonora. Tan pronto como los imperialistas se embarcaron en el puerto de Guaymas, las tropas republicanas se volcaron sobre los valles para pacificar a sus pobladores. Tras intensas expediciones los indígenas terminaron por someterse a las autoridades del estado. Esto sucedió hacia finales de 1866; con ello el nuevo año inició entre el restablecimiento de la administración pesqueira y la aparición de nuevas medidas para atraer colonos o repartir la tierra del sur.

Entre las medidas dictadas se contó la intervención del gobierno federal a través de la concesión de tierras a varias personas. En primer lugar a Jesús García Morales quien, como ya se vio, recibió el terreno de Agua caliente, mismo que había denunciado desde 1859. En segundo a Crispín de S. Palomares quien recibió permisos para medir las tierras entre ambos ríos, desde Buenavista y Camoa hasta el Golfo de California. Finalmente a Ignacio Gómez del Campo, el cual fue dotado con 43, 900 hectáreas entre los dos ríos. (Voss 1982, 179)

De lo anterior se concluyen dos situaciones. Primero el cambio de rumbo en la política colonizadora, vía la participación del gobierno federal. En este caso el cambio se representó con el paso del establecimiento de colonias, al otorgamiento de tierras a particulares. En segundo lugar, tenemos la confirmación de los militares como protagonistas en el proceso de colonización. Si bien los proyectos de García Morales y Palomares terminaron por fracasar en su momento, ello no evitó que el gobierno los recompensara por sus servicios a través del otorgamiento de grandes extensiones de tierras en el aspecto personal.

En los años venideros se dejaron atrás los sueños de establecer colonias de civiles en el Yaqui o en el Mayo. A cambio se siguió impulsando la repartición de tierras en propiedad privada, ahora a través de su denuncia o su deslinde por compañías extranjeras. No obstante esta situación, la idea de que la fuerza armada era necesaria no se descartó un segundo. Ello se reafirma con el proyecto que las autoridades manejaron para establecer un presidio entre ambos ríos. Aquí, pues, vale subrayar de nuevo el papel principal de las fuerzas armadas.

En el año de 1868 el gobierno general restableció el sistema presidencial para proteger el norte de la república ante las amenazas externas. El decreto general del 28 de abril

estableció un total de treinta colonias militares en los estados del norte, los cuales se conformarían con “cien hombres montados y equipados cada uno, enganchados por el término de seis años.” En Sonora se establecieron siete colonias, mismas que se ubicaron en el septentrión y quedaron a cargo del general Jesús García Morales. (Almada 2009, 144) Allí se concentraron, tal como lo habían hecho durante la colonia, para combatir a los indígenas apaches.

En el marco de estas medidas las autoridades sonorenses solicitaron el auxilio del gobierno general para establecer algunas colonias militares también en el sur. Para ello contaron con la iniciativa de García Morales, quien propuso “el establecimiento permanente por cuatro ó cinco años de una fuerza de mil hombres en los puntos convenientes de los Ríos Yaqui y Mayo.”²³² En su percepción sólo con esa medida se podría consolidar la paz en dichos territorios.

Para mayor impulso a esta iniciativa los legisladores locales elevaron una carta al Congreso General. En ella expusieron que las siete colonias dictadas para la protección de la frontera norte no alcanzaban a intervenir en las constantes rebeliones protagonizadas por los indígenas del sur. Por tal caso solicitaron que se establecieran cuarteles en los ríos Yaqui y Mayo, ya que sólo con su fuerza podrían imponer “respeto á los indios [así como obligarlos] á someterse á las leyes y las costumbres, [y] á prestar el debido acatamiento á las autoridades políticas y civiles” La misiva de los legisladores sonorenses fue más allá y solicitó de nuevo el establecimiento de un distrito para ambos ríos, el cual se dedicaría a la

²³² Ministro de Guerra y Marina Mejía al comandante militar de Guaymas de Zaragoza. México, 9 de mayo de 1868. DHS. Serie III, Tomo III (1862-1870) p. 253.

administración y gobierno de los indígenas que lo ocupaban. En suma las autoridades de Sonora solicitaron el apoyo para establecer tres colonias militares en los valles del sur.²³³

La medida anterior “produciría en pocos años los más felices resultados.” Esto lo planteaban los legisladores locales como contraste a la situación que por aquellos momentos se vivía. Ésta, según declaraban, hacía que los valles permanecieran incultos e improductivos debido a la ferocidad de los indios y a las nulas garantías que existían para el asentamiento de posibles colonos. El establecimiento de las tres colonias militares, pues, lograría la anhelada pacificación, trayendo asimismo la llegada y consolidación de la colonización. En ese caso, remataban los legisladores, los valles del sur dejarían de ser asientos de crimen y barbarie para convertirse en punta de lanza para el progreso del estado.²³⁴

A pesar de la exposición de las autoridades sonorenses el Congreso General negó el apoyo para el establecimiento de las colonias militares. Se señaló como impedimento la obvia falta de recursos, pero también que ese tipo de acciones las debían de encabezar y sostener las propias administraciones estatales.²³⁵ Lógicamente las autoridades locales no contaban con los recursos necesarios para realizar dicha acción (por ello su solicitud de apoyo al gobierno general), por tal motivo la iniciativa de García Morales quedó también en el aire. El tema de la seguridad en los valles continuó siendo prioritario en los años subsiguientes. Así lo demuestra un desplegado de La Estrella de Occidente, que en septiembre de 1869 catalogó como una de las “exigencias del estado” la “prudente, muy

²³³ Los legisladores del Estado de Sonora al Congreso General. Sala de Comisiones del Congreso, Ures, 10 de julio de 1868. DHS. Serie III, Tomo III (1862-1870) pp. 265-272)

²³⁴ *Ibíd.*

²³⁵ Ministro de Guerra y Marina Mejía al comandante militar de Guaymas de Zaragoza. México, 9 de mayo de 1868. DHS. Serie III, Tomo III (1862-1870) p. 253

prudente colonización de los magníficos terrenos de los Ríos Yaqui y Mayo, sin ocasionar desórdenes entre las tribus que los habitan.”²³⁶

De este caso se concluye que el proceso de la colonización estuvo íntimamente ligado al despliegue de acciones militares. Más aún, las campañas contra los indígenas marcaron el desarrollo que tuvo la colonización en los valles del Yaqui y del Mayo. Su éxito o fracaso dependió por completo de la reducción de los indígenas. A ello obedeció el carácter violento que tuvo dicho proceso y especialmente el influjo tan grande que lograron los militares durante el mismo.

Como se ha podido observar con base en esta investigación, el tema de la colonización no produjo los resultados esperados por las autoridades sonorenses, ni las imperiales. A pesar del gran impulso por parte del gobierno, factores como la falta de recursos, las rebeliones indígenas o las guerras civiles terminaron por obstaculizar los sueños que los notables abrigaron desde la independencia de México. Las campañas militares, el establecimiento momentáneo de colonias en los valles, la apertura de tomas de agua, todo ello fue empañado y derribado por las constantes protestas violentas que realizaban los indígenas. De esta forma el proyecto liberal de los sonorenses no pudo consolidarse, al menos no durante el periodo de estudio.

Durante el lapso de 1853 a 1867 éste se quedó como una utopía, un proyecto que todos anhelaban y sabían capaz para acabar con las problemáticas que aquejaban a la entidad. Un proyecto, sin embargo, que nunca estuvo cerca siquiera de consolidarse. Como la historia nos lo muestra, para cumplir el sueño de acceder a los valles tuvieron que

²³⁶ La Estrella de Occidente, 10 de septiembre de 1869. DHS. Serie I, Tomo VIII (1869-1871) pp. 63-64. Dicho desplegado enumeró un total de 20 exigencias, dentro de las cuales sobresalen varias encaminadas al progreso económico del estado, y que fueron también base del programa liberal decimonónico aplicado por las autoridades sonorenses. Entre ellas se contaron la construcción del ferrocarril Guaymas-Paso del Norte, la apertura de los puertos de La Libertad y Agiabampo y el libre tránsito de las mercancías que pasen desde Guaymas por Sonora a los Estados Unidos de América.

sucedirse varias administraciones. Esto sólo ocurriría al finalizar el siglo XIX, gracias a la participación del gobierno federal y a un incremento en la violencia a través de las campañas militares, la persecución de indígenas y su deportación al centro-sur de la república mexicana. A pesar de esta situación, existieron varios notables que al menos momentáneamente se vieron beneficiados con la ocupación de grandes extensiones de tierra. De ello se puede concluir que las medidas dictadas para atraer la colonización redituaron ganancias sólo para un reducido número de personas, a saber aquellas con mayor influencia económica, política o militar.

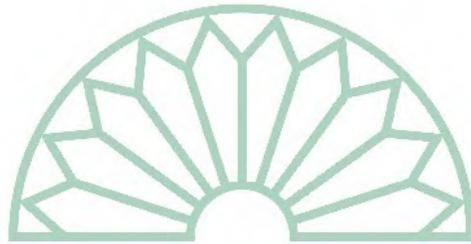
A la conclusión de este trabajo cabe reflexionar sobre las medidas que en el futuro provocarían el éxito de la colonización en los valles. El cambio en las políticas colonizadoras vino, como ya se mencionó, de la mano de una mayor participación del gobierno federal. En este proceso también jugaron un papel muy importante los particulares, a través de su participación en empresas privadas, algunas –como se indicó anteriormente- de carácter familiar. (Lorenzana 2010)

Tomando en cuenta lo anterior se puede sostener como hipótesis, para una futura investigación, que la colonización de los valles en pequeña escala (es decir con denunciante de terrenos, no a través del establecimiento de colonias con población en masa) vino a conformar una manera más exitosa de ir explotando el fértil territorio del sur. En este proceso también jugarían un papel protagónico las compañías deslindadoras, elementos que ayudaron a consolidar no sólo la colonización, sino también la explotación agrícola de corte capitalista. Dicho proceso sólo ocurriría al finalizar el siglo XIX. Su estudio, pues, resulta pertinente para analizar y comprender los cambios y continuidades que la colonización de los valles sufrió en la larga duración.

Fuentes Primarias Consultadas

- ✓ Archivo General del Estado de Sonora (AGES)
Fondo Ejecutivo, Ramo de Prefecturas
Periódico La Estrella de Occidente, tomos relativos a los años de 1859 a 1865
 - ✓ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Sonora (AHCES)
 - ✓ Fondo Documental Fernando Pesqueira
Colección Documentos para la historia de Sonora
Colección Leyes y Decretos del estado de Sonora
 - ✓ Archivo General de la Nación (AGN)
Periódico El Monitor Republicano, año 1850
Legajos de Gobernación, El Segundo Imperio
- Memorias
- ✓ Aguilar De, José. 1850. *Memoria en que el gobierno del Estado libre de Sonora da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo Estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución*. Ures: Imprenta del Gobierno del Estado, a cargo de Jesús P. Siqueiros.
 - 1851. *Memoria en que el gobierno del Estado libre de Sonora da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo Estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución*. Ures: Imprenta del Gobierno del Estado.
 - ✓ Anónimo. 1864. Memoria anónima sobre la conveniencia de que el gobierno del Archiduque Maximiliano, para asegurar su dominio en Chihuahua y Sonora, hiciera poblar estos Estados con colonos californianos y explotar sus minas. En Genaro García. 1909. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XXII. La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine*. México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.
 - ✓ Claverán, Capitán. 1864. Memoria presentada al Gral. Bazaine por el Capitán Claverán, acerca de la geografía, población, historia y riquezas del estado de Sonora. En Genaro García. 1910. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XXX. La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine*. México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

- ✓ Fleury, E. de. 1864. Noticias geológicas, geográficas y estadísticas sobre Sonora y Baja California. En Genaro García. 1909. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XXII. La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine*. México: Librería de la Vda. De Ch. Bouret.
- ✓ Guillet, Capitán. 1864-1866. “Notas sobre Sonora.” En Ernesto de la Torre Villar. 1953. *Las notas sobre Sonora, del Capitán Guillet (1864-1866)*. México: Sobretiro de Yan. Vol. 1, núm. 1.
- ✓ Pesqueira, Ignacio. 1870. *Memoria del Estado de la Administración pública, leída en la Legislatura de Sonora en la sesión del día 14 de noviembre de 1870*. Ures: Imprenta del Gobierno, a cargo de Adolfo Félix Díaz.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Bibliografía

- Acuña, Rodolfo. 1981. *Caudillo sonorenses: Ignacio Pesqueira y su tiempo*. México: Ediciones Era S. A.
- Almada, Francisco R. 2009. *Diccionario de historia, geografía y biografías sonorenses*. Hermosillo: instituto Sonorense de Cultura.
- Almada Bay, Ignacio L. 2000. *Breve historia de Sonora*. México: El colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.
- Almada Bay, Ignacio L. y José Marcos Medina Bustos. 2001. *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. México: Cal y Arena.
- Alonso, Ana María. 1997. *Thread of blood. Colonialism, revolution and gender on Mexico's northern frontier*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Annino, Antonio. 2003. Definiendo el primer liberalismo mexicano. *Metapolítica*, no. 31 (septiembre-octubre): 38-51.
- Balán, Jorge. 1981. Estructuras agrarias y migración interna en una perspectiva histórica: estudios de casos latinoamericanos. *Revista mexicana de sociología*, Vol. 43, no. 1 (enero-marzo): 141-192.
- Baroni, Ariane. 2010. *Tierra ¿Para quién? Colonización del suelo y propiedad: los efectos del liberalismo en Ures, Sonora (1770-1910)*. Hermosillo: Universidad de Sonora, Colección Alforja del Tiempo 9.
- Barriera, Darío. 2002. Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional. *Secuencia*, no. 53 (mayo-agosto): 163-193. Traducción de Armida Liévana.
- Balslev Clausen, Helen, Jan Gustafsson y Mario Alberto Velázquez García. 2009. Utopías y globalización. Escombros para una arqueología permanente (Introducción). En Helen Balslev Clausen, Jan Gustafsson y Mario Alberto Velázquez García. *Utopías y Globalización*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, pp. 9-23
- Bobbio, Norberto. 1985. El poder y el derecho. En Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. *Orígenes y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo.
- 1982. Poder. En Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (Directores). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores.
- Borrero Silva, María del Valle. 1998. La privatización de la tierra en los distritos de Álamos y Moctezuma, 1860-1880. En *Memoria XXIII del simposio de historia y antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 99-117.

Bovero, Michelangelo. 1985. Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder. En Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. *Orígenes y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo.

Box, Michael James. 1996. *Captain James Box's adventures and explorations in New and Old Mexico*. Michigan: UMI/Books on Demand.

Buelna, Eustaquio. 1984. *Breves apuntes para la historia de la guerra de intervención en Sinaloa*. Mazatlán: Editorial, Imprenta y Estereotipia de Retes.

Calvo, Thomas. El norte de México, 'la otra frontera': hispanización o americanización (siglos XVI-XVIII). *Historias*, no. 45 (enero-abril 2002): 21-43.

Carmagnani, Marcello. 1989. El liberalismo, los impuestos internos y el Estado federal mexicano, 1857-1911. *Historia Mexicana*, Vol. XXXVII, no. 3 (enero-mayo): 471-496.

Cortés Conde, Roberto. 1968. Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. *Desarrollo Económico*, Vol. 8, no. 29 (abril-junio): 3-29.

De Jong, Ingrid. 2010. "Indios amigos" en la frontera: Vías abiertas y negadas de incorporación al Estado-Nación (Argentina, 1850-1880). En Antonio Escobar, Romana Falcón y Raymond Buve (Coords.) *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*. México: El Colegio de México-Centro de estudios Latinoamericanos y del Caribe.

Djenderedjian, Julio. 2008. Expansión agrícola y colonización en Entre Ríos, 1850-1890. *Desarrollo Económico*, Vol. 47, no. 188 (enero-marzo): 577-606.

Del Campo Penagos, Carlos Uriel. 2004. La colonización de la frontera Chimalapa: Lucha por la apropiación territorial. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. X, no. 29: 161-198.

Díaz, Lilia. 2000. El liberalismo militante. En Josefina Zoraida Vázquez (Coord.) *Historia general de México*. México: El Colegio de México. pp. 583-631.

Donjuan, Esperanza y Raquel Padilla. 2009. El río Yaqui como elemento aglutinador y articulador de una cultura. En *Memoria del III Coloquio sobre Estudios Regionales. Historia, Sociedad y Patrimonio*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis. Edición digital.

Escárcega, Jesús Armando. 1996. Geología de Sonora. En *Historia general de Sonora Tomo I, periodo prehistórico y prehispánico*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. pp. 25-96.

Escobar Ohmstede, Antonio. 2010. ¿Qué tipo de naciones percibimos en la América Latina del siglo XIX? *Sociedade e Cultura. Revista de Pesquisas e Debates em Ciências Sociais*, vol. 13, núm. 1, enero-julio, pp. 39-53.

- 2010. *Las estructuras agrarias. Pueblos de indios y propiedades privadas*. México: Nostra Ediciones.

Everaert, John. 1980. La imagen de América Latina en Bélgica durante el siglo XIX (1835-1890). Idealización y desmitificación del Brasil y de la Argentina. *Estudios Latinoamericanos* 6 P. I: 89-104.

Galafassi, Guido Pascual. 2004. Colonización y conformación moderna de las tierras del Delta del Paraná, Argentina (1860-1940). *Revista complutense de historia de América*, Vol. 30: 111-130

García, Genaro. 1909. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México. Tomo XVII. La intervención francesa según el archivo del Mariscal Bazaine*. México. Librería de la Vda. De Ch. Bouret.

García de los Arcos, María Fernanda. 1992. El misterio del número pequeño o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política. *Iztapalapa*, no. 26 (julio-diciembre): 55-75.

- 1993. El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización. *Historia contemporánea*, no. 9: 37-57.

- 2003. Metodología de la nueva historia política. En Conrado Hernández (Coord.) *Tendencias y Corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*. México: El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México.

García Jordán, Pilar. 1991. Problemática de la incorporación de las selvas amazónicas a los Estados Nacionales Latinoamericanos, siglos XIX-XX. Algunas reflexiones sobre el caso peruano. *Boletín Americanista*, no. 41: 261-271.

García Ortega, Leopoldo. 2001. Las Prefecturas y los Ayuntamientos, elementos de modernidad política en Sonora, 1850-1862. En *Memoria XXVI del Simposio de historia y antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, edición digital.

- 1994. Oro y población en movimiento 1849-1850. En *Memoria XIX del Simposio de historia y antropología de Sonora* Vol. I. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 275-293.

Garriga, Carlos. 2004. Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. *Istor*, no. 16: 13-44.

Germán, José Luis, Elpidio Flores, Lombardo Ríos y Oscar Ayala. 1987. *Génesis y desarrollo de la cultura Mayo de Sonora*. Ciudad Obregón: Instituto Tecnológico de Sonora.

Gómez López, Augusto Javier. 1989. Llanos Orientales. Colonización y conflictos interétnicos, 1870-1970. *Boletín Americanista*, no. 39-40: 79-105.

González, María del Refugio. 1999. Del Estado proteccionista al Estado pluricultural. En Josefina Zoraida Vázquez (Coord.). *Recepción y transformación del liberalismo en México. Homenaje al profesor Charles A. Hale*. México: El Colegio de México: 19-30.

Güemez Pineda, Arturo. 1997. Comunidades indígenas rebeldes y colonización en Yucatán: la paradójica solución a un proyecto criollo. *Relaciones*, Vol. XVIII, no. 69 (invierno): 164-195.

Guy, Donna y Thomas Sheridan (eds.). 1998. *Contested ground. Comparative frontiers on the northern and southern edges of the spanish empire*. Tucson: The University of Arizona Press.

Hale, Charles. 1996. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México. FCE.

- 1995. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo XXI.

Hamnett, Brian. 2007. La reforma, 1855-1876, una respuesta liberal a los problemas del México independiente. En Josefina Zoraida Vázquez (Coord.). *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio*. México: Grupo Editorial Patria: 69-110.

Hanna, Alfred y Kathryn Abbey Hanna. 1947. The immigration movement of the Intervention and Empire as seen through the Mexican press. *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 27, No. 2 (May 1947) pp. 220-246.

Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc. 1996. *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*, México, CIESAS/INI.

- 1993. El valle del Yaqui y los proyectos económicos de las élites regionales de Sonora. 1830-1857. En Antonio Escobar (Coord.) *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos/Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, pp. 293-301.

Hu-DeHart, Evelyn. 1984. *Yaqui resistance and survival. The struggle for land and autonomy, 1821-1910*. Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press.

Jerónimo Romero, Saúl. 1995. *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1740-1860*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora/Secretaría de Educación y Cultura.

Julliard, Jaques. 1985. La política. En Jaques Le Goff y Pierre Nora (Coord.). *Hacer la Historia II. Nuevos enfoques*. Barcelona: Editorial Laia: 237-257.

Laski, Harold Joseph. 2003. *El liberalismo europeo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Levaggi, Abelardo. 2000. Los tratados hispano-indígenas en las fronteras septentrional y meridional de América. Análisis comparativo. En Oscar Mazín, *México en el mundo hispánico* Vol. II. Zamora: El Colegio de Michoacán.

López Castillo, Gilberto. 2010. *El poblamiento en tierra de indios cahitas*. México: siglo XXI/El Colegio de Sinaloa.

Lorenzana Durán, Gustavo. 2010. Empresarios y empresas agrícolas: espíritu emprendedor e innovador en el Valle del Mayo, Sonora, 1864-1910. En Juan Manuel Romero Gil (Coord.). 2010. *Empresas y empresarios en el noroeste de México (Estudios de Caso)*. Hermosillo: Universidad de Sonora, Alforja del tiempo 8. pp. 19-65.

Maíz, Claudio. 2000. Fronteras espaciales y fronteras culturales. La experiencia novecentista. *UNIVERSUM*, no. 15: 161-173.

Matteucci, Nicola. 1982. Liberalismo. En Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (Directores). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

Medina Bustos, José Marcos. 1998. Sonora, tierra en 'guerra viva': Visiones sobre una sociedad de frontera (1822-1850). Un análisis historiográfico de cinco *memorias estadísticas* de la época de autores oriundos de la región. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Méndez, Eloy. 2009. Arquitectura parlante. En Helen Balslev Clausen, Jan Gustafsson y Mario Alberto Velázquez García. *Utopías y Globalización*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, pp. 159-185.

Miles, Carlota. 1962. *Almada of Alamos. The Diary of Don Bartolomé*. Tucson: Arizona Silhouettes.

Mina, María Cruz. 1993. En torno a la Nueva Historia Política francesa. *Historia contemporánea*, no. 9: 59-91.

Mora, Gregorio. 1987. *Entrepreneurs in nineteenth century Sonora, Mexico*. Tesis de doctorado. Irvine: University of California.

- 1986. El triunfo del liberalismo sonorense: Conflictos entre Ignacio Pesqueira y los empresarios, 1856-1876. En *Memoria X del simposio de historia y antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 388-432.

Mowry, Sylvester. 1864. *Arizona and Sonora: The geography, history and resources of the silver region of North America*. New York: Harper & brothers

Olveda, Jaime. 1990. Proyectos de colonización en la primera mitad del siglo XIX. *Relaciones*, Vol. XI, no. 42 (primavera): 23-47.

Padilla Ramos, Raquel. 2010. Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales de los yaquis durante la jefatura de Juan Banderas. En Esperanza Donjuan, Dora Enríquez, Raquel Padilla y Zulema Trejo (Coord.) *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*. Hermosillo: El Colegio de Sonora/Universidad de Sonora: 173-215.

Pani, Erika. 2007. De vuelta a la 'Gran década Nacional'. Reforma, Intervención e Imperio. En Josefina Zoraida Vázquez (Coord.). *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio*. México: Grupo Editorial Patria: 41-68.

Palacios, Marco. 1983. *El café en Colombia. 1850-1970*. Bogotá: El Colegio de México/El Ancora Editorial.

Pérez Bedolla, Raúl Gerardo. 1996. Geografía de Sonora. En *Historia general de Sonora Tomo I, periodo prehistórico y prehispánico*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. pp. 97-147.

Quijada Hernández, Armando y Juan Antonio Ruibal Corella. 1997. *Historia general de Sonora Tomo III, México independiente, 1831-1880*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Radding, Cynthia. 1993. Etnia, tierra y Estado: la Nación Ópata de la sierra sonorensis en la transición de colonia a república. En Antonio Escobar (Coord.) *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos/Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, pp. 267-292.

Ramos Peñuela, Arístides. 2005. Frontera y poblamiento. Hacendados y misioneros en el noroeste de la Nueva Granada 1700-1819. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, no. 54: 7-29.

Reboratti, Carlos E. 1979. Migraciones y frontera: Argentina y Brasil en la cuenca del Alto Paraná-Uruguay. *Desarrollo Económico*, Vol. 19, no. 74 (julio-septiembre): 189-209.

Reñique, Gerardo. 1989. En el umbral del capitalismo. Economía y sociedad en una región de frontera. Sonora 1830-1900. Tesis de doctorado, New York.

Revilla Celaya, Iván Arturo. 2008. La conformación de un hombre fuerte: Jesús García Morales y la época del segundo imperio, 1862-1866. Tesis de Licenciatura, Hermosillo: Universidad de Sonora.

Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas páginas. Caracterización y vigencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Romero Gil, Juan Manuel. 2007. La idea gala de la colonización de Sonora, durante la Intervención y el Imperio. En Clara Cisneros y Francisco Savarino (Coordinadores). *Narrativas errantes. Historia y literatura de viaje en México y desde México*. México: Universidad de Guadalajara. pp. 61-84.

- 1997. Sociedad en movimiento en el noroeste al iniciar la segunda mitad del siglo XIX. En *Memoria XXII del Simposio de historia y antropología de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 213-238.

Ronstadt, Edward, María Ronstadt Carter, Mary Catherine Ronstadt, Bernard L. Fontana y Joe Wilder. 2005. *Borderman: The memories of Federico José María Ronstadt*. Texto electrónico publicado y abierto a consulta en <http://parentseyes.arizona.edu/borderman/> Consultado en 19/09/2011.

Rucquoi, Adeline. 2000. *La historia medieval de la península ibérica*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Santamaria, Daniel J. 1977. La propiedad de la tierra y la condición del indio en el Alto Perú, 1780-1810. *Desarrollo Económico*, Vol. 17, no. 66 (julio-septiembre): 253-271.

Schröter, Bernd. 2001. La frontera en Hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo. *Colonial Latinamerica Historical Review (CLAHR)*, no. 3 (summer): 374-383.

Shields, James C. 1958. Inmigración y colonización durante el Segundo Imperio Mexicano. Tesis de doctorado, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sirinelli, Jean François. 1993. El retorno de lo político. *Historia contemporánea*, no. 9: 25-35.

Southworth, J. R. 1897. *El estado de Sonora, México. Sus industrias, comerciales, mineras y manufactureras*. Nogales, Arizona: The Oasis Printing and Publishing House.

Spicer, Edward. 1994. *Los yaquis. Historia de una cultura*. México: UNAM.

Stagg, Albert. 1983. *Los Alamos y Álamos 1783-1867*. México: Joaquín S. Almada Urrea.

Stevens, Robert Conway. 1963. Mexico's forgotten frontier: a history of Sonora, 1821-1846. Tesis de doctorado, Berkeley: University of California.

Thomson, Guy P. C. 2007. Aspectos populares del liberalismo en México 1848-1888. En Josefina Zoraida Vázquez (Coord.). *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio*. México: Grupo Editorial Patria: 111-157.

Trejo, Zulema. 2008. Participación de ópatas y yaquis en las pugnas faccionales sonorenses (1855-1867). En *Memoria digital del Congreso Internacional Dos Siglos de Revoluciones en México*. Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, pp. 1-13.

- 2007. Lealtades y soberanía: Ignacio Pesqueira y el gobierno juarista, 1856-1861. En Conrado Hernández López e Israel Arroyo (Coords.), *Las rupturas de Juárez*. México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca – Universidad Autónoma Metropolitana.

- 2004. Redes, facciones y liberalismo. Sonora 1850-1875. Tesis de doctorado, Zamora: El Colegio de Michoacán.

- 2001. La época de Pesqueira: facciones, riqueza y poder. Sonora 1850-1876. Tesis de maestría, Zamora: El Colegio de Michoacán.

- 1999. De La Pasión a Guadalupe, el Segundo Imperio en Sonora, 1865-1866. Tesis de licenciatura, Hermosillo: Universidad de Sonora.

Troncoso, Francisco. 1977. *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*. México: Instituto Nacional Indigenista.

Turner, Frederick. 1987. El significado de la frontera en la historia Americana. *Secuencia*, no. 7 (enero-abril): 187-207.

Vázquez, Josefina Zoraida. 1999. El primer liberalismo mexicano. En Josefina Zoraida Vázquez (Coord.). *Recepción y transformación del liberalismo en México. Homenaje al profesor Charles A. Hale*. México: El Colegio de México: 31-40.

Velarde Cadena, Jesús Dénica. 2009. Frontera, soldados y normatividad: el Reglamento de Presidios de 1772 y su impacto en Sonora. Tesis de licenciatura, Hermosillo: Universidad de Sonora.

Vidales Soto, Nicolás. 2003. *Diccionario de personajes sinaloenses*. Edición Digital. Culiacán: CONACULTA/DIFOCUR/Gobierno de Sinaloa.

Voss, Stuart. 1982. *On the periphery of nineteenth century. Mexico. Sonora and Sinaloa. 1810-1877*. Tucson: The University of Arizona Press.

Zamacois, Niceto de. 1882. *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días. Tomo XVIII*. Barcelona-México: J. F. Parres y Comp. Editores.

- 1881. *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días. Tomo XVII*. Barcelona-México: J. F. Parres y Comp. Editores.

- 1880. *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días. Tomo XVI*. Barcelona-México: J. F. Parres y Comp. Editores.

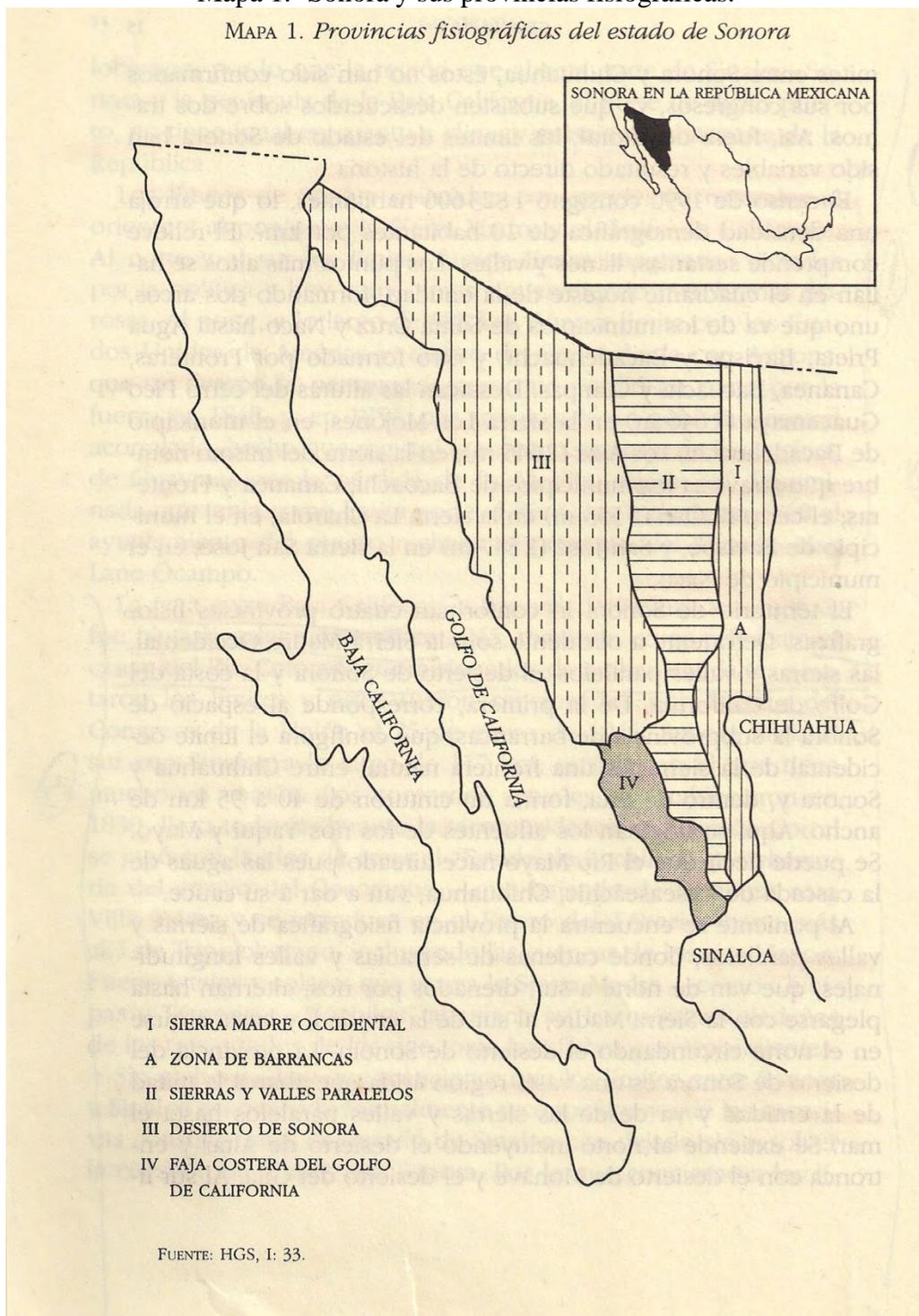
Zúñiga, Ignacio. 1985. *Rápida ojeada al estado de Sonora (1835)*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

- 1841. *Memoria sobre el permiso de la navegación de los Ríos Fuerte y Yaqui de Sonora y Sinaloa*. México: Impreso por Francisco Blanco. La memoria se encuentra mecanografiada en Fernando Pesqueira. Documentos para la historia de Sonora. Serie I, Tomo II, Parte I, pp. 443-460.

ANEXOS

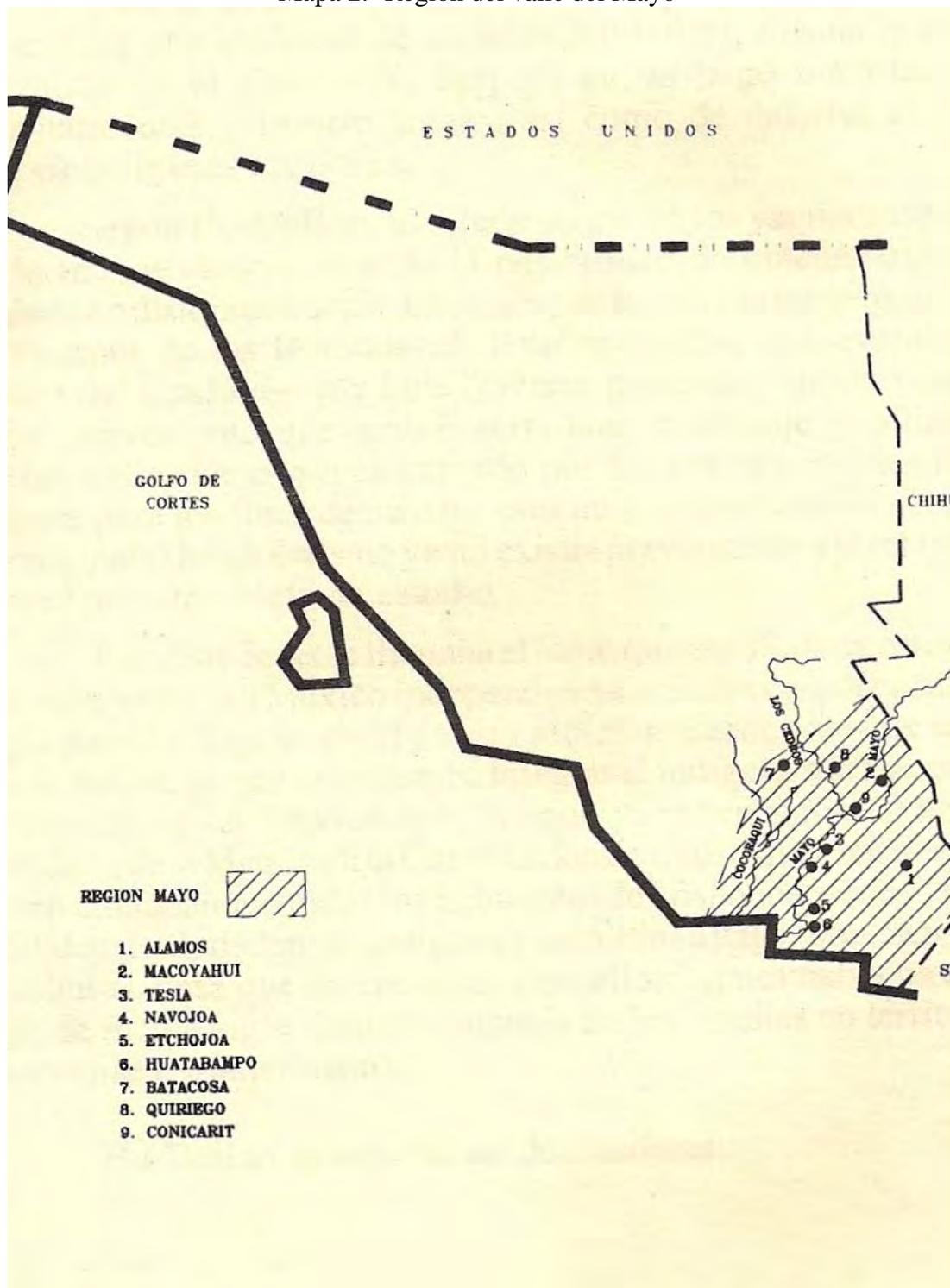
Mapa 1.- Sonora y sus provincias fisiográficas.

MAPA 1. *Provincias fisiográficas del estado de Sonora*



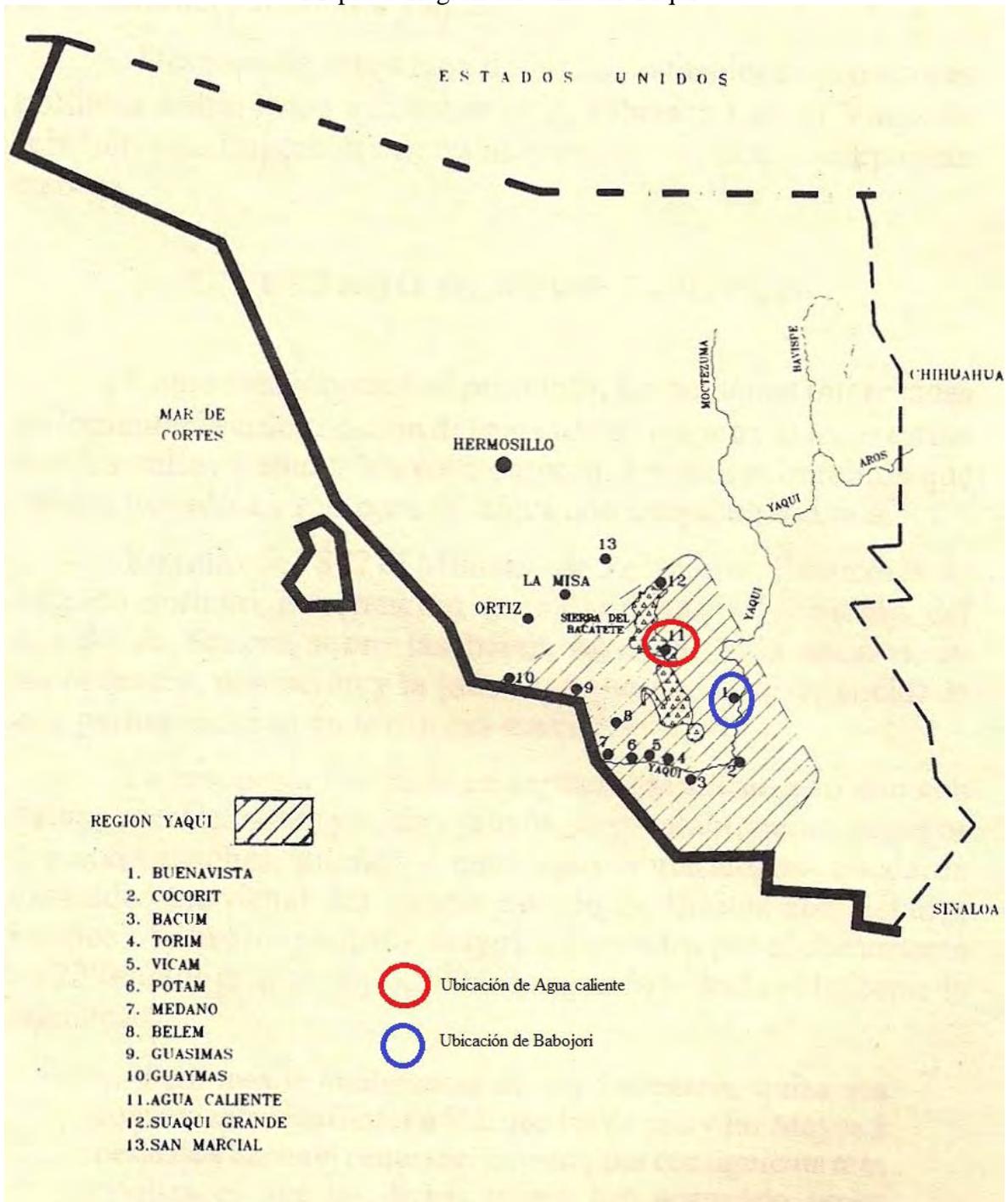
Fuente: Almada, Ignacio. 2000. *Breve historia de Sonora*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.

Mapa 2.- Región del valle del Mayo



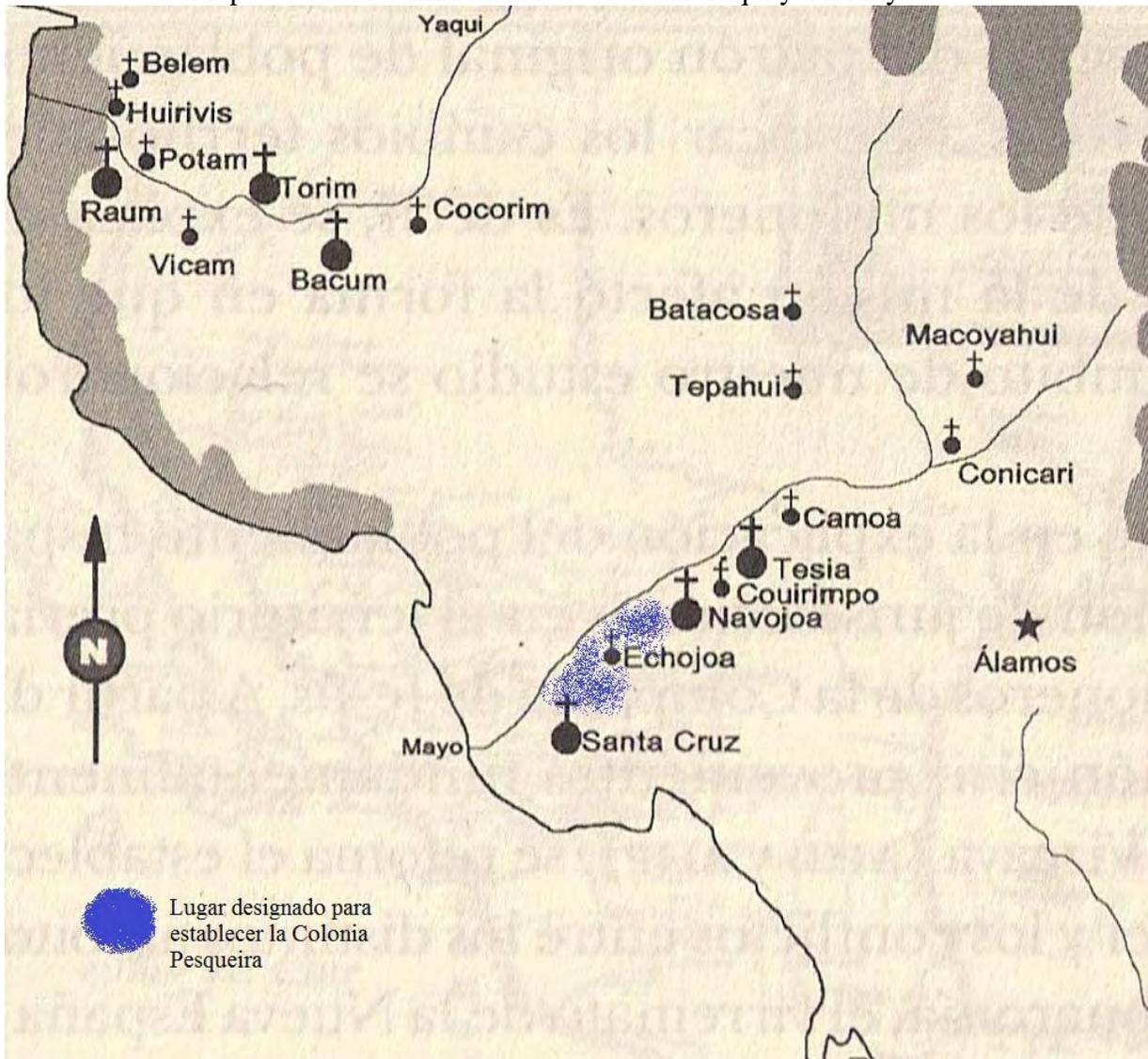
Fuente: Padilla Ramos, Raquel. 1995. *Yucatán, fin del sueño yaqui*. Hermosillo: Secretaría de Educación y Cultura.

Mapa 3.- Región del valle del Yaqui



Fuente: Padilla Ramos, Raquel. 1995. *Yucatán, fin del sueño yaqui*. Hermosillo: Secretaría de Educación y Cultura.

Mapa 4.- Pueblos-misión en los valles del Yaqui y del Mayo



Fuente: López Castillo, Gilberto. 2010. *El poblamiento en tierra de indios cahitas*. México: siglo XXI/El Colegio de Sinaloa.

Mapa 5.- Pueblos y haciendas principales en los valles del Yaqui y del Mayo



Fuente: Miles, Carlota. *Almada of Alamos. The Diary of Don Bartolomé*. Tucson: Arizona Silhouettes

Mapa 6.- División militar del territorio del imperio, 1865



Fuente: Commons, Áurea. “La división territorial del Segundo Imperio Mexicano, 1865” en <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc12/153.html>. La octava división, correspondiente a los territorios de Sinaloa, Sonora y Baja California fue regida por Manuel Gamboa.

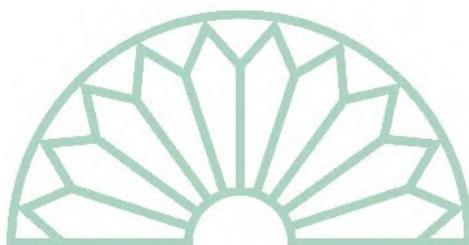
Lista de firmantes de la instancia del 17 de diciembre de 1862, mediante la cual vecinos de Navojoa y Santa Cruz (miembros de la guardia nacional y de la Sociedad Agrícola del Río Mayo) solicitaron el auxilio del gobierno para restablecer sus asentamientos en la orilla del río, así como para participar en la construcción de la toma de agua de Tesia.

Cuadro cuatro

Nombre	Ocupación
Esmeregildo Velderrain	Presidente municipal de Navojoa
Alejo Toledo	Capitán de guardia nacional
José María Ravago	Capitán de guardia nacional
José María Velarde	Teniente
José María Flores	Sub-teniente
José María Castro	Sub-teniente
Paulino Castro	Nacional
Ygnacio Casares	Vecino
Salvador Talamante	Vecino
Juan Valderrama	Vecino
Sacramento Barreras	Vecino
Antonio Barreras	Vecino
Mauricio Soto	Vecino
Máximo Ravago	Vecino
Doroteo Barrón	Vecino
Placido Barreras	Vecino
Juan Barreras	Vecino
Gaspar Amarillas	Vecino
Francisco Cienfuegos	Vecino
Manuel Cienfuegos	Vecino
Jesús María Sallas	Vecino
Ramón Bosques	Vecino
José María Chávez	Vecino
Francisco Chávez	Vecino
Juan Ybarra	Vecino
José coronado	Vecino
Hilario Valderrama	Vecino
Celso Valderrama	Vecino
Salvador Aguilar	Vecino
Wenceslao Aguilar	Vecino
Francisco Velderrain	Vecino
Domingo Talamante	Vecino
Jesús Castro	Vecino
Manuel Montijo	Vecino
Juan Valdés	Vecino
Francisco Valdés	Vecino
Juan Serrano	Vecino
Sóstenes Sasueta	Vecino

Jesús Sasueta	Vecino
Felipe Macías	Vecino
José T. Otero ²³⁷	Vecino

Instancia de colonos de Navojoa y Santa Cruz al prefecto del distrito de Álamos. Navojoa, 17 de diciembre de 1862. AGES, Prefecturas, Tomo 375.



**EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA**

²³⁷ Probablemente se refiere a José Tiburcio Otero, originario de Baroyeca, quien fungió como elemento importante en las filas militares durante el gobierno de Ignacio Pesqueira. En 1860 operó en el río Mayo contra los indígenas sublevados, y combatió a la rebelión de Estévez bajo las órdenes de Crispín de S. Palomares. En las décadas de 1870 y 1880 desempeñó cargos de mayor importancia, tales como la prefectura del distrito de Álamos, la vice-gubrnatura del estado, así como el ejecutivo estatal de forma interina en el bienio 1879-1880. También ocupó la jefatura de las fuerzas del estado en 1882 y un puesto como senador por Sonora para el cuatrienio 1886-1890. (Almada 2009, l 479-480)